# Teoría de categorías y álgebra homológica

José Cuevas Barrientos

15 de enero de 2024

# Índice general

Preámbulo			V
Introducción			
0.1 Historia de la teoría de categorías			
I Teoría pura de categorías			1
1 Teoría de categorías			3
1.1 Categorías y funtores			
*1.2 Multifuntores y el lema de Yoneda			
1.3 Clasificación de flechas			
1.3.1 Mono- y epimorfismos. Secciones y retraccio			
1.3.2 Subobjetos e imágenes			
1.4 Objetos terminales y (co)productos			
2 LÍMITES			
2.1 Diagramas			
2.1.1 Definiciones elementales y todo son límites			
2.1.2 Completitud			
2.1.3 Funtores y límites			
2.2 Cálculos de límites			
2.2.1 Funtores iniciales y finales			
2.2.2 Intercambios de límite			
2.2.3 Límites de diagramas			
2.3 Límites filtrados			
2.4 Adjunción			
2.4.1 Subcategorías (co-)reflectivas			

3	CATEGORÍAS ABELIANAS	83
	3.1 Definiciones y exactitud	83
	3.1.1 Los teoremas de isomorfismos	94
	3.1.2 Las serpientes y sus amigos	99
	3.2 Definiciones alternativas y tipos de funtores	103
	3.2.1 Categorías aditivas	103
	3.2.2 Funtores aditivos y exactos	106
		112
	3.3 Metateoremas	118
	3.3.1 Categorías de Grothendieck	122
		124
4		129
	4.1 Extensiones de Kan	129
	4.2 Ind- y pro-objetos	135
5		139
	5.1 Categorías monoidales	139
	<del>-</del>	148
		152
		154
ш	Álgebra homológica	61
6		163
U		163
	9	171
	5	173
	o o	179 - 179
	0	184
7		184
1		187
0		101 193
8		193 193
	1 0	193 199
m	v 1	199 2 <b>01</b>
	* I* *	
9		203
	1	203
	0	212
		217
	INDICE ALEARÉTICO	223

## Preámbulo

Pre-requisitos. Este libro no presupone requisitos, al menos no desde el punto de vista formal. Me explico: éstos apuntes pretenden ser el primer acercamiento axiomático para un lector cualquiera, pero advierto que saltar desde el reino de las matemáticas intuitivas al de las matemáticas lógicas no es tan sencillo. Sí, el libro no utiliza ningún teorema que no esté demostrado en sí mismo, o en otro de mi autoría, pero avanza con una velocidad que asume familiaridad con ciertas definiciones básicas, por ejemplo, en el libro se construyen los números y las operaciones entre ellos (adición, producto y potencias), pero si usted no entiende bien conceptos elementales como la regla de signos en el producto de enteros, éste libro no lo va a aclarar.

Métodos y objetivos. El libro comienza con una explicación de las leyes lógicas fundamentales, seguido de una introducción axiomática a la teoría de conjuntos; hay varios libros mucho más sencillos que optan por evitar los sistemas axiomáticos, pero personalmente prefiero matar dos pájaros de un tiro con éste enfoque, además de que es más claro para mí. Luego se estudia el tema del buen orden que se relaciona a los números ordinales, que para ciertos contextos resultan un poco más abstracto, pero son elementales en la teoría de conjuntos.

**Orden y propósitos.** Aquí se explican a grandes rasgos los contenidos y objetivos de cada capítulo, así como sus relaciones entre sí:

1. Teoría axiomática de conjuntos: Se presentan dos modelos de axiomas conocidos, el de Zermelo-Fraenkel (ZF) y el de von Neumann-

Bernays-Gödel (NBG), mediante los cuáles se construyen las operaciones elementales (unión, intersección, diferencia, producto y complemento relativo). Luego se definen dos objetos fundamentales para toda rama matemática: las relaciones y las funciones, así como propiedades básicas que pueden o no poseer. Se define también el concepto de categoría que, si bien abstracto, es (implícita y) universalmente aplicado en un sinfín de contextos. Se termina por construir los números naturales mediante los axiomas de Dedekind-Peano, los números enteros y los números racionales a partir del concepto de relación de equivalencia, y también se discute la aritmética entre estos tres conjuntos.

- 2. Orden y ordinales: Se definen distintos tipos de ordenamientos, así como elementos especiales (cotas, elementos minimales, etc.). Se observa que los llamados conjuntos bien ordenados son «similares», con lo cual se busca definir unos representantes que son los llamados números ordinales. Se estudia la aritmética entre ordinales, así como tipos de funciones. Se termina por presentar el axioma de regularidad y su relación a los ordinales.
- 3. Cardinalidad y elección: Se define el concepto de equipotencia que era la forma en la que Cantor describía la cualidad de «tener la misma cantidad» entre conjuntos, tras lo cuál, al igual que con el buen orden, se busca construir posibles representantes. Un subconjunto de los ordinales parece un buen candidato, pero ¿lo es? La respuesta, bastante profunda, se relaciona a una de las proposiciones más controversiales de las matemáticas, el axioma de elección (AE); con lo que se comienza a discutir las equivalencias y formas en las que se presenta. El capítulo continua discutiendo la aritmética entre cardinales (principalmente asumiendo formas del AE), que abren la puerta a varios tópicos del maravilloso y complicado mundo de la teoría de conjuntos intermedia.

# Introducción

La teoría de conjuntos emerge a finales del siglo 19 y principios del siglo 20 como una solución al problema de los fundamentos de las matemáticas, debe entenderse pues que la matemáticas sin conjuntos es posible y muy natural, pero que desde su aparición los conjuntos son universalmente empleados pues poseen una estructura lo suficientemente amorfa como para poder representar todo tópico en matemáticas. Ésto, como siempre, es un arma de doble filo: por un lado todo es un conjunto (o una clase en la teoría NBG), y por el otro lado la expresión «X es un conjunto» es en general extremadamente vacía.

### 0.1 Historia de la teoría de categorías

La teoría de categorías se distancia bastante de la historia de la teoría de conjuntos, mientras que una se forja en conjunción con la lógica y el cuestionamiento a los fundamentos de las matemáticas, la otra tiene unos origenes prácticos que sientan las bases de la filosofía categorista. La cuestión es la siguiente: al encontrarse con objetos más complicados tanto en álgebra como en topología se vuelve tanto o más razonable el estudio desde un punto de vista de *cómo* interactúa el objeto respecto a sus funciones, que de *qué* está compuesto internamente.

El paso cero fueron las revoluciones en las definiciones formales de función según la escuela de Cantor y Dedekind, pero el primer rayo concreto de luz a ésta nueva teoría fue precisamente un artículo de la mano de dos topólogos algebristas en los años cuarenta: Eilenberg y Mac Lane. Mac Lane se encargaría durante años de difundir su propia obra y organizar la teoría

que se mecía en su seno, lo que lo convirtió en uno de los filósofos de las matemáticas más distinguido del último siglo.

Una pregunta intermedia natural sería la siguiente: ¿si la teoría de categorías se consolida como siendo infinitamente más útil que la teoría elemental de conjuntos, por qué aún predomina la segunda en ambitos pedagógicos? En primer lugar, la teoría de conjuntos es más vieja v por ello goza de un mayor estándar; en segundo lugar, la teoría de categorías requiere un profundo cambio de paradigma que no es del todo necesario para disciplinas como análisis real o funcional, sino que adquiere tonalidades distintas cuando se pone en contexto de teorías algebraicas; en tercer lugar, predomina una buena metáfora que contrasta a ambas, los conjuntos comprenden una teoría estática o rígida de las matemáticas, mientras que las categorías comprenden una teoría *fluida*; lo que quiere decir que en general, el enfoque categorial es más complicado puesto que para poder decir algo útil de un objeto hay que ponerlo a actuar con otros, mientras que los conjuntos ya vienen con sus acciones más o menos bien descritas, aunque poco expresivas; y en cuarto lugar, porque si bien las categorías forman una base sólida de las matemáticas, se asienta sobre los pilares axiomáticos de los conjuntos (aunque varios categoristas ignoran los aspectos conjuntistas que permiten libertades sobre sus objetos, como los modelos y los cardinales inaccesibles).

En cualquier caso, los conjuntos ofrecen un panorama discreto de las matemáticas, mientras que los topólogos, algebristas y geómetras buscaban una entidad más conexa que abarcase sus teorías. Curiosamente, señala Mac Lane que la notación de las funciones mediante flechas  $(f\colon X\to Y)$  surgió antes de las categorías, y que de hecho inspiró el concepto original. La verdadera revolución de Eilenberg y Mac Lane fue declarar a las flechas como tan importantes como los espacios sobre los cuales actuaban.

En los años cincuenta, Mac Lane comenzó a mirar el álgebra mediante el nuevo prisma de las categorías y se topó con la curiosa simetría entre módulos y grupos abelianos, y se percató de que no residía en el hecho de que sus definiciones se parecieran, sino de que sus categorías se parecían. Así, Mac Lane buscó establecer los axiomas para una definición común aunque sin éxito, que luego fue sucedido por Buchsbaum que desarrolla la teoría de categorías exactas (cf. [7]), hasta la llegada de Grothendieck en 1957 en la que impuso un estándar con su noción de categoría abeliana, lo que impuso una revolución en el álgebra homológica.

A finales de los años cincuenta, Kan introdujo la pieza restante para el panorama de categorías puras: la adjunción. En los años sesenta, el texto de Freyd [3] se convirtió en un estándar y ordenó todas estas ideas, tratando de enfatizar todos los micro-hitos de la naciente disciplina. Hasta cierto punto,

la teoría de categorías abelianas se ve terminada con el teorema del encaje de Freyd-Mitchell —que entre otras cosas involucra también los trabajos de S. Lubkin— que heurísticamente dice que «todo lo que es probable en toda categoría de módulos, es probable en toda categoría abeliana».

Jean Leray, un topólogo francés que fue prisionero de guerra en Alemania durante los años cuarenta, llega a la definición de haz, que logra cuantificar la transición local-global tan presente en la topología; el fallo de ésta transición es lo que la homología mide, que también había sido investigada por Leray. Otra de sus contribuciones a la materia involucra la definición de sucesión espectral que es una de las herramientas principales del álgebra homológica.

Grothendieck volvió a agitar las esferas de las matemáticas con la noción del *topos*, señalando que generalizaba la idea del espacio topológico. ...

Para la teoría de categorías, de haces y de topoi me basé en los artículos [47] y [41].

Año	Suceso	Fuente
1942	Definición de categoría (§1).	Samuel Eilenberg y Saunders
		Mac Lane. General Theory of Na-
		tural Equivalences.
1956	Definición de adjunción.	Daniel Kan. Adjoint Functors.
	Definición de funtores aditivos,	Henri Cartan y Samuel Eilen-
	satélites y funtores derivados.	berg. Homological Algebra [7].
1957	Definición de categoría abeliana.	Alexander Grothendieck. Sur
	Aplicaciones al álgebra homológi-	quelques points d'algèbre homo-
	ca.	logique.
1960	Teorema de Eilenberg-Watts	Samuel Eilenberg. Abstract des-
	(§??).	cription of some basic functor.
		Charles E. Watts. Intrinsic cha-
		racterizations of some additive
		functors.
	Teorema del encaje.	Saul Lubkin. Imbedding of Abe-
		lian Categories.
1963	Teorema del encaje de Freyd-	Barry Mitchell. The Full Imbed-
	Mitchell.	ding Theorem.
1964	Teorema y teorema especial del	Peter Freyd. Abelian categories.
	funtor adjunto.	

# Parte I.

# TEORÍA PURA DE CATEGORÍAS

# Teoría de categorías

La teoría de categorías, más que una ser una teoría en si misma representa un lenguaje que varias ramas de las matemáticas, como el álgebra abstracta y la topología, emplean. Esto se debe a que por naturaleza, la teoría de categorías nos dirá acerca de una forma de equivalencia entre las relaciones de los elementos de dos o más conjuntos; mediante ella podremos describir formalmente una noción de equivalencia.

## 1.1 Categorías y funtores

Definición 1.1 - Categoría: Una categoría & consta de:

- 1. Una clase  $Obj\mathscr{C}$  de *objetos*.
- 2. Una clase Mor  $\mathscr{C}$  de flechas o morfismos.
- 3. Un par de aplicaciones Dom, Cod: Mor  $\mathscr{C} \to \text{Obj} \mathscr{C}$ . Si  $f \in \text{Mor} \mathscr{C}$  cumple que Dom(f) = A y Cod(f) = B, entonces abreviaremos todo esto como que  $A \xrightarrow{f} B$ . Se define

$$\operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(A,B) := \{ f \in \operatorname{Mor}(\mathscr{C}) : A \xrightarrow{f} B \},$$
  
 $\operatorname{End}_{\mathscr{C}}(A) := \operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(A,A).$ 

(Se obviarán los subíndices cuando no haya ambigüedad sobre la categoría.) Se exige también, que las clases  $\operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(A,B)$  sean siempre conjuntos.

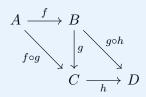
Las flechas de  $\operatorname{End}_{\mathscr{C}}(A)$  se dicen *endomorfismos*.

4. Una operación o tal que  $A \xrightarrow{f} B y B \xrightarrow{g} C$  cumpla que  $A \xrightarrow{f \circ g} C$ . Diremos que el siguiente diagrama:



conmuta syss  $h=f\circ g$ , o también cuando dos conjuntos de flechas que parten y terminan en los mismos lugares son iguales bajo composición.

Otra condición para la composición es que sea asociativa, i.e., que el diagrama



conmute.

Se usaran flechas punteadas para indicar que existe una flecha que hace que el diagrama conmute.

5. Una aplicación  $1_-$ :  $\mathrm{Obj}(\mathscr{C}) \to \mathrm{Mor}(\mathscr{C})$  tal que  $1_A \in \mathrm{End}_{\mathscr{C}}(A)$ , y que hace que el siguiente diagrama siempre conmute:

$$A \xrightarrow{1_A} A$$

$$f \downarrow \qquad \qquad f \downarrow f$$

$$B \xrightarrow{1_B} B$$

#### Dado eso podemos denotar $\mathscr{C} = (\mathrm{Obj}\,\mathscr{C}, \mathrm{Mor}\,\mathscr{C}, \mathrm{Dom}, \mathrm{Cod}, \circ, \mathrm{Id}).$

#### **Ejemplos.** Son categorías:

- Dado un conjunto X no vacío, la categoría que tiene por objetos a los elementos de X y por flechas únicamente a las del tipo  $1_x$ . Ésta categoría se dice discreta.
- $\mathsf{Set}_U$  que tiene por objetos a los subconjuntos de U y por flechas a las funciones entre ellos, donde el dominio y codominio son los mismos que en el sentido conjuntista, donde  $\circ$  es la composición de funciones y donde  $1_X := \mathrm{Id}_X$ . Como variante  $\mathsf{Rel}_U$  tiene los mismos objetos y sus flechas son relaciones.
- Si  $(X, \leq)$  es un conjunto preordenado, entonces definimos la categoría  $\operatorname{Poset}(X)$  así: Los objetos son los mismos elementos de X y las flechas funcionan así: si  $x \leq y$ , entonces  $x \stackrel{f}{\longrightarrow} y$  será una flecha con f := (x, y), de éste modo,  $1_x = (x, x)$  y la composición funciona así  $(x, y) \circ (y, z) = (x, z)$ . Nótese que en ésta categoría, existe una única flecha desde x a y syss  $x \leq y$ . Como todo conjunto linealmente y parcialmente ordenado es preordenado también funciona la misma construcción.
- Un caso particular de la categoría anterior: si  $(X, \tau)$  es un espacio topológico, entonces  $(\tau, \subseteq)$  (los abiertos con la inclusión) forman un conjunto parcialmente ordenado. Denotamos  $\mathsf{Op}(X) := \mathsf{Poset}(\tau, \subseteq)$ .

Para más ejemplos véase la tabla abajo, éste mismo demuestra el por qué del interés sobre las categorías.

Categoría	Objetos	Flechas
Set	Conjuntos	Funciones
Grp	Grupos	Homomorfismos de grupos
Ab	Grupos abelianos	Homomorfismos de grupos
Ring	Anillos (unitarios)	Homomorfismos de anillos
CRing	Anillos conmutativos	Homomorfismos de anillos
Fld	Cuerpos	Homomorfismos de anillos
$Mod_A$	A-módulos (derechos)	Homomorfismos de A-módulos
$Vect_k$	k-espacios vectoriales	Funciones $k$ -lineales
$Alg_A$	A-álgebras	Homomorfismos de $A$ -álgebras
$CAlg_A$	A-álgebras conmutativas	Homomorfismos de $A$ -álgebras

Categoría	Objetos	Flechas
$Ext_k$	Extensiones de cuerpo de $k$	k-morfismos
Тор	Espacios topológicos	Funciones continuas
Man	Variedades topológicas	Funciones continuas
$Man_\infty$	Variedades diferenciales	Funciones diferenciables
$Var_k$	k-variedades algebraicas	Morfismos sobre $k$

**Definición 1.2:** Se dice que una flecha  $A \xrightarrow{f} B$  es un *isomorfismo* si existe otra flecha  $B \xrightarrow{g} A$  tal que  $f \circ g = 1_A$  y  $g \circ f = A_B$ . Si existe un isomorfismo entre dos objetos de una categoría, entonces se dice que éstos son isomorfos.

#### Proposición 1.3: Se cumplen:

- 1. Si  $A \xrightarrow{f} B$  es un isomorfismo, entonces existe una única flecha  $B \xrightarrow{g} A$  tal que  $f \circ g = 1_A$  y  $g \circ f = 1_B$ . A dicho g le decimos la *inversa* de f y le denotamos  $g := f^{-1}$ .
- 2.  $1_A$  siempre es un isomorfismo y satisface que  $(1_A)^{-1} = 1_A$ . De modo que todo objeto siempre es isomorfo a sí mismo.
- 3. La cualidad de «ser isomorfos» es una relación de equivalencia en la categoría.

#### DEMOSTRACIÓN:

1. Sean  $g, h \in \text{Hom}(B, A)$  tales que cumplen el enunciado. Luego

$$g = g \circ 1_A = g \circ (f \circ h) = (g \circ f) \circ h = 1_B \circ h = h.$$

2. Basta ver que  $1_A \circ 1_A = 1_A$ .

Así, para que una flecha sea un isomorfismo debe poseer inversa dentro de la misma categoría.

- **Ejemplo.** En Set: los isomorfismos son las funciones biyectivas y los objetos isomorfos se dicen equipotentes (cf. [49, Def. 3.1]).
- En  $\mathsf{Grp}$  (resp.  $\mathsf{Ring}, \mathsf{Mod}_A, \mathsf{Alg}_A$ ) los isomorfismos son los isomorfismos de grupos (resp. de anillos, de A-módulos, de A-álgebras).

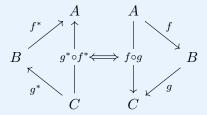
- En Top y Man: los isomorfismos son los homeomorfismos.
- En  $\mathsf{Man}_{\infty}$ : los isomorfismos son los difeomorfismos.
- En la categoría de sistemas de Peano, todos los objetos son isomorfos (cf. [49, Teo. 1.35]).
- En la categoría de conjuntos bien ordenados, todo objeto es isomorfo a un y sólo un número ordinal (cf. [49, Teo. 2.27]).
- Sea  $(X, \leq)$  un conjunto parcialmente ordenado. Todo objeto de  $\mathsf{Poset}(X)$  es isomorfo exclusivamente a sí mismo. Por definición, un preorden  $\leq$  es un orden parcial syss éste es el caso.

**Definición 1.4:** Un *grupoide* es una categoría donde todos las flechas son isomorfismos.

**Proposición 1.5:** Un grupo corresponde, de forma canónica, a grupoide con un único objeto.

DEMOSTRACIÓN: Sea  $(G, \cdot)$  un grupo, y sea  $\infty \notin G$ . Luego sea  $\mathscr{C}$  la categoría que tiene por objetos a  $\infty$  y por flechas a G, tal que  $1_{\infty} := 1$ , el neutro de G y donde para todo  $g, h \in \text{Mor}(\mathscr{C})$  se define  $g \circ h := g \cdot h$ . Si se tiene un grupoide con un objeto se hace lo mismo para construir de él un grupo.  $\square$ 

**Definición 1.6:** Dada una categoría  $\mathscr{C}$  se le llama *categoría opues*ta o dual, denotada por  $\mathscr{C}^{op}$ , a la categoría cuyos objetos son los mismos, y tal que  $A \xrightarrow{f} B$  syss  $B \xrightarrow{f^*} A$ . Así se define  $f^* \circ g^* = (g \circ f)^*$ .



En la teoría de categorías, cuando se toma un concepto y se «dan vuelta las flechas», se le llama el concepto dual y se le suele añadir el prefijo «co-».

Así ahora veremos varias definiciones y sus duales. Nótese que el dual de un isomorfismo es también un isomorfismo, éste no suele ser el caso con otras definiciones.

**Ejemplo.** Sea  $(X, \leq)$  un conjunto preordenado. Entonces  $\mathsf{Poset}(X, \leq)^{\mathrm{op}} = \mathsf{Poset}(X, >)$ .

**Definición 1.7 – Funtor.** Dadas dos categorías  $\mathscr{A}$  y  $\mathscr{B}$ , se dice que una función F es un **funtor** (**covariante**) entre ambas si:

- 1. Para todo  $X \in \text{Obj} \mathscr{A}$  se cumple que  $F(X) \in \text{Obj} \mathscr{B}$ . En general denotaremos FX para ahorrar notación.
- 2. Para toda flecha  $X \xrightarrow{f} Y$  en  $\mathscr{A}$  se cumple que  $FX \xrightarrow{F(f)} FY$  en  $\mathscr{B}$ .
- 3. Si  $X \xrightarrow{f} Y$  y  $Y \xrightarrow{g} Z$  en  $\mathscr{A}$ , entonces  $F(f) \circ F(g) = F(f \circ g)$ .
- 4.  $F(1_X) = 1_{FX}$ .

Se suele denotar que  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$ . En varios casos, ahorraremos todo ésto mediante el siguiente diagrama:

$$X \qquad FX$$

$$f \downarrow \longrightarrow \downarrow F(f)$$

$$Y \qquad FY$$

Motivados por el ejemplo de la categoría opuesta decimos que una función  $F\colon \mathscr{A}\to \mathscr{B}$  es un funtor contravariante si:

- 1. Para toda flecha  $X \xrightarrow{f} Y$  en  $\mathscr A$  se cumple que  $FY \xrightarrow{F(f)} FX$  (en  $\mathscr B$ ).
- 2. Si  $X \xrightarrow{f} Y$  y  $Y \xrightarrow{g} Z$  en  $\mathscr{A}$ , entonces  $F(q) \circ F(f) = F(f \circ q)$ .
- 3.  $F(1_X) = 1_{FX}$ .

Cuando no se agregue nada a «funtor» se asume que es covariante.

Se dice que un funtor  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  preserva una propiedad cuando toda flecha f con dicha propiedad satisface que F(f) también posee dicha propiedad; así mismo, el funtor refleja una propiedad si dada una flecha f tal que F(f) posee una propiedad, entonces se cumple que f también posee dicha propiedad.

Corolario 1.8: El funtor canónico  $X \mapsto X$  y  $f \mapsto f^*$  es un funtor contravariante desde  $\mathscr{C}$  a  $\mathscr{C}^{\mathrm{op}}$ . Más aún, un funtor  $F \colon \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  es contravariante syss induce un funtor covariante  $F \colon \mathscr{A} \to \mathscr{B}^{\mathrm{op}}$ .

El siguiente es tal vez el primer teorema puro de la teoría de categorías:

**Teorema 1.9:** Los funtores preservan isomorfismos.

DEMOSTRACIÓN: Sea  $A \xrightarrow{f} B$  en  $\mathscr{C}$  un isomorfismo y sea un funtor  $F : \mathscr{C} \to \mathscr{D}$ . Sea  $g := f^{-1}$ , entonces basta notar que

$$1_{FX} = F(1_X) = F(f \circ g) = F(f) \circ F(g)$$

y viceversa, para concluir que  $F(f) \in \text{Hom}(FX, FY)$  es un isomorfismo.  $\square$ 

**Definición 1.10 (Clasificación de funtores):** Se dice que un funtor  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  es:

Fiel Si para todos los objetos  $X,Y \in \text{Obj} \mathcal{A}$  y todo  $f,g \in \mathcal{A}(X,Y)$  se cumple que F(f) = F(g) syss f = g. Un funtor fiel también se dice un encaje de categorías.

**Pleno** Si para todos los objetos  $X, Y \in \text{Obj} \mathcal{A}$ , y para todo  $FX \xrightarrow{g} FY$  (en  $\mathcal{B}$ ), existe  $X \xrightarrow{\phi} Y$  (en  $\mathcal{A}$ ) tal que  $F(\phi) = g$ .

Plenamente fiel Si es fiel y es pleno.

Esencialmente suprayectivo Si para todo objeto  $Y \in \text{Obj} \mathscr{B}$  existe  $X \in \text{Obj} \mathscr{A}$  tal que FX es isomorfo a Y.

**Proposición 1.11:** Sea  $F \colon \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  un funtor.

1. F es fiel syss para todo par de objetos  $X,Y\in \mathrm{Obj}\,\mathscr{A}$  se cumple que  $F\colon \mathrm{Hom}(X,Y)\to \mathrm{Hom}(FX,FY)$  es inyectivo.

- 2. F es pleno syss para todo par de objetos  $X, Y \in \text{Obj } \mathscr{A}$  se cumple que  $F \colon \text{Hom}(X,Y) \to \text{Hom}(FX,FY)$  es suprayectivo.
- 3. F es plenamente fiel syss para todo par de objetos  $X, Y \in \text{Obj } \mathscr{A}$  se cumple que  $F \colon \text{Hom}(X,Y) \to \text{Hom}(FX,FY)$  es biyectivo.

#### Ejemplo. Se cumplen:

- La aplicación  $c_B: \mathcal{A} \to \mathcal{B}$  para algún  $B \in \text{Obj B}$  dada por  $c_B(X) = B$  y  $c_B(f) = 1_B$  es un funtor, denominado el **funtor constante**. Si A y B poseen más de un objeto, entonces el funtor no es fiel ni esencialmente suprayectivo.
- La aplicación  $\iota$ :  $\mathsf{Grp} \to \mathsf{Set}$  dada por  $\iota(X) = X$  y  $\iota(f) = f$ , es un funtor. Éste ejemplo aún vale reemplazando  $\mathsf{Grp}$  por otras categorías concretas, y a éste funtor se le conoce como el *funtor olvidadizo*. El funtor olvidadizo es fiel, pero no es ni pleno, pero en varios casos sí resulta ser esencialmente suprayectivo.  $^1$
- La aplicación  $P \colon \mathsf{Set} \to \mathsf{Set}$ , donde  $P(X) := \mathcal{P}(X)$  y para todo  $A \subseteq X$  y todo  $X \xrightarrow{f} Y$  se cumple que [P(f)](A) := f[A]; es un funtor covariante. Éste funtor es fiel, pero no es ni pleno, ni esencialmente suprayectivo.
- La aplicación  $\bar{P} \colon \mathsf{Set} \to \mathsf{Set}$ , donde  $P(X) := \mathcal{P}(X)$  y para todo  $X \xrightarrow{f} Y$  y todo  $B \subseteq Y$  se define que  $[\bar{P}(f)](B) := f^{-1}[B]$ ; es un funtor contravariante. Al igual que el anterior: éste funtor es fiel, no es pleno, ni esencialmente suprayectivo.
- Dado un conjunto X considere  $\mathscr{C} := \mathsf{Poset}(\mathcal{P}(X), \subseteq)$ . Entonces la aplicación () $^c : \mathscr{C} \to \mathscr{C}$  tal que  $A^c := X \setminus A$  es un funtor contravariante. En éste sentido el «dar vuelta las flechas» se traduce en que «el complemento da vuelta las inclusiones». Éste funtor es plenamente fiel y esencialmente suprayectivo.
- Como caso del inciso anterior, el complemento es un funtor contravariante entre los abiertos y los cerrados de un espacio topológico. Éste funtor también es plenamente fiel y esencialmente suprayectivo.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>En éste contexto, ser «esencialmente suprayectivo» significa que la categoría posee objetos de todas las cardinalidades. Es claro que ésto vale para los espacios topológicos, y también vale para grupos y anillos; pero no vale para cuerpos ni espacios vectoriales.

•  $\delta$ : Set  $\to$  Top dado por  $\delta(X) = D(X)$ , el espacio discreto, es un funtor. Éste funtor es plenamente fiel, pero no esencialmente suprayectivo.

**Definición 1.12:** Dadas las categorías  $\mathscr{A}, \mathscr{B}$  se dice que  $\mathscr{A}$  es una sub-categoría de  $\mathscr{B}$  si Obj $\mathscr{A} \subseteq$  Obj $\mathscr{B}$  y Mor $\mathscr{A} \subseteq$  Mor $\mathscr{B}$  (abreviado como  $\mathscr{A} \subseteq \mathscr{B}$ ).

Corolario 1.13: Si  $\mathscr{A} \subseteq \mathscr{B}$ , entonces la inclusión  $\iota : \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  dada por:

- 1. Para todo  $A \in \text{Obj} \mathcal{A}$ , se define  $\iota(A) := A$ .
- 2. Para todo  $f \in \text{Mor } \mathcal{A}$ , se define  $\iota(f) := f$ .

Es un funtor fiel canónico, y es a veces llamado un funtor semiolvidadizo.

**Definición 1.14:** Se dice que una subcategoría es *plena* si la inclusión es un funtor pleno.

**Ejemplo.** Hay varias categorías que dentro de sus propios contextos demuestran definir subcategorías, a veces algunas muy ricas.

- Ab es una subcategoría plena de Grp. Los grupos finitamente generados, de torsión, libres de torsión, etc., son subcategorías plenas de Grp.
- Haus, la categoría de los espacios topológicos de Hausdorff, es una subcategoría plena de Top. Los espacios topológicos compactos, localmente compactos, etc., son subcategorías plenas de Top.
- Ring es una subcategoría (no plena) de Rng.<sup>2</sup> CRing es una subcategoría plena de Ring, Fld es una subcategoría plena de CRing.
- Si A es un anillo conmutativo,  $\mathsf{Mod}_A = {}_A\mathsf{Mod}$  (la categoría de A-módulos izquierdos es lo mismo que la categoría de A-módulos derechos).
- $\mathsf{CAlg}_A$  es una subcategoría plena de  $\mathsf{Alg}_A$ .
- Si k es un cuerpo, entonces  $\mathsf{Ext}_k$  es una subcategoría plena de  $\mathsf{CAlg}_k$ .
- FinSet (la categoría de los conjuntos finitos) es una subcategoría plena de Set.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>En Ring exigimos que los homomorfismos preserven el neutro multiplicativo, mientras que en Rng no lo exigimos así. Así, en Rng siempre el homomorfismo nulo es una flecha válida, mientras que en Ring sólo es admisible si el codominio es el anillo nulo.

**Definición 1.15:** Se dice que una categoría  $\mathscr C$  es:

Concreta Si existe un funtor fiel canónico a Set.

**Pequeña** Si Obj $\mathscr{C}$  y Mor $\mathscr{C}$  son conjuntos (y no clases propias).

Toda subcategoría de Set es trivialmente concreta, pero hay otras categorías que no son subcategorías de Set que también son concretas.

**Proposición 1.16:** Sean  $\mathscr{A}, \mathscr{B}, \mathscr{C}$  categorías. Entonces:

- 1. Id $_{\mathscr{A}}$  que manda los objetos y flechas de  $\mathscr{A}$  en sí mismos, es un funtor.
- 2. Si  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  y  $G: \mathscr{B} \to \mathscr{C}$  son funtores, entonces  $(F \circ G): \mathscr{A} \to \mathscr{C}$  es un funtor.

En consecuencia, las categorías pequeñas (como objetos) y los funtores entre ellas (como flechas) constituyen una categoría, denotada Cat. Categorías de éste estilo se llaman 1-categoría. En ésta categoría se denota  $\operatorname{Funct}(\mathscr{A},\mathscr{B}) := \operatorname{Hom}_{\mathsf{Cat}}(\mathscr{A},\mathscr{B})$  (es decir, es el conjunto de funtores de  $\mathscr{A}$  a  $\mathscr{B}$ ).

**Proposición 1.17:** Sea  $\mathscr C$  una categoría. Denotando  $\mathscr C(A,B):=\operatorname{Hom}_{\mathscr C}(A,B),$  entonces:

1. Para todo  $A \in \text{Obj}\,\mathscr{C}$  y todo  $B \stackrel{f}{\longrightarrow} C$ , se define:

$$h^A(f) \colon \mathscr{C}(A,B) \longrightarrow \mathscr{C}(A,C)$$
  
 $g \longmapsto g \circ f$ 

es decir,  $h^A(f)$  es la poscomposición por f. Entonces  $\mathscr{C}(A,-)\colon\mathscr{C}\to\mathsf{Set}$  es un funtor covariante, explícitamente:

$$B \qquad \mathscr{C}(A,B)$$

$$f \downarrow \xrightarrow{\mathscr{C}(A,-)} \downarrow h^{A}(f)$$

$$C \qquad \mathscr{C}(A,C)$$

2. Para todo  $A \in \text{Obj}\,\mathscr{C}$  y todo  $B \stackrel{f}{\longrightarrow} C$ , se define:

$$h_A(f) \colon \mathscr{C}(C,A) \longrightarrow \mathscr{C}(B,A)$$
  
 $g \longmapsto f \circ g$ 

es decir,  $h_A(f)$  es la precomposición por f. Entonces  $\mathscr{C}(-,A):\mathscr{C}\to\mathsf{Set}$  es un funtor contravariante, explícitamente:

$$B \qquad \mathscr{C}(B, A)$$

$$f \downarrow \xrightarrow{\mathscr{C}(-,A)} \widehat{h}_{A}(f)$$

$$C \qquad \mathscr{C}(C, A)$$

A  $\mathscr{C}(A,-)$  y  $\mathscr{C}(-,A)$  se le dicen **funtores representables**, y a A se le dice el objeto representado. Para mayor claridad se denota  $h^A(f) =: \mathscr{C}(A,f)$  y  $h_A(f) =: \mathscr{C}(f,A)$ .

A veces denotaremos  $h^f := h^A(f)$  y  $h_f := h_A(f)$ . Otros libros emplean  $f^*$  y  $f_*$  resp.

**Teorema 1.18:** Sea  $B \xrightarrow{f} C$ . Entonces son equivalentes:

- 1. f es un isomorfismo.
- 2. Para todo  $A \in \text{Obj} \mathcal{C}$ , se cumple que  $\mathcal{C}(A, f)$  es biyección.
- 3. Para todo  $A \in \text{Obj}\,\mathscr{C}$ , se cumple que  $\mathscr{C}(f,A)$  es biyección.

DEMOSTRACIÓN: Claramente  $1 \implies 2$ , pues sabemos que un funtor preserva isomorfismos y las biyecciones son los isomorfismos de Set.

 $2 \implies 1$ . Considere A = C, entonces sea  $g := \mathcal{C}(C, f)^{-1}(1_C)$ , es decir,  $g \circ f = \mathcal{C}(C, f)(g) = 1_C$ . Ahora considere A = B, entonces  $\mathcal{C}(B, f)(f \circ g) = (f \circ g) \circ f = f \circ (g \circ f) = f$ ; pero  $\mathcal{C}(B, f)(1_B) = f$  y  $\mathcal{C}(B, f)$  es inyección, así que  $f \circ g = 1_B$ .

Análogamente se concluye  $1 \iff 3$ .

**Definición 1.19**: Sean  $F,G: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  funtores. Se dice que  $\varphi$  es una transformación natural entre F y G si:

- 1. Para todo  $X \in \text{Obj } \mathcal{A}, \varphi(X) \in \text{Hom}_{\mathscr{B}}(FX, GX)$ .
- 2. Para todo  $X \stackrel{f}{\longrightarrow} Y$  en  $\mathscr A$  se cumple que el siguiente diagrama:

$$FX \xrightarrow{\varphi(X)} GX$$

$$F(f) \downarrow \qquad \qquad \downarrow G(f)$$

$$FY \xrightarrow{\varphi(Y)} GY$$

conmuta (en  $\mathscr{B}$ ).

Ésto se denota como  $\varphi \colon F \Rightarrow G$ .

Análogamente si  $F, G: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  funtores contravariantes. Se denota que  $\varphi \colon F \Rightarrow G$  si el siguiente diagrama:

$$X \qquad FX \xrightarrow{\varphi(X)} GX$$

$$f \downarrow \longrightarrow \uparrow F(f) \qquad \uparrow G(f)$$

$$Y \qquad FY \xrightarrow{\varphi(Y)} GY$$

conmuta (en  $\mathscr{B}$ ).

#### **Proposición 1.20:** Sean $\mathscr{A}, \mathscr{B}$ categorías. Entonces:

- 1. Para todo  $F \in \text{Funct}(\mathscr{A}, \mathscr{B})$ , existe una transformación natural Id:  $F \Rightarrow F$  tal que Id(FX) = FX y Id(F(f)) = F(f) para todo  $X \in \text{Obj } \mathscr{A}$  y  $f \in \text{Mor } \mathscr{A}$ .
- 2. Si  $\phi \colon F \Rightarrow G$  y  $\psi \colon G \Rightarrow H$  son transformaciones naturales, entonces  $(\phi \circ \psi) \colon F \Rightarrow H$  también lo es.

En consecuencia, los funtores entre  $\mathscr{A}$  y  $\mathscr{B}$  (como objetos) y las transformaciones naturales entre ellos (como flechas) conforman una categoría, que se denota por  $\mathsf{Fun}(\mathscr{A},\mathscr{B})$ .

**Definición 1.21:** Los isomorfismos de  $Fun(\mathscr{A}, \mathscr{B})$  se dicen *equivalencias naturales*; de existir una equivalencia natural entre dos funtores, éstos se dicen *naturalmente equivalentes*.

Dos categorías  $\mathscr{A}, \mathscr{B}$  son *equivalentes* si existen funtores  $F : \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  y  $G : \mathscr{B} \to \mathscr{A}$  tal que  $F \circ G$  y  $G \circ F$  son naturalmente equivalentes a  $\mathrm{Id}_\mathscr{A}$  y  $\mathrm{Id}_\mathscr{B}$  resp., en cuyo caso F, G se dicen *equivalencias de categorías*.

**Proposición 1.22:** Dado un funtor  $F: \mathcal{A} \to \mathcal{B}$  se cumple que F es una

equivalencia de categorías syss es plenamente fiel y esencialmente suprayectivo.

Demostración:  $\Longrightarrow$  . Si F es una equivalencia de categorías, digamos que G es su inversa de modo que  $F \circ G$  es isomorfo a  $\mathrm{Id}_\mathscr{A}$ , es decir, que existen  $\alpha_1 \colon F \circ G \Rightarrow \mathrm{Id}_\mathscr{A}$  y  $\alpha_2 \colon \mathrm{Id}_\mathscr{A} \Rightarrow F \circ G$  tal que  $\alpha_1 \circ \alpha_2 = \mathrm{Id}$ .

(I)  $\underline{F}$  es fiel: Sean  $X,Y\in \mathrm{Obj}\,\mathscr{A}$ , queremos ver que  $F|_{\mathrm{Hom}(X,Y)}$  es inyectivo. Sean  $f,g\in \mathrm{Hom}(X,Y)$  y llamemos  $H:=F\circ G\colon\mathscr{A}\to\mathscr{A}$ . Luego podemos organizar toda nuestra información en el siguiente diagrama (no conmutativo):

$$HX \stackrel{\alpha_2(X)}{\longleftarrow} X$$

$$H(f) \downarrow \downarrow H(g) \qquad f \downarrow \downarrow g$$

$$HY \xrightarrow{\alpha_1(Y)} Y$$

Y comprobar que  $f = \alpha_2(X) \circ H(f) \circ \alpha_1(Y)$  y lo mismo con g, de modo que  $H(f) \neq H(g)$ .

- (II) F es esencialmente suprayectivo: Sea  $Z \in \text{Obj} \mathcal{B}$  y sean  $\beta_1 \colon G \circ F \Rightarrow \overline{\operatorname{Id}_{\mathcal{B}}} \text{ y } \beta_2 \colon \overline{\operatorname{Id}_{\mathcal{B}}} \to G \circ F$  tales que  $\beta_1 \circ \beta_2 = \operatorname{Id}$ ; ahora se tiene que  $\beta_1(Z) \in \operatorname{Hom}_{\mathcal{B}}(FGZ, Z)$  y  $\beta_2(Z) \in \operatorname{Hom}_{\mathcal{B}}(Z, FGZ)$  demuestran ser la una la inversa de la otra, por lo que Z es isomorfo a la imagen de  $GZ \in \operatorname{Obj} \mathcal{A}$ .
- (III)  $\underline{F}$  es pleno: Sean  $X, Y \in \text{Obj} \mathscr{A}$  y sea  $g \in \text{Hom}_{\mathscr{B}}(FX, FY)$ . Luego a partir de las flechas ya mencionadas anteriormente construimos los siguientes dos diagramas (el de la izquierda en  $\mathscr{A}$  y el de la derecha en  $\mathscr{B}$ ):

Y luego es inmediato comprobar que F(h) = g.

 $\Leftarrow$ . Para todo X definimos GFX como algún objeto isomorfo a X y GFY como el mismo objeto si Y es isomorfo a X. Como F es esencialmente suprayectivo ésta definición se extiende a todos los objetos de  $\mathscr{B}$ . Fijamos

 $\alpha_1 \colon F \circ G \Rightarrow \operatorname{Id}_{\mathscr{B}} y \ \alpha_2 \colon \operatorname{Id}_{\mathscr{B}} \Rightarrow F \circ G$  como flechas que establezcan dicho isomorfismo, y lo mismo con  $\beta_1, \beta_2$ .

Ahora bien aún queda definir G sobre las flechas de  $\mathscr{B}$ . Para ello, sean  $W \xrightarrow{f} Z$  en  $\mathscr{B}$  y definamos  $X := GW, Y := GZ \in \text{Obj } \mathscr{A}$  tales que GFX = X (por definición de G) y vemos que se tiene el siguiente diagrama en  $\mathscr{B}$ :

$$W \stackrel{\beta_1(W)}{\longleftarrow} FGW = FX$$

$$f \downarrow \qquad \qquad \downarrow h$$

$$Z \xrightarrow{\beta_2(Z)} FGZ = FY$$

Luego definimos  $h := \beta_1(W) \circ f \circ \beta_2(Z) \in \operatorname{Hom}_{\mathscr{B}}(FX, FY)$ . Como F es pleno, existe  $g \in \operatorname{Hom}_{\mathscr{A}}(X, Y)$  tal que F(g) = h y así tenemos el siguiente diagrama en  $\mathscr{A}$ :

$$GW \xrightarrow{\alpha_1(GW)} GFGW = X$$

$$\downarrow \qquad \qquad \downarrow g$$

$$GZ \underset{\alpha_2(GZ)}{\longleftarrow} GFGZ = Y$$

Como insinúa el diagrama definimos  $G(f) := \beta_1(GW) \circ g \circ \beta_2(GZ)$ . Queda al lector comprobar que todo funciona apropiadamente.

Nótese que hay grandes ventajas en trabajar con equivalencias de categorías en lugar de isomorfismos propiamente como tal. Por ejemplo, es un ejercicio para el lector notar que dos categorías isomorfas poseen la misma cantidad de objetos por cada clase de isomorfismo, cuando en realidad no nos importa preservar dicha cantidad, sólo nos interesa que haya un objeto por clase de isomorfismo.

### **Proposición 1.23:** Sea $A \xrightarrow{f} B$ , entonces:

- 1.  $h^f: h_A \Rightarrow h_B$  dado por la poscomposición, es una transformación natural (entre funtores contravariantes).
- 2.  $h_f \colon h^B \Rightarrow h^A$  dado por la precomposición, es una transformación natural.

#### **Teorema 1.24:** Sea $\mathscr{C}$ una categoría y A un objeto. Entonces:

1. Tomando como objetos: las flechas  $f \in \operatorname{Mor} \mathscr{C}$  tales que  $\operatorname{Cod}(f) = A$ ,

2. Tomando como morfismos: las flechas  $B \xrightarrow{h} C$ , cuyo dominio es  $B \xrightarrow{f} A$  y cuyo codominio es  $C \xrightarrow{g} A$ ; tales que  $f = h \circ g$ .

Ello conforma una categoría, denotada  $\mathscr{C}/A$ , a la que llamamos *categoría de corte*. En síntesis, que lo de la izquierda (en  $\mathscr{C}/A$ ) se traduce al diagrama conmutativo (en  $\mathscr{C}$ ) de la derecha:

$$\begin{array}{ccc}
f & B & \xrightarrow{f} & A \\
\downarrow h & & \parallel_{1_A} \\
g & C & \xrightarrow{g} & A
\end{array}$$

El concepto dual, llamada *categoría de co-corte*, denotada  $A/\mathscr{C}$ , posee por objetos a las flechas de dominio A y por morfismos a las flechas  $B \xrightarrow{h} C$  de dominio  $A \xrightarrow{f} B$  y de codominio  $A \xrightarrow{g} C$  tales que  $g = f \circ h$ .

Como ejercicio al lector compruebe que  $\mathscr{C}/A = (A/\mathscr{C}^{op})^{op}$ .

**Ejemplo 1.25** (categorías punteadas): Se define  $\mathsf{Set}^* := \{*\}/\mathsf{Set}$ , donde  $\{*\}$  es un conjunto singular arbitrario. En general, sus objetos se entienden de la siguiente manera: corresponden a un conjunto no vacío X y a un elemento  $x \in X$ , usualmente llamado un punto distinguido; para mayor facilidad les denotamos (X,x). Y sus flechas  $(X,x) \xrightarrow{f} (Y,y)$  son las funciones  $f\colon X \to Y$  tales que f(x) = y. A ésta categoría se le llama la categoría de conjuntos punteados. Análogamente se pueden definir las categorías  $\mathsf{Top}^*, \mathsf{Man}^*, \mathsf{Man}^*_\infty$ , etc. El caso de  $\mathsf{Htpy}^*$  es ligeramente distinto.  $\mathsf{Supperposition}^*$ 

Nótese, sin embargo, que ésta definición no aplica tan directamente para categorías de objetos algebraicos, ésto se verá más en detalle en la siguiente sección sobre objetos nulos.

**Ejemplo.** La categoría  $\operatorname{Ext}_k$  no es más que la categoría de co-corte  $k/\operatorname{Fld}$ . La categoría  $\operatorname{Ring}_p$  no es más que la categoría  $\mathbb{F}_p/\operatorname{Ring}$  y la categoría  $\operatorname{Ring}_0$  no es más que la categoría  $\mathbb{Q}/\operatorname{Ring}$ .

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Formalmente sus elementos no son las flechas de Htpy con puntos distinguidos, sino que son las clases de homotopías que respetan puntos distinguidos. Aquí la diferencia es radical debido a que ambas son clases de equivalencias, pero definidas de manera distinta.

### 1.2\* Multifuntores y el lema de Yoneda

**Definición 1.26:** Sean  $\mathscr{A}, \mathscr{B}$  categorías, entonces se define su categoría producto, denotada  $\mathscr{A} \times \mathscr{B}$ , tal que:

- 1.  $(A, B) \in \text{Obj}(\mathscr{A} \times \mathscr{B})$  syss  $A \in \text{Obj}\mathscr{A}$  y  $B \in \text{Obj}\mathscr{B}$ .
- 2.  $(f,g) \in \operatorname{Hom}_{\mathscr{A} \times \mathscr{B}} ((A,B),(A',B'))$  syss  $f \in \operatorname{Hom}_{\mathscr{A}}(A,A')$  y  $g \in \operatorname{Hom}_{\mathscr{B}}(B,B')$ .

Un funtor sobre un producto de dos categorías se dice un *bifuntor*. Un funtor sobre un producto de varias categorías se dice un *multifuntor*.

**Proposición 1.27:** Sean  $\mathscr{A}, \mathscr{B}$  categorías, entonces las proyecciones canónicas  $P_{\mathscr{A}} \colon \mathscr{A} \times \mathscr{B} \to \mathscr{A}$  y  $P_{\mathscr{B}} \colon \mathscr{A} \times \mathscr{B} \to \mathscr{B}$  son funtores covariantes. Éstos son:

$$\begin{array}{cccc}
(A,B) & A & (A,B) & G \\
(f,g) & & \downarrow & & \downarrow & \\
(A',B') & A' & (A',B') & G'
\end{array}$$

Intuitivamente un bifuntor es un funtor en ambas coordenadas, pero formalmente:

**Lema 1.28:** Sean  $\mathscr{A}, \mathscr{B}, \mathscr{C}$  categorías, tal que para todo  $(A, B) \in \text{Obj } \mathscr{A} \times \mathscr{B}$  sean  $F_A \colon \mathscr{B} \to \mathscr{C}$  y  $G_B \colon \mathscr{A} \to \mathscr{C}$  funtores tales que:

- 1.  $F_A(B) = G_B(A)$  para todo  $(A, B) \in \text{Obj } \mathscr{A} \times \mathscr{B}$ .
- 2. El siguiente diagrama:

$$F_{B}(A) = G_{A}(B) \xrightarrow{G_{A}(g)} G_{A}(B') = F_{B'}(A)$$

$$\downarrow F_{B}(f) \qquad \qquad \downarrow F_{B'}(f)$$

$$F_{B}(A') = G_{A'}(B) \xrightarrow{G_{A'}(g)} G_{A'}(B') = F_{B'}(A')$$

conmuta para todo  $(A, B) \xrightarrow{(f,g)} (A', B')$  en  $\mathscr{A} \times \mathscr{B}$ .

Entonces determina un único bifuntor  $H: \mathscr{A} \times \mathscr{B} \to \mathscr{C}$  dado por  $H(A, B) = F_A(B)$  y  $H(f, g) = F_B(f) \circ G_{A'}(g)$ .

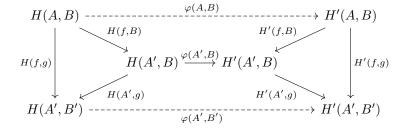
Corolario 1.29: Sea  $H, H' \in \text{Funct}(\mathscr{A} \times \mathscr{B}, \mathscr{C})$ . Una familia

$$\{\varphi(A,B): H(A,B) \to H'(A,B): (A,B) \in \text{Obj}(\mathscr{A} \times \mathscr{B})\}$$

determina una transformación natural  $\varphi(-,-): H \Rightarrow H'$  syss  $\varphi(A,-): H(A,-) \Rightarrow H'(A,-)$  y  $\varphi(-,B): H(-,B) \Rightarrow H'(-,B)$  lo son.

Demostración:  $\Longrightarrow$  . Trivial.

←. Basta ver el siguiente diagrama conmutativo:



Aquí se determinan dos sub-cuadrados dados por el hecho de que  $\varphi(A,-)$  y  $\varphi(-,B)$  son transformaciones naturales; de modo que las flechas punteadas conmutan.

Veamos un par de ejemplos de bifuntores:

**Proposición 1.30:** Sea  $\mathscr C$  una categoría. Entonces  $\mathscr C(-,-)\colon \mathscr C^{\mathrm{op}}\times \mathscr C\to \mathsf{Set}$  es un bifuntor.

DEMOSTRACIÓN: Nótese que claramente

$$\mathscr{C}(A, -)(B) = \mathscr{C}(-, B)(A) = \operatorname{Hom}(A, B).$$

Y además se cumple el siguiente diagrama conmutativo:

$$(A,B) \qquad \mathscr{C}(A,B) \xrightarrow{\mathscr{C}(A,g)} \mathscr{C}(A,B')$$

$$(f^*,g) \downarrow \longrightarrow \qquad \qquad \qquad \downarrow \mathscr{C}(f,B) \qquad \qquad \downarrow \mathscr{C}(f,B')$$

$$(A',B') \qquad \mathscr{C}(A',B) \xrightarrow{\mathscr{C}(A',g)} \mathscr{C}(A',B')$$

En efecto, sea  $h \in \mathcal{C}(A, B)$ , luego

$$(\mathscr{C}(f,B) \circ \mathscr{C}(A',g))(h) = \mathscr{C}(A',g)(f \circ h) = (f \circ h) \circ g$$
$$(\mathscr{C}(A,g) \circ \mathscr{C}(f,B'))(h) = \mathscr{C}(f,B')(h \circ g) = f \circ (h \circ g)$$

Finalmente, por el lema se concluye el enunciado.

**Proposición 1.31:** Sean  $\mathscr{A}, \mathscr{B}$  categorías. Entonces el siguiente diagrama:

$$(A, F) \qquad FA \xrightarrow{\varphi(A)} GA$$

$$(f,\varphi) \downarrow \xrightarrow{\operatorname{ev}(-,-)} \downarrow F(f) \xrightarrow{H(f,\varphi)} G(f)$$

$$(B, G) \qquad FB \xrightarrow{\varphi(B)} GB$$

determina un bifuntor  $\operatorname{ev}(-,-) \colon \mathscr{A} \times \operatorname{\mathsf{Fun}}(\mathscr{A},\mathscr{B}) \to \mathscr{B}$ .

Proposición 1.32: Sea  $\mathscr C$  una categoría. Entonces el siguiente diagrama:

$$(A,F) \qquad \operatorname{Nat}(h^{A},F) \xrightarrow{\operatorname{Nat}(h_{f},-)} \operatorname{Nat}(h^{B},F)$$

$$(f^{*},\varphi) \downarrow \xrightarrow{\operatorname{Nat}(h^{-},-)} \operatorname{Nat}(h^{A},G) \xrightarrow{\operatorname{Nat}(h_{f},-)} \operatorname{Nat}(h^{B},G)$$

$$(B,G) \qquad \operatorname{Nat}(h^{A},G) \xrightarrow{\operatorname{Nat}(h_{f},-)} \operatorname{Nat}(h^{B},G)$$

 $\text{determina un bifuntor Nat}(h^-,-)\colon \mathscr{C}^{\mathrm{op}}\times \mathsf{Fun}(\mathscr{C},\mathsf{Set})\to \mathsf{Set}.$ 

Teorema 1.33 – Lema de Yoneda: Sea  $\mathscr C$  una categoría y  $F\colon \mathscr C\to$  Set un funtor. Entonces:

$$\tau_F^A \colon \operatorname{Nat}(h^A, F) \longrightarrow FA$$
  
 $\varphi \longmapsto \varphi(A)(1_A)$ 

es una biyección cuya inversa es

$$(\tau_F^A)^{-1} \colon FA \longrightarrow \operatorname{Nat}(h^A, F)$$
  
 $a \longmapsto h^a$ 

tal que  $h^a(B)(f) = F(f)(a)$  para todo  $A \xrightarrow{f} B$  en  $\mathscr{C}$ .

Demostración: Fijemos  $A \in \text{Obj} \mathcal{C}$  y  $F \in \text{Funct}(\mathcal{C}, \mathsf{Set})$ .

I)  $h^a$  es transformación natural desde  $\mathscr{C}(A,-)$  a F: Queremos ver que el siguiente diagrama:

$$\begin{array}{ccc}
B & h^{A}(B) \xrightarrow{h^{a}(B)} FB \\
f \downarrow & & \downarrow \\
f \downarrow & & \downarrow \\
C & h^{A}(C) \xrightarrow{h^{a}(C)} FC
\end{array}$$

conmuta. Es decir, fijemos  $B \stackrel{f}{\longrightarrow} C$  y sea  $g \in \mathscr{C}(A,B)$  luego se cumple que

$$(h^f \circ h^a(C))(g) = h^a(C)(g \circ f) = F(g \circ f)(a) = (F(g) \circ F(f))(a)$$
$$(h^a(B) \circ F(f))(g) = F(f)(h^a(B)(g)) = F(f)(F(g)(a)) = (F(g) \circ F(f))(a)$$

II) Las funciones son inversas: Claramente

$$\tau_F^A(h^a) = h^a(A)(1_A) = F(1_A)(a) = 1_{FA}(a) = a.$$

El otro caso requiere más trabajo, así pues, como  $h^{\tau_F^A(\varphi)} \colon h^A \Rightarrow F$ , se tiene que

$$\begin{array}{ccc} A & & h^A(A) \xrightarrow{\varphi(A)} FA \\ f & & \downarrow h^f & \downarrow F(f) \\ B & & h^A(B) \xrightarrow{\varphi(B)} FB \end{array}$$

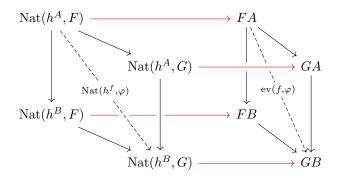
luego

$$h^{\tau_F^A(\varphi)}(B)(f) = F(f)(\varphi(A)(1_A)) = (\varphi(A) \circ F(f))(1_A)$$
$$= (h^f \circ \varphi(B))(1_A) = \varphi(B)(h^f(1_A)) = \varphi(B)(f). \qquad \Box$$

En la demostración del lema de Yoneda ya lo hemos estado implicitando, pero he aquí la construcción deseada:

Corolario 1.34: La aplicación de Yoneda es una tranformación natural  $\tau_-^-$ : Nat $(h^-, -) \Rightarrow \text{ev}(-, -)$  sobre  $\mathscr{C}^{\text{op}} \times \text{Fun}(\mathscr{C}, \text{Set})$ .

Ésto se ve visualmente mediante el siguiente diagrama (donde las flechas en rojo son las transformaciones de Yoneda):



También podemos dualizar a  $\mathscr C$  para obtener que el lema de Yoneda nos da una biyección:

$$Nat(h_X, F) \cong FX$$

donde  $F \in \text{Funct}(\mathscr{C}^{\text{op}}, \mathsf{Set})$ . Luego podemos definir el **encaje de Yoneda** como el funtor  $X \mapsto \text{Hom}_{\mathscr{C}}(-,X)$  sobre cada objeto, donde nótese que  $\text{Hom}_{\mathscr{C}}(-,X)$  es un funtor contravariente de conjuntos. Así pues,  $\sharp(X) := h_X$  y  $\sharp(f) = h^f$  determinan un funtor  $\sharp \colon \mathscr{C} \to \mathsf{Fun}(\mathscr{C}^{\text{op}}, \mathsf{Set})$ .

Corolario 1.35: El encaje de Yoneda es un encaje pleno (i.e., un funtor plenamente fiel).

Demostración: Emplee  $F = \sharp(Y)$ . Luego obtenemos que

$$\operatorname{Hom}(\sharp(X), \sharp(Y)) \cong \sharp(Y)(X) = \operatorname{Hom}(X, Y).$$

Corolario 1.36 (propiedad universal): Para todo par de objetos  $X,Y\in \text{Obj}\,\mathscr{C}$  son equivalentes:

- 1. X, Y son isomorfos.
- 2. Los funtores  $h^X, h^Y$  son naturalmente equivalentes.
- 3. Los funtores (contravariantes)  $h_X, h_Y$  son naturalmente equivalentes.

En general, de aquí en adelante cuando digamos que dos objetos son isomorfos por propiedad universal nos referiremos a la proposición anterior.

**Definición 1.37:** Un funtor  $F: \mathscr{C}^{\mathrm{op}} \to \mathsf{Set}$  (contravariante) se dice  $\mathit{re-presentable}$  si es isomorfo a  $h_X$  para algún  $X \in \mathsf{Obj}\,\mathscr{C}$ ; en cuyo caso X llamamos el  $\mathit{objeto representado}$ . Un isomorfismo (de funtores)  $\xi\colon F \to h_X$  se dice una  $\mathit{representación}$ . Un funtor covariante  $F: \mathscr{C} \to \mathsf{Set}$  se dice  $\mathit{co-representable}$  si es isomorfo a  $h^X$ .

Evidentemente el encaje de Yoneda se restringe a un encaje desde los funtores contravariantes a los funtores representables y, con éste codominio, es una equivalencia de categorías.

Cerraremos la sección con una construcción bastante importante que generaliza las categorías de corte y de co-corte.

**Definición 1.38:** Dados dos funtores  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{C}$  y  $F: \mathscr{B} \to \mathscr{C}$ , se le llama *categoría «coma»* (F,G) a la categoría conformada por:

- 1. **Objetos:** Ternas (A, f, B), donde  $A \in \text{Obj} \mathcal{A}$ ,  $B \in \text{Obj} \mathcal{B}$  y  $FA \xrightarrow{f} GB$  (en  $\mathscr{C}$ ).
- 2. **Flechas:**  $(A, f, B) \xrightarrow{(\alpha, \beta)} (A', f', B')$  si  $A \xrightarrow{\alpha} A', B \xrightarrow{\beta} B'$  y el siguiente diagrama conmuta:

$$(A, f, B) \qquad FA \xrightarrow{f} GB$$

$$(\alpha, \beta) \downarrow \qquad F(\alpha) \downarrow \qquad \downarrow G(\beta)$$

$$(A', f', B') \qquad FA' \xrightarrow{f'} GB'$$

La flecha identidad de (A, f, B) es  $(1_A, 1_B)$  y la composición es la usual coordenada a coordenada.

Como adelanté, la categoría coma generaliza la construcción de categorías de corte y de co-corte:

**Definición 1.39:** Denotemos por  $\{*\}$  a la categoría que consta de un único objeto \* y de una única flecha  $1_*$ . Dada una categoría  $\mathscr C$  y un objeto  $X \in \text{Obj}\,\mathscr C$  denotamos por  $K := \lceil X \rceil \colon \{*\} \to \mathscr C$  al funtor tal que K(\*) = X.

Sea  $F: \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  un funtor y sea  $D \in \text{Obj} \mathscr{D}$  un objeto del codominio. Denotamos por  $\mathscr{C}/D$  y  $D/\mathscr{C}$ , llamadas **categorías de corte** y de **co-corte**, a las categorías coma

$$\mathscr{C}/D := (F, \lceil D \rceil), \qquad D/\mathscr{D} := (\lceil D \rceil, F).$$

Nótese que, en efecto, esta definición recupera las nociones de categoría de corte y de co-corte anteriores (empleando el funtor identidad  $\mathrm{Id}_{\mathscr{C}}$ ).

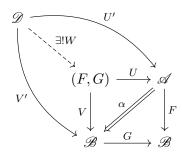
**Proposición 1.40:** Sean  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{C}$  y  $F: \mathscr{B} \to \mathscr{C}$  funtores. Asociado a la categoría coma se tienen dos funtores olvidadizos  $U: (F, G) \to \mathscr{A}$  y  $V: (F, G) \to \mathscr{B}$ :

$$(A, f, B) \qquad A \qquad (A, f, B) \qquad B$$

$$(\alpha, \beta) \downarrow \xrightarrow{U} \qquad \downarrow \alpha \qquad y \qquad (\alpha, \beta) \downarrow \xrightarrow{V} \qquad \downarrow \beta$$

$$(A', f', B') \qquad A' \qquad (A', f', B') \qquad B'$$

**Proposición 1.41:** Sean  $F \colon \mathscr{A} \to \mathscr{C}$  y  $F \colon \mathscr{B} \to \mathscr{C}$  funtores. Sean  $U' \colon \mathscr{D} \to \mathscr{A}$  y  $V' \colon \mathscr{D} \to \mathscr{B}$  funtores con una transformación natural  $\alpha \colon U' \circ F \Rightarrow V' \circ G$ . Entonces existe un único funtor  $W \colon \mathscr{D} \to (F,G)$  tal que  $W \circ U = U', W \circ V = V'$  y una única transformación natural  $\alpha \colon U \circ F \Rightarrow V \circ G$  tal que  $\alpha' = W * \alpha$ . A forma de pseudodiagrama se tiene:



PISTA: El mismo pseudodiagrama es basta sugestivo, pero para ser formales, el funtor es el siguiente:

$$D_{1} \qquad (U'D_{1}, \alpha'_{D_{1}}, V'D_{1})$$

$$f \downarrow \longrightarrow \qquad W \qquad \downarrow (FU'f, GV'f)$$

$$D_{2} \qquad (U'D_{2}, \alpha'_{D_{2}}, V'D_{2})$$

el resto de comprobaciones quedan al lector.

Otro ejemplo útil es el siguiente:

**Definición 1.42:** Sea  $F: \mathscr{C} \to \mathsf{Set}$  un funtor. Luego se define la categoría de «elementos de F», denotada por  $\mathsf{Elts}(F)$ , como aquella que consta de:

- 1. **Objetos:** Pares (A, a), donde  $A \in \text{Obj} \mathcal{C}$  y  $a \in FA$ .
- 2. **Flechas:**  $(A, a) \xrightarrow{f} (B, b)$  si  $A \xrightarrow{f} B$  (en  $\mathscr{C}$ ) y F(f)(a) = b, donde la composición viene dado por la composición usual de flechas en  $\mathscr{C}$  y la identidad es la flecha identidad de  $\mathscr{C}$ .

Para ver cómo ésta categoría es un ejemplo de categoría coma, nótese que  $\mathsf{Set}^* = \{*\}/\mathsf{Set}$  y análogamente  $\mathsf{Elts}(F) = \{*\}/\mathscr{C}$  mediante F.

#### 1.3 Clasificación de flechas

#### §1.3.1 Mono- y epimorfismos. Secciones y retracciones.

**Definición 1.43**: Sea  $X \xrightarrow{f} Y$ . Entonces f se dice:

**Sección** Si existe  $Y \xrightarrow{g} X$  tal que el siguiente diagrama conmuta:

$$X \xrightarrow{1_X} X$$

$$f \xrightarrow{g} Y$$

(La flecha punteada significa «existe»).

**Retracción** Si existe  $Y \xrightarrow{g} X$  tal que el siguiente diagrama conmuta:

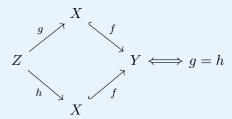
$$Y \xrightarrow{1_Y} Y$$

$$g \downarrow_{X} / f$$

$$X$$

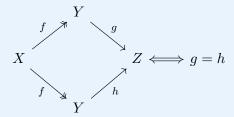
Una retracción es el dual de una sección. Si entre A y B existe una retracción, entonces se dice que A es una retracción de B.

**Monomorfismo** Si para todos  $g, h \in \text{Hom}(Z, X)$  tales que  $g \circ f = h \circ f$ , entonces g = h. En diagramas commutativos:



A los monomorfismos les denotaremos con la flecha  $\hookrightarrow$ .

**Epimorfismo** Si para todos  $g, h \in \text{Hom}(Y, Z)$  tales que  $f \circ g = f \circ h$ , entonces g = h. En diagramas commutativos:



Un epimorfismo es el dual de un monomorfismo. A los epimorfismos les denotaremos con la flecha  $\rightarrow$ .

### **Proposición 1.44:** Sea $X \xrightarrow{f} Y$ . Entonces:

- 1. f es monomorfismo (resp. epimorfismo) syss para todo  $A \in \text{Obj} \mathscr{C}$  se cumple que  $\mathscr{C}(A, f)$  (resp.  $\mathscr{C}(f, A)$ ) es inyección.
- 2. f es una sección (resp. retracción) syss para todo  $A \in \text{Obj}\,\mathscr{C}$  se cumple que  $\mathscr{C}(f,A)$  (resp.  $\mathscr{C}(A,f)$ ) es suprayectiva.

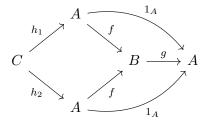
#### Proposición 1.45: Se cumplen las siguientes:

- Toda sección (resp. retracción) es un monomorfismo (resp. epimorfismo).
- 2. La composición de monomorfismos (resp. epimorfismos) es un monomorfismo (resp. epimorfismos).

- 3. La composición de secciones (resp. retracciones) es una sección (resp. retracción).
- 4. Si  $f \circ g$  es un monomorfismo (resp. epimorfismo), entonces f es un monomorfismo (resp. g es un epimorfismo).
- 5. Si  $f \circ g$  es una sección (resp. retracción), entonces f es una sección (resp. g es una retracción).
- 6. Una flecha es un isomorfismo syss es una sección y una retracción a la vez.
- 7. Todo isomorfismo es un mono- y un epimorfismo a la vez.

Demostración: Veremos dos y el resto las dejamos al lector:

1. Sea  $A \xrightarrow{f} B$  una sección y sea  $B \xrightarrow{g} A$  tal que  $f \circ g = 1_A$ . Sean además  $h_1, h_2 \in \text{Hom}(C, A)$ , luego como demuestra el siguiente diagrama conmutativo:



se tiene que  $h_1 = h_1 \circ 1_A = h_2 \circ 1_A = h_2$ . Es análogo si f es una retracción.

2. Sean  $A \xrightarrow{f} B$  y  $B \xrightarrow{g} C$  monomorfismos. Y sean  $h_1, h_2 \in \text{Hom}(D, A)$  tales que  $h_1 \circ (f \circ g) = h_2 \circ (f \circ g)$ , luego como  $(h_1 \circ f) \circ g = (h_2 \circ f) \circ g$ , entonces  $h_1 \circ f = h_2 \circ f$  (pues g es mónico) y en consecuencia  $h_1 = h_2$  (pues f es mónico).

**Definición 1.46:** Una categoría se dice *balanceada* si toda flecha que es un monomorfismo y un epimorfismo es un isomorfismo.

**Ejemplo.** Las categorías  $\mathsf{Grp}, \mathsf{Ab}, \mathsf{Mod}_A$  son balanceadas. Por el contrario, Ring no es balanceada.

Proposición 1.47: En Set se cumplen:

- 1. Una función, cuyo dominio es no vacío, es inyectiva syss es sección syss es monomorfismo.
- 2. Una función es suprayectiva syss es epimorfismo.

#### DEMOSTRACIÓN:

1. <u>Inyectiva es sección</u>: Sea  $f: A \to B$  inyectiva, como  $A \neq \emptyset$  entonces  $B \neq \emptyset$ , de modo que sea  $b \in B$ . Luego sea  $g: B \to A$  definido así:

$$g(y) := \begin{cases} f^{-1}(y), & y \in \operatorname{Img} f \\ b, & y \notin \operatorname{Img} f \end{cases}$$

Claramente  $f \circ g = \mathrm{Id}_A$ .

Monomorfismo es inyectivo: Sea  $f: A \to B$  un monomorfismo y sean  $\overline{f(a) = f(b)}$ . Luego sea  $g: A \to A$  dado por

$$g(x) := \begin{cases} x, & x \neq a \\ b, & x = a \end{cases}$$

nótese que  $g \circ f = \mathrm{Id}_A \circ f$ , luego por ser monomorfismo se da que  $g = \mathrm{Id}_A$  y a = b.

2. Suprayectiva es épica: Sea  $f: A \to B$  suprayectiva y sean  $g, h: B \to C$ , tales que  $f \circ g = f \circ h$ . Sea  $x \in B$ , entonces existe  $y \in A$  tal que f(y) = x, y luego g(x) = g(f(y)) = h(f(y)) = h(x), en conclusión g = h.

Epimorfismo es suprayectivo: Lo probaremos por contrarrecíproca. Si  $f: A \to B$  no es suprayectiva, entonces sea  $b \in B \setminus \operatorname{Img} f$  y sea  $\infty \notin B$ . Luego definamos  $g: B \to B \cup \{\infty\}$  así:

$$g(x) := \begin{cases} x, & x \neq b \\ \infty, & x = b \end{cases}$$

por lo que  $f \circ g = f \circ \iota$ , pero claramente  $g \neq \iota$ .

Cabría preguntarse si ser epimorfismo es equivalente a ser retracción en Set, resulta que ésto es equivalente al axioma de elección (cf. [49, Teo. 3.31]).

Corolario 1.48: Set es una categoría balanceada.

Proposición 1.49: Se cumplen:

- 1. Los funtores preservan secciones y retracciones.
- 2. Los funtores plenos preservan monomorfismos y epimorfismos.
- 3. Los funtores fieles reflejan monomorfismos y epimorfismos.
- 4. Los funtores plenamente fieles reflejan isomorfismos.

Demostración: Son claras. La última es por propiedad universal.

Corolario 1.50: Si  $\mathscr{C}$  es una categoría concreta, entonces las funciones invectivas (resp. suprayectivas) son monomorfismos (resp. epimorfismos).

#### §1.3.2 Subobjetos e imágenes.

**Definición 1.51:** Dado un objeto  $X \in \text{Obj} \mathcal{C}$ , entonces un **subobjeto** de X es un monomorfismo de codominio X. Dados dos subobjetos f, g de X, entonces denotamos  $f \leq g$  si existe un h tal que  $h \circ g = f$ ; a forma de diagrama conmutativo:

$$\begin{array}{c|c}
B & g \\
h & A & f
\end{array}$$

$$X \iff f \leq g$$

Se dice que dos subobjetos son equivalentes si dicho h es un isomorfismo.

Dualizando, dado un objeto  $X \in \text{Obj} \mathcal{C}$ , se dice que f es un **objeto cociente** de X si es un epimorfismo de dominio X. Dados dos objetos cocientes f, g de X, entonces denotamos  $f \leq g$  si existe un h tal que  $g \circ h = f$ ; a forma de diagrama conmutativo:

$$f \leq g \iff X \xrightarrow{g} A$$

$$\downarrow h$$

$$\downarrow h$$

$$B$$

Se dice que dos objetos potencia son equivalentes si dicho h es un isomorfismo.

Corolario 1.52: Sean f, g dos subobjetos (resp. objetos cocientes) de X. Si  $f \leq g$ , entonces el h tal que  $f = h \circ g$  (resp.  $f = g \circ h$ ) es único y es un monomorfismo (resp. epimorfismo).

**Proposición 1.53:** Para todo  $X \in \text{Obj} \mathscr{C}$  y todos f, g, h subobjetos (resp. objetos cocientes) de X se cumple:

- 1.  $f \leq f$ .
- 2. Si  $f \leq g$  y  $g \leq h$ , entonces  $f \leq h$ .
- 3. Si  $f \leq g$  y  $g \leq f$ , entonces f y g son equivalentes.

**Definición 1.54:** Sea  $X \in \text{Obj} \mathcal{C}$ . Luego podemos definir Sub X como los subobjetos de X cocientados por la relación de equivalencia:

$$f \sim g \iff f \leq g \land g \leq f$$
.

Y lo mismo podemos hacer con Quot X dado por los objetos cociente de X. Se dice que una categoría  $\mathscr{C}$  está **bien potenciada** (resp. **bien copotenciada**)<sup>4</sup> si para todo objeto  $X \in \text{Obj}\mathscr{C}$  se cumple que la clase Sub X (resp. la clase Quot X) es un conjunto.

Luego el lema anterior se reduce en que  $\operatorname{Sub} X$  y  $\operatorname{Quot} X$  son clases parcialmente ordenadas por « $\leq$ » en sentido canónico. Nótese que en ambos casos X es el máximo de dichas clases. Si  $\operatorname{\mathscr{C}}$  posee un objeto inicial  $\mathbf{0}$ , entonces es el mínimo de  $\operatorname{Sub} X$ , y si posee un objeto final  $\mathbf{1}$ , entonces es el mínimo de  $\operatorname{Quot} X$  (cf. def. 1.57).

**Ejemplo.** • Si  $\mathscr{C}$  es una categoría pequeña, entonces claramente está bien potenciada y bien copotenciada.

- En Set: los subobjetos de un conjunto X están en correspondencia con los subconjuntos (salvo cardinalidad) de X, de modo que Set es una categoría bien potenciada. Asumiendo AE, Quot X coincide con Sub X de modo que también es bien copotenciada.
- En  $\mathsf{Grp}$ : los subobjetos de un grupo G están en correspondencia con los subgrupos (salvo isomorfismo) de G, de modo que  $\mathsf{Grp}$  está bien potenciada. Los objetos cociente coinciden (por el primer teorema de

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Debería ser «co-bien potenciada».

isomorfismos, [48, Teo. 1.55]) con los cocientes G/N donde  $N \subseteq G$  es un subgrupo normal; luego Grp también está bien copotenciada. ¿Qué sucede con Ab?

- En Ring: los subobjetos de un anillo A están en correspondencia con los subanillos, mientras que los objetos potencia están en correspondencia con los  $A/\mathfrak{a}$  donde  $\mathfrak{a} \leq A$  es un ideal por ambos lados (ideal izquierdo y derecho). Luego Ring es una categoría bien potenciada y bien copotenciada.
- En  $\mathsf{Mod}_A$ : los subobjetos de un A-módulo (izquierdo) coinciden con los submódulos, mientras que los objetos potencia están en correspondencia con los M/N donde  $N \leq M$ . Luego  $\mathsf{Mod}_A$  es una categoría bien potenciada y bien copotenciada.
- En Top: los subobjetos son un poco más complicados, pero si  $(X, \mathcal{T})$  es una espacio topológico, entonces los subobjetos están en correspondencia con  $(Y, \mathcal{S})$  donde  $Y \subseteq X$  y  $\mathcal{S}$  es una topología más fuerte que la topología subespacio. En cualquier caso, Top está bien potenciada.

En la práctica, casi todas las categorías que uno considera son bien potenciadas y bien copotenciadas. Veamos un contraejemplo, pero el lector juzgará que tan (anti)natural es:

• Sea X una clase parcialmente ordenada y considere  $\mathscr{C} := \mathsf{Poset}(X)$ . Como los Hom's tienen a lo más un objeto, todas las flechas son monomorfismos y epimorfismos; luego para  $x \in X$  se cumple que Sub  $X = O_{\leq}(x) = \{a \in X : a \leq x\}$  y Quot  $X = O_{\geq}(x) = \{b \in X : x \leq b\}$ . Eligiendo un X apropiado, se puede dar que  $\mathscr{C}$  no esté bien (co)potenciada; por ejemplo, puede considerar  $X := \Omega_{\mathrm{Ord}}$ , la clase de todos los ordinales, y ver que no está bien copotenciada.

**Definición 1.55:** Sea  $A \xrightarrow{f} B$  una flecha, se dice que  $I \xrightarrow{i} B$  es la imagen de f syss es el mínimo subobjeto de B tal que existe  $A \xrightarrow{\bar{f}} I$  tal que  $f = \bar{f} \circ i$ . Visualmente para todo S, el siguiente diagrama:



conmuta. Se dice que la imagen de una flecha es **epimórfica** si  $\bar{f}$  es un epimorfismo (en el diagrama anterior).

Se dice que una categoría **posee imágenes (epimórficas)** si toda flecha posee imagen (epimórfica).

**Proposición 1.56:** Si  $\mathscr C$  es una categoría balanceada,  $A \stackrel{f}{\longrightarrow} B$  posee imagen y existe un subobjeto  $S \stackrel{i}{\longrightarrow} B$  tal que

$$A \xrightarrow{f} B$$

$$\tilde{f} \searrow \tilde{f}$$

$$S$$

conmuta; entonces S es la imagen de f.

Demostración: Sea I la imagen de f, luego se tiene el siguiente diagrama:



Pero  $\tilde{f} = \bar{f} \circ \iota$  y  $\tilde{f}$  es epimorfismo, luego  $\iota$  es mono- y epimorfismo, es decir, es isomorfismo entre S y la imagen de f, es decir, S es la imagen de f.  $\square$ 

# 1.4 Objetos terminales y (co)productos

**Definición 1.57:** Se dice que un objeto X de una categoría  $\mathscr C$  es *inicial* (resp. *final*) syss para todo objeto A existe una única flecha  $X \stackrel{f}{\longrightarrow} A$  (resp.  $A \stackrel{f}{\longrightarrow} X$ ). Nótese que las nociones de inicial y final son duales.

Un objeto es un *objeto nulo* si es inicial y final.

En general la notación es la siguiente: si & posee un objeto inicial, le denotamos 0 y si posee un objeto final, le denotamos 1 (con negritas). Si & posee un objeto nulo, entonces le denotamos 0 (sin negritas). El uso de negritas se realiza para evitar confusiones con las flechas y porque recuerda a los retículados y las álgebras booleanas, la carencia de negritas para objetos nulos es una costumbre del álgebra homológica para las categorías abelianas.

**Proposición 1.58:** En una categoría, todos los objetos iniciales (resp. finales) son isomorfos entre sí. Más aún, el isomorfismo entre éstos es único.

Demostración: Sean  $I_1, I_2$  objetos iniciales. Por definición existen  $I_1 \xrightarrow{f} I_2$  y  $I_2 \xrightarrow{g} I_1$  que son las únicas flechas entre ambos. Luego, se cumple que  $I_1 \xrightarrow{f \circ g} I_1$ , por ende  $f \circ g = \operatorname{Id}_{I_1}$  y análogamente  $g \circ f = \operatorname{Id}_{I_2}$ . Ergo f, g son isomorfismos.

#### Ejemplo. Se cumplen:

- En Set: Ø es el único objeto inicial, mientras que los conjuntos singulares son los objetos finales.
- En Grp: el objeto nulo es el grupo trivial  $\{e\}$ .
- En Ring: el objeto inicial es  $\mathbb{Z}$  y el objeto final es el anillo nulo  $\{0\}$ .
- Sea  $(X, \leq)$  un conjunto preordenado. El objeto inicial (resp. final) de  $\mathsf{Poset}(X)$  es el mínimo (resp. máximo) del conjunto (si existen). *Ojo* que un elemento minimal que no sea mínimo no es un objeto inicial.
- En una categoría de corte  $\mathscr{C}/A$  (resp. de co-corte  $A/\mathscr{C}$ ), el objeto A es final (resp. inicial). Recíprocamente si A es un objeto inicial (resp. final) de  $\mathscr{C}$ , entonces  $\mathscr{C}$  es isomorfa a  $A/\mathscr{C}$  (resp.  $\mathscr{C}/A$ ).
- En particular, en  $\operatorname{Ring}_n$  el objeto inicial es  $\mathbb{Z}/n\mathbb{Z}$ . En  $\operatorname{Alg}_A$  el objeto inicial es A. En  $\operatorname{Ext}_k$  el objeto inicial es k.

Una trivialidad, que no deja de ser útil:

**Proposición 1.59:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría con objeto inicial  $\mathbf{0}$  (resp. objeto final  $\mathbf{1}$ ). Toda flecha  $X \to \mathbf{0}$  (resp.  $\mathbf{1} \to X$ ) es una retracción (resp. sección).

(Ojo que éstas no son las flechas canónicas.)

**Definición 1.60:** Se dice que una flecha  $X \stackrel{f}{\longrightarrow} Y$  es **nula por la izquierda** si para todo  $g, h \in \text{Hom}(X', X)$  se cumple que  $g \circ f = h \circ f$ . O que es **nula por la derecha** si para todo  $g, h \in \text{Hom}(Y, Y')$  se cumple que  $f \circ g = f \circ h$ .

Una flecha es *nula* si es nula por la izquierda y por la derecha.

### Proposición 1.61: Se cumplen las siguientes:

- 1. Sea  $A \xrightarrow{f} B$ , entonces f es nula por la izquierda (resp. nula por la derecha) syss para todo  $C \in \text{Obj} \mathscr{C}$  se cumple que la función  $\mathscr{C}(C, f)$  (resp.  $\mathscr{C}(f, C)$ ) es constante.
- 2. Si  $A \xrightarrow{f} B$  es nula por la izquierda y  $B \xrightarrow{g} C$  es nula por la derecha, entonces  $f \circ g$  es nula.
- 3. Si  $\mathbf{0}$  es un objeto inicial (resp.  $\mathbf{1}$  es un objeto final), entonces toda flecha  $\mathbf{0} \xrightarrow{f} X$  (resp.  $X \xrightarrow{f} \mathbf{1}$ ) es nula por la derecha (resp. nula por la izquierda).
- 4. Si 0 es un objeto nulo, entonces todas las flechas  $A \xrightarrow{f} 0$  y  $0 \xrightarrow{g} B$  son nulas y, en consecuencia,  $A \xrightarrow{f \circ g} B$  es nula.

Corolario 1.62: Toda categoría con objetos nulos posee flechas nulas.

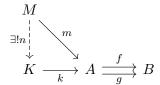
#### Ejemplo 1.63: Son categorías con objetos nulos y flechas nulas:

- Grp: donde el objeto nulo es el grupo trivial  $0 := \{e\}$  y las flechas nulas son los homomorfismos constantes que toman el valor del elemento neutro.
- Rng: donde el objeto nulo es el anillo trivial y las flechas nulas son las constantes que valen cero.
- Set\*: donde un objeto nulo es cualquier conjunto singular y la flecha nula es la única constante admisible.
- Top\*: donde un objeto nulo es cualquier espacio singular y la flecha nula es la única constante admisible.

┙

**Definición 1.64:** Sean  $f, g \in \text{Hom}(X, Y)$ . Un par (K, k) se dice un *ecualizador* de f, g si:

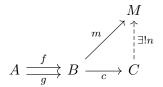
- 1. K es un objeto y  $K \xrightarrow{k} X$  tales que  $k \circ f = k \circ g$ .
- 2. Si existe otro  $M \xrightarrow{m} X$  tal que  $m \circ f = m \circ g$ , entonces existe una única flecha  $M \xrightarrow{n} K$  tal que  $m = n \circ k$ . Es decir, si el siguiente diagrama



conmuta.<sup>5</sup>

El dual de un ecualizador es un coecualizador entre f, g, el cual es un par (C, c) tal que:

- 1. C es un objeto e  $Y \xrightarrow{c} C$  tal que  $f \circ c = g \circ c$ .
- 2. Si existe otro  $Y \xrightarrow{m} M$  tal que  $f \circ m = g \circ m$ , entonces existe una única flecha  $C \xrightarrow{n} M$  tal que  $m = c \circ n$ . Es decir, si el siguiente diagrama



conmuta.

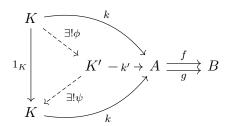
Filosóficamente, la segunda condición de un ecualizador dice que corresponde al objeto final que satisface la primera propiedad.

#### Corolario 1.65: Se cumple:

- 1. Sean  $f, g \in \text{Hom}(X, Y)$  que poseen dos ecualizadores (K, k) y (K', k'); entonces existe un único isomorfismo  $K \xrightarrow{\phi} K'$  tal que  $k' = \phi \circ k$ .
- 2. Sean  $f,g \in \text{Hom}(X,Y)$  que poseen dos coecualizadores (C,c) y (C',c'); entonces existe un único isomorfismo  $C \xrightarrow{\phi} C'$  tal que  $c' = \phi \circ c$ .

Demostración: Veamos la 1: El siguiente diagrama conmutativo

 $<sup>^5{\</sup>rm Aqu}$ í debe subentenderse que f y g no son necesariamente iguales, pero que el resto de composiciones si conmutan en el diagrama.



comprueba que  $\phi \circ \psi = 1_K$  por la unicidad de las flechas. Análogamente se comprueba que  $\psi \circ \phi = 1_{K'}$ .

Por ello se denota  $\ker(f,g)$  al ecualizador de f,g y  $\operatorname{coker}(f,g)$  al coecualizador.

**Proposición 1.66:** Todo ecualizador (resp. coecualizador) es un monomorfismo (resp. epimorfismo).

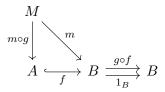
DEMOSTRACIÓN: Sean  $f,g \in \text{Hom}(A,B)$  y  $K = \ker(f,g)$  con  $K \xrightarrow{k} A$  la flecha que ecualiza. Sean  $h,j \in \text{Hom}(C,K)$  tales que  $h \circ k = j \circ k$ . Entonces  $h \circ (k \circ f) = h \circ (k \circ g)$ , es decir,  $h \circ k$  ecualiza a f,g; luego, por definición de ecualizador, existe una única flecha n de C a K tal que  $n \circ k = h \circ k$ , es decir, n = h = j.

**Proposición 1.67:** Toda sección (resp. retracción) es un ecualizador (resp. coecualizador).

DEMOSTRACIÓN: Sea  $A \xrightarrow{f} B$  una sección de inversa derecha g, i.e.,  $1_A = f \circ g$ . Afirmamos que  $f = \ker(g \circ f, 1_B)$ . Claramente

$$f \circ 1_B = f = 1_A \circ f = (f \circ g) \circ f = f \circ (g \circ f).$$

Sea  $M \xrightarrow{m} B$  tal que  $m \circ (g \circ f) = m$ , luego se cumple que



pero f es monomorfismo (por ser sección), así que  $m\circ g$  es la única que hace conmutar el diagrama anterior.

**Teorema 1.68:** Un ecualizador (resp. coecualizador) que es también un epimorfismo (resp. monomorfismo) es de hecho un isomorfismo.

Demostración: Sea  $f = \ker(g, h)$ , vale decir,  $f \circ g = f \circ h$ , y como f es epimorfismo, entonces g = h. Luego  $1 \circ g = 1 \circ h$ , por lo que el siguiente diagrama conmuta:

$$\begin{array}{ccc}
A & & \\
\exists!k \downarrow & & \downarrow \\
C & \xrightarrow{f} A & \xrightarrow{g} B
\end{array}$$

Es decir,  $k \circ f = 1_A$ . Nótese que  $(f \circ k) \circ f = f$ , así pues  $f \circ k \circ f$  ecualiza a g, h, por lo que sólo existe una flecha j tal que el siguiente diagrama conmuta:

$$C \xrightarrow{f} A$$

$$\exists ! j \uparrow \qquad f$$

Ya vimos que  $f \circ k$  hace conmutar el diagrama y claramente  $1_C$  también, así que  $f \circ k = 1_C$ .

**Definición 1.69:** Si  $\mathscr{C}$  es una categoría con flechas nulas, entonces dada una flecha  $X \stackrel{f}{\longrightarrow} Y$ , se le llama su  $n\'ucleo^6$  a  $\ker(f, 0_{X,Y})$ , simplemente denotado  $\ker f$ . Análogamente, su con'ucleo es  $\operatorname{coker}(f, 0_{X,Y})$ , simplemente denotado  $\operatorname{coker} f$ .

**Ejemplo.** • En Grp: El núcleo es exactamente lo que uno llama núcleo, es decir,  $\ker(f) := \{x : f(x) = 1\}$ , donde 1 es el neutro.

- En R<br/>ng: El núcleo es exactamente lo que uno llama núcleo, es decir,<br/>  $\ker(f) := \{x: f(x) = 0\}.$
- En  $\mathsf{Mod}_R$ : El núcleo es exactamente lo que uno llama núcleo, es decir,  $\ker(f) := \{v : f(v) = \vec{0}\}.$
- En Set y Top: El ecualizador entre dos funciones f, g es

$$\ker(f,g) = \{x : f(x) = g(x)\}$$

 $<sup>^6</sup>$ de. kernel.

también aplica para las flechas nulas (que son las constantes que respetan puntos distinguidos). Un teorema dice que en Haus\* los ecualizadores son subespacios cerrados.

El coecualizador entre dos funciones

En  $\mathsf{Grp}, \mathsf{Rng} \ \mathsf{y} \ \mathsf{Mod}_R$  es conocido el teorema que dice que una aplicación es inyectiva syss el núcleo es nulo. Menos conocido es que, cuando existen los conúcleos, una aplicación es suprayectiva syss el conúcleo es también nulo. Ésto tiene una generalización parcial:

**Proposición 1.70:** Sea  $\mathscr C$  una categoría con flechas nulas. Entonces si f es monomorfismo (resp. epimorfismo), entonces  $\ker f$  (resp. co $\ker f$ ) es una flecha nula.

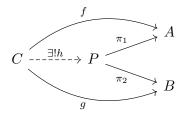
**Ejercicio 1.71:** Encuentre una categoría  $\mathscr C$  con flechas nulas y una flecha f en  $\mathscr C$  tal que su núcleo (resp. conúcleo) sea nulo, pero f no sea un monomorfismo (resp. epimorfismo).

Otra proposición que será importante más adelante:

**Proposición 1.72:** Si  $\mathscr{C}$  posee flechas nulas y  $B \xrightarrow{g} X$  es un monomorfismo, entonces para todo  $A \xrightarrow{f} B$  se satisface que  $\ker(f \circ g) = \ker f$ .

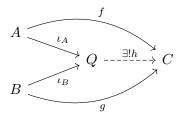
Nótese que ésto generaliza la proposición anterior.

**Definición 1.73:** Dados los objetos de una categoría A, B; entonces decimos que un objeto P es el **producto** de A con B si está dotado de unas flechas  $P \xrightarrow{\pi_1} A$  y  $P \xrightarrow{\pi_2} B$  que llamamos **proyecciones naturales**, tal que para todo objecto C con flechas  $C \xrightarrow{f} A$  y  $C \xrightarrow{g} B$  existe una única flecha denotada h := (f, g) tal que el siguiente diagrama



conmuta.

Así mismo, se dice que Q es el **coproducto** de A con B si está dotado de unas flechas  $A \xrightarrow{\iota_A} Q$  y  $B \xrightarrow{\iota_B} Q$ , que llamamos **inclusiones naturales**, tal que para todo objeto C con flechas  $A \xrightarrow{f} C$  y  $B \xrightarrow{g} B$  existe una única flecha denotada  $h := f \coprod g$  tal que el siguiente diagrama



conmuta.

#### Corolario 1.74: Se cumple:

- 1. Si P es el producto de A con B, y  $P \xrightarrow{\pi_A} A$ ,  $P \xrightarrow{\pi_B} B$  son proyecciones naturales; y existen otras proyecciones naturales  $P \xrightarrow{\tau_A} A$  y  $P \xrightarrow{\tau_B} B$ . Entonces existe un automorfismo f tal que  $f\pi_A = \tau_A$  y  $f\pi_B = \tau_B$ .
- 2. Si Q es el coproducto de A con B, y  $A \xrightarrow{\iota_A} Q$ ,  $B \xrightarrow{\iota_B} Q$  son inclusiones naturales; y existen otras inclusiones naturales  $A \xrightarrow{\eta_A} Q$ ,  $B \xrightarrow{\eta_B} Q$ . Entonces existe un automorfismo f tal que  $\iota_A f = \eta_A$  y  $\iota_B f = \eta_B$ .
- 3. Todos los productos (resp. coproductos) entre A y B son isomorfos entre sí.

DEMOSTRACIÓN: Probaremos la primera ya que el resto son análogas: Por definición notemos que existe un único f tal que  $f\pi_A = \tau_A$  y  $f\pi_B = \tau_B$ . Así mismo, existe un único g tal que  $g\tau_A = \pi_A$  y  $g\tau_B = \pi_B$ . Luego  $g\tau_A = g(f\pi_A) = \pi_A$  y  $gf\pi_B = \pi_B$ ; notemos que  $\mathrm{Id}_P$  cumple que  $\mathrm{Id}_P \pi_A = \pi_A$  y  $\mathrm{Id}_P \pi_B = \pi_B$ ; en consecuente,  $gf = fg = \mathrm{Id}_P$ , por ende  $f = g^{-1}$  y ambos son automorfismos.

Por ésto, denotamos  $A \times B$  el producto general de objetos (si existe) y  $A \coprod B$  el coproducto general de objetos (si existe).

- **Ejemplo.** En Set: el producto categorial corresponde al producto cartesiano de conjuntos y el coproducto a la unión disjunta.
- En Top: el producto categorial corresponde a la topología producto y el coproducto a la suma de espacios (cf. [50, Def. 2.77]).

- En Grp: el coproducto corresponden a la suma directa de grupos. En Ab además el producto también coincide con la suma directa.
- En Mod<sub>R</sub>: el producto categorial y el coproducto corresponden al producto directo de módulos. Lo mismo ocurre en la subcategoría Vect<sub>k</sub>.
- En  $\mathsf{Ext}_k$ : el producto y coproducto se comportan de manera curiosa. Sea K/k una extensión de cuerpos y sean  $K/L_1/k$  y  $K/L_2/k$  subextensiones, entonces

$$L_1 \times L_2 \cong L_1 \cap L_2$$
,  $L_1 \coprod L_2 \cong L_1 \vee L_2$ .

**Proposición 1.75:** Sea  $\mathscr C$  una categoría y  $A \in \operatorname{Obj} \mathscr C$ , entonces:

- 1. Si  $\mathscr{C}$  posee un objeto inicial  $\mathbf{0}$ , entonces  $A \coprod \mathbf{0} \cong A$ .
- 2. Si  $\mathscr{C}$  posee un objeto final 1, entonces  $A \times 1 \cong A$ .

De hecho, podemos fácilmente generalizar la definición de (co)producto para cardinalidades arbitrarias:

**Definición 1.76:** Sea  $(A_i)_{i\in I}$  una familia de objetos de una categoría  $\mathscr{C}$ . Un producto  $\prod_{i\in I}A_i$  es un objeto con flechas  $\prod_{i\in I}A_i\xrightarrow{\pi_j}A_j$  tal que para toda colección de flechas  $(B\xrightarrow{f_i}A_i)_{i\in I}$  existe una única flecha  $B\xrightarrow{g}\prod_{i\in I}A_i$  tal que  $g\circ\pi_j=f_j$ .

Un coproducto es la noción dual y se denota  $\coprod_{i \in I} A_i$ .

**Proposición 1.77:** Sean  $\{X_i\}_{i\in I}$  objetos de una categoría arbitraria  $\mathscr{C}$ . Si  $\prod_{i\in I} X_i$  existe, entonces para todo  $Y\in \operatorname{Obj}\mathscr{C}$ :

$$\operatorname{Hom}\left(Y, \prod_{i \in I} X_i\right) \cong \prod_{i \in I} \operatorname{Hom}(Y, X_i).$$

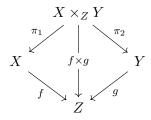
Si  $\coprod_{i \in I} X_i$  existe, entonces para todo  $Y \in \text{Obj} \mathcal{C}$ :

$$\operatorname{Hom}\left(\coprod_{i\in I} X_i, Y\right) \cong \prod_{i\in I} \operatorname{Hom}(X_i, Y).$$

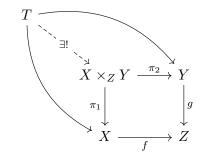
**Definición 1.78:** Dado  $Z \in \text{Obj} \mathscr{C}$ . Un **producto fibrado**<sup>7</sup> es un producto en la categoría de corte  $\mathscr{C}/Z$ . (Como ejercicio intente deducir la definición

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>eng. pullback.

desde aquí.) Es decir, dados  $X \xrightarrow{f} Z$  e  $Y \xrightarrow{f} Z$ ; un producto fibrado es un objeto y flecha  $X \times_Z Y \xrightarrow{f \times g} Z$  tales que:

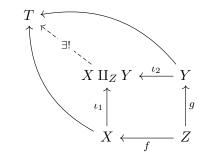


Y además, si  $T \stackrel{h}{\longrightarrow} Z$  satisface lo anterior, entonces se satisface el siguiente diagrama conmutativo:



En éste caso  $\pi_1$  se dice el **retracto** de f mediante g; y  $\pi_2$  es el retracto de g mediante f.

Para dualizar el concepto hay que tener cuidado. Un coproducto fibrado  $do^8$  es un coproducto, pero no en la categoría de corte, sino en la de cocorte  $Z/\mathscr{C}$ . Es decir, dados  $Z \stackrel{f}{\longrightarrow} X$  y  $Z \stackrel{g}{\longrightarrow} Y$ , corresponde a un objeto y una flecha  $Z \stackrel{f \coprod g}{\longrightarrow} X \coprod_Z Y$  tales que:



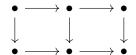
conmuta.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>eng. pushout. La notación «(co)producto fibrado» nace de la topología algebraica.

En algunos casos, será útil denotar que P es el producto fibrado de  $\alpha, \beta$  o que Q es el coproducto fibrado de  $\gamma, \delta$  con los símbolos  $\lceil y \rfloor$  resp.:

$$\begin{array}{cccc} P & \longrightarrow & A & & C & \stackrel{\gamma}{\longrightarrow} & A \\ \downarrow & & & \downarrow \alpha & & \downarrow \delta & & \downarrow \\ B & \stackrel{\beta}{\longrightarrow} & C & & B & \longrightarrow & Q \end{array}$$

Proposición 1.79 (lema de productos fibrados): Dado el siguiente diagrama conmutativo:



entonces:

- 1. Si los dos cuadrados internos son productos fibrados, entonces el rectángulo externo también lo es.
- 2. Si el cuadrado derecho y el rectángulo externo son productos fibrados, entonces el cuadrado izquierdo también lo es.

Nótese que con la notación  $\ulcorner$ , el teorema adquiere otro tipo de m<br/>nemotecnia:

$$\downarrow \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \downarrow$$

**Proposición 1.80:**  $A \xrightarrow{f} B$  es un monomorfismo syss el siguiente diagrama representa un producto fibrado:

$$\begin{array}{ccc}
A & \xrightarrow{1_A} & A \\
\downarrow^{1_A} & & \downarrow^f \\
A & \xrightarrow{f} & B
\end{array}$$

Indirectamente puede mejorarse a la siguiente proposición:

**Proposición 1.81:** Sea  $A \xrightarrow{f} B$  y sea  $\ker(f, f) \to A$  el ecualizador de f consigo mismo, entonces el siguiente diagrama representa un producto fibrado:

$$\ker(f, f) \longrightarrow A$$

$$\downarrow \qquad \qquad \downarrow f$$

$$A \xrightarrow{f} B$$

Proposición 1.82: Dado el siguiente diagrama conmutativo:

donde A es el producto fibrado de  $g,\beta.$  Si g es monomorfismo, entonces f también es monomorfismo.

Demostración: Basta construir el siguiente diagrama conmutativo:

$$A := A$$

$$\parallel^{\ulcorner} \qquad \downarrow^{f}$$

$$A := A \xrightarrow{f} B$$

$$\alpha \downarrow^{\ulcorner} \qquad \downarrow^{\alpha} \qquad \downarrow^{\beta}$$

$$C := C \xrightarrow{g} D$$

$$\parallel^{\ulcorner} \qquad \downarrow^{g}$$

$$D \xrightarrow{g} D$$

y notar que los dos rectángulos son el mismo diagrama, y que empleando el lema de los productos fibrados se puede ir comprobando que cada subcuadrado es un producto fibrado.  $\Box$ 

## Notas históricas

Las categorías fueron inventadas por los estadounidenses **Saunders Mac Lane** y **Samuel Eilenberg** en su artículo [31] (1945): en el cuál se presentan las definiciones de categoría, funtor, transformación natural, límites directos (allí llamados *límites proyectivos*) y el cómo emplear el lenguaje categorial

sobre el álgebra homológica en topología. Ambos eran topólogos y enfatizaban la necesidad de las categorías para la topología, aunque Eilenberg se especializaría en topología algebraica los años posteriores, mientras que Mac Lane sería más cercano a temas como el álgebra, la filosofía y la lógica. El artículo fue «cuidadosamente preparado» tomando unas extensas 64 páginas puesto que «Eilenberg creía firmemente que sería el único trabajo en el tema». El término «categoría» estaba inspirado en la *Crítica de la razón pura* de Immanuel Kant, mientras que «funtor» era original de *La sintaxis lógica del lenguaje* de Rudolf Carnap (cf. [45]). Respecto al caracter filosófico de las categorías, Mac Lane sería también más tarde el primero en postular a la teoría de categorías como una posible teoría de fundamentos para las matemáticas.

Respecto al origen de las categorías, señala MAC LANE [4, pág. 26]:

La idea fundamental de representar un función mediante una flecha surgió en topología en los años cuarenta, probablemente en artículos o lecturas de W. Hurewicz sobre grupos de homotopía relativa [...].

La flecha  $f \colon X \to Y$  rápidamente reemplazó la notación ocasional de  $f(X) \subset Y$  para una función. Expresaba un interés central en la topología. Así, una notación (la flecha) dió paso a un concepto (las categorías).

Ahora bien, una aclaración usual es que las categorías no deberían describirse como el estudio de objetos y flechas puesto que ésto conlleva a una impresición histórica. Varios autores señalan ésto, por ejemplo FREYD [3, pág. 1]:

Si la topología fuese descrita públicamente como el estudio de familias de conjuntos cerradas bajo intersecciones finitas y uniones infinitas, un severo perjuicio sería cometido contra estudiantes primerizos de la topología. La veracidad matemática de tal definición no revela más que el hecho de que los axiomas básicos pueden ser bastante sencillos, y con la teoría de categorías nos enfrentamos al mismo problema pedagógico. [...]

Una mejor (aunque imperfecta) descripción de la topología es que es el estudio de las funciones continuas; y la teoría de categorías es, asi mismo, mejor descrita como el estudio de los funtores.

O, por dar otro ejemplo, los mismos Eilenberg y Mac Lane señalan que «debería observarse que el concepto completo de categoría es esencialmente

auxiliar; nuestras nociones básicas son en esencia las de funtor y de transformación natural». $^9$ 

En 1945, durante el periodo posguerra, Eilenberg y Mac Lane estaban trabajando en el Grupo de Matemáticas Aplicadas de (la Universidad de) Columbia (abrev., AMG-C). Durante dicho periodo, ambos tuvieron una fuerte influencia sobre varios estudiantes y comenzaron a establecer una «escuela de categorías» entre la cual se incluyen: John Gray, Daniel Kan, Bill Lawvere, Mike Barr, Jon Beck, Alex Heller, Peter Freyd y otros.

El lema de Yoneda fue invención del profesor nipón **Noburo Yoneda** como parte de una demostración en un artículo suyo en 1954. Tras el fallecimiento de Yoneda, un colega de él escribe lo siguiente [43]:

A Yoneda le gustaba contar los orígenes de [su] lema como sigue. Cuando él llegó a Princeton, Eilenberg se mudó [...] a Francia (o quizás, Eilenberg dejó los EEUU. justo después del aterrizaje de Yoneda). Así que Yoneda fue a Francia un año después. En aquél entonces, Saunders Mac Lane estaba visitando a teoristas de categorías, aparentemente para obtener información para su libro, y allí conoció al joven Yoneda, entre otros. La entrevista ocurrió en un Café en Gare du Nord, y siguió y siguió incluso hasta la partida del tren de Yoneda. Los contenidos de esta charla fueron luego bautizados por Mac Lane como el lema de Yoneda. [...] Ésto debió ser un buen recuerdo para Yoneda; le he escuchado contar esta historia en un sinfín de ocasiones. ¡Desconozco si Mac Lane alcanzó a abordar el tren antes de partir!

En un artículo de Grothendieck [34] (1960) también aparece una versión del lema de Yoneda.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> It should be observed first that the whole concept of a category is essentially an auxiliary one; our basic concepts are essentially those of a functor and of a natural transformation [31, pág. 247].

# Límites

Es claro que la teoría de categorías apunta a generalizar las nociones básicas encontradas especialmente en teorías algebraicas. En éste capítulo generalizaremos, en simultáneo, todas las definiciones introducidas al final del primer capítulo.

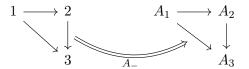
# 2.1 Diagramas

**§2.1.1 Definiciones elementales y todo son límites.** Los límites son quizás una de las definiciones más importantes, pero también más sutiles, de la teoría de categorías. Comenzaremos con una definición preliminar:

**Definición 2.1:** Se le llama un diagrama en  $\mathscr C$  a un funtor fiel  $A_-:\mathscr D\to\mathscr C$  tal que  $\mathscr D$  es una categoría pequeña a la que llamamos categoría de indices.

Es importante que el dominio sea una categoría pequeña, el por qué radica en la proposición 2.9.

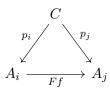
La idea está en que  $\mathscr{D}$  representa la forma del diagrama, por ejemplo, el siguiente dibujo representa un diagrama (en el sentido formal de la palabra):



**Definición 2.2:** Dado un diagrama  $A_-: \mathcal{D} \to \mathcal{C}$ , un **cono** consiste de:

- 1.  $C \in \text{Obj} \mathcal{C}$ , un objeto.
- 2. Para cada  $i \in \text{Obj } \mathcal{D}$ , una flecha  $C \xrightarrow{p_i} A_i$ .

Tales que para todo  $i \xrightarrow{f} j$  en  $\mathscr{D}$  se cumpla que el siguiente diagrama

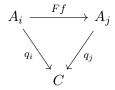


conmute. Lo anterior se resume en « $(C, (p_i)_{i \in \mathscr{D}})$  es un cono».

La noción dual es un *cocono*, que consiste de:

- 1.  $C \in \text{Obj} \mathcal{C}$ , un objeto.
- 2. Para cada  $i \in \text{Obj } \mathcal{D}$ , una flecha  $A_i \xrightarrow{q_i} C$ .

Tales que para todo  $i \xrightarrow{f} j$  en  $\mathscr{D}$  se cumpla que el siguiente diagrama

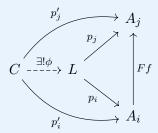


conmute.

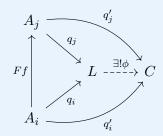
**Ejemplo.** Sea  $(X, \leq)$  un conjunto parcialmente ordenado. Un diagrama S de  $\mathsf{Poset}(X)$  puede verse como un subconjunto de X, entonces un un cono (resp. cocono) de S no es más que una cota inferior (resp. cota superior).

El ejemplo anterior clarifica bastante hacia donde llevamos el concepto, pero queremos que el lector lo piense. El límite es el máximo de las cotas inferiores, o en nuestro caso, algo así como el *objeto final* de los conos.

**Definición 2.3:** Dado un diagrama  $A_-: \mathscr{D} \to \mathscr{C}$ , se dice que un **límite inverso** (o simplemente *límite*) es un cono  $(L, (p_i)_{i \in \mathscr{D}})$  tal que si  $(C, (p_i')_{i \in \mathscr{D}})$  es otro cono, se cumple que existe una única flecha  $C \xrightarrow{\phi} L$  tal que para todo  $i \in \mathscr{D}$  se cumple que  $p_i' = \phi \circ p_i$ . En diagrama conmutativo:



Así mismo, un *límite directo* (o simplemente *colímite*) es un cocono  $(L,(q_i)_{i\in\mathscr{D}})$  tal que si  $(C,(q_i')_{i\in\mathscr{D}})$  es otro cocono, se cumple que existe una única flecha  $L \stackrel{\phi}{\longrightarrow} C$  tal que para todo  $i \in \mathscr{D}$  se cumple que  $q_i' = q_i \circ \phi$ . En diagrama conmutativo:



Inmediatamente debería probarse:

**Proposición 2.4:** Si un diagrama en  $\mathscr C$  posee límites (resp. colímites) entonces todos ellos son isomorfos.

Por ello hablamos de «el» (co)límite incluso cuando un diagrama puede tener varios. El límite inverso de un diagrama F se denota  $\varprojlim F$  (haciendo énfasis en que el objeto tiene flechas anteriores a los objetos) y el límite directo se denota  $\varprojlim F$  (por analogía).

**Ejemplo.** • En Set: Sea  $\{A_i\}_{i\in\mathscr{D}}$  un diagrama discreto, entonces

$$\lim_{i \in \mathscr{D}} A_i = \prod_{i \in \mathscr{D}} A_i, \qquad \lim_{i \in \mathscr{D}} A_i = \prod_{i \in \mathscr{D}} A_i.$$

Donde II es la unión disjunta de conjuntos.

Algo análogo sucede en Top, en donde II es la suma de espacios.

• En Poset(X): Sea S un subconjunto no vacío de X, entonces (si existen) se satisface que

$$\varprojlim_{x \in S} x = \inf S, \qquad \varinjlim_{x \in S} x = \sup S.$$

En particular, si  $X = \mathcal{P}(Y)$ , entonces

$$\lim_{i \in \mathscr{D}} A_i = \bigcap_{i \in \mathscr{D}} A_i, \qquad \lim_{i \in \mathscr{D}} A_i = \bigcup_{i \in \mathscr{D}} A_i.$$

• En Grp: Se cumple que

$$\lim_{n \in \mathbb{N}_{\neq 0}} \frac{1}{n} \mathbb{Z} = \mathbb{Q}.$$

Similarmente, en Ring, fijado un dominio íntegro D se cumple que  $\operatorname{Frac}(D) = \varinjlim_{S} S^{-1}D$ , donde S recorre todos los sistemas multiplicativos de D (cf. [48, Def. 6.6]).

• En  $\operatorname{Ext}_k$ : Hay varios ejemplos de límites y colímites. Por ejemplo, sea p(x) un polinomio irreducible y  $\alpha$  una raíz de p(x), entonces  $k(\alpha)$  es el límite inverso de las extensiones donde p(x) tiene raíces.

Si K/k es una extensión, entonces su clausura normal (cf. [48, Def. 4.25]) es el límite inverso de las extensiones normales de K.

Si p(x) es un polinomio, entonces el cuerpo de escisión es el límite inverso de las extensiones donde p(x) se escinde.

La clausura algebraica es el límite directo de las extensiones algebraicas y, equivalentemente, el límite inverso de las extensiones algebraicamente cerradas.

• En Top: Si X es un espacio topológico no compacto, entonces

$$\varprojlim_{c} cX = \beta X, \qquad \varinjlim_{c} cX = \alpha X$$

donde c recorre todas las compactificaciones de X, y donde  $\alpha X$  es la compactificación de Alexandroff (cf. [50, Teo. 3.82]) y  $\beta X$  la compactificación de Čech-Stone (cf. [50, Def. 3.84]).

Ya hemos visto un par de ejemplos de límites, ¿pero qué más? Tal como advertimos al inicio: ¡todo es un tipo de límite! Por ejemplo:

**Proposición 2.5:** Dado un diagrama finito y discreto en  $\mathscr{C}$ , el límite (resp. colímite) de él es el producto (resp. coproducto).

Así de hecho podemos definir un (co)producto infinito empleando límites inversos y directos.

**Proposición 2.6:** Sea  $\mathscr{D}$  la siguiente categoría de índices: Obj $\mathscr{D} = \{1, 2\}$ , Mor  $\mathscr{D} = \{1_1, 1_2, \alpha, \beta\}$  donde  $\alpha, \beta \in \text{Hom}(1, 2)$ .

$$1 \xrightarrow{\beta} 2$$

$$\downarrow F$$

$$F\alpha$$

$$A_1 \xrightarrow{F\beta} A_2$$

Entonces un diagrama  $F \colon \mathscr{D} \to \mathscr{C}$  corresponde a elegir dos flechas de mismo dominio y codominio  $A_1 \xrightarrow{F\alpha, F\beta} A_2$ . Y un límite (resp. colímite) de dicho diagrama es un ecualizador (resp. co-ecualizador) de las dos flechas.

### §2.1.2 Completitud.

**Definición 2.7:** Una categoría  $\mathscr{C}$  se dice una *clase preordenada* si para todo  $A, B \in \text{Obj }\mathscr{C}$  se cumple que Hom(A, B) posee a lo más un elemento.

**Proposición 2.8:** Una categoría  $\mathscr C$  es una clase preordenada syss existe una clase preordenada  $(X, \leq)$  (en el sentido usual) tal que  $\mathscr C$  es isomorfa a  $\mathsf{Poset}(X, \leq)$ .

La razón para acotar a los diagramas es la siguiente:

**Proposición 2.9:** Sea  $\mathscr C$  una categoría (resp. categoría pequeña, categoría finita) tal que todo funtor  $F\colon \mathscr D\to \mathscr C$  posee límite inverso, donde  $\mathscr D$  es cualquier categoría (resp. categoría pequeña, categoría finita). Entonces  $\mathscr C$  es una clase preordenada.

Demostración: Podemos construir un modelo (?!) donde  $\mathscr C$  sea una categoría pequeña y así reducirnos a dicho caso. Sean  $f,g\in \operatorname{Hom}_{\mathscr C}(A,B)$  y supongamos, por contradicción, que fuesen distintas. Sea  $\kappa$  la cardinalidad de Mor  $\mathscr C$ , luego, por hipótesis existe  $B^{\kappa}:=\prod_{\alpha<\kappa}B_{\alpha}$ , donde cada  $B_{\alpha}=B$ . Luego, empleando combinaciones de f,g, podemos construir  $2^{\kappa}$  diagramas de la forma  $(A\to B_{\alpha})_{\alpha<\kappa}$ , cada uno induciendo una flecha distinta  $A\to B^{\kappa}$ . Luego

$$2^{\kappa} \leq |\operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(A, B^{\kappa})| \leq |\operatorname{Mor}\mathscr{C}| = \kappa$$

lo cual es absurdo por el teorema de Cantor.

Por ello, la definición pertinente es la siguiente:

**Definición 2.10:** Una categoría se dice:

(Finitamente) completa Si todo diagrama (finito) posee límites inversos.

(Finitamente) cocompleta Si todo diagrama (finito) posee límites directos.

(Finitamente) bicompleta Si es (finitamente) completa y (finitamente) cocompleta.

**Teorema 2.11:** Una categoría es completa (resp. cocompleta) syss posee ecualizadores y productos arbitrarios (resp. coecualizadores y coproductos arbitrarios).

Demostración:  $\implies$  . Trivial pues un producto y un ecualizador es un límite inverso.

— Sea  $F: \mathscr{D} \to \mathscr{C}$  un diagrama. En primer lugar definamos  $P:=\prod_{D\in \mathscr{D}}F(D)$ , y además, para todo  $D_i \xrightarrow{f} D_j$  en  $\mathscr{D}$  definamos

$$K_f := \ker(\pi_i \circ F(f), \pi_j) \longrightarrow P \xrightarrow{\pi_j} FD_j$$

$$FD_i$$

donde el diagrama no conmuta, y en cierto modo  $K_f$  «arregla cuanto falla la conmutatividad». Finalmente queremos un objeto que tome en cuenta a todos los  $K_f$ . Para ello, sea  $\varphi_f := \pi_i \circ F(f)$  y para todo  $f \in \text{Mor } \mathcal{D}$  denotemos  $i_f$  el índice tal que  $\text{Cod}(f) = D_{i_f}$ . Luego consideremos las siguientes flechas:

$$P \xrightarrow{\prod_{f \in \operatorname{Mor} \mathscr{D}} \varphi_f} \prod_{f \in \operatorname{Mor} \mathscr{D}} FD_{i_f} \xrightarrow{\pi_g} FD_{i_g}.$$

Finalmente, el ecualizador de ambos es el límite inverso original (¿por qué?). Por dualidad se obtiene el otro caso.

**Ejemplo.** • Set y Top son categorías bicompletas.

- Grp es una categoría completa, pero no es finitamente cocompleta. Lo mismo sucede con Ring y CRing.
- Ab y, más generalmente,  $Mod_{\Lambda}$  son categorías bicompletas.
- Dada una clase preordenada X. La categoría Poset(X) es completa (resp. cocompleta) syss todo conjunto posee ínfimo (resp. supremo).
   En particular, si X está linealmente ordenado, entonces Poset(X) es finitamente bicompleta. (Ésta última afirmación no emplea el teorema anterior.)

Teorema 2.12: Dada una categoría  $\mathscr{C}$ , son equivalentes:

- 1.  $\mathscr{C}$  es finitamente completa.
- 2. C posee objeto final, productos finitos y ecualizadores.
- 3. C posee objeto final y productos fibrados.

Queda al lector dualizar el enunciado del teorema.

Demostración:  $1 \implies 2 \text{ y } 1 \implies 3 \text{ son triviales.}$ 

- $2 \implies 1$ . Siga la demostración anterior sustituyendo las condiciones necesarias.
- $3\implies 2.$  Basta recordar que el producto binario de dos objetos A,B viene dado como el producto fibrado:

$$\begin{array}{ccc}
A \times B & \longrightarrow B \\
\downarrow & & \downarrow \\
A & \longrightarrow \mathbf{1}
\end{array}$$

y el ecualizador de un par de flechas  $f, g \in \text{Hom}(A, B)$  es el producto fibrado:

$$\ker(f,g) \longrightarrow A$$

$$\downarrow \qquad \qquad \downarrow f$$

$$A \xrightarrow{g} B$$

En algunos casos queremos mejorar la noción de finitud, para lo cual será conveniente lo siguiente:

**Definición 2.13:** Una categoría  $\mathscr{D}$  se dice *finitamente generada* si consta de finitos objetos y existen finitas flechas  $f_1, \ldots, f_n$  tal que todas las flechas de  $\mathscr{D}$  son composiciones de los  $f_i$ 's.

**Proposición 2.14:** Sea  $F: \mathcal{D} \to \mathcal{C}$  un funtor. Si  $(f_i)_{i \in I}$  es una familia de flechas de  $\mathcal{D}$  tal que toda otra flecha  $g \in \operatorname{Mor} \mathcal{D}$  es una composición  $f_{i_1} \circ \cdots \circ f_{i_n}$  con  $i_j \in I$ , entonces todo cono de F es una familia  $(L, (p_D)_{D \in \mathcal{D}})$  tal que para todo  $A_i \xrightarrow{f_i} B_i$  (en  $\mathcal{D}$ ) con  $i \in I$  se cumple que el siguiente diagrama conmuta:

$$\begin{array}{ccc}
FA_i & A_i \\
\downarrow & \downarrow \\
F(f_i) & \downarrow f_i \\
FB_i & B_i
\end{array}$$

Corolario 2.15: Sea  $F: \mathcal{D} \to \mathcal{C}$  un funtor. Si  $\mathcal{C}$  es finitamente completa y  $\mathcal{D}$  es finitamente generada, entonces F posee límite inverso.

En sentido abstracto, sabemos que Set es una categoría completa, pero podemos decir más:

**Proposición 2.16:** Sea  $F\colon \mathscr{D}\to \mathsf{Set}$  un diagrama (pequeño). Entonces el límite inverso es:

$$L := \left\{ (x_A)_A \in \prod_{A \in \mathscr{D}} FA : \forall A \xrightarrow{f} B \in \operatorname{Mor} \mathscr{D}, \ Ff(x_A) = x_B \right\},\,$$

con las proyecciones canónicas.

El caso del límite directo es más delicado (cf. proposición 2.46).

**§2.1.3 Funtores y límites.** En ésta subsección queremos estudiar bajo cuáles condiciones un funtor entre categorías preserva/refleja límites de algún tipo.

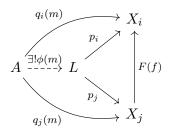
**Proposición 2.17:** Sea  $\mathscr{A}$  una categoría (finitamente) completa y  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  un funtor. Entonces F preserva límites inversos (finitos) syss preserva productos (finitos) y ecualizadores.

**Proposición 2.18:** Un funtor que preserva productos fibrados (resp. coproductos fibrados) también preserva monomorfismos (resp. epimorfismos).

Ahora, podemos ver una generalización de la proposición 1.77:

**Teorema 2.19:** Sea  $\mathscr C$  una categoría arbitraria y sea  $A\in \operatorname{Obj}\mathscr C$ . El funtor  $\mathscr C(A,-)\colon\mathscr C\to\operatorname{\mathsf{Set}}$  preserva todos los límites inversos (que existan), incluyendo aquellos cuyo dominio no sea pequeño. En particular, preserva monomorfismos.

DEMOSTRACIÓN: Sea  $X_-: \mathscr{D} \to \mathscr{C}$  un funtor y sea  $(L, p_i)_{i \in \mathscr{D}}$  un límite inverso de F. Es claro que  $(\mathscr{C}(A, L), h^A(p_i))_{i \in \mathscr{D}}$  es un cono de  $(\mathscr{C}(A, X_i))_{i \in \mathscr{D}}$ , así que supongamos que  $(M, q_i)_{i \in \mathscr{D}}$  es otro cono. Para todo  $m \in M$  (recordemos que M es un conjunto) se satisface que  $q_i(m) \in \mathscr{C}(A, X_i)$  y conmuta con el resto de flechas del funtor, en particular se tiene la siguiente situación:



En particular,  $(A, q_i(m))_{i \in \mathscr{D}}$  forma un cono del funtor, tal como sugiere el diagrama; y por tanto existe una única flecha hacia L, que definimos como  $\phi(m)$ . Finalmente definiendo  $\phi \colon M \to \mathscr{C}(A, L)$  vemos que ésta flecha factoriza el cono (en Set) por  $\mathscr{C}(A, L)$ ; falta ver que ésta función es única. Pero ésto se sigue de que si hubiera otra función, entonces diferirían en algún  $m \in M$  lo que induciría una factorización múltiple del cono en  $\mathscr{C}$ , lo que es absurdo por hipótesis de que L es límite inverso.

Hay que tener cuidado al dualizar el enunciado anterior, puesto que induce que el funtor

$$\mathscr{C}^{\mathrm{op}}(A^*, -) \colon \mathscr{C}^{\mathrm{op}} \longrightarrow \mathsf{Set},$$

preserva límites inversos, pero en términos de  $\mathscr C$  significa que:

**Teorema 2.20:** El funtor contravariante  $\mathscr{C}(-,A):\mathscr{C}\to\mathsf{Set}$  transforma límites directos (en  $\mathscr{C}$ ) en límites inversos (en  $\mathsf{Set}$ ). En particular, transforma epimorfismos en monomorfismos.

**Proposición 2.21:** Sea  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  un funtor que preserva límites inversos. Si  $\mathscr{A}$  es una categoría completa y F refleja isomorfismos, entonces F también refleja límites inversos.

DEMOSTRACIÓN: Sea  $X_-: \mathscr{D} \to \mathscr{A}$  un diagrama (por ende,  $\mathscr{D}$  se asume pequeña). Luego posee un límite inverso  $(L, p_i)_{i \in \mathscr{D}}$  (en  $\mathscr{A}$ ) y por ende,  $(FL, F(p_i))_{i \in \mathscr{D}}$  es el límite inverso de  $FX_-$ . Supongamos que  $(M, q_i)_{i \in \mathscr{D}}$  es tal que  $(FM, Fq_i)_{i \in \mathscr{D}}$  es el límite inverso de  $FX_-$ . Entonces existe  $\phi \in \operatorname{Hom}_{\mathscr{B}}(FM, FL)$  que es un isomorfismo, basta ver que posee preimagen bajo F.

Para ello, primero veamos que M tiene que ser un cono del diagrama: es decir, queremos ver que para todo  $i \xrightarrow{g} j$  con f := X(g) se satisface que  $q_i \circ f = q_j$ ; como  $\mathscr A$  es completa, entonces podemos definir  $K \xrightarrow{k} M$  como su ecualizador, es decir  $k := \ker(q_i \circ f, q_j)$ . Nótese, no obstante, que K es un límite inverso (como sugiere el siguiente diagrama conmutativo):

$$K \xrightarrow{k} M$$

$$\downarrow k \qquad \qquad \downarrow q_j$$

$$M \xrightarrow{q_i} X_i \xrightarrow{f} X_j$$

de modo que se preserva bajo F, luego FK = M y k es un isomorfismo, por lo que efectivamente M es un cono; luego existe una única flecha  $\psi \in \operatorname{Hom}_{\mathscr{A}}(M,L)$  que hace conmutar todo el diagrama y por unicidad se debe dar que  $F(\psi) = \phi$  con lo que se concluye que  $M \cong L$ .

**Ejemplo.** Ab y  $\mathsf{Mod}_R$  son categorías completas, y en cada caso el funtor olvidadizo  $\iota$  hacia  $\mathsf{Set}$  refleja isomorfismos (concretamente, ésto equivale a ver que todo homomorfismo biyectivo es un isomorfismo); por lo tanto, la

proposición anterior nos dice que refleja límites inversos. Ésto en la práctica podemos combinarlo con la descripción de límites inversos en Set (cf. proposición 2.16).

Empleando la proposición anterior, concluya que

$$\operatorname{Hom}_{\mathsf{Ab}}(A,-)\colon \mathsf{Ab}\to \mathsf{Ab}$$
 y  $\operatorname{Hom}_{\mathsf{Mod}_R}(A,-)\colon \mathsf{Mod}_R\to \mathsf{Mod}_R$ 

también preservan toda clase de límites inversos.

**Proposición 2.22:** Sean  $\mathscr{A}, \mathscr{B}$  categorías finitamente completas y sea  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  un funtor que preserva (resp. refleja) límites finitos. Entonces F preserva (resp. refleja) límites finitamente generados.

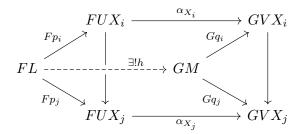
**Teorema 2.23 (Freyd):** Un funtor plenamente fiel  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  refleja límites inversos y directos.

DEMOSTRACIÓN: Sea  $A_-: \mathscr{D} \to \mathscr{A}$  un diagrama y sea  $(L, L \xrightarrow{p_i} A_i)_{i \in \mathscr{D}}$  un cono de  $(A_i)_{i \in \mathscr{D}}$  tal que  $(FL, FL \xrightarrow{Fp_i} FA_i)_{i \in \mathscr{D}}$  es un límite inverso. Sea  $(C, C \xrightarrow{q_i} A_i)_{i \in \mathscr{D}}$  otro cono, entonces  $(FC, Fq_i)_{i \in \mathscr{D}}$  es un cono de  $(FA_i)_{i \in \mathscr{D}}$ , luego existe un único  $FC \xrightarrow{\psi} FL$  tal que  $Fq_i = \psi \circ Fp_i$  para todo  $i \in \mathscr{D}$  y como F es plenamente fiel, existe un único  $C \xrightarrow{\phi} L$  tal que  $F(\phi) = \psi$  como se quiere ver.

La misma demostración aplica para ver que refleja límites directos. □

**Proposición 2.24:** Sean  $\mathscr{A},\mathscr{B}$  categorías completas y sean  $F\colon \mathscr{A}\to\mathscr{C},$   $G\colon \mathscr{B}\to\mathscr{C}$  funtores que preservan límites inversos. Entonces, la categoría coma (F,G) también es completa y los funtores olvidadizos preservan límites.

Demostración: Sea  $X_-: \mathscr{D} \to (F,G)$  un diagrama. Luego  $UX_-: \mathscr{D} \to \mathscr{A}$  también es un diagrama y, por tanto, posee límite  $L = \varprojlim_{i \in \mathscr{D}} UX_i$  y lo mismo con  $\mathscr{B}$  y  $M = \varprojlim_{i \in \mathscr{D}} VX_i$ . Por hipótesis,  $FL = \varprojlim_{i \in \mathscr{D}} FUX_i$  y  $GM = \varprojlim_{i \in \mathscr{D}} GVX_i$ . Nótese que para todo  $i \in \mathscr{D}$  se cumple que  $X_i = (UX_i, \alpha_{X_i}, VX_i) \in \mathrm{Obj}(F,G)$ , luego podemos construir el siguiente diagrama conmutativo (en  $\mathscr{C}$ ):



Así es fácil concluir que  $(L, h, M) \in \text{Obj}(F, G)$  es el límite inverso deseado.

Corolario 2.25: Si  $\mathscr{C}$  es una categoría completa y  $F \colon \mathscr{C} \to \mathsf{Set}$  preserva límites inversos, entonces  $\mathsf{Elts}(F)$  es completa.

## 2.2 Cálculos de límites

§2.2.1 Funtores iniciales y finales. Aquí daremos una breve exposición de los funtores iniciales que servirán para la demostración del teorema del funtor adjunto (teo. 2.66).

**Definición 2.26:** Se dice que un funtor  $G: \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  es  $inicial^1$  si para todo funtor  $F: \mathscr{D} \to \mathscr{A}$  se cumple:

- 1. Si el límite inverso  $(L, p_D)_{D \in \mathscr{D}}$  de F existe, entonces  $(L, p_{FC})_{C \in \mathscr{C}}$  es el límite de  $G \circ F$ .
- 2. Si  $G \circ F$  posee límite inverso, entonces F también.

Se suele abreviar como que «F posee límite inverso syss  $G \circ F$  posee límite inverso, en cuyo caso son iguales».

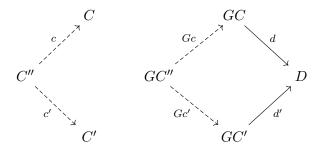
Se dice que  $G: \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  es **final** si  $G^{\mathrm{op}}: \mathscr{C}^{\mathrm{op}} \to \mathscr{D}^{\mathrm{op}}$  es inicial; vale decir, si para todo funtor contravariante  $F^{\mathrm{op}}: \mathscr{D} \to \mathscr{A}$  se cumple que F posee límite directo syss  $G \circ F$  posee límite directo, en cuyo caso coinciden.

**Proposición 2.27:** Un funtor  $G \colon \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  es inicial si satisface lo siguiente:

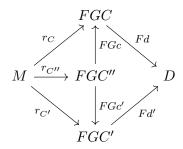
1. Para todo  $D \in \text{Obj } \mathscr{D}$  existen  $C \in \text{Obj } \mathscr{C}$  y  $GC \xrightarrow{d} D$  (en  $\mathscr{D}$ ).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Borceux [1] emplea funtor final. La literatura al principio usuaba la expresión «cofinal» por la noción cofinalidad en teoría de orden. Actualmente, casi toda la literatura (e.g., Kashiwara y Schapira [17]) emplea la terminología aquí adoptada.

2. Para todos  $C, C' \in \text{Obj} \mathcal{C}, D \in \text{Obj} \mathcal{D}$  y  $GC \xrightarrow{d} D, GC' \xrightarrow{d'} D$  (en  $\mathcal{D}$ ), existen  $C'' \in \text{Obj} \mathcal{C}, C'' \xrightarrow{c} C, C'' \xrightarrow{c'} C'$  tales que el siguiente diagrama conmuta:



Demostración: Sea  $F \colon \mathscr{D} \to \mathscr{A}$  un funtor. Claramente si  $(M,q_D)_{D \in \mathscr{D}}$  es un cono de F, entonces induce un cono  $(M,q_{GC})_{C \in \mathscr{C}}$  de  $G \circ F$ . Recíprocamente, si  $(M,r_C)_{C \in \mathscr{C}}$  es un cono de  $G \circ F$ , veamos que ha de ser de inducido por un único cono  $(M,q_D)_{D \in \mathscr{D}}$  con  $r_C = q_{GC}$ . Para ello, sea  $D \in \text{Obj } \mathscr{D}$ , por la condición 1., existe  $GC \stackrel{d}{\longrightarrow} D$  de modo que podemos definir  $q_D := r_C \circ F(d)$ . Supongamos que hubiese otro  $GC' \stackrel{d'}{\longrightarrow} D$  y veamos que ambas definiciones dan a lugar la misma flecha: para ello invocamos la condición 2. y construimos el siguiente diagrama conmutativo (en  $\mathscr{A}$ ):



De la unicidad de los conos se sigue la coincidencia de los límites inversos.  $\Box$ 

De ésto se siguen un par de casos particulares:

Corolario 2.28: Sea  $\mathcal{D}$  una categoría con un objeto inicial  $\mathbf{0}$ , y sea  $\mathcal{C}$  la subcategoría con Obj $\mathcal{C} = \{\mathbf{0}\}$  y Mor $\mathcal{C} = \{\mathbf{1}_{\mathbf{0}}\}$ . Entonces,  $\iota \colon \mathcal{C} \to \mathcal{D}$  es un funtor inicial.

Corolario 2.29: Sea  $\mathcal{D}$  una categoría con un objeto inicial 0. Se cumple:

- 1. Todo funtor  $F: \mathcal{D} \to \mathscr{C}$  tiene límite inverso y es  $F\mathbf{0}$ .
- 2. El funtor identidad  $\mathrm{Id}_{\mathscr{D}} \colon \mathscr{D} \to \mathscr{D}$  tiene límite inverso **0**.

Corolario 2.30: Sea  $\mathscr{D}$  una categoría con productos fibrados y sea  $\mathscr{C} \subseteq \mathscr{D}$  una subcategoría plena que satisface lo siguiente:

$$\forall D \in \mathcal{D} \exists C \in \mathscr{C} \exists C \xrightarrow{d} D,$$

entonces la inclusión  $\iota \colon \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  es un funtor inicial.

PISTA: Por hipótesis se tiene la condición 1, emplee los productos fibrados para obtener la condición 2.  $\Box$ 

Ahora vamos a dar una caracterización de qué significa ser «final/inicial». Para ello necesitamos la noción de conexión:

**Definición 2.31:** Definimos  $\sim$  la relación de equivalencia sobre Obj $\mathscr{C}$  generada por  $X \sim Y \implies \operatorname{Hom}(X,Y) \neq \varnothing$ ; entonces denotamos por  $\pi_0(\mathscr{C})$  las clases de equivalencia de  $\mathscr{C}$ .

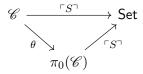
Una categoría  $\mathscr{C}$  se dice **conexa** si no existen subcategorías  $\mathscr{A}, \mathscr{B} \subseteq \mathscr{C}$  no vacías tales que  $\mathscr{C} = \mathscr{A} \coprod \mathscr{B}$  o, equivalentemente, si  $\pi_0(\mathscr{C})$  consta de un solo punto. Esto también significa que para todo par de objetos X, Y existe una cadena de objetos  $X = X_0, X_1, \ldots, X_n = Y$  tales que  $\operatorname{Hom}(X_i, X_{i+1})$  es no vacío, u  $\operatorname{Hom}(X_{i+1}, X_i)$  es no vacío.

**Proposición 2.32:** Sea  $\mathscr C$  una categoría pequeña. Entonces:

- 1. Sea  $\lceil S \rceil$ :  $\mathscr{C} \to \mathsf{Set}$  el funtor constante. Entonces  $\varinjlim_{X \in \mathscr{C}} \lceil S \rceil(X) \approx \coprod_{\pi_0(\mathscr{C})} S$   $\approx S \times \pi_0(\mathscr{C})$ .
- 2. En particular,  $\mathscr C$  es conexa syss  $\varinjlim_{X\in\mathscr C} \lceil \{*\}\rceil(X) \approx \{*\}.$
- 3. Sea  $F \colon \mathscr{C} \to \mathsf{Set}$  un funtor cualquiera. Entonces  $\varinjlim_{X \in \mathscr{C}} FX \approx \pi_0(\mathsf{Elts}(F))$ .

#### DEMOSTRACIÓN:

1. Consideremos  $\pi_0(\mathscr{C})$  como una categoría discreta. Entonces tenemos un funtor  $\theta \colon \mathscr{C} \to \pi_0(\mathscr{C})$  que proyecta en clases de equivalencia y es fácil notar que el siguiente diagrama de funtores conmuta:



Y ya sabemos que  $\varinjlim_{C \in \pi_0(\mathscr{C})} \lceil S \rceil(C) \approx \coprod_{\pi_0(\mathscr{C})} S \approx S \times \pi_0(\mathscr{C})$ .

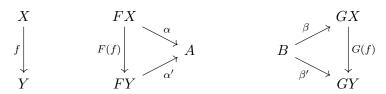
2. Trivial del inciso anterior.

Corolario 2.33: Sean  $F: \mathscr{C} \to \mathscr{A}$ ,  $G: \mathscr{C} \to \mathscr{B}$  un par de funtores y sean  $A \in \text{Obj } \mathscr{A}$ ,  $B \in \text{Obj } \mathscr{B}$ . Se tiene el siguiente isomorfismo:

$$\varinjlim_{GX\in\mathscr{C}/B}\operatorname{Hom}_{\mathscr{A}}(A,FX)\cong\varinjlim_{FX\in A/\mathscr{C}}\operatorname{Hom}_{\mathscr{B}}(GX,B).$$

DEMOSTRACIÓN: Considere los funtores  $\varphi \colon \mathscr{C}/B \to \mathsf{Set}$  y  $\psi \colon A/\mathscr{C} \to \mathsf{Set}$  dados por  $\varphi(GX \to B) := \mathscr{A}(A, FX)$  y  $\psi(A \to FX) := \mathsf{Hom}(GX, B)$ . Definamos la categoría  $\mathscr{D}$  cuyos:

- Objetos son ternas  $(X, \alpha, \beta)$  donde  $X \in \mathcal{C}$ ,  $A \xrightarrow{\alpha} FX \in \mathcal{A} \ y \ GX \xrightarrow{\beta} B \in \mathcal{B}$ .
- Flechas  $(X, \alpha, \beta) \xrightarrow{f} (Y, \alpha', \beta')$  son flechas  $X \xrightarrow{f} Y \in \mathscr{C}$  tales que los siguientes diagramas conmutan:



Así, notamos que  $\mathscr{D} \cong \mathsf{Elts}(\varphi)$  y que  $\mathscr{D}^{\mathrm{op}} \cong \mathsf{Elts}(\psi')$  donde vemos a  $\psi' \colon (A/\mathscr{C})^{\mathrm{op}} \to \mathsf{Set}$ . Por la proposición anterior, tenemos que

$$\underbrace{\lim_{\mathscr{C}/B}} \varphi \approx \pi_0(\mathscr{D}) \approx \pi_0(\mathscr{D}^{\mathrm{op}}) \approx \underbrace{\lim_{A/\mathscr{C}}} \psi.$$

Lema 2.34: Sea & una categoría arbitraria y  $X\in {\rm Obj}\,\mathscr C.$  Entonces  $\varprojlim_{Y\in\mathscr C}{\rm Hom}(X,Y)\cong \{*\}.$ 

DEMOSTRACIÓN: Como  $\{*\}$  es un objeto final de Set entonces claramente es un cono del diagrama  $\operatorname{Hom}(X,-)$ . Sea  $\{p_Y\colon \operatorname{Hom}(X,Y)\to S\}_{Y\in\mathscr{C}}$  otro

cono del diagrama y sea  $s = p_X(1_X)$ , entonces para todo  $g \in \text{Hom}(X,Y)$  tenemos que  $p_Y(g) = p_Y(h^g(1_X)) = p_X(1_X) = s$ ; así que se factoriza de manera única por  $f : \{*\} \to S$  dado por f(\*) = s.

**Proposición 2.35:** Sea  $F \colon \mathscr{D} \to \mathscr{C}$  un funtor entre categorías pequeñas. Son equivalentes:

- 1. F es final.
- 2. Para todo funtor  $G \colon \mathscr{C} \to \mathscr{A}$ , la flecha canónica  $\varinjlim_{\mathscr{D}} (F \circ G) \to \varinjlim_{\mathscr{C}} G$  es un isomorfismo.
- 3. Para todo funtor  $H \colon \mathscr{C}^{\mathrm{op}} \to \mathsf{Set}$ , la función natural  $\varprojlim_{\mathscr{G}} (F^{\mathrm{op}} \circ H) \to \varprojlim_{\mathscr{C}} H$  es una biyección.
- 4. Para todo objeto  $X \in \text{Obj} \mathcal{C}$ , tenemos que  $\varinjlim_{D \in \mathscr{D}} \text{Hom}_{\mathscr{C}}(X, FD) \cong \{*\}$  (en Set).
- 5. Para todo objeto  $X \in \text{Obj}\,\mathscr{C}$ , la categoría de corte  $X/\mathscr{D}$  (a través de F) es conexa.

Demostración:  $1 \iff 2$ . Ejercicio para el lector.

- $1 \iff 3$ . Basta probar que  $3 \implies 1$ . Sea  $G \colon \mathscr{C}^{\mathrm{op}} \to \mathscr{A}$  otro funtor. Queremos ver que  $\varprojlim_{\mathscr{Q}} (F^{\mathrm{op}} \circ G) \cong \varprojlim_{\mathscr{C}} G$  (si existen), para ello, sea  $A \in \mathrm{Obj}\,\mathscr{A}$ , entonces  $\mathrm{Hom}_{\mathscr{A}}(A,G(-))$  es un funtor  $\mathscr{C}^{\mathrm{op}} \to \mathsf{Set}$  y por tanto, el límite inverso existe syss el límite inverso con la precomposición por  $F^{\mathrm{op}}$  existe. Luego concluimos que coinciden por propiedad universal.
  - $2 \implies 4$ . Basta emplear  $\mathscr{A} = \mathsf{Set} \ \mathsf{y} \ G := \mathsf{Hom}(X, -), \ \mathsf{y} \ \mathsf{notar} \ \mathsf{que}$

$$\varinjlim_{D\in\mathscr{D}}\operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(C,FD)\approx \varinjlim_{Y\in\mathscr{C}}\operatorname{Hom}(X,Y)\approx \{*\},$$

por el lema anterior.

4 ⇒ 5. Sea  $X \in \text{Obj} \mathcal{C}$  y sea  $H : \mathcal{D} \to \mathsf{Set}$  el funtor constante con valor en  $\{*\}$ . Entonces  $\mathcal{D}/\{*\} \cong \mathcal{D}$  y

$$\{*\} \cong \varinjlim_{D \in \mathscr{D}} \operatorname{Hom}(X, FD) \cong \varinjlim_{X \to FD} \operatorname{Hom}(\{*\}, \{*\}) \cong \pi_0(X/\mathscr{D}),$$

donde la segunda igualdad está dada por la proposición 2.33, y la última por la proposición 2.32.

$$5 \implies 1....$$

**Ejemplo.** Sea  $(S, \leq)$  una clase parcialmente ordenada y sea  $\mathscr{C} := \mathsf{Poset}(S)$ . Entonces un funtor  $F \colon \mathscr{D} \to \mathscr{C}$  puede interpretarse como una subclase  $T \subseteq S$ . Por la proposición anterior notamos que F es final syss T es una subclase cofinal, vale decir, si para todo  $s \in S$  existe  $t \in T$  tal que  $s \leq t$ .

Corolario 2.36: Sea  $F:\mathscr{C}\to\mathscr{D}$  un funtor final entre categorías pequeñas. Entonces  $\mathscr{D}$  es conexa syss  $\mathscr{C}$  es conexa.

Demostración: Basta notar que  $\pi_0(\mathcal{D}) \approx \underline{\lim}_{D \in \mathcal{D}} \lceil \{*\} \rceil(D) \approx \underline{\lim}_{C \in \mathcal{C}} \lceil \{*\} \rceil(FC) \approx \pi_0(\mathcal{C}).$ 

**Proposición 2.37:** Sean  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  y  $G: \mathscr{B} \to \mathscr{C}$  funtores. Se cumplen:

- 1. Si F, G son finales (resp. iniciales), entonces  $F \circ G$  lo es.
- 2. Si  $F \circ G$  y F son finales (resp. iniciales), entonces G lo es.
- 3. Si F es un encaje pleno y  $F \circ G$  es final (resp. inicial), entonces F y G son finales (resp. iniciales).

**Definición 2.38:** Se dice que una categoría  $\mathscr C$  es *finalmente pequeña* si existe una categoría pequeña  $\mathscr D$  tal que el diagrama  $X_-:\mathscr D\to\mathscr C$  es un funtor final.

§2.2.2 Intercambios de límite. Consideremos un bifuntor  $F: \mathscr{A} \times \mathscr{B} \to \mathscr{C}$ . Como hemos visto en la sección §1.2 se cumple que fijando una coordenada obtenemos una familia de funtores sobre la segunda, y moviendo la primera coordenada obtenemos una familia transformaciones naturales:

$$\begin{array}{cccc}
B & F(A,B) & \longrightarrow & F(A',B) \\
\downarrow & & \downarrow & \downarrow \\
B' & F(A,B') & \longrightarrow & F(A',B')
\end{array}$$

Ésto nos permitirá lo siguiente:

**Lema 2.39:** Sea  $F: \mathscr{A} \times \mathscr{B} \to \mathscr{C}$  un bifuntor tal que para cada  $A \in \text{Obj } \mathscr{A}$  se cumple que el funtor  $F(A, -): \mathscr{B} \to \mathscr{C}$  tiene límite inverso. Entonces existe un funtor  $L: \mathscr{A} \to \mathscr{C}$  tal que  $LA = \varprojlim_{B \in \mathscr{B}} F(A, B)$ .

Demostración: Para L ya determinamos el valor de los objetos, falta determinar el valor de las flechas. Para ello, sea  $A \xrightarrow{f} A'$ ; entonces  $F_A(f) \colon F_A(-) \Rightarrow F_{A'}(-)$  es una transformación natural. Sea  $LA := \varprojlim_{B \in \mathscr{B}} F_A(B)$  con las respectivas proyecciones  $p_B^A \colon LA \to F_A(B)$ . Luego LA con las flechas  $p_B^A \circ F_B(f) \in \operatorname{Hom}(LA, F_{A'}(B))$  es un cono de  $F_{A'}$ , de modo que existe una única flecha  $L(f) \in \operatorname{Hom}(LA, LA')$  por definición de límite inverso.

Es claro que el lema vale análogamente moviendo las coordenadas en  $\mathscr{B}$ . De modo que queremos probar que:

**Teorema 2.40:** Sean  $\mathscr{A}, \mathscr{B}$  categorías pequeñas,  $\mathscr{C}$  una categoría completa y  $F: \mathscr{A} \times \mathscr{B} \to \mathscr{C}$  un bifuntor. Se satisface que:

$$\underbrace{\lim_{A \in \mathscr{A}} \left( \underbrace{\lim_{B \in \mathscr{B}} F(A, B)} \right) \cong \underbrace{\lim_{B \in \mathscr{B}} \left( \underbrace{\lim_{A \in \mathscr{A}} F(A, B)} \right)}_{A \in \mathscr{A}}.$$

DEMOSTRACIÓN: Empleando la notación del lema, sea  $L: \mathcal{A} \to \mathcal{C}$  el funtor dado por los límites y considere las flechas:

$$\varprojlim_{A \in \mathscr{A}} LA \xrightarrow{p_A} LA = \varprojlim_{B \in \mathscr{B}} F_A(B) \xrightarrow{p_B} F(A, B)$$

Denotando  $K:=\varprojlim_{A\in\mathscr{A}}LA$  vemos que K con las flechas  $(p_A\circ p_B)_{A\in\mathscr{A}}$  es un cono de  $F(-,B)\colon\mathscr{A}\to\mathscr{C}$  de modo que tiene una única flecha  $q_B\in \operatorname{Hom}(K,\varprojlim_{A\in\mathscr{A}}F(A,B))$ . Luego K con las flechas  $(q_B)_{B\in\mathscr{B}}$  es un cono del funtor  $\varprojlim_{A\in\mathscr{A}}F(A,-)\colon\mathscr{B}\to\mathscr{C}$ , luego existen unas únicas flechas:

$$\varprojlim_{A \in \mathscr{A}} \left( \varprojlim_{B \in \mathscr{B}} F(A,B) \right) \xrightarrow{\lambda} \varprojlim_{B \in \mathscr{B}} \left( \varprojlim_{A \in \mathscr{A}} F(A,B) \right)$$

(aquí construimos  $\lambda$  y análogamente se obtiene a  $\mu$ ). Ahora bien, nótese que

$$\lambda \circ \mu \circ p_A \circ p_B = p_A \circ p_B,$$

por caracterización de  $\lambda, \mu$  y para todo  $A \in \mathcal{A}, B \in \mathcal{B}$ . Luego por unicidad de la factorización de los conos se concluye que  $\lambda \circ \mu = 1_K$  y un argumento análogo permite concluir que  $\lambda, \mu$  son isomorfismos y además son únicos.  $\square$ 

## §2.2.3 Límites de diagramas.

**Proposición 2.41:** Sean  $\mathscr{A}, \mathscr{B}$  categorías con  $\mathscr{A}$  pequeña. Dado un diagrama de funtores  $F_{-}: \mathscr{D} \to \mathsf{Fun}(\mathscr{A}, \mathscr{B})$  tal que para todo  $A \in \mathsf{Obj} \mathscr{A}$  el

diagrama  $F_-(A)\colon \mathscr{D}\to \mathscr{B}$  tiene un límite inverso. Entonces  $F_-$  tiene un límite inverso dado por:

$$\left(\varprojlim_{i\in\mathscr{D}}F_i\right)(A)=\varprojlim_{i\in\mathscr{D}}F_i(A).$$

DEMOSTRACIÓN: Para cada objeto  $X \in \text{Obj} \mathscr{A}$  definamos  $LX := \varprojlim_{i \in \mathscr{D}} F_i X$  como el límite inverso con las flechas  $p_i(X) \in \text{Hom}(LX, F_i X)$ . Dada una flecha  $X \xrightarrow{f} Y$  en  $\mathscr{A}$ , entonces  $p_i(X) \circ F_i(f) \in \text{Hom}(LX, F_i Y)$  es un cocono, de modo que induce una única flecha  $L(f) \colon LX \to LY$ . Bajo esta perspectiva los  $p_i \colon L \Rightarrow F_i$  determinan transformaciones naturales. Queremos probar que L con las trasformaciones  $p_i$  son el límite inverso de los  $F_i$ 's.

Sea  $K: \mathscr{D} \to \operatorname{Fun}(\mathscr{A}, \mathscr{B})$  un cocono de  $F_i$  con  $q_i \colon K \Rightarrow F_i$ . Evaluando en X obtenemos un cocono  $q_i(X) \in \operatorname{Hom}(K(X), F_iX)$ , de modo que se factoriza de forma única por una flecha  $r(X) \in \operatorname{Hom}(K(X), LX)$ . Así vemos que  $r \colon K \Rightarrow L$  es una transformación natural tal que  $q_i = r \circ p_i$ . Más aún, es la única que satisface lo anterior por la unicidad al evaluarla.  $\square$ 

Dualizando tenemos que los límites directos también se calculan puntualmente.

**Teorema 2.42:** Sea  $\mathscr A$  una categoría pequeña. Si  $\mathscr B$  es una categoría (co)completa, entonces  $\mathsf{Fun}(\mathscr A,\mathscr B)$  también lo es y los límites se calculan puntualmente.

**Proposición 2.43:** Sea  $\mathscr C$  una categoría pequeña. El encaje de Yoneda  $\sharp \colon \mathscr C \to \mathsf{Fun}(\mathscr C^{\mathrm{op}},\mathsf{Set})$  preserva todos los límites inversos que existan.

DEMOSTRACIÓN: Sea  $X_-: \mathcal{D} \to \mathscr{C}$  un diagrama y sea  $(L, \{L \xrightarrow{p_i} X_i\}_{i \in \mathscr{D}})$  su límite inverso. Queremos ver que  $\varprojlim_{i \in \mathscr{D}} \sharp X_i = \sharp \left(\varprojlim_{i \in \mathscr{D}} X_i\right)$ . Por la proposición anterior, el límite inverso de  $\operatorname{Hom}(-, X_i)$  se calcula puntualmente, pero el funtor  $\operatorname{Hom}(Y, -)$  preserva límites inversos (teorema 2.19).



La proposición anterior es falsa si cambiamos «límite inverso» por «límite directo».

#### §2.2.4 Límites filtrados.

Definición 2.44: Una categoría  $\mathscr C$  se dice *filtrada* si:

- CF1.  $\mathscr{C}$  posee al menos un objeto.
- CF2. Para todo par de objetos  $X, Y \in \text{Obj} \mathcal{C}$  existe otro objeto Z y un par de flechas  $X \xrightarrow{f} Z$  e  $Y \xrightarrow{g} Z$ .
- CF3. Para todo par de flechas  $f, g \in \text{Hom}_{\mathscr{C}}(X, Y)$  existe una flecha  $Y \stackrel{h}{\longrightarrow} Z$  tal que  $f \circ h = g \circ h$ .

Una categoría  $\mathscr C$  se dice  $\operatorname{\operatorname{\it cofiltrada}}$  si  $\mathscr C^{\operatorname{op}}$  es filtrada.

Las categorías filtradas generalizan a lo que algunos textos detallan como sistemas dirigidos. El típico ejemplo de una categoría filtrada es  $\mathsf{Poset}(\mathbb{N})$  y, a veces,  $\mathsf{Poset}(\mathbb{Z})$ . Cualquier conjunto preordenado no vacío sin cota superior determina una categoría filtrada.

**Ejemplo.** Toda categoría con objeto final es filtrada.

**Lema 2.45:** Sea  $\mathscr C$  una categoría filtrada. Entonces todo diagrama finito  $A_-:\mathscr D\to\mathscr C$  tiene un cocono.

DEMOSTRACIÓN: En primer lugar, si  $\mathscr{D}$  es discreto entonces basta aplicar inductivamente la propiedad CF2. En segundo lugar, si  $\mathscr{D}$  consiste de únicamente flechas paralelas, de modo que el diagrama es de la forma  $(A \xrightarrow{f_k} B)_{k=1}^n$  (en  $\mathscr{C}$ ) entonces basta aplicar inductivamente la propiedad CF3.

Dado un diagrama general  $(A_i)_{i\in\mathscr{D}}$ , aplicamos la primera observación para obtener un objeto B y una familia de flechas  $g_i \in \operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(A_i, B)$ . Fijemos dos objetos  $A_i, A_j$ , entonces en  $\mathscr{D}$  tienen asociados una familia de flechas paralelas  $(A_i \xrightarrow{f_k} A_j)_{k=1}^n$ , de modo que  $g_i, f_k \circ g_j \in \operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(A_i, B)$  con  $1 \le k \le n$  son flechas paralelas y tienen un cocono por propiedad CF3. Así eventualmente nos reducimos a un diagrama finito que es una clase preordenada y luego volvemos a aplicar CF2.

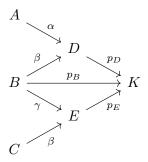
**Proposición 2.46:** Sea  $F: \mathscr{C} \to \mathsf{Set}$  un diagrama filtrado con flechas. El límite directo  $(L, (s_A)_{A \in \mathscr{C}}) = \varinjlim_{A \in \mathscr{C}} FA$  es de la forma:

$$L = \left(\prod_{A \in \mathscr{C}} FA\right)/{\sim},$$

donde  $s_A(x) = [x]$  es la clase de equivalencia dada por la relación  $\sim$ :

$$(x \in FA) \sim (y \in FB) \iff \exists A \xrightarrow{\alpha} C, B \xrightarrow{\beta} C : F\alpha(x) = F\beta(y).$$

DEMOSTRACIÓN: En primer lugar verifiquemos que  $\sim$  es una relación de equivalencia. Es claramente reflexiva y simétrica. Para la transitividad sean  $x \in FA, y \in FB, z \in FC$  tales que  $x \sim y$  e  $y \sim z$ . Por definición existen  $A \xrightarrow{\alpha} D, B \xrightarrow{\beta} D$  tales que  $F\alpha(x) = F\beta(y)$  y  $B \xrightarrow{\gamma} E, C \xrightarrow{\delta} E$  tales que  $F\gamma(y) = F\delta(z)$ . Ahora bien, por el lema, el diagrama tiene un cono (en  $\mathscr E$ ) representado por la siguiente figura:



De éste diagrama se sigue que

$$F(\alpha \circ p_D)(x) = F(\beta \circ p_D)(y) = F(p_B)(y) = F(\gamma \circ p_E)(y) = F(\delta \circ p_E)(z).$$

Ahora bien, es claro que mediante nuestras definiciones, L es un cocono del diagrama. Sea  $(M,(q_C)_{C\in\mathscr{C}})$  otro cocono del diagrama, entonces definimos  $\phi\colon L\to M$  como  $\phi([x])=q_C(x)$  si  $x\in FC$ . Esto está bien definido ya que si  $x\sim y$  con la notación anterior, entonces tenemos que

$$\phi([x]) = q_A(x) = q_C(F\alpha(x)) = q_C(F\beta(y)) = q_B(y) = \phi([y]).$$

Por definición  $s_C \circ \phi = q_C$  para todo  $C \in \mathscr{C}$  y esto también fuerza la unicidad.

**Teorema 2.47:** Sea  $\mathscr C$  una categoría filtrada,  $\mathscr D$  una categoría finita y  $F\colon \mathscr C\times \mathscr D\to \mathsf{Set}$  un bifuntor. Entonces:

$$\varinjlim_{C\in\mathscr{C}}\left(\varprojlim_{D\in\mathscr{D}}F(C,D)\right)\cong\varprojlim_{D\in\mathscr{D}}\left(\varinjlim_{C\in\mathscr{C}}F(C,D)\right).$$

DEMOSTRACIÓN: Comencemos por construirnos una flecha. En primer lugar existen flechas únicas dadas por la fig. 2.1.

Luego podemos ver que  $C\mapsto \varprojlim_D F(C,-)$  determina un diagrama (filtrado) y que  $\varprojlim_D \left(\varinjlim_C F(-,-)\right)$  es un cocono, de modo que existe una

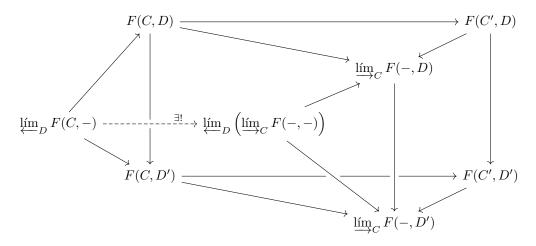


Figura 2.1

única flecha:

$$\lambda \colon \varinjlim_{C \in \mathscr{C}} \left( \varprojlim_{D \in \mathscr{D}} F(C, D) \right) \longrightarrow \varprojlim_{D \in \mathscr{D}} \left( \varinjlim_{C \in \mathscr{C}} F(C, D) \right).$$

Ésta flecha, en caso concreto, podemos describirla como  $\lambda([(x_A)_{A\in\mathscr{D}}]) = ([x_A])_{A\in\mathscr{D}}$  y queremos probar que es biyectiva.

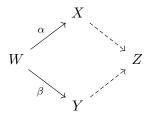
Demostrar intercambio de límites [1, págs. 79-80].

**Proposición 2.48:** El funtor olvidadizo  $U \colon \mathsf{Ab} \to \mathsf{Set}$  preserva y refleja límites directos filtrados.

Corolario 2.49: En Ab los límites directos finitos conmutan con límites inversos filtrados.

Lema 2.50: Sea  $\mathscr I$  una categoría que satisface lo siguiente:

1. Para todo par de flechas  $W \xrightarrow{\alpha} X$  y  $W \xrightarrow{\beta} Y$  (en  $\mathscr{I}$ ) existe un objeto Z y flechas tales que el siguiente diagrama conmuta:



2. Para todo par de flechas  $\alpha, \beta \in \text{Hom}(X,Y)$  existe  $Y \xrightarrow{\gamma} Z$  tal que  $\alpha \circ \gamma = \beta \circ \gamma$ .

Entonces  $\mathscr{I}$  es una suma directa (posiblemente vacía) de categorías filtradas.

La categoría dual  $\mathscr{C}^{\vee} := \mathsf{Fun}(\mathscr{C}^{\mathrm{op}},\mathsf{Set})$  si bien tiene una «copia de  $\mathscr{C}$ », es sumamente más grande en comparación, por lo que «pierde mucha información de  $\mathscr{C}$ » puesto que añade demasiadas cosas. Un ejemplo básico es que todos los límites en  $\mathscr{C}^{\vee}$  existen, inclusive aquellos entre funtores representables, los cual es extraño porque el límite de objetos en  $\mathscr{C}$  podría no existir. Así llegamos a lo siguiente:

**Definición 2.51:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría pequeña. Denotamos por  $\mathsf{Ind}(\mathscr{C})$  (resp.  $\mathsf{Pro}(\mathscr{C})$ ) la subcategoría plena de  $\mathscr{C}^{\vee}$  cuyos objetos son límites filtrados (resp. cofiltrados) de funtores representables.

Queda al lector verificar que  $Pro(\mathscr{C}) = Ind(\mathscr{C}^{op})^{op}$ .

**Lema 2.52:** Sea  $\mathscr C$  una categoría pequeña. Entonces las categorías  $\mathsf{Ind}(\mathscr C), \mathsf{Pro}(\mathscr C)$  también son pequeñas.

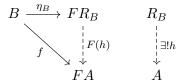
# 2.3 Adjunción

La adjunción es la pieza de rompecabezas faltante para un panorama elemental de las categorías y abunda en el país de las categorías abelianas. En el corazón, la teoría de categorías se trata de una nueva manera de formalizar «equivalencia respecto a las interacciones» y podría decirse que la noción hipercentral es la de isomorfía; siguiendo la misma línea, la adjunción es una manera de establecer una equivalencia entre funtores complementarios.

**Definición 2.53:** Sea  $F: \mathcal{A} \to \mathcal{B}$  un funtor y sea  $B \in \text{Obj } \mathcal{B}$ . Se dice que  $(R_B, \eta_B)$  es una **reflexión** de B a través de F si:

- R1.  $R_B \in \text{Obj} \mathcal{A}$  y  $B \xrightarrow{\eta_B} FR_B$  es una flecha de  $\mathscr{B}$ .
- R2. Si  $A \in \text{Obj } \mathscr{A}$  es otro objeto y  $B \xrightarrow{f} FA$  es otra flecha de  $\mathscr{B}$ , entonces existe una única flecha  $R_B \xrightarrow{h} A$  (en  $\mathscr{A}$ ) tal que  $f = \eta_B \circ F(h)$ .

A forma de diagrama conmutativo:

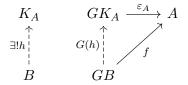


Dualmente, sea  $G: \mathcal{B} \to \mathcal{A}$  un funtor y sea  $A \in \text{Obj } \mathcal{A}$ . Se dice que  $(K_A, \varepsilon_A)$  es una **correflexión** de A a través de G si:

CR1.\*  $K_A \in \text{Obj}\,\mathscr{B}$  y  $GK_A \xrightarrow{\varepsilon_A} A$  es una flecha de  $\mathscr{A}$ .

CR2.\* Si  $B \in \text{Obj } \mathcal{B}$  es otro objeto y  $GB \xrightarrow{f} A$  es otra flecha de  $\mathscr{A}$ , entonces existe una única flecha  $B \xrightarrow{h} K_A$  (en  $\mathscr{B}$ ) tal que  $f = F(h) \circ \varepsilon_A$ .

A forma de diagrama conmutativo:



No es coincidencia que hayamos cambiado el funtor para la dualización del concepto, ésto se aclarará más adelante.

Como es rutinario:

**Proposición 2.54:** Sea  $F: \mathcal{A} \to \mathcal{B}$  un funtor y sea  $B \in \text{Obj } \mathcal{B}$ . Si existe una reflexión de B a través de F, entonces ella y su flecha son únicas salvo isomorfismo.

Ojo que la (co-)reflexión no es, en general, un tipo de (co-)límite de un diagrama, así que un argumento de ese estilo no vale.

**Proposición 2.55:** Sea  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  un funtor tal que todo  $B \in \text{Obj } \mathscr{B}$  posee una reflexión  $(R_B, \eta_B)$  a través de F. En cuyo caso, existe un único funtor  $R: \mathscr{B} \to \mathscr{A}$  tal que:

- 1. Para todo  $B \in \text{Obj } \mathcal{B}$  se cumple que  $RB = R_B$ .
- 2.  $\eta_-: \operatorname{Id}_{\mathscr{B}} \Rightarrow R \circ F$  es una transformación natural.

DEMOSTRACIÓN: En cierta forma, lo que debemos probar es que hay una única manera de elegir adónde llevar las flechas de  $\mathscr{B}$ . Para ello, sea  $B \xrightarrow{f} B'$ 

(en  $\mathscr{B}$ ), sabemos que existe  $B' \xrightarrow{\eta_{B'}} FRB'$ , de modo que  $g := f \circ \eta_{B'}$  es una flecha desde B a FRB'; luego, por definición de reflexión, existe un único  $R_B \xrightarrow{h} RB'$  tal que el siguiente diagrama conmuta (en  $\mathscr{B}$ ):

$$B \xrightarrow{\eta_B} FRB \qquad R_B$$

$$\downarrow g \qquad \downarrow F(h) \qquad \qquad \downarrow \exists ! h$$

$$B' \xrightarrow{\eta_{B'}} FRB' \qquad RB'$$

Así definimos R(f) := h. De ésta definición es fácil ver que no hay otro funtor que satisfaga las propiedades exigidas.

Como ejercicio: ¿dónde se emplearon las hipótesis de la proposición anterior?

# Definición 2.56 - Adjunción:

Se dice que  $R: \mathscr{B} \to \mathscr{A}$  es Se dice que  $K: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  es la adjunta izquierda del funtor la adjunta derecha del funtor  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$ , si existe una transfor-  $G: \mathscr{B} \to \mathscr{A}$ , si existe una transmación natural  $\eta \colon \operatorname{Id}_{\mathscr{B}} \Rightarrow R \circ F$  formación natural  $\varepsilon \colon K \circ G \Rightarrow \operatorname{Id}_{\mathscr{A}}$ tal que para todo  $B \in \text{Obj} \mathcal{B}$  se tal que para todo  $A \in \text{Obj} \mathcal{A}$  se satisface que  $(RB, \eta_B)$  es una satisface que  $(KA, \varepsilon_A)$  es una coreflexión de B a través de F.

rreflexión de A a través de G.

Usualmente la adjunción suele presentarse de manera más compacta, y es el siguiente resultado el que probablemente lo explica:

**Teorema 2.57:** Sean  $F: \mathcal{A} \to \mathcal{B}$  y  $G: \mathcal{B} \to \mathcal{A}$  funtores. Entonces, son equivalentes:

- 1. G es la adjunta izquierda de F.
- 2. Existen transformaciones naturales  $\eta: \operatorname{Id}_{\mathscr{B}} \Rightarrow G \circ F \ y \ \varepsilon: F \circ G \Rightarrow \operatorname{Id}_{\mathscr{A}}$ tales que los siguientes diagramas:

$$F \xrightarrow{F*\eta} FGF \qquad G \xrightarrow{\eta*G} GFG$$

$$\downarrow_{\varepsilon*F} \qquad \downarrow_{G} G$$

$$\downarrow_{G}$$

$$\downarrow_{G}$$

$$\downarrow_{G}$$

conmutan (en  $\operatorname{\mathsf{Fun}}(\mathscr{A},\mathscr{B})$  y  $\operatorname{\mathsf{Fun}}(\mathscr{B},\mathscr{A})$  resp.).

3. Para todo  $A \in \text{Obj} \mathcal{A}, B \in \text{Obj} \mathcal{B}$  existe una biyección:

$$\theta_{AB} \colon \operatorname{Hom}_{\mathscr{A}}(GB, A) \longrightarrow \operatorname{Hom}_{\mathscr{B}}(B, FA)$$

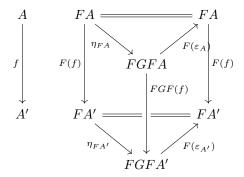
que es una transformación natural tanto en A como en B.

4. F es la adjunta derecha de G.

Cualquiera de éstas condiciones se abrevia como  $G \dashv F$ . Si ésto se cumple, diremos que  $\eta$  es una unidad y que  $\varepsilon$  es una counidad.

Demostración:  $1 \implies 2$ . Sea  $A \in \text{Obj} \mathscr{A}$  debemos construir la transformación natural  $\varepsilon$ . Para ello consideramos el siguiente diagrama conmutativo:

Y ahora debemos probar que, de hecho, es una transformación natural; ésto es más trabajo, pero para darle una pista al lector, basta considerar el siguiente diagrama y <u>demostrar</u> que conmuta y concluir por la unicidad:



 $2 \implies 3$ . Dado  $GB \stackrel{a}{\longrightarrow} A$  (en  $\mathscr{A}$ ) definamos:

$$B \xrightarrow{\eta_B} FGB \xrightarrow{F(a)} FA$$

$$\xrightarrow{\theta_{A,B}(a)}$$

Y análogamente dado  $B \stackrel{b}{\longrightarrow} FA$  (en  ${\mathscr B}$ ) definamos:

$$GB \xrightarrow{G(b)} GFA \xrightarrow{\varepsilon_A} A$$

Queda al lector ver que son inversos, la una de la otra.

Fijando  $B \in \operatorname{Obj} \mathscr{B}$  veamos que  $\theta_{-,B} \colon \operatorname{Hom}_{\mathscr{A}}(GB,-) \Rightarrow \operatorname{Hom}_{\mathscr{B}}(B,F-)$  es una transformación natural de funtores sobre  $\mathscr{A}$ . Sea  $A \stackrel{f}{\longrightarrow} A'$  en  $\mathscr{A}$ , queremos demostrar que el siguiente diagrama conmuta:

$$\mathscr{A}(GB,A) \xrightarrow{\theta_{A,B}} \mathscr{B}(B,FA)$$

$$\downarrow^{h^f} \qquad \qquad \downarrow^{h^{F(f)}}$$

$$\mathscr{A}(GB,A') \xrightarrow{\theta_{A',B}} \mathscr{B}(B,FA')$$

Por definición, sea  $a \in \mathcal{A}(GB, A)$ , luego:

$$(h^f \circ \theta_{A',B})(a) = \theta_{A',B}(a \circ f) = \eta_B \circ F(a \circ f) = \eta_B \circ F(a) \circ F(f)$$
$$= \theta_{A,B}(a) \circ F(f) = (\theta_{A,B} \circ h^{F(f)})(a).$$

Un proceso análogo puede emplearse para B (recordando que en su caso, los funtores son contravariantes).

 $3 \implies 1$ . Demostraremos que para todo  $B \in \text{Obj} \mathscr{B}$  se cumple que  $(GB, \eta_B)$ , donde  $\eta_B := \theta_{GB,B}(1_{GB})$ , es una reflexión de B a través de F. Sea  $B \stackrel{b}{\longrightarrow} FA$  en  $\mathscr{B}$  para algún  $A \in \text{Obj} \mathscr{A}$ , luego sea  $a := \theta_{AB}^{-1}(b) \in \text{Hom}_{\mathscr{A}}(GB, A)$ , luego empleando el diagrama anterior (sustituyendo A por GB y A' por A) se tiene lo siguiente:

$$b = \theta_{AB}(a) = (h^a \circ \theta_{A,B})(1_{GB}) = (\theta_{GB,B} \circ h^{F(a)})(1_{GB})$$
$$= h^{F(a)}(\eta_B) = \eta_B \circ F(a),$$

más aún, si hubiera otro a' que satisfaga la mismo, podemos emplear la inyectividad de  $\theta_{AB}$  para concluir la igualdad.

 $4 \iff 3$ . Con los anteriores hemos probado que  $1 \iff 3$ , luego concluimos por principio de dualidad.

La condición 3 se puede escribir de manera compacta como que

$$\mathscr{A}(GB,A) \approx \mathscr{B}(B,FA),$$
 (2.1)

donde  $\approx$  significa equipotencia.

Veamos un ejemplo típico de adjunción:

**Definición 2.58:** Se dice que una categoría concreta  $\mathscr{C}$  (i.e., dotada de un funtor fiel  $U:\mathscr{C}\to\mathsf{Set}$ ) posee objetos libres si U posee una adjunta izquierda  $F:\mathsf{Set}\to\mathscr{C}$ , en cuyo caso, un objeto de  $\mathscr{C}$  se dice *libre* si es isomorfo a algún F(S) para algún conjunto S.

**Ejemplo 2.59:** Los funtores adjuntos son bastante comunes en las matemáticas, pero como ejemplos, ninguno es demasiado sencillo; no obstante, el trabajo está hecho en el resto de mis textos y, sino, debe considerarse como motivacional el hecho de que los siguientes funtores tengan adjuntas (y también expositivo del por qué dichas adjuntas son construcciones especiales de su teoría):

- 1. Sea R un anillo unitario commutativo y sea A un R-(bi)módulo. Entonces  $(A \otimes_R -) \dashv \operatorname{Hom}_R(A, -)$ . Éste ejemplo es vital, puesto que en varios casos es la motivación principal para estudiar funtores adjuntos.
- 2. Las categorías que se dan en álgebra suelen tener objetos libres de forma canónica. Éste es el caso con grupos (cfr. [48], Def. 1.106); con los grupos abelianos, o más generalmente, con los A-módulos, dado por S → A<sup>⊕S</sup> (cfr. [48], §3.2); con los anillos conmutativos, o más generalmente, con las A-álgebras conmutativas dado por S → A[S] (cfr. [48], Teo. 10.15); y con los anillos unitarios, o más generalmente, las A-álgebras asociativas dado por S → A⟨S⟩ (cfr. [48], Teo. 10.15).
- 3. Una categoría no algebraica con objetos libres es Top. En efecto, el funtor D(-): Set  $\to$  Top que a un conjunto X le asigna la topología discreta es una adjunta izquierda del funtor olvidadizo U: Top  $\to$  Set (cfr. [50], Prop. 2.23).

Más aún, U también tiene adjunta derecha: el funtor I(-): Set  $\to$  Top que a cada conjunto X le asigna la topología indiscreta.

4. Sea I un conjunto y considere el funtor  $-\times I$ : Set  $\to$  Set. Entonces  $-\times I$  tiene adjunta derecha: para ello considere A, B conjuntos. Luego sea  $g \in \text{Func}(B \times I, A)$ , y para todo  $b \in B$  podemos definir

$$g_b \colon I \longrightarrow A$$
  $\hat{g} \colon B \longrightarrow \operatorname{Func}(I, A)$   $i \longmapsto g(b, i)$   $\hat{g} \mapsto g_b$ 

Y ésto confirma que

$$\operatorname{Func}(B \times I, A) \approx \operatorname{Func}(B, \operatorname{Func}(I, A)).$$

De ésto se sigue que  $\operatorname{Func}(I,-)\colon\operatorname{\mathsf{Set}}\to\operatorname{\mathsf{Set}}$  es su adjunta.

**Proposición 2.60:** Sea  $U:\mathscr{C}\to\mathscr{D}$  un funtor fiel con adjunta izquierda F. Entonces para cada objeto  $X\in \mathrm{Obj}\,\mathscr{C}$ , la counidad  $FU(X)\xrightarrow{\varepsilon_X}X$  es un epimorfismo.

Demostración: Basta emplear reflexión:



y concluir puesto que claramente U(f) = h = U(g), por lo que f = g.

**Proposición 2.61:** Un funtor (covariante)  $G: \mathscr{C} \to \mathsf{Set}$  tiene adjunta por la izquierda syss es representable.

Demostración: Basta notar que, si  $F \dashv G$ , entonces

$$GX \cong \operatorname{Hom}_{\mathsf{Set}}(\{*\}, GX) \cong \operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(F(\{*\}), X)$$

donde, definiendo  $A := F(\{*\})$  tenemos que  $G \cong \mathscr{C}(A, -)$ .

**Proposición 2.62:** Considere la siguiente situación (entre categorías):

$$\mathscr{A} \xrightarrow{F} \mathscr{B} \xrightarrow{K} \mathscr{C}$$

donde  $G \dashv F$  y  $K \dashv H$ . Entonces  $K \circ G \dashv F \circ H$ .

Demostración: Para todo  $A\in \operatorname{Obj}\mathscr{A}$  y  $C\in \operatorname{Obj}\mathscr{C}$  considere las biyecciones

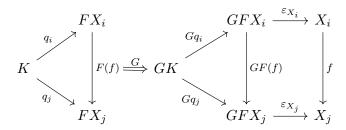
$$\mathscr{A}(GKC, A) \approx \mathscr{B}(KC, FA) \approx \mathscr{C}(C, HFA),$$

como la composición de transformaciones naturales es una transformación natural se concluye.  $\hfill\Box$ 

**Proposición 2.63:** Sea  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  un funtor que posee adjunta izquierda, entonces F preserva toda clase de límites inversos que existan en  $\mathscr{A}$ .

Demostración: Sea  $G\dashv F$  (por unicidad de reflexiones, G también es única salvo isomorfismo de funtores). Sea  $X_-\colon \mathscr{D}\to \mathscr{A}$  un diagrama y sea  $(L,p_i)_{i\in\mathscr{D}}$  un límite inverso en  $\mathscr{A}$ , tenemos que probar que  $FL=\varprojlim_{i\in\mathscr{D}}FX_i$ , y claramente es un cono.

Sea  $(K, q_i)_{i \in \mathscr{D}}$  otro cono en  $\mathscr{B}$  de  $FX_-$ , entonces para todo  $X_i \xrightarrow{f} X_j$  del diagrama podemos ver el siguiente diagrama conmutativo:



y así construir una única flecha  $GK \xrightarrow{\phi} L$ , que induce una única flecha  $\eta_K \circ F(\phi) \in \operatorname{Hom}_{\mathscr{B}}(K, FL)$ .

Dualmente los funtores que poseen adjunta por la derecha preservan límites directos. Es importante notar que la proposición asegura que se preservan todos los límites, incluso los grandes.

Sea  $F \colon \mathscr{A} \to \mathscr{B}$ , luego para todo  $B \in \mathrm{Obj} \mathscr{B}$  se determina un funtor covariante:

$$\mathscr{B}(B,F-):\mathscr{A}\longrightarrow\mathsf{Set}$$

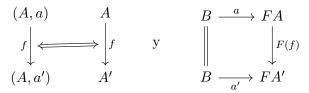
y denotamos, por brevedad,  $\mathscr{E}_B := \mathsf{Elts}\big(\mathscr{B}(B,F-)\big)$  y  $\phi_B \colon \mathscr{E}_B \to \mathscr{A}$  al funtor olvidadizo.

**Proposición 2.64:** Sea  $F \colon \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  un funtor. Para un  $B \in \operatorname{Obj} \mathscr{B}$  son equivalentes:

- 1. B posee reflexión a través de F.
- 2. El funtor  $\phi_B$  posee un límite que se preserva bajo F.

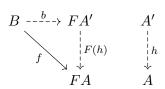
DEMOSTRACIÓN:  $1 \Longrightarrow 2$ . Sea  $B \in \text{Obj} \mathcal{B}$  y sea  $(R, \eta)$  su reflexión a través de F. Recuerde que  $\eta \in \mathcal{B}(B, FR)$ , de modo que  $(R, \eta) \in \mathcal{E}_B$ , veremos que de hecho es un objeto inicial de la categoría. Sea  $(A, a) \in \mathcal{E}_B$ , vale decir,  $B \xrightarrow{a} FA$ , de modo que por definición de reflexión se factoriza como  $a = \eta \circ F(h)$ , donde  $R \xrightarrow{h} A$ . Luego nótese que  $h^{F(h)} = \mathcal{B}(B, F(h))$  (mera notación), por lo que, efectivamente  $(R, \eta) \xrightarrow{h} (A, a)$  es una flecha en  $\mathcal{E}_B$  y es única.

 $2 \implies 1. \text{ Sea } (L,p_{(A,a)}) := \varprojlim_{\mathscr{E}_B} \phi_B \text{ que induce un límite } FL = \varprojlim_{\mathscr{E}_B} \phi_B \circ F. \text{ Recordemos que } (A,a) \in \mathscr{E}_B \text{ syss } B \stackrel{a}{\longrightarrow} FA \text{ en } \mathscr{B} \text{ y de que}$ 



De modo que  $(B, r_{(A,a)})$  con  $r_{(A,a)} = a$  es un cono de  $\phi_B \circ F$ , luego existe una única flecha  $B \xrightarrow{\eta} FL$  y el resto de verificaciones quedan al lector.  $\square$ 

**Definición 2.65:** Sea  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  un funtor. Se dice que se satisface la **condición del conjunto de solución** para un objeto  $B \in \text{Obj} \mathscr{B}$  si existe un conjunto  $S_B \subseteq \text{Obj} \mathscr{A}$  que cumple lo siguiente: Para todo  $A \in \text{Obj} \mathscr{A}$  y todo  $B \xrightarrow{f} FA$  existe un  $A' \in S_B$ , una flecha  $B \xrightarrow{b} FA'$  (en  $\mathscr{B}$ ) y una flecha  $A' \xrightarrow{h} A$  (en  $\mathscr{A}$ ) tales que  $f = b \circ F(h)$ . A forma de diagrama conmutativo:



Bajo esta notación, una reflexión es un conjunto de solución óptimo, pero aquí reducimos bastante nuestras hipótesis: ni exigimos unicidad del A', ni exigimos unicidad de la flecha h.

Teorema 2.66 – Teorema del funtor adjunto: Sea  $\mathscr A$  una categoría completa y sea  $F: \mathscr A \to \mathscr B$  un funtor. Son equivalentes:

- 1. F posee adjunta por la izquierda.
- 2. F preserva todos los límites inversos pequeños y satisface la condición del conjunto de solución para todo  $B \in \text{Obj } \mathcal{B}$ .

Demostración:  $1 \implies 2$ . Por la proposición 2.63.

 $2 \implies 1$ . Para todo  $B \in \text{Obj} \mathcal{B}$ , sea  $S_B$  el conjunto solución (que es pequeño), luego consideremos la subcategoría  $\mathcal{S}_B \subseteq \mathcal{E}_B$  cuyos elementos son los pares (A,b) tales que  $A \in S_B$ . Esta categoría es pequeña y basta probar que la inclusión es inicial para concluir. Nótese que F y  $\mathcal{B}(B,-)$  preservan toda clase de límites inversos, luego  $\mathcal{B}(B,F-)$  también y por el corolario 2.25 se cumple que  $\mathcal{E}_B$  también es completa. Finalmente, podemos reescribir la condición del conjunto de solución como que

$$\forall (A, f) \in \text{Obj } \mathscr{E}_B \exists (A', b) \in \text{Obj } \mathscr{S}_B \exists (A', b) \xrightarrow{h} (A, f)$$

por lo que se cumplen las hipótesis del corolario 2.30 y luego la inclusión  $\mathscr{S}_B \to \mathscr{E}_B$  es un funtor inicial.

Para el siguiente teorema necesitaremos la noción de cogenerador, pero podemos ampliarla un poco:

**Definición 2.67:** Se dice que un conjunto  $S \subseteq \text{Obj}\mathscr{C}$  es una *familia cogeneradora* si para todo  $f, g \in \text{Hom}_{\mathscr{C}}(A, B)$  distintos existe algún  $G \in S$  y algún  $h \in \text{Hom}_{\mathscr{C}}(B, G)$  tal que  $f \circ h \neq g \circ h$ .

Dualmente, se dice que un conjunto  $S \subseteq \text{Obj} \mathscr{C}$  es una **familia generadora** si para todo  $f, g \in \text{Hom}_{\mathscr{C}}(A, B)$  distintos existe algún  $G \in S$  y algún  $h \in \text{Hom}_{\mathscr{C}}(G, A)$  tal que  $h \circ f \neq h \circ g$ .

Un objeto G se dice un generador (resp. cogenerador) si el conjunto  $\{G\}$  es una familia generadora (resp. una familia cogeneradora).

También podría notarse que S es una familia cogeneradora si el funtor  $\prod_{G \in S} \mathscr{C}(-, G)$  es fiel.

**Proposición 2.68:** El coproducto (resp. producto) de una familia generadora (resp. una familia cogeneradora) es un objeto generador (resp. cogenerador).

Nótese que una categoría arbitraria podría no tener (co)productos y por ello las definiciones separadas.

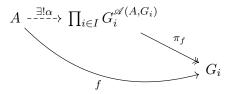
Teorema 2.69 – Teorema especial del funtor adjunto: Sea  $\mathscr{A}$  una categoría completa, bien potenciada y que posee una familia cogeneradora. Un funtor covariante  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  posee adjunta izquierda syss preserva límites inversos (pequeños).

DEMOSTRACIÓN: Sea  $B \in \text{Obj} \mathcal{B}$ , por el teorema del funtor adjunto, basta ver que se satisface la condición del conjunto de solución para B. Sea  $\{G_i\}_{i\in I}$  una familia cogeneradora, y definamos

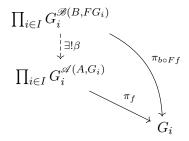
$$S_B := \left\{ S \in \operatorname{Obj} \mathscr{A} : S \hookrightarrow \prod_{i \in I} G_i^{\mathscr{B}(B, FG_i)} \right\}$$

(donde implicitamente elegimos un subobjeto por clase de equivalencia), el cual es un conjunto puesto que  $\mathscr{A}$  está bien potenciada.

Sea  $B \xrightarrow{b} FA$  para algún  $A \in \text{Obj} \mathscr{A}$ . Luego podemos considerar el conjunto de flechas  $\bigcup_{i \in I} \mathscr{A}(A, G_i)$  que induce una única flecha:



Nótese que  $\alpha$  es un monomorfismo puesto que  $\{G_i\}_{i\in I}$  es una familia cogeneradora. Análogamente, nótese que para todo  $A \xrightarrow{f} G_i$  se induce una flecha  $b \circ Ff \in \mathcal{B}(B, FG_i)$ , de modo que se tiene el siguiente diagrama conmutativo (en  $\mathscr{A}$ ):



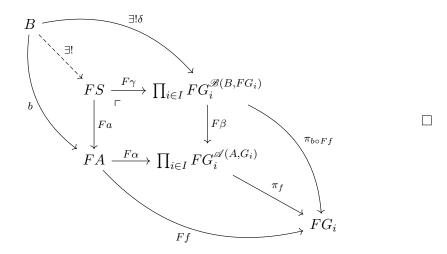
Luego podemos construir S como el producto fibrado de  $\alpha$  y  $\beta,$  y se satisface que es un subobjeto:

$$S \xrightarrow{\gamma} \prod_{i \in I} G_i^{\mathscr{B}(B,FG_i)}$$

$$\downarrow^{\beta}$$

$$A \xrightarrow{\alpha} \prod_{i \in I} G_i^{\mathscr{A}(A,G_i)}$$

Ahora bien, tenemos la flecha  $S \stackrel{a}{\longrightarrow} A$  y falta ver que  $B \stackrel{b}{\longrightarrow} FA$  se factoriza a través de F(a). Para ello, ahora empleamos que F preserva límites inversos (en particular, productos y productos fibrados) y notamos que la familia de flechas  $b \circ F(f) \in \mathcal{B}(B, FG_i)$  inducen una única flecha  $\delta$  y finalmente concluimos empleando que FS es el producto fibrado:



Y nótese que podemos ir dualizando  $\mathscr{A}, \mathscr{B}$  y  $\mathscr{A}$  junto a  $\mathscr{B}$  en el teorema especial del funtor adjunto para obtener resp.:

#### Corolario 2.70: Se cumplen:

- 1. Sea  $\mathscr{A}$  una categoría completa, bien potenciada y que posee cogenerador. Un funtor contravariante  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  tiene adjunta izquierda syss transforma límites inversos en límites directos.
- 2. Sea  $\mathscr{A}$  una categoría cocompleta, bien copotenciada y que posee generador. Un funtor contravariante  $F \colon \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  tiene adjunta derecha syss transforma límites directos en límites inversos.
- 3. Sea  $\mathscr{A}$  una categoría cocompleta, bien copotenciada y que posee generador. Un funtor covariante  $F \colon \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  tiene adjunta derecha syss preserva límites directos.

**Proposición 2.71:** Sean  $G \dashv F \colon \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  funtores adjuntos y sean  $\eta \colon \operatorname{Id}_{\mathscr{B}} \Rightarrow G \circ F \ \text{y} \ \varepsilon \colon F \circ G \Rightarrow \operatorname{Id}_{\mathscr{A}}$  la unidad y counidad resp. Son equivalentes:

- 1. F es plenamente fiel.
- 2. La counidad  $\varepsilon$  es un isomorfismo.

De ser éste el caso,  $F * \eta : F \to FUF$  y  $\eta * G$  son isomorfismos también.

Demostración: Por el lema de Yoneda, basta notar que para todo  $X,Y\in \mathrm{Obj}\,\mathscr{A}$  tenemos que

$$\operatorname{Hom}_{\mathscr{A}}(GFX,Y) \approx \operatorname{Hom}_{\mathscr{B}}(FX,FY) \approx \operatorname{Hom}_{\mathscr{A}}(X,Y),$$

donde la primera equivalencia natural es por adjunción, mientras que la segunda es por la proposición 1.11.

Para probar que  $F*\eta, \eta*G$  son isomorfismos, tómese  $X\in \mathrm{Obj}\,\mathscr{A}$  y nótese que

$$FX \xrightarrow{\eta_{FX}} FGFX \xrightarrow{F(\varepsilon_X)} FX$$

y análogamente  $G(\eta_Y) \circ \varepsilon_{GY} = 1_{GY}$  para todo  $Y \in \text{Obj } \mathcal{B}$ .

Por dualidad G es plenamente fiel syss la unidad es un isomorfismo.

**Lema 2.72:** Sea  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  un funtor y supongamos que  $G \dashv F \dashv H$ . Si G ó H es plenamente fiel, entonces el otro también.

## §2.3.1 Subcategorías (co-)reflectivas.

**Definición 2.73:** Una subcategoría  $\mathscr{A} \subseteq \mathscr{B}$  es *reflectiva* (resp. *correflectiva*) si es plena y el funtor inclusión tiene una adjunta izquierda (resp. derecha), usualmente llamado el *reflector* (resp. *correflector*).

Supongamos que  $\mathscr{A}\subseteq\mathscr{B}$  es una subcategoría reflectiva con reflector  $R\colon\mathscr{B}\to\mathscr{A}$ . Fijando  $B\in\operatorname{Obj}\mathscr{B}$ , esto significa que para todo  $A\in\operatorname{Obj}\mathscr{A}$  se cumple que

$$\operatorname{Hom}(B, A) \approx \operatorname{Hom}(RB, A),$$

donde ahora  $RB \in \text{Obj} \mathcal{A}$ .

- **Ejemplo.** 1. La subcategoría de grupos abelianos Ab es reflectiva en la categoría de grupos Grp, y el reflector se llama la «abelianización». Explícitamente está dado por cocientar un grupo por el subgrupo generado por sus conmutadores.
- La subcategoría de cuerpos Fld es reflectiva en la categoría de dominios íntegros, y el reflector está dado por el cuerpo de fracciones.

- 3. La subcategoría de espacios  $T_0$  es reflectiva en la categoría de espacios topológicos  $\mathsf{Top}$ , y el reflector es el «cociente de Kolmogorov».
  - Explícitamente, uno toma la relación conjuntista de ser «puntos topológicamente indistinguibles» (i.e., compartir exactamente los mismos abiertos) y luego considera la topología cociente. Un caso particular sucede al pasar de espacios pseudométricos a espacios métricos, donde la relación de equivalencia está dada por «estar a distancia cero».
- 4. La subcategoría de espacios de Hausdorff compactos KHaus es reflectiva en la categoría de espacios de Tychonoff, y el reflector es la compactificación de Čech-Stone.

# 2.4 Exactitud de funtores

**Definición 2.74:** Sea  $F: \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  un funtor. Se dice que F es  $exacto\ por$  la derecha (resp.  $exacto\ por\ la\ izquierda$ ) si para todo objeto  $D \in \operatorname{Obj} \mathscr{D}$  la categoría  $F\mathscr{C}/D$  es filtrada (resp. la categoría  $D/F\mathscr{C}$  es cofiltrada). Se dice que F es un  $funtor\ exacto$  si es exacto por la derecha y por la izquierda.

**Proposición 2.75:** Sea  $F: \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  un funtor exacto por la izquierda y sea  $X_-: I \to \mathscr{C}$  un diagrama finito. Si  $\varprojlim_{i \in I} X_i$  existe, entonces  $F(\varprojlim_{i \in I} X_i) \cong \varprojlim_{i \in I} FX_i$ .

**Proposición 2.76:** Sea  $\mathscr C$  una categoría finitamente completa y  $F:\mathscr C\to\mathscr D$  un funtor. Entonces F es exacto por la izquierda syss preserva límites inversos finitos.

**Proposición 2.77:** Sea  $F: \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  un funtor. Si F posee una adjunta por la derecha (resp. por la izquierda), entonces es exacto por la derecha (resp. por la izquierda).

**Lema 2.78:** Todo funtor exacto por la izquierda (e.g. un funtor con adjunta por la izquierda) es final.

**Proposición 2.79:** Sea  $F: J \to I$  un funtor exacto por la derecha. Si I es filtrada, entonces J también.

**Proposición 2.80:** Sean  $F: \mathcal{A} \to \mathcal{B}$  y  $G: \mathcal{B} \to \mathcal{C}$  funtores. Si F, G son exactos por la derecha, entonces  $F \circ G$  también.

**Definición 2.81:** Sea  $F: \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  un funtor. Se dice que F es **pequeño por la derecha** (resp. **pequeño por la izquierda**) si para todo  $D \in \text{Obj } \mathscr{D}$  la categoría  $F\mathscr{C}/D$  es finalmente pequeña (resp. la categoría  $D/F\mathscr{C}$  es inicialmente pequeña).

## Notas históricas

La invención e investigación original de los funtores adjuntos fue realizada por **Daniel Kan**, un estudiante de Eilenberg, en su artículo [37] (1958). El término «adjunto» era original de ciertos funcionales diferenciables, le fue sugerido a Kan por Eilenberg.

El teorema del funtor adjunto y el teorema especial del funtor adjunto fueron demostrados por **Peter Freyd**, un estudiante doctoral de D. Buchsbaum quién a su vez es un estudiante doctoral de Eilenberg, en su disertación sin publicar de 1960. Por aquél entonces, sin embargo, dado que casi todos los categoristas se conocían entre sí, varios citaban los teoremas de Freyd, cuyas demostraciones terminó por incluir en su libro [3] (1964).

# Categorías abelianas

# 3.1 Definiciones y exactitud

**Definición 3.1:** Se dice que una categoría  $\mathscr C$  es *abeliana* si:

CA0. & posee objetos nulos.

CA1.  $\mathscr C$  posee productos finitos. CA1.\*  $\mathscr C$  posee coproductos finitos.

CA2.  $\mathscr C$  posee núcleos. CA2.\*  $\mathscr C$  posee conúcleos.

CA3. Todo monomorfismo es un CA3.\* Todo epimorfismo es un núcleo.

Nótese que las condiciones CA1-CA2\* pueden sustituirse por « $\mathscr C$  es finitamente bicompleta», pero CA0 sigue siendo obligatoria puesto que ser finitamente bicompleto asegura existencia de objetos iniciales y finales, pero no asegura que coincidan.

Sea  $X \in \text{Obj} \mathcal{C}$ , donde  $\mathcal{C}$  es abeliana, entonces por CA2 y CA2\* se concluye que podemos definir las siguientes aplicaciones:

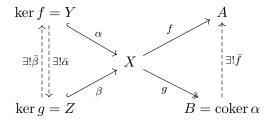
$$\operatorname{Ker} \colon \operatorname{Quot} X \longrightarrow \operatorname{Sub} X \qquad \operatorname{Coker} \colon \operatorname{Sub} X \longrightarrow \operatorname{Quot} X$$
$$f \longmapsto \ker(f) \qquad \qquad f \longmapsto \operatorname{coker}(f)$$

**Teorema 3.2:** Sea  $\mathscr C$  una categoría abeliana y sea  $X\in \mathrm{Obj}\,\mathscr C$ . Entonces se satisface que las aplicaciones:

$$\operatorname{Sub} X \xrightarrow{\operatorname{Coker}} \operatorname{Quot} X$$

son biyecciones y la una es la inversa de la otra.

Demostración: Sea  $Y \xrightarrow{\alpha} X$  un subobjeto, luego por CA3  $\alpha = \ker f$  con  $X \xrightarrow{f} A$  y sea  $X \xrightarrow{g} B$  con  $g := \operatorname{coker} \alpha$ , y  $Z \xrightarrow{\beta} X$ , definido como  $\beta := \ker g$ . Hemos de probar que  $\beta$  es equivalente (como subobjeto) a  $\alpha$ .



Nótese primero que  $\alpha\circ f=0$  (por definición de núcleo), luego por definición de coker  $\alpha$  existe un único  $B\stackrel{\bar{f}}{\longrightarrow} A$  tal que  $g\circ \bar{f}=f$ . Análogamente, como  $\alpha\circ g=0$  se tiene que existe un único  $Y\stackrel{\bar{\alpha}}{\longrightarrow} Z$  tal que  $\alpha=\bar{\alpha}\circ\beta$ . Como  $\beta\circ f=(\beta\circ g)\circ \bar{f}=0\circ \bar{f}=0$ , entonces existe un único  $Z\stackrel{\bar{\beta}}{\longrightarrow} Y$  tal que  $\bar{\beta}\circ\alpha=\beta$ . Luego  $\bar{\alpha}\circ\bar{\beta}\circ\alpha=\alpha$  por lo que  $\bar{\alpha}\circ\bar{\beta}=1_Y$  y análogamente se ve que  $\bar{\beta}\circ\bar{\alpha}=1_Z$ .

Por principio de dualidad se obtiene la flecha restante.  $\Box$ 

**Teorema 3.3:** Toda categoría abeliana está balanceada, i.e., si una flecha es un monomorfismo y epimorfismo, entonces es un isomorfismo.

Demostración: Sea  $X \xrightarrow{f} Y$  una flecha que es mono- y epimorfismo. Luego  $Y \to 0$  es el conúcleo de f, y nótese que  $Y \xrightarrow{1_Y} Y$  anula a la flecha  $Y \to 0$ , y  $X \xrightarrow{f} Y$  es su núcleo por el teorema anterior. Por lo tanto, por definición de núcleo, existe g tal que  $g \circ f = 1_Y$ , es decir, f es una retracción. Análogamente,  $0 \to X$  es el núcleo de f, y nótese que  $X \xrightarrow{1_X} X$  anula a la flecha  $0 \to X$  y  $X \xrightarrow{f} Y$  es su conúcleo por el teorema anterior, luego existe h tal que  $f \circ h = 1_X$ , es decir, f es una sección. Finalmente toda sección y retracción es isomorfismo.

**Definición 3.4:** Dados f, g subobjetos de X, se dice que h es su *intersección* si es el ínfimo de  $\{f,g\}$  en la clase parcialmente ordenada Sub X. Dualmente, dados f, g objetos cociente de X, se dice que h es su unión si es el supremo de  $\{f,g\}$  en la clase parcialmente ordenada Quot X.

**Teorema 3.5:** En una categoría abeliana, todo par de subobjetos (resp. objetos cociente) posee intersección (resp. unión).

DEMOSTRACIÓN: Sean  $A \xrightarrow{\alpha} X$  y  $B \xrightarrow{\beta} X$  subobjetos de X. Sea  $X \xrightarrow{f} F = \operatorname{coker} \alpha$  y sea  $C \xrightarrow{\gamma} B = \ker(\beta \circ f)$ . Como  $f = \operatorname{coker} \alpha$  syss  $\alpha = \ker f$  y  $(\gamma \circ \beta) \circ f = 0$ , entonces el siguiente diagrama conmuta:

$$A \xrightarrow{\alpha} X \xrightarrow{f} F = \operatorname{coker} \alpha$$

$$\exists ! g \mid \qquad \qquad \beta \downarrow \qquad \qquad \beta$$

$$\ker(\beta \circ f) = C \xrightarrow{\gamma} B$$

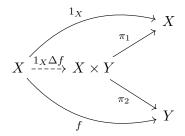
Luego sea D un subobjeto menor a A y a B, vale decir, dotado de flechas  $D \xrightarrow{\phi_A} A$  y  $D \xrightarrow{\phi_B} B$ . Se satisface que  $\phi_A \circ \alpha = \phi_B \circ \beta$ , pero como  $\alpha = \ker f$  se cumple que

$$0 = \phi_A \circ 0 = \phi_A \circ (\alpha \circ f) = (\phi_A \circ \alpha) \circ f = \phi_B \circ (\beta \circ f),$$

pero como  $C = \ker(\beta \circ f)$ , entonces existe un único  $D \xrightarrow{h} C$  con  $h \circ \gamma = \phi_B$ , es decir, D es menor que C como se quería probar.

**Teorema 3.6:** En una categoría abeliana, todo par de flechas posee (co)ecualizador.

DEMOSTRACIÓN: Nótese que si  $\mathscr{C}$  admite productos (CA1), entonces admite productos de flechas, vale decir:



Más aún, por el diagrama es claro que  $1_X \Delta f$  es una sección, luego es un monomorfismo.

Sean  $f,g \in \operatorname{Hom}(X,Y)$ , entonces  $1_X \Delta f, 1_X \Delta g$  son subobjetos de  $X \times Y$ , luego poseen intersección K, tal que  $K \xrightarrow{k_1} X$  y  $K \xrightarrow{k_2} X$  satisfacen que  $k_1 \circ (1_X \Delta f) = k_2 \circ (1_X \Delta g)$ , y poscomponiendo por  $\pi_1$  se obtiene que  $k_1 = k_2$ . Sean  $\ell_1, \ell_2 \in \operatorname{Hom}(L,X)$  tales que  $\ell_1 \circ (1_X \Delta f) = \ell_2 \circ (1_X \Delta g)$ . Por los mismos argumentos se concluye que L es un subobjeto de  $X \times Y$  menor a  $(1_X \Delta f)$  y  $(1_X \Delta g)$ , luego menor a K y por ende se concluye el enunciado.

**Teorema 3.7:** Una categoría abeliana admite productos fibrados y coproductos fibrados.

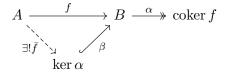
DEMOSTRACIÓN: Sean  $A \xrightarrow{f} C$  y  $B \xrightarrow{g} C$ . Luego nótese que podemos agrandarlo al siguiente diagrama conmutativo:

$$\begin{array}{ccc}
A \times B & \xrightarrow{\pi_A} A \\
 & \downarrow^f \\
B & \xrightarrow{g} C
\end{array}$$

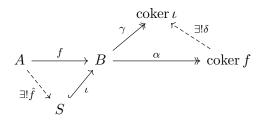
Por el teorema anterior podemos definir  $K \xrightarrow{k} A \times B$  como  $k = \ker(f, g)$ . Finalmente, se verifica que K es el producto fibrado de f y g.

**Teorema 3.8:** Una categoría categoría admite imágenes. Y de hecho  $\operatorname{Img} f = \ker(\operatorname{coker} f)$ .

DEMOSTRACIÓN: En primer lugar por el enunciado ya tenemos el siguiente diagrama conmutativo:



Ahora hemos de probar que  $\ker \alpha = \operatorname{Img} f$ , vale decir, que dado otro subobjeto bajo el cual f se factorice  $\ker \alpha$  es menor. Considere el siguiente diagrama conmutativo:



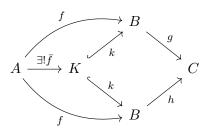
Donde la existencia de  $\delta$  se sigue de que  $f \circ \gamma = \hat{f} \circ (\iota \circ \gamma) = \hat{f} \circ 0 = 0$ . Por un teorema anterior se cumple que  $\iota = \ker \gamma$ , así que para concluir el enunciado basta notar que  $\beta \circ \gamma = (\beta \circ \alpha) \circ \delta = 0 \circ \delta = 0$ .

**Teorema 3.9:** Dado  $A \xrightarrow{f} B$  en una categoría abeliana, son equivalentes:

- 1. f es epimorfismo.
- 2.  $\operatorname{Img} f = B$ .
- 3.  $\operatorname{coker} f = 0$ .

Demostración: 1  $\implies$  3. Proposición 1.70.

- $3 \implies 2$ . Img  $f = \ker(0_{B,0}) = B$ .
- $2 \implies 1$ . Sean  $g, h \in \text{Hom}(B, X)$  tales que  $f \circ g = f \circ h$ . Sea  $\ker(g, h) \xrightarrow{k} B$ , luego se tiene el siguiente diagrama conmutativo:



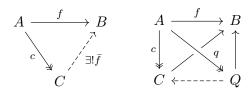
Pero K es un subobjeto de B que factoriza a f, luego existe  $B \xrightarrow{\varphi} K$  tal que  $\varphi \circ k = 1_B$  (por definición de imagen), luego

$$g = 1_B \circ g = (\varphi \circ k) \circ g = \varphi \circ (k \circ g) = \varphi \circ (k \circ h) = 1_B \circ h = h.$$

Teorema 3.10: Una categoría abeliana posee imágenes epimórficas.

**Definición 3.11:** Sea  $A \xrightarrow{f} B$ . Se le llama *coimagen* de f, al menor objeto cociente  $A \xrightarrow{c} C$  que factoriza a f. Es decir, existe un único  $C \xrightarrow{\bar{f}} B$ 

tal que  $f=c\circ \bar{f}$  (diagrama de la izquierda) y si  $A\stackrel{q}{\longrightarrow} Q$  es un objeto cociente tal que existe  $Q\stackrel{\hat{f}}{\longrightarrow} B$  con  $f=q\circ \hat{f}$ , entonces existe un único  $C\stackrel{h}{\longrightarrow} Q$  con  $c\circ h=q$  (diagrama de la derecha).



Se denota por coim f a la coimagen de f y se dice que ésta es **monomórfica** si  $\bar{f}$  es un monomorfismo.

Dualizando los últimos tres teoremas se tiene que:

**Teorema 3.12:** Dado  $A \xrightarrow{f} B$  en una categoría abeliana, se satisface:

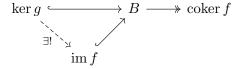
- 1. f posee coimagen y, de hecho, coim  $f = \operatorname{coker}(\ker f)$ .
- 2. f es monomorfismo syss coim f = A syss ker f = 0.
- 3. La coimagen de f es monomórfica.

Teorema 3.13: Dados  $A \xrightarrow{f} B$  y  $B \xrightarrow{g} C$  en una categoría abeliana, son equivalentes:

- 1.  $\ker g = \operatorname{im} f$ .
- 2.  $\operatorname{coim} g = \operatorname{coker} f$ .
- 3.  $f \circ g = 0$  y ker  $g \circ \operatorname{coker} f = 0$ .

Demostración:  $1 \implies 3$ . Si  $\ker g = \operatorname{im} f = \ker(\operatorname{coker} f)$ , entonces  $\ker g \circ \operatorname{coker} f = 0$  por definición del núcleo. Por definición de la imagen se tienen las flechas  $A \xrightarrow{\bar{f}} \operatorname{im} f$  y  $\operatorname{im} f \xrightarrow{\iota} B$  con  $f = \bar{f} \circ \iota$ . Luego como  $\operatorname{im} f = \ker g$ , entonces  $\iota \circ g = 0$ , y luego  $f \circ g = \bar{f} \circ (\iota \circ g) = 0$ .

 $3 \implies 1$ . Como  $\ker g$  es un subobjeto que factoriza a f, entonces im  $f \leq \ker g$  (en Sub B). Para ver la otra desigualdad recordamos que im  $f = \ker(\operatorname{coker} f)$  y como  $\ker g \circ \operatorname{coker} f = 0$ , entonces se tiene el siguiente diagrama commutativo (por definición de núcleo):



De lo que se sigue que  $\ker g \leq \operatorname{im} f$ .

 $2 \iff 1$ . Por principio de dualidad.

Definición 3.14: Dada una sucesión de flechas:

$$\cdots \longrightarrow A_{n+1} \xrightarrow{\alpha_{n+1}} A_n \xrightarrow{\alpha_n} A_{n-1} \longrightarrow \cdots$$

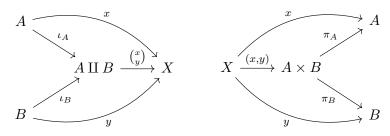
(formalmente un diagrama desde una subcategoría de  $\mathbb{Z}^{op}$ ). Se dice que ésta es una **sucesión exacta** si  $\ker(\alpha_n) = \operatorname{im}(\alpha_{n+1})$  para todo n para el que está definido.

El hecho de que los índices estén tradicionalmente «dados vuelta» es por sus aplicaciones concretas a la homología en topología algebraica.

Proposición 3.15: En una categoría abeliana se satisface:

- 1. 0  $\longrightarrow K \xrightarrow{k} A$  es exacta syss k es un monomorfismo.
- 2.  $0 \longrightarrow K \xrightarrow{k} A \xrightarrow{f} B$  es exacta syss  $k = \ker f$ .
- 3.  $B \xrightarrow{c} F \longrightarrow 0$  es exacta syss c es epimorfismo.
- 4.  $A \xrightarrow{f} B \xrightarrow{c} F \longrightarrow 0$  es exacta syss  $c = \operatorname{coker} f$ .
- 5.  $0 \longrightarrow A \stackrel{f}{\longrightarrow} B \longrightarrow 0$  es exacta syss f es isomorfismo.
- 6.  $0 \longrightarrow A \xrightarrow{f} B \xrightarrow{g} C \longrightarrow 0$  es exacta syss f es monomorfismo y  $g = \operatorname{coker} f$ .

Admitimos la siguiente notación:



En particular,  $A \coprod B \xrightarrow{\binom{1}{0}} A$  y  $A \xrightarrow{(1,0)} A \times B$  demuestran que  $\iota_A$  es una sección y  $\pi_A$  es una retracción.

Teorema 3.16: Las sucesiones:

$$0 \longrightarrow A \stackrel{\iota_A}{\longleftrightarrow} A \coprod B \stackrel{\binom{0}{1}}{\longrightarrow} B \longrightarrow 0$$

$$0 \longrightarrow A \xrightarrow{(1,0)} A \times B \xrightarrow{\pi_B} B \longrightarrow 0$$

son exactas.

Demostración: Ya vimos que  $\iota_A$  es monomorfismo, luego basta ver que  $\binom{0}{1} = \operatorname{coker}(\iota_A)$ . En primer lugar, por definición de  $\binom{0}{1}$  se cumple que  $\iota_A \circ \binom{0}{1} = 0$ , por lo que se tiene el siguiente diagrama conmutativo:

$$A \coprod B \xrightarrow{\binom{0}{1}} B$$

La flecha restante se deduce de que si  $A \coprod B \xrightarrow{\binom{x}{y}} X$ , entonces tenemos que  $x = \iota_A \circ \binom{x}{y} = 0$ . Luego el siguiente diagrama conmuta:

$$A \coprod B \xrightarrow{\binom{0}{y}} X$$

Y se comprueba que  $\operatorname{coker}(\iota_A) = \binom{0}{1}$  como se quería probar. El restante sale por dualidad.

**Proposición 3.17:** La intersección de  $A \xrightarrow{\iota_A} A \coprod B y B \xrightarrow{\iota_B} A \coprod B$  es nula.

Teorema 3.18: En una categoría abeliana, la flecha:

$$A \coprod B \xrightarrow{\begin{pmatrix} 1 & 0 \\ 0 & 1 \end{pmatrix}} A \times B$$

#### es un isomorfismo.

DEMOSTRACIÓN: Sea K el núcleo de la flecha. Entonces, nótese que el siguente diagrama conmuta:

$$K \xrightarrow{A} \coprod B \xrightarrow{\begin{pmatrix} 1 & 0 \\ 0 & 1 \end{pmatrix}} A \times B \xrightarrow{\pi_A} A$$

$$A = \ker \begin{pmatrix} 1 \\ 0 \end{pmatrix}$$

Por lo que  $K \leq A$  y análogamente  $K \leq B$ , luego  $K \leq A \cap B = 0$  por la proposición anterior. Por dualidad se satisface que el conúcleo es nulo.  $\square$ 

Ésta es una de las particularidades de las categorías abelianas.

**Definición 3.19:** Se denota  $A \oplus B := A \coprod B \simeq A \times B$  para enfatizar que son el mismo objeto. Se definen la flecha diagonal y la suma como:

$$A \xrightarrow{\delta} A \oplus A \qquad A \oplus A \xrightarrow{\sigma} A$$

Sean  $x, y \in \text{Hom}(A, B)$ , se definen las sumas como:

$$A \xrightarrow{\delta} A \oplus A \xrightarrow{\binom{x}{y}} B \qquad A \xrightarrow{(x,y)} B \oplus B \xrightarrow{\sigma} B$$

**Proposición 3.20:** Sea  $A \xrightarrow{x} B$  en una categoría abeliana. Entonces

$$x + 0 = 0 + x = x = x + 0 = 0 + x.$$

**Proposición 3.21:** Sean  $x, y \in \text{Hom}(A, B), u \in \text{Hom}(X, A)$  y  $v \in \text{Hom}(B, Y)$ , entonces:

$$xv + yv = (x + y) \circ v,$$
  $ux + uy = u \circ (x + y).$ 

**Teorema 3.22:**  $+_L$  y  $+_R$  coinciden. Además son asociativas y conmutativas. Más aún,  $(\operatorname{Hom}(A,B),+)$  es un grupo abeliano y  $(\operatorname{End}(A),+,\circ)$  es un anillo conmutativo unitario.

Demostración: Considere el siguiente diagrama conmutativo:

$$A \xrightarrow{\delta} A \oplus A \xrightarrow{\begin{pmatrix} 1 & 0 \\ 0 & 1 \end{pmatrix}} B \oplus B \xrightarrow{\sigma} B$$

$$\xrightarrow{(w+Ly)+R(x+Lz)} B$$

Empleando y = z = 0 se concluye que  $+_L = +_R$ .

La asociatividad sale de un manejo ingenioso usando las proposiciones anteriores y cambiando la aplicación del diagrama de arriba.

Claramente la flecha nula es el 0 del grupo y así sólo falta probar la existencia de inversas. Consideremos la flecha:

$$K \xrightarrow{\quad k \quad} A \oplus B \xrightarrow{\quad \begin{pmatrix} 1 & x \\ 0 & 1 \end{pmatrix}} A \oplus B$$

donde k es el núcleo. Como el codominio de k es  $A \oplus B$ , entonces k = (a, b), por lo que se tiene que (a, ax + b) = (0, 0) = 0 y se concluye que a = b = 0, es decir, K = 0 y la flecha es un monomorfismo. Análogamente se concluye que es un epimorfismo y así es isomorfismo de inversa

$$A \oplus B \xrightarrow{\begin{pmatrix} 1 & y \\ 0 & 1 \end{pmatrix}} A \oplus B$$

por lo que, x + y = 0 como se quería ver.

Teorema 3.23: En una categoría abeliana, dado un producto fibrado:

$$P \xrightarrow{\beta} B$$

$$\downarrow^{\psi}$$

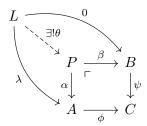
$$A \xrightarrow{\phi} C$$

Sea  $K \xrightarrow{k} P$  tal que  $k = \ker \beta$ , entonces  $\ker \phi = k \circ \alpha$ . En particular,  $\beta$  es un monomorfismo syss  $\phi$  lo es.

Demostración: Sea  $L \xrightarrow{\lambda} A$  definido como  $\lambda = \ker \phi$ , queremos probar que  $K \cong L$ . En primer lugar, nótese que

$$0 = (k \circ \beta) \circ \psi = (k \circ \alpha) \circ \phi,$$

por lo que existe una única flecha desde  $K \to L$  que hace conmutar el diagrama. En segundo lugar, nótese que, por definición,  $\lambda \circ \phi = 0$ , luego si consideramos  $0_{L,B} \in \operatorname{Hom}(L,B)$  se tiene que el diagrama conmuta:



y la flecha  $\theta$  existe por definición de producto fibrado. Es decir,  $\theta \circ \beta = 0$ , por lo que existe una única flecha desde  $L \to K$ , y eso basta para concluir el enunciado.

**Proposición 3.24:** En una categoría abeliana, dado el siguiente diagrama (no necesariamente commutativo):

$$P \xrightarrow{\alpha} A$$

$$\downarrow \phi$$

$$\downarrow \phi$$

$$B \xrightarrow{\psi} C$$

considere la sucesión:

$$P \xrightarrow{(\alpha,\beta)} A \oplus B \xrightarrow{\begin{pmatrix} \phi \\ -\psi \end{pmatrix}} C$$

- 1.  $P \longrightarrow A \oplus B \longrightarrow C$  se anula syss el diagrama conmuta.
- 2. La sucesión  $0 \longrightarrow P \longrightarrow A \oplus B \longrightarrow C$  es exacta syss P es el producto fibrado de  $\phi, \psi$ .
- 3. La sucesión  $P \longrightarrow A \oplus B \longrightarrow C \longrightarrow 0$  es exacta syss C es la suma amalgamada de  $\alpha, \beta$ .

Teorema 3.25: Dado el siguiente diagrama conmutativo:

$$P \xrightarrow{\beta} B$$

$$\downarrow^{\psi}$$

$$A \xrightarrow{\phi} C$$

1. Si P es un producto fibrado y  $\phi$  es epimorfismo, entonces  $\beta$  también.

2. Si C es un coproducto fibrado y  $\alpha$  es monomorfismo, entonces  $\psi$  también.

DEMOSTRACIÓN: Nótese que los enunciados son duales, así pues basta probar sólo uno. Si el diagrama es una suma amalgamada, entonces por la proposición anterior, la sucesión

$$P \xrightarrow{(\alpha,\beta)} A \oplus B \xrightarrow{\begin{pmatrix} \phi \\ -\psi \end{pmatrix}} C \longrightarrow 0$$

es exacta. Si  $\alpha$  es un monomorfismo, entonces como

$$P \xrightarrow{(\alpha,\beta)} A \oplus B \xrightarrow{\pi_1} A$$

entonces se concluye que  $P \xrightarrow{(\alpha,\beta)} A \oplus B$  es un monomorfismo, así que por el teorema anterior, P es un producto fibrado, y luego  $\psi$  es monomorfismo syss  $\alpha$  lo es.

§3.1.1 Los teoremas de isomorfismos. Terminamos con unos lemas clásicos de sucesiones exactas.

Lema 3.26: Considere el siguiente diagrama conmutativo:

$$0 \longrightarrow A_{11} \xrightarrow{\alpha_1} A_{12} \xrightarrow{\alpha_2} B$$

$$\downarrow^{h_1} \qquad \downarrow^{h_2} \qquad \parallel$$

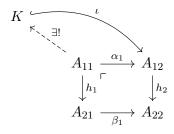
$$0 \longrightarrow A_{21} \xrightarrow{\beta_1} A_{22} \xrightarrow{\beta_2} B$$

tal que la fila inferior es exacta. Entonces  $A_{11}$  es el producto fibrado de  $h_2$ ,  $\beta_1$  syss la fila superior es exacta.

Demostración:  $\Longrightarrow$  . Basta ver que  $\alpha_1 = \ker \alpha_2$ . En primer lugar nótese que

$$\alpha_1 \circ \alpha_2 \circ 1_B = h_1 \circ \beta_1 \circ \beta_2 = h_1 \circ 0 = 0.$$

Así pues se tiene que:



Nos falta una flecha para concluir por la definición de producto fibrado. Para ello nótese que

$$(\iota \circ h_2) \circ \beta_2 = \iota \circ \alpha_2 \circ 1_B = 0.$$

Pero  $\beta_1 = \ker \beta_2$ , así que de ahí se obtiene la flecha buscada.

 $\Leftarrow$ . Sea X tal que el siguiente diagrama conmuta:

$$X \xrightarrow{\phi} A_{12}$$

$$\psi \downarrow \qquad \qquad \downarrow h_2$$

$$A_{21} \xrightarrow{\beta_1} A_{22} \xrightarrow{\beta_2} B$$

como

$$\phi \circ \alpha_2 = \phi \circ h_2 \circ \beta_2 = \psi \circ \beta_1 \circ \beta_2 = 0,$$

entonces

$$X \xrightarrow{\phi} A_{12}$$

$$A_{11} = \ker \alpha_2$$

Aún basta ver que  $\theta \circ h_1 = \psi$ . Para ello nótese que

$$\psi \circ \beta_1 = \phi \circ h_2 = \theta \circ \alpha_1 \circ h_2 = \theta \circ h_1 \circ \beta_1$$

pero  $\beta_1$  es monomorfismo porque la fila inferior es exacta, luego se concluye el enunciado.

**Lema 3.27:** En una categoría abeliana, dado el siguiente diagrama conmutativo:

$$0 \longrightarrow X \xrightarrow{f} Y \xrightarrow{\alpha} A \longrightarrow 0$$

$$\parallel \qquad \parallel \qquad \downarrow h$$

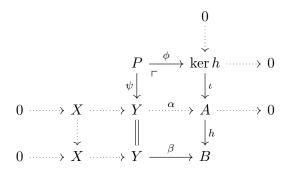
$$0 \longrightarrow X \xrightarrow{f} Y \xrightarrow{\beta} B$$

en donde la fila superior es exacta. Entonces la fila inferior es exacta syss la columna derecha es exacta.

DEMOSTRACIÓN:  $\Leftarrow$ . Si la columna es exacta, entonces h es monomorfismo y se tiene por la proposición 1.72 que

$$f = \ker \alpha = \ker(\alpha \circ h) = \ker \beta.$$

⇒ . Primero extendamos el diagrama al siguiente:<sup>1</sup>



donde P es el producto fibrado de  $\alpha, \iota$ . La fila superior es exacta, puesto que  $\alpha$  es epimorfismo, luego  $\phi$  lo es. Como se puede ver  $\psi \circ \beta = 0$  de lo que se sigue que  $\psi$  se factoriza en  $\psi = \theta \circ f$ , pues  $f = \ker \beta$ . Luego  $\psi \circ \alpha = \phi \circ \iota = 0$ .  $\square$ 

**Lema 3.28:** En una categoría abeliana, dado el siguiente diagrama conmutativo:

$$\begin{array}{cccc}
0 & 0 & 0 \\
\downarrow & \downarrow & \downarrow \\
0 \longrightarrow A_{11} \longrightarrow A_{12} \longrightarrow A_{13} \\
\downarrow & \downarrow & \downarrow \\
0 \longrightarrow A_{21} \longrightarrow A_{22} \longrightarrow A_{23} \\
\downarrow & \downarrow \\
0 \longrightarrow A_{31} \longrightarrow A_{32} \\
\downarrow & \downarrow \\
0 \end{array}$$

en donde las columnas y la fila central son exactas. Entonces la fila superior es exacta syss la fila inferior es exacta.

 $<sup>^1\</sup>mathrm{Aqu}$ í, las flechas punteadas lo están para restarles importancia, y enfocarse en los caminos destacados.

Demostración: Como  $A_{13} \to A_{23}$  es un monomorfismo, entonces  $0 \to A_{11} \to A_{12} \to A_{13}$  es exacta syss

$$0 \longrightarrow A_{11} \longrightarrow A_{12} \longrightarrow A_{23}$$

es exacta, lo que equivale, por el lema 3.26, a ver que en el diagrama:

$$A_{11} \longrightarrow A_{12}$$

$$\downarrow \qquad \qquad \downarrow$$

$$A_{21} \longrightarrow A_{22}$$

 $A_{11}$  es un producto fibrado, lo que por el mismo lema (volteando el diagrama), es equivalente a que la sucesión

$$0 \longrightarrow A_{11} \longrightarrow A_{21} \longrightarrow A_{32}$$

es exacta, pero como  $A_{21}\to A_{31}$  es epimorfismo, esto equivale a que  $0\to A_{31}\to A_{32}$  es exacta.

**Lema 3.29 (de**  $3 \times 3$ ): En una categoría abeliana, dado el siguiente diagrama conmutativo:

$$\begin{array}{cccc} 0 & 0 & 0 \\ \downarrow & \downarrow & \downarrow \\ 0 \longrightarrow A_{11} \longrightarrow A_{12} \longrightarrow A_{13} \longrightarrow 0 \\ \downarrow & \downarrow & \downarrow \\ 0 \longrightarrow A_{21} \longrightarrow A_{22} \longrightarrow A_{23} \longrightarrow 0 \\ \downarrow & \downarrow & \downarrow \\ 0 \longrightarrow A_{31} \longrightarrow A_{32} \longrightarrow A_{33} \longrightarrow 0 \\ \downarrow & \downarrow & \downarrow \\ 0 & 0 & 0 \end{array}$$

donde las columnas y la fila central son exactas. Entonces la fila superior es exacta syss la fila inferior lo es.

Para simplificar notación, dado un monomorfismo  $A \xrightarrow{f} B$ , denotamos coker f := B/A, así se extiende a la sucesión exacta  $0 \to A \to B \to B/A \to 0$ . El primer teorema de isomorfismos: si  $A \xrightarrow{f} B$  es epimorfismo, entonces  $B \cong A/\ker f$ , es ahora una definición.

Teorema 3.30 – Teoremas de isomorfismos de Noether. En una categoría abeliana  $\mathscr{C}$ :

1. Dada una cadena de subobjetos  $A \hookrightarrow B \hookrightarrow C$  se tiene que

$$\frac{C/A}{B/A} \cong \frac{C}{B}.$$

2. Sean  $A_{12} \hookrightarrow A_{22}$  y  $A_{21} \hookrightarrow A_{22}$  subobjetos con  $A_{12} \cup A_{21} = A_{22}$ . Entonces:

$$\frac{A_{12}}{A_{12} \cap A_{21}} \cong \frac{A_{12} \cup A_{21}}{A_{21}}.$$

### DEMOSTRACIÓN:

1. Construimos el siguiente diagrama conmutativo:

$$\begin{array}{ccccc} 0 & 0 & 0 \\ \downarrow & \downarrow & \downarrow \\ 0 \longrightarrow A \longrightarrow A \longrightarrow 0 \longrightarrow 0 \\ \downarrow & \downarrow & \downarrow \\ 0 \longrightarrow B \longrightarrow C \longrightarrow C/B \longrightarrow 0 \\ \downarrow & \downarrow & \parallel \\ 0 \longrightarrow B/A \longrightarrow C/A \longrightarrow C/B \longrightarrow 0 \\ \downarrow & \downarrow & \downarrow \\ 0 & 0 & 0 \end{array}$$

y aplicamos el lema de  $3 \times 3$ .

2. Construimos el siguiente diagrama conmutativo:

$$\begin{array}{ccccc}
0 & 0 & 0 \\
\downarrow & \downarrow & \downarrow \\
0 \longrightarrow A_{11} & \longrightarrow A_{12} \longrightarrow A_{12}/A_{11} \longrightarrow 0 \\
\downarrow & \downarrow & \downarrow \\
0 \longrightarrow A_{21} \longrightarrow A_{22} \longrightarrow A_{22}/A_{21} \longrightarrow 0 \\
\downarrow & \downarrow & \downarrow \\
0 \longrightarrow A_{21}/A_{11} \longrightarrow A_{22}/A_{12} \longrightarrow 0 \longrightarrow 0 \\
\downarrow & \downarrow & \downarrow \\
0 & 0 & 0
\end{array}$$

y empleamos el hecho de que  $A_{11}$  es un producto fibrado.

§3.1.2 Las serpientes y sus amigos. Ahora querremos deducir el lema de la serpiente, para ello seguimos [23].

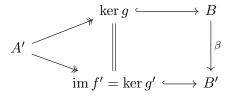
Lema 3.31: Dado el siguiente diagrama conmutativo en una categoría abeliana:

$$\begin{array}{ccc}
B & \xrightarrow{g} C \\
\downarrow^{\beta} & \downarrow^{\gamma} \\
A' & \xrightarrow{f'} B' & \xrightarrow{g'} C'
\end{array}$$

tal que B es el producto fibrado de  $g', \gamma$  y tal que la fila inferior es exacta, entonces existe un único f tal que el siguiente diagrama conmuta

y la fila superior es exacta.

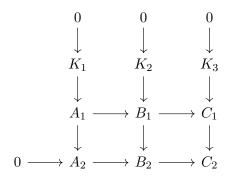
Demostración: Si consideramos la flecha  $A' \stackrel{0}{\longrightarrow} C$ , entonces A' ecualiza a  $g', \gamma$  pues  $f' \circ g' = 0 = 0 \circ \gamma$ , luego existe una única flecha  $f \in \operatorname{Hom}(A', B)$  que hace conmutar el diagrama por definición de producto fibrado. De ésto también se sigue que  $f \circ g = 0$ , falta comprobar la exactitud. Para ello, por el teorema 3.23 se tiene el siguiente diagrama:



pero como ker g es un subobjeto de B que se factoriza a través de un epimorfismo, entonces es la imagen (por la proposición 1.56).

Empleando éste lema y la definición del núcleo podemos concluir lo siguiente:

Lema 3.32 (agudo de  $3 \times 3$ ): Dado el siguiente diagrama conmutativo en una categoría abeliana, con filas y columnas exactas:

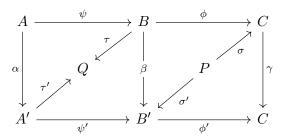


entonces existen unas únicas flechas que completan el diagrama y tales que la fila:

$$K_1 \longrightarrow K_2 \longrightarrow K_3$$

es exacta.

Lema 3.33 (de los dos cuadrados): Dado el siguiente diagrama en una categoría abeliana:



en donde las filas son exactas, P es el producto fibrado de  $\phi'$ ,  $\gamma$  y Q es el coproducto fibrado de  $\alpha$ ,  $\psi$ . Entonces:

- 1. Existe una única flecha  $Q \xrightarrow{\theta} B'$  tal que  $\tau \theta = \beta$  y  $\tau' \theta = \psi'$ .
- 2. Existe una única flecha  $B \xrightarrow{\rho} P$  tal que  $\rho \sigma' = \beta$  y  $\rho \sigma = \phi$ .
- 3. Existe una única flecha  $Q \xrightarrow{\eta} P$  tal que  $\eta \sigma' = \theta$ ,  $\tau \eta = \rho$  y  $\tau' \eta \sigma = 0$ .

Más aún, si  $\psi'$  es monomorfismo, entonces  $\eta$  también lo es, y si  $\phi$  es epimorfismo, entonces  $\eta$  también lo es.

Demostración: La existencia y unicidad de  $\theta$ ,  $\rho$  se derivan de la definición de coproducto fibrado y producto fibrado resp. En primer lugar, apliquese el lema 3.31 para obtener una flecha  $\mu \in \text{Hom}(A', P)$  tal que el siguiente diagrama

conmuta y tiene filas exactas. Luego  $\alpha\mu\sigma = 0 = \psi\phi = \psi\rho\sigma$  y  $\alpha\mu\sigma' = \alpha\psi' = \psi\beta = \psi\rho\sigma'$ . Por definición del producto fibrado se concluye que  $\alpha\mu = \psi\rho$ . Luego, por definición del coproducto fibrado, se concluye que existe un único  $\eta \in \text{Hom}(Q, P)$  tal que  $\tau'\eta = \mu$ ,  $\tau\eta = \rho$  y  $\tau'\eta\sigma = \mu\sigma = 0$ . Dicho  $\eta$  además satisface que  $\tau\eta\sigma' = \rho\sigma' = \beta = \tau\theta$  y  $\tau'\eta\sigma' = \mu\sigma' = \psi' = \tau'\theta$ ; por lo que, puesto que Q es coproducto fibrado, se concluye que  $\eta\sigma' = \theta$ .

Si  $\psi' = \mu \sigma'$  fuese monomorfismo, entonces  $\mu = \tau' \eta$  también y debido al siguiente diagrama conmutativo:

$$0 \longrightarrow A' \xrightarrow{\tau'} Q \xrightarrow{\eta\sigma} C$$

$$\downarrow \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \downarrow 1_C$$

$$0 \longrightarrow A' \xrightarrow{\tau'\eta} P \xrightarrow{\sigma} C$$

donde la fila superior y la fila inferior son exactas, se concluye que Q ha de ser un producto fibrado y debido a que  $1_C$  es un monomorfismo, entonces  $\eta$  también. Dualizando un poco el argumento se concluye que si  $\phi$  es un epimorfismo, entonces  $\eta$  también.

Lema 3.34 (del triángulo): Dado el siguiente diagrama conmutativo en una categoría abeliana:

$$\begin{array}{c|c}
K \\
\xi\zeta \\
M
\end{array}$$

induce la siguiente sucesión exacta:

$$\ker(\xi\zeta) \longrightarrow \ker\zeta \xrightarrow{\ \omega\ } \operatorname{coker}\xi \longrightarrow \operatorname{coker}(\xi\zeta)$$

donde  $\omega$  viene dado por por

$$\ker \zeta \longrightarrow L \longrightarrow \operatorname{coker} \xi$$

Demostración: Aplicamos el lema agudo de  $3 \times 3$  al diagrama conmutativo:

y así obtenemos que la sucesión del enunciado es exacta en ker  $\zeta$  y dualmente que lo es en coker  $\xi$ .

Finalmente podemos concluir:

**Teorema 3.35 – Lema de la serpiente**: Dado el siguiente diagrama en una categoría abeliana con filas exactas:

$$\begin{array}{ccc}
A & \xrightarrow{\psi} & B & \xrightarrow{\phi} & C & \longrightarrow & 0 \\
\downarrow^{\alpha} & & \downarrow^{\beta} & & \downarrow^{\gamma} \\
0 & \longrightarrow & A' & \xrightarrow{\psi'} & B' & \xrightarrow{\phi'} & C'
\end{array}$$

se induce la siguiente sucesión exacta:

$$\ker \alpha \longrightarrow \ker \beta \longrightarrow \ker \gamma \xrightarrow{\omega} \operatorname{coker} \alpha \longrightarrow \operatorname{coker} \beta \longrightarrow \operatorname{coker} \gamma$$

Demostración: La exactitud de

$$\ker \alpha \longrightarrow \ker \beta \longrightarrow \ker \gamma$$
  $\operatorname{coker} \alpha \longrightarrow \operatorname{coker} \beta \longrightarrow \operatorname{coker} \gamma$ 

se sigue del lema agudo de  $3 \times 3$  y de su dual. Adoptando la notación del lema de los dos cuadrados y aplicando el lema 3.31 se obtiene el siguiente diagrama conmutativo con filas exactas:

$$0 \longrightarrow \ker \gamma \xrightarrow{-\exists ! \kappa} P \xrightarrow{\sigma'} B'$$

$$\downarrow \qquad \qquad \downarrow \sigma' \qquad \downarrow \phi$$

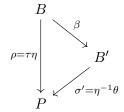
$$0 \longrightarrow \ker \gamma \longrightarrow C \xrightarrow{\gamma} C'$$

donde  $\kappa$  es monomorfismo. Dualmente se obtiene un epimorfismo  $Q \xrightarrow{\lambda}$  coker  $\alpha$  tal que  $\tau'\lambda = \pi$ , donde  $A' \xrightarrow{\pi}$  coker  $\alpha$ , y tal que la sucesión:

$$B \xrightarrow{\tau} Q \xrightarrow{\lambda} \operatorname{coker} \alpha$$

es exacta.

Por hipótesis, y por el lema de los dos cuadrados, el  $\eta \in \text{Hom}(Q, P)$  es un isomorfismo y se construye el siguiente diagrama conmutativo:

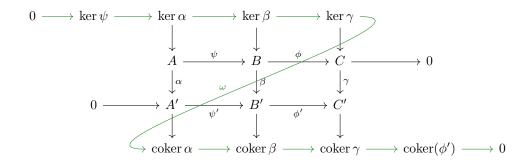


Finalmente, empleando el hecho de que  $\kappa$  es monomorfismo y  $\lambda$  epimorfismo se tiene que coker  $\rho = \operatorname{coker} \tau = \operatorname{coker} \alpha$  y que  $\operatorname{ker}(\sigma') = \operatorname{ker} \gamma$ , por lo que, por el lema del triángulo, se tiene que la siguiente es una sucesión exacta:

$$\ker \beta \longrightarrow \ker \gamma \xrightarrow{\omega} \operatorname{coker} \alpha \longrightarrow \operatorname{coker} \beta$$

Lo que completa la demostración.

En varios casos se suele invocar una variación del lema de la serpiente, donde  $\psi$  es monomorfismo y  $\phi'$  es epimorfismo, en cuyo caso suele expresarse el lema mediante el siguiente diagrama:



A éste  $\omega$  se le dice el *homomorfismo conector*.

## 3.2 Definiciones alternativas y tipos de funtores

§3.2.1 Categorías aditivas. Tecnicamente hablando, uno debería definir una categoría abeliana de manera segmentada (similar al caso de semigrupos, monoides y grupos), pero inicialmente no es obvio que la propiedad que define

a las «categorías menos-que-abelianas» también es común a las categorías abelianas. De esa manera favorecimos la intuición antes que la eficiencia.

**Definición 3.36:** Se dice que una categoría  $\mathscr C$  es:

**Preaditiva** Si para todo  $A,B,C\in \mathrm{Obj}\,\mathscr{C}$  se cumple que  $\mathscr{C}(A,B)$  es un grupo abeliano y que la composición

$$\circ: \mathscr{C}(A,B) \times \mathscr{C}(B,C) \to \mathscr{C}(A,C)$$

es un homomorfismo de grupos para cada coordenada.

Aditiva Si es preaditiva, tiene objetos nulos, productos y coproductos (finitos).

**Proposición 3.37:** En una categoría preaditiva  $\mathscr C$  son equivalentes:

- 1. C posee objeto inicial.
- 2.  $\mathscr{C}$  posee objeto final.
- 3.  $\mathscr{C}$  posee objeto nulo.

Demostración: Claramente  $3 \implies 1$ , veamos el converso: Sea  $\mathbf{0}$  un objeto inicial de  $\mathscr{C}$ , tenemos que ver que también es final. Como  $\mathbf{0}$  es inicial, entonces  $\mathscr{C}(\mathbf{0},A)$  sólo tiene un elemento y es el grupo trivial, en particular  $\{1_{\mathbf{0}}\} = \mathscr{C}(\mathbf{0},\mathbf{0})$ . Sea  $f \in \mathscr{C}(A,\mathbf{0})$ , luego  $f \circ 1_{\mathbf{0}} = f$ , pero la composición es un homomorfismo de grupos, luego, denotando  $1_{\mathbf{0}} = e$ , entonces

$$(f \circ e) + (f \circ e) = f \circ (e +' e) = f \circ e \implies f \circ e = 0.$$

Por lo tanto,  $\mathscr{C}(A, \mathbf{0})$  es un grupo trivial.

$$2 \iff 3$$
. Por principio de dualidad.

Nótese que hay varios teoremas en donde no empleamos los axiomas exclusivos de categorías abelianas, sino que probamos que ciertos objetos eran el (co)núcleo (no invocamos su existencia, ni la de objetos nulos). Más aún, en varias sucesiones exactas, el uso del objeto nulo está para enfatizar que una flecha es un mono- o un epimorfismo. De modo que tenemos demostrado el siguiente resultado:

**Proposición 3.38:** En una categoría preaditiva  $\mathscr C$  el producto y coproducto finito son isomorfos.

De modo que podríamos redefinir una categoría aditiva como aquella que posee biproductos finitos.

El lector podría preguntarse: ¿qué propiedades poseen las categorías abelianas que las aditivas no? Pues, nótese que el primerísimo teorema que vimos es exclusivo de categorías abelianas; en consecuente, las categorías aditivas también podrían no ser balanceadas; las categorías aditivas podrían no tener (co)ecualizadores y finalmente si ker f=0 podría darse que f no sea un monomorfismo.

**Proposición 3.39:** Sea  $\mathscr C$  una categoría preaditiva y sea  $G\colon \mathscr C\to \mathsf{Ab}$  un funtor. Entonces G tiene adjunta por la izquierda syss es representable.

Demostración: Hacemos el mismo truco que con conjuntos, pero notando que si H es un grupo abeliano, entonces  $H\cong \mathrm{Hom}(\mathbb{Z},H)$ . Sea  $F\dashv G$ , entonces:

$$GX \cong \operatorname{Hom}_{\mathsf{Ab}}(\mathbb{Z}, GX) \cong \operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(F\mathbb{Z}, X),$$

luego con 
$$A := F\mathbb{Z}$$
 vemos que  $G \cong \operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(A, -)$ .

Veamos una aplicación del teorema del funtor adjunto.

**Teorema 3.40:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría aditiva bien potenciada y bien copotenciada. Entonces, para todo  $A \in \text{Obj}\,\mathscr{C}$ , el funtor  $\text{Hom}_{\mathscr{C}}(A,-) \colon \mathscr{C} \to \text{Grp}$  tiene adjunta izquierda.

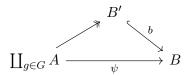
DEMOSTRACIÓN: El funtor  $\operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(A,-)$  preserva límites inversos así que basta verificar la condición del conjunto solución. Para todo  $G \in \operatorname{Obj}(\mathsf{Grp})$  definamos  $S_G$  como el conjunto de todos los objetos cociente de  $\coprod_{g \in G} A$ . Sea  $G \xrightarrow{f} \mathscr{C}(A,B)$ , vale decir, para todo  $g \in G$  se induce una flecha  $A \xrightarrow{f(g)} B$ , de modo que por definición del coproducto se construye el siguiente diagrama conmutativo:

$$\coprod_{g \in G} A \xrightarrow{\exists ! \psi} B$$

$$\downarrow_g \uparrow \qquad \qquad f(g)$$

$$A$$

Luego, como  $\mathscr{C}$  es aditiva, podemos definir B' como la imagen de  $\psi$ :



Finalmente es fácil ver que f se factoriza a través de  $\mathscr{C}(A, B') \xrightarrow{h^x} \mathscr{C}(A, B)$ .

Ya vimos el caso de  $\mathsf{Mod}_\Lambda$ , pero más generalmente, si  $\mathscr C$  es una categoría con las hipótesis previas, denotamos  $(A \otimes_{\mathscr C} -) \dashv \mathscr C(A, -)$ .

## §3.2.2 Funtores aditivos y exactos.

**Definición 3.41:** Dados  $A,B,S\in \mathrm{Obj}\,\mathscr{C}$  en una categoría (pre)<br/>aditiva y dadas las flechas

$$A \xrightarrow{u_A} S \xrightarrow{p_A} A$$
,  $B \xrightarrow{u_B} S \xrightarrow{p_B} S$ ,

se dice que corresponden a un *sistema de suma directa* si  $S = A \oplus B$ ,  $u_A = (1,0), u_B = (0,1), p_A = \binom{1}{0}$  y  $p_B = \binom{0}{1}$ .

Teorema 3.42: En una categoría abeliana, dados

$$A \xrightarrow{u_A} S \xrightarrow{p_A} A \qquad B \xrightarrow{u_B} S \xrightarrow{p_B} B$$

$$A \xrightarrow{u_A} S \xrightarrow{p_B} B \qquad B \xrightarrow{u_B} S \xrightarrow{p_A} A$$

tales que  $p_A u_A + p_B u_B = 1_S$ , entonces forman un sistema de suma directa.

DEMOSTRACIÓN: Dados  $X \xrightarrow{x_A} A$  y  $X \xrightarrow{x_B} B$ , podemos definir  $x := x_A u_A + x_B u_B \in \text{Hom}(X, S)$ . Luego

$$xp_A = x_A(u_Ap_A) + x_B(u_Bp_A) = x_A1_A + x_B0 = x_A,$$

y análogamente  $xp_B = x_B$ . Luego, si y satisfaciera lo anterior, entonces:

$$y = y1_S = y(p_A u_A + p_B u_B) = x_A u_A + x_B u_B = x$$

**Teorema 3.43:** En una categoría abeliana dados los objetos A, B, S y las flechas  $u_A, u_B, p_A, p_B$  tales que  $u_A p_A = 1_A$  y  $u_B p_B = 1_B$ , y que las sucesiones

$$A \xrightarrow{u_A} S \xrightarrow{p_B} B \qquad \qquad B \xrightarrow{u_B} S \xrightarrow{p_A} A$$

exactas, entonces forman un sistema de suma directa.

DEMOSTRACIÓN: Dados  $X \xrightarrow{x_A} A$  y  $X \xrightarrow{x_B} B$ , sea  $x := x_A u_A + x_B u_B \in \text{Hom}(X,S)$ . Luego, por hipótesis se cumple que  $xp_A = x_A$  y  $xp_B = x_B$ . Sea  $y \in \text{Hom}(X,S)$  con  $yp_A = x_A$  e  $yp_B = x_B$ . Sea z := x - y tal que  $zp_A = 0$  y  $zp_B = 0$ . Basta probar que z = 0. Como las sucesiones son exactas, y  $u_A$  es un monomorfismo (pues es sección), entonces  $u_A = \text{ker}(p_B)$ , por lo que

$$0 \longrightarrow A \xrightarrow{u_A} S \xrightarrow{p_B} B$$

$$\exists ! z_A \qquad \uparrow z$$

$$X$$

Pero 
$$z_A = z_A 1_A = z_A u_A p_A = z p_A = 0$$
. Así pues,  $z = z_A u_A = 0$ .

Lema 3.44: Dada una sucesión exacta corta en una categoría abeliana:

$$0 \longrightarrow A_{21} \stackrel{f}{\longrightarrow} A_{22} \stackrel{g}{\longrightarrow} A_{23} \longrightarrow 0. \tag{3.1}$$

Son equivalentes:

- 1. f es sección.
- 2. g es retracción.
- 3.  $A_{22} \cong A_{21} \oplus A_{23}$  y las flechas conforman un sistema de suma directa.

DEMOSTRACIÓN: Basta emplear el lema de  $3 \times 3$  sobre el siguiente diagrama, donde  $f \circ h = 1_{B_{21}}$ :

$$\begin{array}{cccc}
0 & 0 & 0 \\
\downarrow & \downarrow & \downarrow \\
0 \longrightarrow 0 \longrightarrow \ker(h) & = \ker(h) \longrightarrow 0 \\
\downarrow & \downarrow & \downarrow \\
0 \longrightarrow A_{21} \xrightarrow{f} A_{22} \longrightarrow A_{23} \longrightarrow 0 \\
\parallel & \downarrow h & \downarrow \\
0 \longrightarrow A_{21} & = A_{21} \longrightarrow 0 \longrightarrow 0 \\
\downarrow & \downarrow & \downarrow \\
0 & 0 & 0
\end{array}$$

**Definición 3.45:** Dada una sucesión exacta corta (3.1), se dice que ella **se escinde** si se cumple alguna (y luego todas) las condiciones del lema anterior.

**Definición 3.46:** Sean  $\mathscr{A}, \mathscr{B}$  un par de categorías preaditivas. Dado un funtor covariante (resp. contravariante)  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$ , ya hemos visto que para  $X,Y \in \text{Obj} \mathscr{A}$  se induce una aplicación  $F: \text{Hom}_{\mathscr{A}}(X,Y) \to \text{Hom}_{\mathscr{B}}(FX,FY)$  (resp.  $F: \text{Hom}_{\mathscr{A}}(X,Y) \to \text{Hom}_{\mathscr{B}}(FY,FX)$ ). Así pues el funtor F se dice  $\operatorname{aditivo}$  si dicha aplicación es un homomorfismo de grupos.

Además se dice:

Exacto por la izquierda Si dada una sucesión exacta (en  $\mathscr{A}$ ):

$$0 \longrightarrow A_1 \stackrel{f}{\longrightarrow} A_2 \stackrel{g}{\longrightarrow} A_3$$

induce una sucesión exacta (en  $\mathscr{B}$ ):

$$0 \longrightarrow FA_1 \xrightarrow{F(f)} FA_2 \xrightarrow{F(g)} FA_3.$$

Exacto por la derecha Si dada una sucesión exacta

$$A_1 \xrightarrow{f} A_2 \xrightarrow{g} A_3 \longrightarrow 0$$

induce una sucesión exacta:

$$FA_1 \xrightarrow{F(f)} FA_2 \xrightarrow{F(g)} FA_3 \longrightarrow 0.$$

Exacto Si es exacto por la izquierda y por la derecha.

Las mismas definiciones aplican para un funtor contravariante considerándolo su forma covariante  $F: \mathscr{A}^{\mathrm{op}} \to \mathscr{B}$ .

Otra manera de dar la misma definición sería decir que un funtor covariante es exacto por la izquierda (resp. por la derecha) si es un funtor aditivo que preserva núcleos (resp. conúcleos). Para un funtor contravariante tenemos que es exacto por la izquierda (resp. por la derecha) si transforma conúcleos en núcleos (resp. núcleos en conúcleos). **Teorema 3.47:** Sean  $\mathscr{A}, \mathscr{B}$  categorías aditivas. Sea  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  un funtor. Entonces F es aditivo syss preserva sistemas de suma directa.

Demostración:  $\implies$  . Basta aplicar el teorema 3.42.

 $\Leftarrow$ . Sea  $A \xrightarrow{u_1} A \oplus A$ ,  $A \oplus A \xrightarrow{u_2} A \oplus A$ ,  $A \oplus A \xrightarrow{p_1} A$  y  $A \otimes A \xrightarrow{p_2} A$  un sistema de suma directa. Luego se convierte a un sistema de suma directa en  $\mathscr{B}$ , y en particular  $F(A \oplus A) = FA \oplus FA$ . Sean  $x, y \in \operatorname{Hom}_{\mathscr{A}}(A, B)$  arbitrarios, luego:

$$A \xrightarrow{(1,1)} A \oplus A \xrightarrow{\binom{x}{y}} B \xrightarrow{F} FA \xrightarrow{F(1,1)} FA \oplus FA \xrightarrow{F\binom{x}{y}} FB$$

una comprobación rutinaria comprueba que  $F(1_A, 1_A) = (1_{FA}, 1_{FA})$  y que  $F\begin{pmatrix} x \\ y \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} F(x) \\ F(y) \end{pmatrix}$ . Luego F(x+y) = F(x) + F(y).

## **Proposición 3.48:** Sean $\mathscr{A}, \mathscr{B}$ categorías preaditivas. Entonces:

- 1. Los funtores aditivos de  $\mathscr{A}$  a  $\mathscr{B}$  (como objetos) y las transformaciones naturales entre ellos (como flechas) conforman una categoría denotada  $\mathsf{Add}(\mathscr{A},\mathscr{B})$ .
- 2.  $\mathsf{Add}(\mathscr{A},\mathscr{B})$  es una categoría preaditiva con la suma coordenada a coordenada.
- 3. Si  $\mathscr{A}$  es una categoría preaditiva pequeña y  $\mathscr{B}$  es aditiva, entonces  $\mathsf{Add}(\mathscr{A},\mathscr{B})$  es aditiva.
- 4. Si  $\mathscr{A}$  es una categoría pequeña y  $\mathscr{B}$  es abeliana, entonces  $\mathsf{Fun}(\mathscr{A},\mathscr{B})$  es abeliana. Más aún, si  $\mathscr{B}$  es completa (resp. cocompleta, bicompleta), entonces  $\mathsf{Fun}(\mathscr{A},\mathscr{B})$  también lo es.
- 5. Si  $\mathscr{A}$  es una categoría aditiva pequeña y  $\mathscr{B}$  es abeliana, entonces  $\mathsf{Add}(\mathscr{A},\mathscr{B})$  es abeliana. Más aún, si  $\mathscr{B}$  es completa (resp. cocompleta, bicompleta), entonces  $\mathsf{Add}(\mathscr{A},\mathscr{B})$  también lo es.

## Demostración: Las primeras dos son claras.

3. Basta ver que tiene objeto nulo y que admite (co)productos finitos. El objeto nulo es claramente el funtor constante de  $\mathscr A$  en  $\mathscr B$  que cae en un objeto nulo de  $\mathscr B$ . Para los coproductos, sean  $F,G\in\mathsf{Add}(\mathscr A,\mathscr B)$ . Nótese que éstos, como funtores, poseen un funtor dado por  $F\oplus G\in\mathsf{Fun}(\mathscr A,\mathscr B)$  que formalmente consiste en:

$$X \qquad FX \oplus GX$$

$$f \downarrow \xrightarrow{F \oplus G} \qquad \downarrow \begin{pmatrix} F(f) & 0 \\ 0 & G(f) \end{pmatrix}$$

$$Y \qquad FY \oplus GY$$

y es claro que preserva sistemas de suma directa.

- 4. Es claro que  $\operatorname{\mathsf{Fun}}(\mathscr{A},\mathscr{B})$  es finitamente bicompleta donde los límites inversos (directo) se calculan coordenada a coordenada.
  - Sea  $\alpha \colon F \Rightarrow G$  un monomorfismo de  $\operatorname{Fun}(\mathscr{A},\mathscr{B})$ , por la proposición 1.70 se cumple que su núcleo es la transformación natural constante  $1_F \colon F \Rightarrow F$  de modo que el núcleo de cada  $\alpha_A \colon FA \to GA$  (en  $\mathscr{B}$ ) es  $1_{FA}$  puesto que  $\mathscr{B}$  posee núcleos. Como  $\mathscr{B}$  también posee conúcleos podemos definir  $\beta_A \colon GA \to HA$  como tal y notar que  $\beta \colon G \Rightarrow H$  es una flecha de  $\operatorname{Fun}(\mathscr{A},\mathscr{B})$  que es conúcleo de  $\alpha$ . Finalmente como  $\mathscr{B}$  es abeliana deducimos que  $\alpha_A = \ker \beta_A$  para todo  $A \in \operatorname{Obj} \mathscr{A}$ , de modo que  $\alpha = \ker \beta$  como se quería ver.
- 5. Queda ver que  $\mathsf{Add}(\mathscr{A},\mathscr{B})$  posee ecualizadores y que los monomorfismos son ecualizadores.
  - (I)  $\operatorname{\mathsf{Add}}(\mathscr{A},\mathscr{B})$  posee ecualizadores: Como  $\mathscr{B}$  es abeliana, entonces  $\overline{\operatorname{\mathsf{dado}}}$  un par de funtores  $F,G\colon\mathscr{A}\to\mathscr{B}$  y una transformación natural  $\alpha\colon F\Rightarrow G$  entre ellos, definamos  $\gamma\colon K\Rightarrow F$  como el funtor dado por:

$$X \qquad \ker(\alpha_X) \xrightarrow{\gamma_X} FX$$

$$\downarrow f \qquad \qquad \downarrow K(f) \qquad \qquad \downarrow F(f)$$

$$Y \qquad \ker(\alpha_Y) \xrightarrow{\gamma_Y} FY$$

donde K(f) es la única flecha que hace conmutar el diagrama. Luego

$$K(f-g) \circ \gamma_Y = \gamma_X \circ F(f-g) = \gamma_X \circ (F(f) - F(g))$$
  
=  $\gamma_X \circ F(f) - \gamma_X \circ F(g) = K(f) \circ \gamma_Y - K(g) \circ \gamma_Y$   
=  $(K(f) - K(g)) \circ \gamma_Y$ .

De modo que K(f-g)=K(f)-K(g) puesto que  $\gamma_Y$  es un monomorfismo.

(II) Los monomorfismos son núcleos: Sea  $\alpha \colon F \Rightarrow G$  un monomorfismo de  $\mathsf{Add}(\mathscr{A},\mathscr{B})$ . Por el inciso anterior, vemos que en  $\mathsf{Fun}(\mathscr{A},\mathscr{B})$ ,  $\alpha$  resulta ser núcleo de una flecha  $\beta$ . Pero es fácil notar que  $\beta$  es también aditiva por abelianidad de  $\mathscr{B}$ , de modo que  $\alpha$  es también un núcleo.

Corolario 3.49: Sean  $\mathscr{A}, \mathscr{B}$  categorías abelianas, y sea  $F \colon \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  un funtor aditivo. F es exacto por la izquierda (resp. exacto por la derecha) syss preserva límites inversos (resp. límites directos) finitos.

**Teorema 3.50:** Sean  $\mathscr{A},\mathscr{B}$  categorías abelianas. Sea  $F\colon \mathscr{A}\to \mathscr{B}$  un funtor aditivo. Entonces son equivalentes:

- 1. F es un funtor fiel.
- $2. \ F$  transforma diagramas no-conmutativos en diagramas no-conmutativos.
- 3. F transforma sucesiones no-exactas en sucesiones no-exactas.

Demostración: 1  $\iff$  2. Ejercicio para el lector.

 $3 \implies 1. \text{ Sea } X \stackrel{f}{\longrightarrow} Y \text{ con } f \neq 0, \text{ por aditividad basta comprobar que } F(f) \neq 0. \text{ Nótese que } X \stackrel{1_X}{\longrightarrow} X \stackrel{f}{\longrightarrow} Y \text{ no es exacto, por lo que } FX \stackrel{1_{FX}}{\longrightarrow} FX \stackrel{F(f)}{\longrightarrow} FY \text{ tampoco lo es y } F(f) \neq 0.$ 

 $1 \implies 3$ . Sea  $X \xrightarrow{f} Y \xrightarrow{g} Z$  una sucesión no exacta. Entonces se cumple alguna de las dos siguientes condiciones:

$$X \xrightarrow{f} Y \xrightarrow{g} Z \qquad K \xrightarrow{k} Y \xrightarrow{c} C$$

donde  $k := \ker g \ y \ c := \operatorname{coker} f$ .

En el primer caso es claro que la sucesión inducida no es exacta.

En el segundo caso consideremos las siguientes sucesiones exactas en  $\mathcal{B}$ :

$$0 \longrightarrow B' \longrightarrow FY \xrightarrow{F(g)} FZ \qquad FX \xrightarrow{F(f)} FY \longrightarrow B'' \longrightarrow 0$$

Como kg=0 entonces F(k)F(g)=0, análogamente F(f)F(c)=0 y luego los siguientes diagramas conmutan:

Finalmente, la siguiente sucesión se anula:

$$FK \longrightarrow B' \longrightarrow FY \longrightarrow B'' \longrightarrow FC$$

porque las rojas se anulan entre sí, contradiciendo nuestra hipótesis.

### §3.2.3 Objetos proyectivos e inyectivos.

**Definición 3.51:** Sea  $\mathscr C$  una categoría y  $\mathcal F\subseteq \operatorname{Mor}\mathscr C$  una subclase de flechas. Se dice que un objeto P es  $\mathcal F$ -proyectivo si para toda flecha arbitraria  $P\stackrel{f}{\longrightarrow} Y$  y toda flecha  $X\stackrel{p}{\longrightarrow} Y\in \mathcal F$  existe una flecha  $P\stackrel{g}{\longrightarrow} X$  tal que el siguiente diagrama conmuta:



Un objeto Q se dice  $\mathcal{F}$ -inyectivo si para toda flecha arbitraria  $Y \xrightarrow{f} Q$  y toda flecha  $Y \xrightarrow{i} X \in \mathcal{F}$ , existe una flecha  $X \xrightarrow{g} P$  tal que el siguiente diagrama conmuta:



Un objeto se dice **proyectivo** (resp. **inyectivo**) si es  $\mathcal{F}$ -proyectivo, donde  $\mathcal{F}$  es la clase de todos los epimorfismos (resp. monomorfismos).

Las nociones de objeto proyectivo y objeto inyectivo son duales.

Vamos a ver cómo obtener objetos proyectivos en un caso particular, que es una generalización de la situación entre módulos:

Lema 3.52: En Set todo objeto es proyectivo e invectivo.

**Proposición 3.53:** Sea  $F: \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  un funtor que posee adjunta izquierda  $G \dashv F$ . Si F preserva epimorfismos, entonces G preserva objetos proyectivos.

Corolario 3.54: Sea  $\mathscr C$  una categoría concreta con objetos libres tal que el funtor olvidadizo  $U\colon \mathscr C\to \mathsf{Set}$  preserva epimorfismos. Entonces todo objeto libre es proyectivo.

**Ejemplo.** Así pues, los objetos libres en  $\mathsf{Mod}_A$ ,  $\mathsf{Ab}$  y  $\mathsf{Grp}$  son proyectivos. Éste no es el caso con  $\mathsf{CRing}$ , por ejemplo.

**Proposición 3.55:** En una categoría arbitraria  $\mathscr C$  se cumple que:

- 1. Un objeto P es proyectivo syss el funtor  $\mathscr{C}(P,-)$  preserva epimorfismos.
- 2. Un objeto Q es invectivo syss el funtor  $\mathscr{C}(-,Q)$  transforma monomorfismos en epimorfismos.

De la proposición 1.77 tenemos:

**Proposición 3.56:** En una categoría arbitraria:

- 1. Sean  $\{P_i\}_{i\in I}$  una familia de objetos proyectivos. Si  $\coprod_{i\in I} P_i$  existe, entonces es proyectivo.
- 2. Sean  $\{Q_i\}_{i\in I}$  una familia de objetos invectivos. Si  $\prod_{i\in I}Q_i$  existe, entonces es invectivo.

Hay una mejor caracterización para las categorías abelianas. Para ello, en primer lugar veamos lo siguiente:

**Teorema 3.57:** En una categoría abeliana  $\mathscr{C}$ , para todo objeto  $A \in \text{Obj}\mathscr{C}$  se cumple que los funtores representables  $\mathscr{C}(A,-)$  y  $\mathscr{C}(-,A)$  son exactos por la izquierda.

DEMOSTRACIÓN: En primer lugar, por la proposición 1.77 vemos que el funtor Hom preserva sumas directas finitas, así que es aditivo. Sea  $0 \to K \xrightarrow{k} X \xrightarrow{f} Y$  una sucesión exacta en  $\mathscr C$ , luego queremos verificar que la sucesión

$$0 \longrightarrow \mathscr{C}(A,K) \xrightarrow{h^k} \mathscr{C}(A,X) \xrightarrow{h^f} \mathscr{C}(A,Y)$$

116

es exacta. Como  $k = \ker(f)$  entonces es un monomorfismo, y luego  $h^k$  es invectivo (proposición 1.44). Ahora, queda verificar que  $\ker(h^f) = \operatorname{im}(h^k)$ . Tenemos que una flecha  $g \in \ker(h^f)$  syss  $g \circ f = 0$ , luego, por definición de núcleo, se factoriza a través de k y  $g \in \text{im}(h^k)$ ; la otra inclusión es trivial.

Ver que 
$$\mathscr{C}(-,A)$$
 es exacto por la izquierda es dual.

Así pues, tenemos lo siguiente:

Proposición 3.58: En una categoría abeliana.

Son equivalentes:

Son equivalentes:

- 1. Z es proyectivo.
- 2. El funtor  $\mathscr{C}(P,-)$  es exacto.
- 3. Toda sucesión exacta corta

$$0 \to A \to B \to P \to 0$$

se escinde.

- 1. I es inyectivo.
- 2. El funtor  $\mathscr{C}(-,I)$  es exacto.
- 3. Toda sucesión exacta corta

$$0 \to I \to B \to C \to 0$$

se escinde.

Demostración: Por dualidad nos encargaremos sólo del caso inyectivo. La equivalencia  $1 \iff 2$  es clara de los teoremas anteriores. La implicancia  $1 \implies 3$  es también clara del lema 3.44 y la definición de inyectivo.

 $3 \implies 1$ . Sea  $X \hookrightarrow Y$  un monomorfismo e  $Y \xrightarrow{f} I$  una flecha. Sea P el coproducto fibrado:

$$Y \xrightarrow{\iota} X$$

$$f \downarrow \qquad \qquad \downarrow g$$

$$I \xrightarrow{\qquad \qquad \downarrow} P$$

Como  $\iota$  es monomorfismo, entonces j también por el teorema 3.25. Así tenemos la sucesión exacta corta  $0 \to I \to P \to P/I \to 0$ . Ésta sucesión se escinde, por lo que j es una sección con una inversa derecha  $P \stackrel{h}{\longrightarrow} I$  tal que  $j \circ h = 1_I$ . Finalmente el siguiente diagrama conmuta:



**Definición 3.59:** Se dice que una categoría arbitraria  $\mathscr C$  tiene suficientes proyectivos si para todo objeto  $A \in \operatorname{Obj}\mathscr C$  existe un epimorfismo  $P \to A$  donde P es proyectivo. Dualmente, se dice que  $\mathscr C$  tiene suficientes inyectivos si para todo objeto  $A \in \operatorname{Obj}\mathscr C$  existe un monomorfismo  $A \to Q$  donde Q es inyectivo.

## **Proposición 3.60:** En una categoría $\mathscr C$ se cumplen:

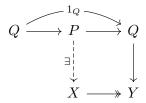
1. Toda retracción desde un objeto proyectivo es proyectivo.

Si  $\mathscr{C}$  es concreta y posee objetos libres, entonces:

- 2. Todo objeto proyectivo es un retracto de un objeto libre.
- 3. Si el funtor olvidadizo  $U: \mathscr{C} \to \mathsf{Set}$  preserva epimorfismos, entonces un objeto es proyectivo syss es el retracto de un objeto libre.
- 4. Si el funtor olvidadizo  $U\colon \mathscr{C}\to \mathsf{Set}$  preserva epimorfismos, entonces  $\mathscr{C}$  tiene suficientes proyectivos.

#### DEMOSTRACIÓN:

1. Sea P proyectivo y sea  $P \to Q$  una retracción, entonces:



2 y 3. Basta recordar que la counidad  $\varepsilon_P: FU(P) \to P$  es un epimorfismo, por la proposición 2.60.  $\square$ 

## **Proposición 3.61:** Sea $\mathscr C$ una categoría abeliana. Se cumplen:

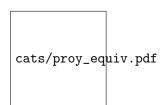
1. Si  $\mathscr C$  tiene suficientes inyectivos, entonces un objeto  $P\in \operatorname{Obj}\mathscr C$  es proyectivo syss para toda flecha  $P\stackrel{f}{\longrightarrow} Y$  y todo epimorfismo  $I\stackrel{p}{\longrightarrow} Y$ , donde I es inyectivo, existe una flecha  $P\stackrel{g}{\longrightarrow} I$  tal que el siguiente diagrama conmuta:



2. Si  $\mathscr C$  tiene suficientes proyectivos, entonces un objeto  $I \in \operatorname{Obj} \mathscr C$  es inyectivo syss para toda flecha  $X \stackrel{f}{\longrightarrow} I$  y todo monomorfismo  $X \stackrel{i}{\longrightarrow} P$ , donde P es proyectivo, existe una flecha  $P \stackrel{g}{\longrightarrow} I$  tal que el siguiente diagrama conmuta:



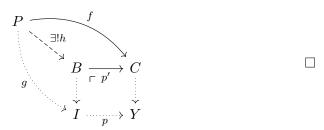
DEMOSTRACIÓN: Probaremos la primera, dado que la segunda es dual. Claramente  $\Longrightarrow$ , así que veamos la recíproca. Sea  $P \xrightarrow{f} C$  una flecha y  $B \xrightarrow{p'} C$  un epimorfismo de núcleo  $A \xrightarrow{k} B$ . Como  $\mathscr C$  tiene suficientes invectivos, sea  $B \xrightarrow{i} I$  un monomorfismo hacia un objeto invectivo. Luego podemos construir Y como el coproducto fibrado de p' con  $\iota$  y obtener el siguiente diagrama con filas exactas:



Aquí, el que p sea un epimorfismo sale del dual del teorema 3.23 y el que j sea monomorfismo sale de la proposición 3.25.

Ahora bien, por hipótesis existe g tal que  $g \circ p = f \circ j$ , luego P con las flechas f,g ecualiza a j,p; pero es fácil ver que B es el producto fibrado de dicho diagrama de modo que existe un único h tal que el siguiente diagrama

conmuta, como se quería ver:



**Definición 3.62:** Un objeto G se dice un **generador** (resp. **cogenerador**) si el funtor  $\mathscr{C}(G,-)$  (resp. el funtor  $\mathscr{C}(-,G)$ ) es fiel.

## Proposición 3.63: Son equivalentes:

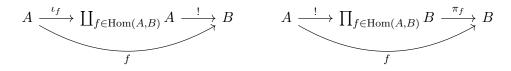
- 1. G es generador.
- 2. Para todo  $A \xrightarrow{f} B$  con  $f \neq 0$  existe  $G \xrightarrow{h} A$  satisface que  $hf \neq 0$ .
- 3.  $\operatorname{Hom}(A, B) \neq 0$  implies  $\operatorname{Hom}(G, B) \neq 0$ .

**Proposición 3.64:** Un objeto proyectivo P es generador syss  $\mathscr{C}(P,A) \neq 0$  cuando  $A \neq 0$ .

**Proposición 3.65:** Una categoría abeliana que posee generador (resp. cogenerador) está bien potenciada (resp. bien copotenciada).

DEMOSTRACIÓN: Sea G un generador. Sea  $S \stackrel{\iota}{\longrightarrow} A$  un subobjeto no nulo. Entonces  $\mathscr{C}(G,S) \neq 0$  y para todo  $f \in \operatorname{Hom}(G,S)$  se cumple que  $f\iota \in \operatorname{Hom}(G,A)$  induce una inyección desde  $\operatorname{Hom}(G,S)$  hasta  $\operatorname{Hom}(G,A)$  pues  $\mathscr{C}(G,-)$  es fiel. Así pues,  $\operatorname{Hom}(G,A)$  «acota» a Sub A.

Dado un par de objetos  $A,B\in \mathrm{Obj}\mathscr{C}$  podemos formar las siguientes flechas (cuando los límites existan):



**Proposición 3.66:** En una categoría cocompleta (resp. completa)  $\mathscr{C}$ : Un objeto G es generador (resp. cogenerador) syss para todo  $X \in \text{Obj} \mathscr{C}$  se

120

cumple que  $\coprod_{\text{Hom}(G,X)} G \to X$  (resp.  $X \to \prod_{\text{Hom}(X,G)} G$ ) es un epimorfismo (resp. monomorfismo).

**Proposición 3.67:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría completa con un generador.  $\mathscr{C}$  tiene suficientes inyectivos syss tiene un cogenerador inyectivo.

DEMOSTRACIÓN:  $\Leftarrow$ . Sea  $I \in \text{Obj}\mathscr{C}$  un cogenerador inyectivo, entonces para todo X se tiene que la flecha canónica  $X \to \prod_{\text{Hom}(X,I)} I$  es un monomorfismo hacia un objeto inyectivo.

 $\Longrightarrow$ . Sea  $G\in \operatorname{Obj}\mathscr{C}$  un generador. En primer lugar, nótese que Quot G es un conjunto, luego sea  $P:=G^{\operatorname{Quot} G}$ . Como  $\mathscr{C}$  tiene suficientes inyectivos, sea  $P\to E$  un monomorfismo con E inyectivo.

Queremos ver que E es un cogenerador; para ello sea  $A \stackrel{f}{\longrightarrow} B$  una flecha no nula. Como G es generador, existe  $G \stackrel{g}{\longrightarrow} A$  tal que  $g \circ f \neq 0$ . Sea  $I := \operatorname{im}(g \circ f)$ . Luego  $G \to I$  es un epimorfismo y, por tanto, I es un objeto cociente de G, luego existe un monomorfismo  $I \to P$ . Ahora, recordamos que E es inyectivo y construimos el siguiente diagrama conmutativo:

$$\begin{array}{cccc} A & \stackrel{f}{\longrightarrow} B & \stackrel{h}{\longrightarrow} E \\ g & & & & \downarrow \\ G & & & & I & & & P \end{array}$$

Finalmente  $f \circ h \neq 0$  pues  $g \circ f \circ h$  es la composición entre en epimorfismo y dos monomorfismos en el diagrama que se ve que claramente no se anulan.

**Definición 3.68:** Una subcategoría abeliana  $\mathscr{A} \subseteq \mathscr{B}$  se dice *exacta* si el funtor inclusión  $\iota \colon \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  es exacto.

**Teorema 3.69:** Sea  $\mathscr B$  una categoría abeliana, y sea  $\mathscr A\subseteq \mathscr B$  una subcategoría plena. Entonces  $\mathscr A$  es exacta syss para todo  $X\stackrel{f}{\longrightarrow} Y$  en  $\mathscr A$  contiene su  $\mathscr B$ -núcleo,  $\mathscr B$ -conúcleo y para todo  $A,B\in \mathrm{Obj}\,\mathscr A$  se cumple que  $A\oplus_{\mathscr B} B\in \mathrm{Obj}\,\mathscr A$ .

Justificar el por qué.

DEMOSTRACIÓN:  $\Longrightarrow$ . Si  $\mathscr A$  es abeliana se construye la sucesión exacta:

$$0 \longrightarrow \ker_{\mathscr{A}} f \longrightarrow A \xrightarrow{f} B \longrightarrow \operatorname{coker}_{\mathscr{A}} f \longrightarrow 0$$

luego la tiramos a  $\mathcal{B}$  y por exactitud coinciden. Análogamente con la suma directa.

¿Por qué los objetos cociente de un generador son un conjunto?  $\Leftarrow$ . Veamos primer que  $\mathscr A$  es abeliana. En general los axiomas se cumplen todos con la misma técnica, así que solo probaremos dos:

(CA0.) Sea  $A \xrightarrow{1_A} A$ . Luego  $0 = \ker_{\mathscr{B}}(1_A) \to A$  está en  $\mathscr{A}$  y es fácil comprobar que es de hecho un objeto nulo en  $\mathscr{A}$ .

(CA1.) Sean  $A, B \in \mathscr{A}$ . Luego  $A \oplus_{\mathscr{B}} B \xrightarrow{\pi_A} A$  y  $A \oplus_{\mathscr{B}} B \xrightarrow{\pi_B} B$  están en  $\mathscr{A}$ , por lo que  $A \oplus_{\mathscr{B}} B = A \oplus_{\mathscr{A}} B$ .

## 3.3 Metateoremas

Una de las ideas de la teoría de categorías es generalizar el trabajo de determinadas definiciones sustituyéndolos por afirmaciones de conmutatividad de flechas, y para categorías abelianas, de exactitud de flechas. No obstante, en la subsección 3.1.2 ya vimos que no es tan sencillo realizar las demostraciones exclusivamente empleando flechas. En ésta sección nos dedicamos a ver si es que verificar que una afirmación sobre flechas es cierta en alguna categoría, digamos en Ab, implica que es cierta en toda categoría abeliana.

**Definición 3.70:** Se dice que una afirmación P es **esquemática simple** si es una afirmación acerca de la conmutatividad y exactitud de un diagrama<sup>2</sup> o de sus partes en una categoría abeliana. Una afirmación es **esquemática compuesta** si es de la forma  $P \implies Q$ , donde P y Q son afirmaciones simples esquemáticas.

Una categoría abeliana  $\mathscr C$  se dice muy abeliana si para toda subcategoría pequeña exacta  $\mathscr A\subseteq \mathscr C$  suya existe un encaje exacto  $\mathscr A\to \mathsf{Ab}.$ 

**Proposición 3.71:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría abeliana y sea  $S \subseteq \text{Obj} \mathscr{C}$  un subconjunto (pequeño). Entonces existe una subcategoría pequeña, plena y exacta  $\mathscr{A} \subseteq \mathscr{C}$  tal que  $S \subseteq \text{Obj} \mathscr{A}$ .

Demostración: Consideremos las funciones:

$$\begin{array}{ccc} K \colon \operatorname{Mor} \mathscr{C} \longrightarrow \operatorname{Obj} \mathscr{C} & F \colon \operatorname{Mor} \mathscr{C} \longrightarrow \operatorname{Obj} \mathscr{C} \\ & f \longmapsto \ker f & f \longmapsto \operatorname{coker} f \\ S \colon \operatorname{Obj} \mathscr{C} \times \operatorname{Obj} \mathscr{C} \longrightarrow \operatorname{Obj} \mathscr{C} \\ & (A,B) \longmapsto A \oplus B \end{array}$$

 $<sup>^2\</sup>mathrm{Aquí},$  la palabra diagramaes en sentido formal: es decir, es un funtor cuyo dominio es una categoría pequeña.

Luego, dada una subcategoría plena  $\mathscr{B} \subseteq \mathscr{C}$  podemos definir  $C(\mathscr{B})$  como la subcategoría plena cuyos objetos son los objetos de  $\mathscr{B}, K[\operatorname{Mor}\mathscr{B}], F[\operatorname{Mor}\mathscr{B}]$  y  $S[\operatorname{Obj}\mathscr{B} \times \operatorname{Obj}\mathscr{B}]$ .

En particular, para S, podemos definir  $\mathscr{B}$  como la subcategoría plena y pequeña cuyos objetos sean los de S; y así ver que  $C(\mathscr{B})$  es plena y pequeña, y así bien  $C^{n+1}(\mathscr{B}) := C(C^n(\mathscr{B}))$  también es pequeña, y en consecuente

$$C^{\infty}(\mathscr{B}) := \bigcup_{n=1}^{\infty} C^{n}(\mathscr{B}),$$

es una subcategoría plena, pequeña y exacta que contiene a todos los objetos de S como se quería.

**Teorema 3.72:** Toda afirmación esquemática compuesta válida en Ab lo es en toda categoría muy abeliana.

**Definición 3.73:** Dadas dos categorías pequeñas de índices  $\mathcal{D}_1, \mathcal{D}_2$ . Se dice que un funtor  $G: \mathcal{D}_1 \to \mathcal{D}_2$  es una *extensión de mapas* si es inyectiva, tanto sobre los objetos como sobre las flechas, y es suprayectiva sobre los objetos.

El siguiente muestra un ejemplo de una extensión de mapas que no es una biyección:

$$ullet$$
  $\longrightarrow$   $\bullet$   $\Longrightarrow$   $\bullet$   $\Longrightarrow$   $\bullet$ 

En particular una extensión de mapas sólo «añade flechas». Ésto nos permite formalizar teoremas de la forma «dado el siguiente diagrama ... existe una flecha tal que ...»

**Definición 3.74:** Se dice que una terna  $(G: \mathcal{D}_1 \to \mathcal{D}_2, E, \bar{E})$  es una *afirmación esquemática compuesta plena* si G es una extensión de mapas y  $E, \bar{E}$  son afirmaciones esquemáticas simples para  $\mathcal{D}_1$  y  $\mathcal{D}_2$  resp. Se dice que una categoría aditiva  $\mathscr{C}$  satisface dicha afirmación si para todo diagrama  $X_-: \mathcal{D}_1 \to \mathscr{C}$  que satisface E existe un diagrama  $Y_-: \mathcal{D}_2 \to \mathscr{C}$  que satisface E y tal que E que satisface E existe un diagrama conmutativo (en Cat):

$$\begin{array}{ccc}
\mathscr{D}_1 & \xrightarrow{G} & \mathscr{D}_2 \\
X_- \downarrow & & \downarrow Y_- \\
\mathscr{C} & = = & \mathscr{C}
\end{array}$$

Una categoría abeliana  $\mathscr C$  se dice *plenamente abeliana* si para toda subcategoría  $\mathscr A\subseteq\mathscr C$  pequeña, plena y exacta; existe un encaje pleno y exacto  $\mathscr A\to\operatorname{\mathsf{Mod}}_R$  para algún anillo R.

Intuitivamente las afirmaciones esquemáticas compuestas planas son cosas del estilo: «dado el siguiente diagrama conmutativo ... entonces se extiende a éste otro diagrama conmutativo ...» Un ejemplo muy típico es el lema de la serpiente: técnicamente los núcleos y conúcleos ya pertenecen a ciertas partes del diagrama, además que se definen a partir de sucesiones exactas (en las columnas), y lo único que afirma dicho teorema es la existencia de una flecha conectora.

**Teorema 3.75:** Si una afirmación esquemática compuesta plena es valida en todas las categorías  $\mathsf{Mod}_R$  para todos los anillos R, entonces lo es en toda categoría plenamente abeliana.

Éste es el método estándar para demostrar el lema de la serpiente, ya que es más fácil probarlo para módulos (cf. [48, Teo. 9.38]).

**Proposición 3.76:** Una categoría abeliana con un generador proyectivo P es muy abeliana.

Demostración: El funtor  $\mathscr{C}(P,-)$  es un encaje exacto en Ab.

Teorema 3.77 (Mitchell): Una categoría abeliana bicompleta con un generador proyectivo es plenamente abeliana.

Demostración: Sea  $\mathscr A$  una categoría abeliana bicompleta,  $\mathscr B\subseteq\mathscr A$  una subcategoría plena exacta y  $\bar P$  un generador proyectivo. Para todo  $B\in \text{Obj}\,\mathscr B$  se cumple que

$$\bar{P}^{\mathscr{A}(\bar{P},B)} \xrightarrow{\phi_B} B$$

es un epimorfismo (puesto que  $\bar{P}$  es proyectivo). Definiendo  $I := \bigcup_{B \in \mathscr{B}} \mathscr{A}(\bar{P}, B)$ , entonces vemos que  $P := \bar{P}^I$  es un generador proyectivo con epimorfismos a todos los objetos de  $\mathscr{B}$ , digamos  $\psi_B$ .

Sea R el anillo de endomorfismos de P (teo. 3.22). Así pues, para todo  $A \in \operatorname{Obj} \mathscr{A}$  se cumple que  $\mathscr{A}(P,A)$  es un R-módulo (izquierdo) de manera canónica (mediante precomposición). Más aún, es fácil notar que induce el siguiente funtor exacto (desde  $\mathscr{A}$  hasta  ${}_R\mathsf{Mod}$ ):

$$\begin{array}{ccc}
A & \mathscr{A}(P,A) \\
f \downarrow & & \downarrow h^f \\
B & \mathscr{A}(P,B)
\end{array}$$

que es además un encaje puesto que P es generador proyectivo, por lo que sólo basta ver que es pleno sobre  $\mathcal{B}$ . Sean  $X,Y\in \mathrm{Obj}\,\mathcal{B}$ , y sea  $g\in \mathrm{Hom}_R(FX,FY)$ . Sea  $K\in \mathrm{Obj}\,\mathcal{B}$  tal que las siguientes son sucesiones exactas:

$$0 \longrightarrow K \xrightarrow{k} P \xrightarrow{\psi_X} X \longrightarrow 0 \qquad P \xrightarrow{\psi_Y} Y \longrightarrow 0$$

Como FP = R, entonces obtenemos el siguiente diagrama conmutativo (en  $_R\mathsf{Mod}$ ):

$$0 \longrightarrow FK \xrightarrow{F(k)} R \xrightarrow{F\psi_X} FX \longrightarrow 0$$

$$\downarrow g \qquad \qquad \downarrow g$$

$$R \xrightarrow{F\psi_Y} FY \longrightarrow 0$$

donde la existencia de f viene del hecho de que R es generador en  $_R\mathsf{Mod}$ . Por conmutatividad se tiene que

$$F(k) \circ f \circ F(\psi_{\mathcal{V}}) = F(k) \circ F(\psi_{\mathcal{V}}) \circ g = 0.$$

Los únicos endomorfismos de R-módulos sobre R son de la forma f(s) = rs con  $r \in R$ , de modo que F(r) = f y la composición anterior se reduce a que  $F(k \circ r \circ \psi_Y) = 0$ . Recordando que F es un encaje, vemos que  $k \circ r \circ \psi_Y = 0$  y, luego, como X es el conúcleo de k se induce la siguiente flecha:

Finalmente notamos que como  $F(\psi_X) \circ F(g) = F(\psi_X) \circ \bar{g}$  entonces, como  $F\psi_X$  es epimorfismo, debe darse que  $F(g) = \bar{g}$ .

§3.3.1 Categorías de Grothendieck. El objetivo será ver cómo sacarle provecho al encaje de Yoneda para encontrar categorías muy y plenamente abelianas. Comencemos por una aplicación de la proposición 3.48:

**Teorema 3.78:** Sea  $\mathscr C$  una categoría abeliana pequeña, entonces  $\mathsf{Add}(\mathscr C,\mathsf{Ab})$  es una categoría abeliana bicompleta.

**Definición 3.79:** Una categoría  $\mathscr{C}$  se dice de  $Grothendieck^3$  si:

CG1. Es bicompleta y bien potenciada.

CG2. Sea  $\{G_i\}_{i\in I}$  una cadena en  $\mathscr{C}$ , vale decir, para todo  $i,j\in I$  se cumple que  $G_i$  es un subobjeto de  $G_j$  o bien  $G_j$  es subobjeto de  $G_i$ . Entonces, para todo  $H\in \text{Obj}\mathscr{C}$  se cumple:

$$H \cap \bigcup_{i \in I} G_i = \bigcup_{i \in I} (H \cap G_i).$$

**Ejemplo.** Ab y  $\mathsf{Mod}_R$  son categorías de Grothendieck.

**Proposición 3.80:** Sea  $\mathscr C$  una categoría abeliana pequeña, entonces  $\mathsf{Add}(\mathscr C,\mathsf{Ab})$  es de Grothendieck.

DEMOSTRACIÓN: Sea  $\{F_i\}_{i\in I}$  una cadena de subfuntores. Entonces  $\{F_i(A)\}_{i\in I}$  es una cadena de subgrupos abelianos para todo  $A\in \text{Obj}\mathscr{C}$ . Luego, para todo  $G\colon\mathscr{C}\to \mathsf{Ab}$  funtor aditivo se tiene que

$$G(A) \cap \bigcup_{i \in I} F_i(A) = \bigcup_{i \in I} (G(A) \cup F_i(A)),$$

lo que demuestra el enunciado.

**Proposición 3.81:** Para una categoría preaditiva  $\mathscr{C}$ , el encaje contravariante de Yoneda  $\sharp \colon \mathscr{C} \to \mathsf{Add}(\mathscr{C},\mathsf{Ab})$  dado por:

1. Para un objeto  $A \in \text{Obj}\,\mathscr{C}$ :  $\sharp(A) := \mathscr{C}(A, -) = h^A$ .

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Varios libros siguen la terminología original de Grothendieck [9], bajo la cual una categoría abeliana satisface el axioma AB3 (resp.  $AB3^*$ ) si es cocompleta (resp. completa) y el axioma AB5 corresponde aquí con el axioma CG2. Categoristas luego acuñaron el término categoría de Grothendieck en su honor, pero no fue naturalmente originario de Grothendieck.

2. Para una flecha  $A \xrightarrow{f} B$ : la precomposición  $h_f \colon h^B \Rightarrow h^A$ .

Es un encaje pleno contravariante y es exacto por la izquierda.

Ojo que ésta proposición *no* es equivalente al lema de Yoneda debido a que ahora el codominio es Ab y no Set.

**Teorema 3.82:** La transformación de Yoneda  $(\tau_{-}^{-})$ : Nat $(\sharp(-),-)$   $\Rightarrow$  ev(-,-) es una equivalencia natural.

Un problema con el encaje de Yoneda es que no tenemos a priori exactitud por la derecha, de modo que necesitaremos más herramientas que los metateoremas previos.

**Teorema 3.83:**  $\coprod_{X \in \text{Obi}\mathscr{C}} \sharp(X)$  es un generador proyectivo de  $\mathsf{Add}(\mathscr{C}, \mathsf{Ab})$ .

DEMOSTRACIÓN: Basta notar que

$$\operatorname{Hom}\left(\coprod_{X\in\operatorname{Obj}\mathscr{C}} \sharp(X),-\right)\cong \prod_{X\in\operatorname{Obj}\mathscr{C}}\operatorname{Hom}(\sharp(X),-)\cong \prod_{X\in\operatorname{Obj}\mathscr{C}}\operatorname{ev}(X,-),$$

donde recordemos que los homomorfismos de  $Add(\mathcal{C}, Ab)$  son transformaciones naturales. Es claro que evaluar en todos los objetos de la categoría da un funtor fiel.

## §3.3.2 Envolturas inyectivas.

**Definición 3.84:** Sea  $\mathscr C$  una categoría arbitraria y sea  $A \in \operatorname{Obj} \mathscr C$ . Una *extensión* es un monomorfismo  $A \hookrightarrow E$ , y es además *propia* si no es un isomorfismo. Una extensión se dice *trivial* si es de la forma  $A \hookrightarrow A \coprod C$ .

Una extensión  $A \hookrightarrow E$  es **esencial** si para todo subobjeto  $B \hookrightarrow E$  no nulo, se cumple que  $A \cap B \neq 0$ .

Es claro que una extensión trivial propia no es esencial. La proposición 3.58 nos dice que los objetos inyectivos sólo poseen extensiones triviales.

**Proposición 3.85:** Una extensión  $A \xrightarrow{i} E$  es esencial syss para toda flecha  $E \xrightarrow{f} B$  se cumple que  $i \circ f$  es monomorfismo syss f lo es.

**Teorema 3.86:** En una categoría de Grothendieck, un objeto es inyectivo syss no posee extensiones esenciales propias.

Demostración:  $\Longrightarrow$  . Es claro.

 $\Leftarrow$ . Sea E un objeto sin extensiones esenciales propias y sea  $E \xrightarrow{i} B$  una extensión. Sea  $\mathcal{F}$  la familia de subobjetos de B disjuntos de E y, por lema de Zorn (y por definición de categoría de Grothendieck), vemos que tiene un objeto maximal C. Éste subobjeto  $C \hookrightarrow B$  es el núcleo de un epimorfismo  $B \xrightarrow{f} F$  tal que  $i \circ f$  es un monomorfismo, luego nos otorga una extensión  $E \hookrightarrow F$ . Veamos que dicha extensión es esencial: si por contradicción  $B' \hookrightarrow F$  fuese otro subobjeto con  $E \cap B' = 0$ , entonces ...

## Notas históricas

¿Por qué esmerarse en buscar una definición más amplia que la de categoría de módulos? Y, quizás más relevante, ¿por qué estudiar categorías abelianas después de que el encaje de Freyd-Mitchell nos dice que «módulos son suficientes»? Ambas preguntas son vitales para lectores que, usualmente, no reciben la respuesta a ninguna, esperando que la mera definición de categoría abeliana sea suficientemente satisfactoria. La razón está en la invención de un objeto más complejo: los haces que estudiaremos más adelante, pero que sorpresivamente surgen antes. En los años 40's y antes, la topología algebraica fuerza la necesidad por herramientas algebraicas más potentes, que resultan en la invención del álgebra homológica (así nombrada por Henri Cartan y Eilenberg), pero formulada inicialmente para grupos abelianos y, luego, para módulos.

Mac Lane se percató de que era necesaria una definición más general y trato de dar una axiomatización en [39] (1948), en donde define una «categoría abeliana», aunque sus axiomas jamás tuvieron ímpetu. Un estudiante doctoral de Eilenberg llamado **David Buchsbaum** sienta los axiomas del segundo intento, con su estudio de las *categorías exactas* profundizaría en su tesis doctoral [29] (1955). La definición de Buchsbaum sería incorporada al texto fundamental CARTAN y EILENBERG [7] (1956).

No obstante, la verdadera gran revolución vendría más tarde con el famoso artículo de **Alexander Grothendieck** [9] (1957) en el cuál se sienta un desarrollo del álgebra homológica sobre el contexto de *categorías abelianas* con generadores;<sup>4</sup> ésta última definición también es suya en forma catego-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Curiosamente, Grothendieck no emplea el término en honor a Mac Lane o a los grupos abelianos, sino que la palabra *abélienne* significa «importante» (no confundir con

rial, aunque al igual que con muchas otras definiciones, tiene sus origenes o sus formas primitivas en contexto de la categoría de módulos, el nombre se explica en el teorema ??. Los axiomas que estudia Grothendieck son los siguientes:

- AB 1) La categorías posee núcleos y conúcleos.
- AB 2) Dada una flecha u, la flecha canónica  $\bar{u}$ :  $\operatorname{coim} u \to \operatorname{im} u$  es un isomorfismo.
- AB 3) La categoría admite coproductos (arbitrarios pequeños).
- AB 4) El coproducto de monomorfismos es también un monomorfismo.
- AB 5) Se cumple AB 3) y dada una cadena  $\{A_i\}_{i\in I}$  de la categoría y un objeto B, se cumple que

$$\left(\bigcup_{i\in I} A_i\right)\cap B = \bigcup_{i\in I} (A_i\cap B).$$

AB 6) Para toda cadena  $\{B_{i,j}\}_{i,j}$  de subobjetos de A se cumple:

$$\bigcap_{j} \bigcup_{i} B_{i,j} = \bigcup_{i} \bigcap_{j} B_{i,j}.$$

Los axiomas AB 1) y AB 3) dan que la categoría es cocompleta, el axioma AB 2) se traduce en que monomorfismos son núcleos y epimorfismos son conúcleos, de modo que en conjunto dan la definición presente de categoría abeliana. El axioma AB 5) da la definición de categoría de Grothendieck que trabajamos al final. El axioma AB 6) es una especie general de intercambio de límites.

Via su correspondencia, Serre le dice a Grothendieck (13 de julio de 1955, cfr. [42, págs. 17-19]) que «Tu artículo de Álgebra homológica ha sido leído minuciosamente, y ha convertido a todo el mundo (inclusive a Dieudonné, quién está completamente funtorializado) a tu punto de vista.» También, Serre le señala los paralelos del trabajo de Grothendieck con los aportes de Buchsbaum y el texto de Cartan-Eilenberg, le comenta que Eilenberg escribirá capítulos de álgebra homológica para el proyecto Bourbaki y le

Abélienne).

 $<sup>^5</sup>$  Ton papier sur l'Algèbre homologique a été lu soigneusement, et a converti tout le monde (même Dieudonné, qui semble complètement fonctorisré!) à ton point de vue.

propone a Grothendieck unírseles y escribir los capítulos que involucran el estudio de homologías sobre haces.

Otra definición, más cercana a las trabajadas en éste texto, fueron las de Heller [35] (1958) quién da las presentes definiciones de categoría (pre)aditiva, y define las categorías abelianas como categorías preaditivas que satisfacen más axiomas. La definición de categoría abeliana de éste texto es la extraida en Freyd [3] (1964), quien fue el primero en percatarse de que se podía deducir la estructura de grupo abeliano en los Hom's a partir del resto de axiomas.

Por aquél entonces hay un basto flujo de información en el mundo de los categoristas, pero las publicaciones o bien se ven retrasadas, o bien varios de los teoremas ya son folclor sin saberse. FREYD [3, pág. 158] escribe:

Un hombre aprende a pensar categorialmente, trabajar un par de definiciones, consigue un teorema, por lo general un lema, y lo publica. Usualmente, su ejercicio, pese a no estar publicado, ha sido tradicional desde el principio. Usualmente ha sido publicado fielmente cada año.

Así, por ejemplo, varios de los avances de la teoría aparecen originalmente en presentaciones sin publicar de Freyd y de **Barry Mitchell** en 1960. El teorema débil del encaje fue demostrado independientemente por Lubkin [38] (1960), y Heron y Freyd en sus disertaciones. El teorema del encaje pleno de Freyd-Mitchell fue demostrado por MITCHELL [40] (1960) en correspondencia con Freyd (de hecho, Mitchell cita el libro aún sin publicar de Freyd).

Varios conceptos de las categorías abelianas surgen originalmente como abstracción de los objetos en las categorías de módulos o en la grupos abelianos. Así, BAER [28] (1940) fue el primero en concebir la definición de módulo inyectivo y de reconocer su importancia. Las nociones de objeto inyectivo y proyectivo serían descubiertas por MAC LANE [39] (1948) en el contexto de grupos abelianos, en donde se percató de que nuestra definición (mediante elevaciones de flechas) coincide con la de grupos libres (= proyectivos) y la de grupos divisibles (= inyectivos). La definición de módulo proyectivo sería dada en [7].

# Operaciones entre categorías

En el primer capítulo, mediante el lema de Yoneda, vimos una manera canónica de «extender una categoría». El encaje de Yoneda  $\mathfrak{k}\colon\mathscr{C}\to\mathscr{C}^\wedge:=\mathsf{Fun}(\mathscr{C}^{\mathrm{op}},\mathsf{Set})$  es un funtor plenamente fiel, pero con la facultad de que el codominio  $\mathscr{C}^\wedge$  es una categoría bicompleta. No obstante, el problema es que  $\mathscr{C}^\wedge$  suele ser tan grande que los límites no reflejan las propiedades originales de  $\mathscr{C}$ ; para ello estudiaremos las nociones de ind- y pro-objetos.

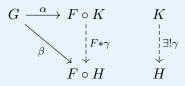
## 4.1 Extensiones de Kan

**Definición 4.1:** Sean  $\mathscr{A}$ ,  $\mathscr{B}$ ,  $\mathscr{C}$  categorías y sean  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  y  $G: \mathscr{A} \to \mathscr{C}$  funtores. Se dice que un par  $(K, \alpha)$  es una *extensión de Kan izquierda* de G en torno a F si satisface:

- EKI1.  $(K, \alpha)$  corresponde a un funtor  $K \colon \mathcal{B} \to \mathcal{C}$  y una transformación natural  $\alpha \colon G \Rightarrow F \circ K$ .
- EKI2. Para todo funtor  $H \colon \mathscr{B} \to \mathscr{C}$  y toda transformación natural  $\beta \colon G \Rightarrow F \circ H$ , existe una única transformación natural  $\gamma \colon K \Rightarrow H$  tal que  $\beta = \alpha \circ (F * \gamma)$ .

Podemos representar las extensiones de Kan mediante el siguiente diagrama conmutativo (donde la izquierda es un diagrama en la categoría

 $\operatorname{\mathsf{Fun}}(\mathscr{A},\mathscr{C})$  y la derecha está en  $\operatorname{\mathsf{Fun}}(\mathscr{B},\mathscr{C})$ :



**Teorema 4.2:** Sean  $\mathscr{A}, \mathscr{B}, \mathscr{C}$  categorías y sean  $F : \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  y  $G : \mathscr{A} \to \mathscr{C}$  funtores. Supongamos que  $\mathscr{A}$  es pequeña y que  $\mathscr{C}$  es cocompleta, entonces una extensión de Kan izquierda de G en torno a F existe.

DEMOSTRACIÓN: Para todo  $B \in \text{Obj} \mathscr{B}$  existe la categoría de co-corte  $U \colon F\mathscr{A}/B \to \mathscr{A}$  cuyos objetos son pares  $(A, FA \xrightarrow{h} B)$ . Como  $\mathscr{C}$  es co-completa, podemos definir

$$K(B) := \varinjlim_{(A,h) \in F \mathscr{A}/B} GA$$

y para cada  $(A,h)\in \mathrm{Obj}(F\mathscr{A}/B)$  definir  $GA\overset{\tau_{A,h}^B}{\longrightarrow}KB.$ 

Veamos que la construcción de K es funtorial. Dada una flecha  $B \xrightarrow{f} B' \in \text{Mor } \mathcal{B}$ , entonces para cada (A,h) en  $F\mathscr{A}/B$  vemos que  $(A,h\circ f)$  está en  $F\mathscr{A}/B'$  y que  $(KB',\tau_{A,h\circ f}^{B'})$  es un co-cono de  $U\circ G\colon F\mathscr{A}/B\to\mathscr{C}$ . Así que existe una única flecha  $K(f)\in\mathscr{C}(KB,KB')$  tal que

$$\tau_{A,h}^B \circ K(f) = \tau_{A,h \circ f}^{B'}.$$

Se define  $\alpha \colon G \Rightarrow F \circ K$  como  $\alpha_A := \tau_{A,1_{FA}}^{FA}$  y lo anterior prueba que es efectivamente una transformación natural.

Finalmente, sea  $H\colon \mathscr{B} \to \mathscr{C}$  otro funtor con una transformación natural  $\beta\colon G \to F \circ H$ . Fijo  $B \in \operatorname{Obj}\mathscr{B}$  y dado  $(A, FA \xrightarrow{h} B) \in \operatorname{Obj}(F\mathscr{A}/B)$ , entonces, tras aplicar H y  $\beta$  obtenemos

$$GA \xrightarrow{\beta_A} H(FA) \xrightarrow{H(h)} HB,$$

de modo que tenemos que  $(HB, \{\beta_A \circ H(h)\}_{(A,h)})$  conforma un co-cono del diagrama  $U \circ G \colon F \mathscr{A}/B \to \mathscr{C}$ . Así que existe una única flecha  $KB \xrightarrow{\gamma_B} HB$  tal que para todo  $(A,h) \in \mathrm{Obj}(F\mathscr{A}/B)$  se cumple que  $\tau_{A,h}^B \circ \gamma_B = \beta_A \circ H(h)$  y aplicándolo para B = FA con  $h = 1_{FA}$  se obtiene que  $\alpha \circ (F * \gamma) = \beta$  como se quería probar.

**Definición 4.3:** Sean  $F: \mathcal{A} \to \mathcal{B}$  y  $G: \mathcal{A} \to \mathcal{C}$  funtores. Decimos que G tiene una *extensión de Kan izquierda puntual* en torno a F si para cada  $B \in \mathcal{B}$  existe  $\varinjlim_{(A,h)\in F\mathcal{A}/B} GA$ . En cuyo caso denotamos

$$(\operatorname{Lan}_F G)(A) := \underbrace{\lim}_{(A,h)\in F\mathscr{A}/B} GA.$$

Como ejercicio verifique por definición:

**Proposición 4.4:** Sea  $G: \mathcal{A} \to \mathcal{C}$  un funtor, donde  $\mathcal{A}$  es una categoría pequeña. Sea  $\mathbf{1}$  la categoría con un solo objeto y flecha, y sea  $F: \mathcal{A} \to \mathbf{1}$  el único funtor. Entonces G posee un límite directo syss  $\operatorname{Lan}_F G$  existe.

**Lema 4.5:** Sea  $\mathscr{A}$  una categoría pequeña,  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  un funtor plenamente fiel y  $\mathscr{C}$  una categoría cocompleta. Entonces para todo funtor  $G: \mathscr{A} \to \mathscr{C}$ , la transformación natural  $\alpha: G \to F \circ \operatorname{Lan}_F G$  es un isomorfismo.

DEMOSTRACIÓN: Basta notar que  $(A, 1_{FA})$  es el objeto final de  $F\mathscr{A}/FA$  y que, por el (enunciado dual del) corolario 2.29, tenemos que

$$K(FA) = \varinjlim_{(A',h) \in F\mathscr{A}/FA} G(A') \cong G(U(A,1_{FA})) = GA. \qquad \Box$$

**Teorema 4.6:** Sean  $\mathscr{A}, \mathscr{B}$  un par de categorías pequeñas y  $\mathscr{C}$  una categoría cocompleta. Dado un funtor  $F \colon \mathscr{A} \to \mathscr{B}$ , el funtor

$$h^F : \operatorname{Fun}(\mathscr{B}, \mathscr{C}) \to \operatorname{Fun}(\mathscr{A}, \mathscr{C}), \qquad h^F(K) := F \circ K$$

tiene una adjunta por la izquierda y esta es  $Lan_F(-)$ .

DEMOSTRACIÓN: Basta notar que una extensión de Kan izquierda es por definición una reflexión a través de  $h^F$ .

**Definición 4.7:** Sean  $F: \mathscr{A} \to \mathscr{B}$  y  $G: \mathscr{A} \to \mathscr{C}$  un par de funtores. Se dice que un par  $(K, \alpha)$  es una *extensión de Kan derecha* de G en torno a F si satisface:

- EKD1.  $(K, \alpha)$  corresponde a un funtor  $K \colon \mathscr{B} \to \mathscr{C}$  y una transformación natural  $\alpha \colon F \circ K \Rightarrow G$ .
- EKD2. Para todo funtor  $H: \mathcal{B} \to \mathcal{C}$  y toda transformación natural  $\beta: F \circ H \Rightarrow G$ , existe una única transformación natural  $\gamma: H \Rightarrow K$  tal que

el siguiente diagrama conmuta:

$$\begin{array}{ccc} H & F \circ H \xrightarrow{\beta} G \\ \exists ! \gamma \downarrow & F \ast \gamma \downarrow & \alpha \\ K & F \circ K \end{array}$$

Dualizando obtenemos:

**Teorema 4.8:** Sean  $F: \mathcal{A} \to \mathcal{B}$  y  $G: \mathcal{A} \to \mathcal{C}$  un par de funtores.

1. Si  $\mathscr A$  es pequeña y  $\mathscr C$  es completa, entonces existe una extensión de Kan derecha  $\operatorname{Ran}_F G$  de G en torno a F dada por

$$(\operatorname{Ran}_F G)(B) := \varprojlim_{(A,h)\in B/F\mathscr{A}} GA. \tag{4.1}$$

- 2. Si para todo  $B \in \text{Obj} \mathcal{B}$  existe el límite (4.1), entonces definimos la extensión de Kan derecha *puntual* a aquella dada por aquél límite.
- 3. Si  $\mathscr{A}$  es pequeña,  $\mathscr{C}$  es completa y F es plenamente fiel, entonces para todo G la transformación natural  $\alpha\colon (\operatorname{Ran}_F G)\circ G\Rightarrow F$  es un isomorfismo.

**Ejercicio 4.9:** Demuestre que el lema de Yoneda se sigue a partir de la existencia de extensiones de Kan derechas de  $G: \mathscr{C} \to \mathsf{Set}$ .

Solución: Considere el funtor  $\mathrm{Id}_{\mathscr{C}}\colon \mathscr{C} \to \mathscr{C}.$  Entonces

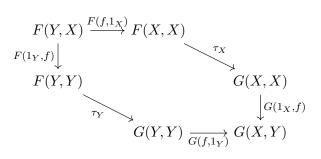
$$(\operatorname{Ran}_{\operatorname{Id}_{\mathscr{C}}} G)(X) := \varprojlim_{(Y,h)\in X/\mathscr{C}} GY.$$

Por un lado,  $(X, 1_X)$  es el objeto inicial de  $X/\mathscr{C}$ , de modo que  $(\operatorname{Ran}_{\operatorname{Id}} G)(X)$ . Por otro lado, con  $U: X/\mathscr{C} \to \mathscr{C}$ , un funtor  $U \circ G: X/\mathscr{C} \to \operatorname{Set}$  es, para cada  $Y \in \operatorname{Obj}\mathscr{C}$ , una aplicación  $\eta_Y: \mathscr{C}(X,Y) \to GY$  tal que dada  $Y \xrightarrow{f} Z$  se cumple que  $\eta_Y \circ G(f) = \eta_Z$ . Vale decir,  $\eta \in \operatorname{Nat}(\mathscr{C}(X,-),G)$  el cual es el límite  $\varprojlim_{(Y,h)\in X/\mathscr{C}} GY$ , por lo que

$$\mathsf{Nat}(\mathscr{C}(X,-),G) \cong (\mathsf{Ran}_{\mathsf{Id}}\,G)(X) = GX.$$

El contenido siguiente de la sección es original de LOREGIAN [0].

**Definición 4.10:** Sean  $\mathscr{C}, \mathscr{D}$  un par de categorías y sean  $F, G \colon \mathscr{C}^{\mathrm{op}} \times \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  un par de funtores. Una  $\operatorname{transformación} \operatorname{dinatural}^1$  es una colección de flechas  $\{F(X,X) \xrightarrow{\tau_X} G(X,X)\}_{X \in \mathrm{Obj}\mathscr{C}}$  si para toda flecha  $X \xrightarrow{f} Y$  en  $\mathscr{C}$  el siguiente diagrama conmuta:



**Ejemplo.** Sea k un cuerpo y sea V un k-espacio vectorial fijo. Podemos definir el bifuntor

$$\operatorname{Hom}_k(-,V) \otimes -: \operatorname{\mathsf{Vect}}_k^{\operatorname{op}} \times \operatorname{\mathsf{Vect}}_k \to \operatorname{\mathsf{Vect}}_k, \qquad (W_1,W_2) \mapsto \operatorname{\mathsf{Hom}}_k(W_1,V) \otimes_k W_2;$$

y podemos definir el bifuntor constante  $(W_1, W_2) \mapsto V$ . Entonces una transformación dinatural es una familia de funciones k-lineales

$$\tau_W \colon \operatorname{Hom}_k(W,V) \otimes_k W \to W$$

naturales en W.

**Definición 4.11:** Sea  $H : \mathscr{C}^{op} \times \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  un funtor. Una  $\boldsymbol{cu\tilde{n}a}$  es un par  $(D,\tau)$ , donde  $D \in \operatorname{Obj} \mathscr{D}$  es un objeto y  $\tau$  es una transformación dinatural desde H hacia el bifuntor constante  $\lceil D \rceil$ .

El **fin** de H es un objeto final en la categoría de cuñas; vale decir, es una cuña  $(D, \tau)$  tal que para toda otra cuña  $(D', \nu)$  existe una única flecha  $D' \xrightarrow{f} D$  (en  $\mathscr{D}$ ) tal que  $\nu_C = f \circ \tau_C$  para todo  $C \in \text{Obj} \mathscr{C}$ . De existir el fin de H lo denotamos por  $\int_{\mathscr{C}} H(C, C)$ .

**Definición 4.12:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría. Definimos la categoría de *flechas* torcidas de  $\mathscr{C}$ , denotada  $\mathscr{C}^{\tau}$ , a aquella que tiene por:

**Objetos** Flechas  $\bullet \xrightarrow{f} \bullet \in \operatorname{Mor} \mathscr{C}$ .

**Flechas** Pares  $(h_1, h_2)$ :  $f \to g$  tales que el siguiente diagrama conmuta:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>De «natural en la diagonal».



Denotamos por  $\chi \colon \mathscr{C}^{\tau} \to \mathscr{C}^{\mathrm{op}} \times \mathscr{C}$  el funtor dado por:

$$\chi(X \xrightarrow{f} Y) := (X, Y), \qquad \chi(f \xrightarrow{(h_1, h_2)} g) := (h_1^{\text{op}}, h_2).$$

**Proposición 4.13:** Sean  $\mathscr{C}$ ,  $\mathscr{D}$  un par de categorías y sea  $H:\mathscr{C}^{\mathrm{op}}\times\mathscr{C}\to\mathscr{D}$  un funtor. Un fin de H es un limite inverso de  $\chi\circ H:\mathscr{C}^{\tau}\to\mathscr{D}$ . En particular,  $\int_{\mathscr{C}}H(C,C)$  siempre existe si  $\mathscr{C}$  es pequeña y  $\mathscr{D}$  es completa.

**Definición 4.14:** Sea  $H: \mathscr{C}^{op} \times \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  un funtor. Una  $cocu\tilde{n}a$  es un par  $(D,\tau)$ , donde  $D \in \text{Obj } \mathscr{D}$  es un objeto y  $\tau: \lceil D \rceil \to H$  es una transformación dinatural.

El **cofin** de H es un objeto inicial en la categoría de cocuñas; vale decir, es una cuña  $(D, \tau)$  tal que para toda otra cuña  $(D', \nu)$  existe una única flecha  $D \xrightarrow{f} D'$  (en  $\mathscr{D}$ ) tal que  $\nu_C = \tau_C \circ f$  para todo  $C \in \text{Obj}\mathscr{C}$ . De existir el cofin de H lo denotamos por  $\int^{C \in \mathscr{C}} H(C, C)$ .

A corolario de esto y del intercambio de límites del mismo lado obtenemos:

Corolario 4.15 (Fubini): Sean  $\mathscr{A}, \mathscr{B}, \mathscr{C}$  un trío de categorías y  $H: (\mathscr{A} \times \mathscr{B})^{\mathrm{op}} \times (\mathscr{A} \times \mathscr{B}) \to \mathscr{C}$  un funtor. Si  $\int_A H(A, B, A, B')$  y  $\int_B H(A, B, A', B)$  existen para todo  $A, A' \in \mathrm{Obj} \mathscr{A}$  y  $B, B' \in \mathrm{Obj} \mathscr{B}$ , entonces

$$\int_B \int_A H(A,B,A,B) \cong \int_A \int_B H(A,B,A,B) \cong \int_{(A,B)} H(A,B,A,B).$$

**Teorema 4.16:** Sea  $F \colon \mathscr{D} \to \mathscr{E}$  un funtor.

1. Si F preserva límites inversos, entonces también preserva fines; vale decir, que para todo funtor  $H \colon \mathscr{C}^{\mathrm{op}} \times \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  con un fin  $\int_C H(C,C)$  se cumple que

$$F\left(\int_C H(C,C)\right) \cong \int_C FH(C,C).$$

2. Dualmente si F preserva límites directos, entonces también preserva cofines; vale decir, que para todo funtor  $H: \mathscr{C}^{\mathrm{op}} \times \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  con un cofin  $\int^C H(C,C)$  se cumple que

$$F\left(\int^C H(C,C)\right) \cong \int^C FH(C,C).$$

Corolario 4.17: Para todo funtor  $H: \mathscr{C}^{op} \times \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  con (co)fin y todo  $D \in \text{Obj } \mathscr{D}$  se satisface que

$$\mathscr{D}\left(\int^C F(C,C),D\right)\cong \int_C \mathscr{D}(F(C,C),D),\quad \mathscr{D}\left(D,\int_C F(C,C)\right)\cong \int_C \mathscr{D}(D,F(C,C)).$$

Demostración: Se sigue de que  $\mathscr{D}(-,D)\colon \mathscr{D}^{\mathrm{op}}\to \mathsf{Set}\ y\ \mathscr{D}(D,-)\colon \mathscr{D}\to \mathsf{Set}$  preservan límites inversos.  $\square$ 

### 4.2 Ind- y pro-objetos

**Definición 4.18:** Sea  $\mathscr C$  una categoría, y sea  $A_-: \to \mathscr C$  un diagrama (pequeño). Un límite (inverso o directo) formal es el límite de  $\sharp A_-: \to \mathscr C^\wedge$ . Un ind-objeto (resp. pro-objeto) de  $\mathscr C$  es un límite filtrado formal (resp. límite cofiltrado formal) de objetos en  $\mathscr C$ . Se denota por  $\mathsf{Ind}(\mathscr C)$  y  $\mathsf{Pro}(\mathscr C)$  las categorías de ind-objetos y pro-objetos de  $\mathscr C$  resp.

Así pues, tanto  $\mathsf{Ind}(\mathscr{C})$  como  $\mathsf{Pro}(\mathscr{C})$  son subcategorías plenas de  $\mathscr{C}^{\wedge}$ , e identificamos a  $\mathscr{C}$  como una subcategoría plena de  $\mathsf{Ind}(\mathscr{C})$ ,  $\mathsf{Pro}(\mathscr{C})$ , no obstante, denotamos por « $\sharp$ » a los encajes plenos de  $\mathscr{C}$  en cada una, para enfatizar que los límites se calculan todos dentro de  $\mathscr{C}^{\wedge}$ .

Nótese que  $Pro(\mathscr{C}) \cong Ind(\mathscr{C}^{op})^{op}$ .

**Lema 4.19:** Sea I una categoría de índices (no necesariamente pequeña) y sea  $\mathscr{C}$  otra categoría que admite límites directos con dominio I.

- 1. Si  $A: \mathscr{C}^{\text{op}} \to \mathsf{Set}$  transforma límites directos desde I en límites inversos (i.e.  $A(\varinjlim_{i \in I} X_i) \cong \varprojlim_{i \in I} A(X_i)$ ), entonces  $\mathscr{L}/A$  admite límites directos desde I y  $\pi_A: \mathscr{L}/A \to \mathscr{C}$  los preserva.
- 2. Si  $F:\mathscr{C}\to\mathscr{D}$  preserva límites directos desde I, entonces para todo  $D\in\operatorname{Obj}\mathscr{D}$  se cumple que  $F\mathscr{C}/D$  admite límites directos desde I y  $F\mathscr{C}/D\to\mathscr{C}$  los preserva.

DEMOSTRACIÓN:

1. Sea  $(\sharp X_i, u_i): I \to \sharp \mathscr{C}/A$  un funtor, es decir, que a  $i \in I$  le asigna  $\sharp X_i \xrightarrow{u_i} A$ . El lema de Yoneda nos dice que  $u_i \in A(X_i)$ , de modo que definimos

$$u:=\varprojlim_{i\in I}u_i\in\varprojlim_{i\in I}A(X_i)\cong A(\varinjlim_{i\in I}X_i).$$

Y, también por el lema de Yoneda y la adjunción, se verifica que  $\lim_{i \in I} (\sharp X_i, u_i) \cong (\sharp (\varinjlim_{i \in I} X_i), u).$ 

2. Definamos  $A \in \mathsf{Fun}(\mathscr{C}^{\mathrm{op}},\mathsf{Set})$  como  $A(X) := \mathscr{D}(FX,D)$ . Así se sigue del inciso anterior.  $\square$ 

Proposición 4.20: Sea  $\mathscr C$  una categoría.

1. Para todo  $A \in \mathscr{C}^{\wedge}$ , se cumple que

$$\varinjlim_{V\in \sharp\mathscr{C}/A} \sharp V \cong A.$$

2. Sea  $X_-: I \to \mathscr{C}$  un diagrama pequeño, y defínase  $A := \varinjlim_{i \in I} \sharp X_i$ . Entonces  $\sharp X_-: I \to \sharp \mathscr{C}/A$  es un funtor final.

#### DEMOSTRACIÓN:

1. Nótese que para todo  $B \in \mathscr{C}^{\wedge}$  se satisface que existe una única flecha

$$\mathscr{C}^{\wedge}(A,B) \to \varprojlim_{\sharp X \to A} \mathscr{C}^{\wedge}(\sharp X,B) \cong \varprojlim_{\sharp X \to A} B(X).$$

2. Nótese que el encaje de Yoneda induce un funtor  $\sharp_A \colon \mathscr{L}/A \to \mathscr{C}^{\wedge}/A$ , mediante el cual obtenemos un isomorfismo de categorías  $\lambda \colon \mathscr{C}^{\wedge}/A \to (\mathscr{L}/A)^{\wedge}$ . Esto se visualiza en el siguiente diagrama:

$$I \xrightarrow{\sharp X_{-}} \sharp \mathscr{C}/A \xrightarrow{\sharp_{A}} \mathscr{C}^{\wedge}/A \longrightarrow \mathscr{C}^{\wedge}$$

$$\downarrow^{\lambda}$$

$$(\sharp \mathscr{C}/A)^{\wedge}$$

Por el lema anterior se sigue que  $\mathscr{C}^{\wedge}/A \to \mathscr{C}^{\wedge}$  preserva todos los límites directos pequeños. Denotemos  $\mathscr{D} := \mathscr{L}/A$ , entonces  $A \in \mathscr{D}$  es un objeto final y

$$\lambda^{-1}\left(\lim_{i \in I} \sharp^{\mathscr{D}}(\sharp^{\mathscr{C}} X_i)\right) \cong (A \xrightarrow{1_A} A) = \mathbf{1}_{\mathscr{D}} \in \mathscr{D}.$$

Así que, para todo  $V \in \mathcal{D}$  obtenemos que

$$\lim_{\substack{i \in I}} \mathscr{D}(V, \mathbf{x}^{\mathscr{C}} X_i) = (\mathbf{x}^{\mathscr{D}} V) \left( \lim_{\substack{i \in I}} \mathbf{x}^{\mathscr{C}} X_i \right) = \{ * \}$$

por definición de objeto final, y concluimos por el inciso 4 de la equivalencia 2.35.

Corolario 4.21: Sea  $A \in \mathcal{C}^{\wedge}$ . Entonces A es ind-representable syss la categoría  $\mathcal{L}C/A$  es filtrada y finalmente pequeña.

Corolario 4.22: El funtor  $\mathfrak{x}\colon\mathscr{C}\to\mathsf{Ind}(\mathscr{C})$  es exacto por la derecha y pequeño por la derecha.

**Teorema 4.23:** Sea  $\mathscr C$  una categoría. La categoría  $\mathsf{Ind}(\mathscr C)$  posee límites filtrados (pequeños) y la inclusión  $\mathsf{Ind}(\mathscr C) \hookrightarrow \mathscr C^\wedge$  los preserva.

#### Notas históricas

Las extensiones de Kan fueron introducidas por KAN [37]. Las definiciones de (co)fin, así como la notación integral, fueron originales de YONEDA [0] (1960); aunque por tradición invertimos la orientación (e.g. Yoneda denota por « $\int^C H(C,C)$ » el fin, por lo que nosotros denotamos el cofin). El libro MAC LANE [4] tiene por eslógan famoso de la sección §X.7 que «todos los conceptos son extensiones de Kan» que ha dado visibilidad a la noción.

# Álgebra categorial

## 5.1 Categorías monoidales

**Definición 5.1:** Una *categoría monoidal* es una quíntupla  $\mathscr{V} := (\mathscr{V}_0, \otimes, I, a, \iota)$ , donde  $\mathscr{V}$  es una categoría,  $\otimes : \mathscr{V} \times \mathscr{V} \to \mathscr{V}$  es un bifuntor (llamado *producto tensorial*) y tal que para cada cuarteto de objetos  $A, B, C, D \in \operatorname{Obj} \mathscr{V}$  se satisface:

CM1. **Asociatividad:**  $a: (-\otimes -)\otimes - \Rightarrow -\otimes (-\otimes -)$  es una transformación natural tal que

$$a_{A,B,C} \colon A \otimes (B \otimes C) \stackrel{\sim}{\longrightarrow} (A \otimes B) \otimes C$$

es un isomorfismo, y el diagrama 5.1 conmuta.

CM2. Unidad: I es un objeto con un isomorfismo  $I \otimes I \xrightarrow{\iota} I$  y el par  $(I, \iota)$  se llama el **neutro** de la categoría monoidal. Además, éste satisface que los funtores  $L(A) := A \otimes I$  y  $R(A) := I \otimes A$  son equivalencias de categorías.

**Definición 5.2:** Sea  $(\mathscr{C}, \otimes, I, a, \iota)$  una categoría monoidal. Defínanse los isomorfismos naturales

$$I\otimes A \xrightarrow{\quad l_A\quad } A \xleftarrow{\quad r_A\quad } A\otimes I.$$

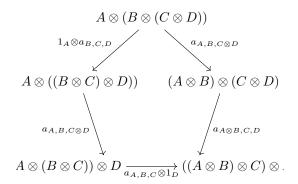


Figura 5.1. Axioma del pentágono

tales que  $L(l_A)$ ,  $R(r_A)$  corresponden a las composiciones:

$$I \otimes (I \otimes A) \xrightarrow{a_{I,I,A}} (I \otimes I) \otimes A \xrightarrow{\iota \otimes 1_A} I \otimes A,$$
$$(A \otimes I) \otimes I \xrightarrow{a_{A,I,I}} A \otimes (I \otimes I) \xrightarrow{1_A \otimes \iota} A \otimes I.$$

Las flechas  $l_A, r_A$  se dicen condiciones de neutro izquierdo y derecho.

**Lema 5.3:** Sea  $\mathscr C$  una categoría monoidal. Para cada par de objetos  $A, B \in \operatorname{Obj} \mathscr C$  se cumple lo siguiente:

1. 
$$l_{I \otimes A} = 1_I \otimes l_A \text{ y } r_{A \otimes I} = r_A \otimes 1_I$$
.

2. El diagrama del triángulo conmuta:

$$A \otimes (I \otimes B) \xrightarrow{a_{A,I,B}} (A \otimes I) \otimes B$$

$$\downarrow I_{A} \otimes I_{B}$$

$$A \otimes B$$

$$(5.1)$$

3. Los siguientes diagramas conmutan:

$$I \otimes (A \otimes B) \xrightarrow{a_{I,A,B}} (I \otimes A) \otimes B$$

$$\downarrow l_{A \otimes B}$$

$$A \otimes B$$

$$(5.2)$$

$$A \otimes (B \otimes I) \xrightarrow{a_{A,B,I}} (A \otimes B) \otimes I$$

$$\downarrow \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad \qquad \qquad \downarrow \qquad \qquad \qquad$$

#### DEMOSTRACIÓN:

1. Se sigue de la naturalidad se sigue de la naturalidad de  $l_-$  que el siguiente diagrama conmuta:

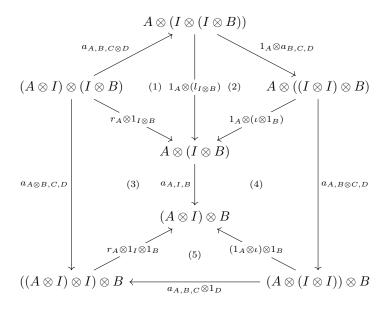
$$I \otimes (I \otimes A) \xrightarrow{1_I \otimes l_A} I \otimes A$$

$$\downarrow^{l_{I \otimes A}} \downarrow^{l_A} \downarrow^{l_A}$$

$$I \otimes A \xrightarrow{l_A} A.$$

Como  $l_A$  es un isomorfismo (en particular, un monomorfismo) se sigue el enunciado.

2. Basta construir el siguiente diagrama:



El pentágono externo conmuta por el axioma del pentágono, los cuadrilateros (3) y (4) conmutan por funtorialidad de la condición de asociatividad a, el triángulo (5) conmuta por definición de  $r_A$ , y el triángulo

- (2) conmuta por el inciso 1. Así el triángulo (1) conmuta y concluimos notando que  $I \otimes B \xrightarrow{l_B} B$  es un isomorfismo funtorial.
- 3. Esto queda de ejercicio, construyendo un diagrama similar al anterior, y aplicando el inciso anterior (¡no el inciso 1!) a un triángulo. □

Corolario 5.4: En una categoría monoidal  $r_I = l_I = \iota$ , y el objeto neutro es único salvo único isomorfismo.

DEMOSTRACIÓN: Para la primera afirmación, basta aplicar todos los diagramas del lema anterior con A = B = I para obtener que

$$a_{I,I,I} \circ (l_I \otimes 1_I) = l_{I \otimes I} = 1_I \otimes l_I = a_{I,I,I} \circ (r_I \otimes 1_I)$$

Ahora bien, por definición  $1_I \otimes l_I = L(l_I) = a_{I,I,I} \circ (\iota \otimes 1_I)$ ; así empleando que  $a_{I,I,I}$  es un isomorfismo y que  $-\otimes I$  es una equivalencia de categorías, obtenemos que  $r_I = l_I = \iota$ .

Veamos ahora la unicidad del neutro. Sean  $(I, \iota), (I', \iota')$  dos neutros con condiciones de neutro (l, r) y (l', r'). Entonces  $\eta := r_I^{-1} \circ l_{I'} \in \operatorname{Hom}(I, I')$  es un isomorfismo, y empleando los diagramas anteriores es fácil ver que respeta a ambos  $\iota$  e  $\iota'$ . Veamos que  $\eta$  es único, para ello basta probar que el único automorfismo de  $(I, \iota)$  es la identidad. Sea  $I \xrightarrow{b} I$  un automorfismo tal que  $b \otimes b \circ \iota = \iota \circ b$ . Por funtorialidad de  $r_I$  tenemos que, para todo endomorfismo  $c \in \operatorname{End}(I)$ , el siguiente diagrama conmuta

$$\begin{array}{ccc}
I \otimes I & \xrightarrow{c \otimes 1_I} & I \otimes I \\
\downarrow^{r_I} & & \downarrow^{r_I} \\
I & \xrightarrow{c} & I
\end{array}$$

pero acabamos de probar que  $r_I = \iota$ , y con c = b tenemos que  $b \otimes 1_I = b \otimes b$ , por lo que  $b = 1_I$  ya que  $- \otimes I$  es una equivalencia de categorías.

La observación es que uno puede definir una categoría monoidal de manera alternativa como una séxtupla  $(\mathscr{C}, \otimes, I, a, l_-, r_-)$ , donde  $l_A \in \text{Hom}(I \otimes A, A), r_A \in \text{Hom}(A \otimes I, A)$  son isomorfismos funtoriales, y exigiendo que se satisfaga el diagrama del triángulo (5.1).

Daremos tres ejemplos importantes de categorías monoidales (¡hay bastantes más!):

**Ejemplo.** 1. Sea  $\Lambda$  un anillo (posiblemente no conmutativo) y sea  $\mathscr{C} := {}_{\Lambda}\mathsf{Mod}_{\Lambda}$  la categoría de  $\Lambda$ - $\Lambda$ -bimódulos (i.e., un módulo con producto escalar por la izquierda y por la derecha). Entonces  $\mathscr{C}$  con el producto tensorial usual  $\otimes = \otimes_{\Lambda}$  y con neutro  $I = \Lambda$  es una categoría monoidal; donde los isomorfismos de asociatividad y de neutro son los canónicos. La subcategoría de bimódulos finitamente generados es una subcategoría monoidal (adivine la definición).

En particular, dado un cuerpo k, los k-espacios vectoriales (de dimensión finita si se quiere) con el tensor usual forman una categoría monoidal.

- 2. La categoría de conjuntos Set (finitos si se quieren) con  $\otimes = \times$ , el producto cartesiano, e  $I = \{*\}$ , el conjunto de un elemento, forman una categoría monoidal (donde las condiciones de asociatividad y de neutro son las obvias).
- 3. Sea k un cuerpo y G un grupo fijos. La categoría de representaciones de G sobre k-espacios vectoriales con el producto tensorial usual y con neutro la representación trivial sobre k, forma una categoría monoidal.

El ejemplo 1, admite una generalización a la categoría  $\operatorname{\sf QCoh}_X$  de  $\mathscr{O}_X$ -módulos cuasicoherentes sobre un esquema X. El ejemplo 2, admite una generalización a las llamadas  $\operatorname{categor}$ ías  $\operatorname{cartes}$ ianas  $\operatorname{cerradas}$  (ejemplos de esto son  $\operatorname{\sf Top}$ ,  $\operatorname{\sf KHaus}$ , etc.). El ejemplo 3 admite generalizaciones relativamente triviales cambiando los k-espacios vectoriales por ciertas acciones categoriales (i.e., los objetos de ésta categoría son homomorfismos de grupos  $G \to \operatorname{\sf Aut}_\mathscr{C}(X)$ , donde X es un objeto de la categoría  $\mathscr{C}$ ), inclusive enriqueciéndolas (por ejemplo, exigiendo que G sea un grupo topológico, que X sea un espacio topológico y que la acción sea continua).

Otro ejemplo interesante:

**Ejemplo 5.5:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría arbitraria. Entonces  $\mathsf{End}(\mathscr{C})$ , la categoría de endofuntores de  $\mathscr{C}$ , con  $\otimes = \circ$  e  $I = \mathrm{Id}_{\mathscr{C}}$  es una categoría monoidal. La subcategoría  $\mathsf{Aut}(\mathscr{C})$  de autoequivalencias de categorías es una subcategoría monoidal.

Nótese que si imponemos condiciones que sean cerrados bajo composición y que incluyan a la identidad, obtendremos más subcategorías monoidales. Por ejemplo, si  $\mathscr{C} = \mathscr{A}$  es una categoría abeliana, los endofuntores aditivos y exactos forman subcategorías monoidales.

**Definición 5.6:** Sean  $(\mathscr{C}, \otimes_{\mathscr{C}}, I, a, \iota), (\mathscr{D}, \otimes_{\mathscr{D}}, I', a', \iota')$  un par de catego-

rías monoidales. Un **funtor monoidal**  $(F, J): \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  es un par, donde  $F: \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  es un funtor usual tal que  $(FI, F(\iota))$  es un neutro de  $\mathscr{D}$ , y donde

$$FA \otimes_{\mathscr{D}} FB \xrightarrow{J_{A,B}} F(A \otimes_{\mathscr{C}} B)$$

es un isomorfismo natural en los objetos  $A, B \in \text{Obj} \mathcal{C}$ ; tales que para todo trío de objetos  $A, B, C \in \text{Obj} \mathcal{C}$  el siguiente diagrama conmuta:

$$FA \otimes (FB \otimes FC)^{a_{FA,FB,FC}}(FA \otimes FB) \otimes FC$$

$$1_{FA} \otimes J_{B,C} \downarrow \qquad \qquad \downarrow J_{A,B} \otimes 1_{C}$$

$$FA \otimes F(B \otimes C) \qquad \qquad F(A \otimes B) \otimes FC$$

$$J_{A,B \otimes C} \downarrow \qquad \qquad \downarrow J_{A \otimes B,C}$$

$$F(A \otimes (B \otimes C)) \xrightarrow{F(a_{A,B,C})} F((A \otimes B) \otimes C)$$

**Definición 5.7:** Una categoría monoidal se dice *estricta* si la condición de asociatividad es, de hecho, el multifuntor identidad (i.e.,  $(A \otimes B) \otimes C = A \otimes (B \otimes C)$ ) y las condiciones de neutro izquierda y derecha también son el funtor identidad (i.e.,  $A = A \otimes I = I \otimes A$ ).

Teorema 5.8 (estrictez de Mac Lane): Toda categoría monoidal es monoidalmente equivalente a una categoría monoidal estricta.

Dados un conjunto de objetos  $A_1, \ldots, A_n \in \text{Obj} \mathscr{C}$  en una categoría monoidal, nos interesaría poder decir, al igual que en álgebra multilineal, que su producto tensorial se comporta igual, da lo mismo el orden de paréntesis. Un producto con un orden en los paréntesis le llamamos un *arreglo de producto en paréntesis* y nótese que aplicando repetidas veces la condición de asociatividad (y un argumento inductivo) es fácil notar que siempre existen isomorfismos entre ellos. El problema sería la unicidad de dicho isomorfismo dado por:

Teorema 5.9 (coherencia de Mac Lane): Sea  $\mathscr{C}$  una categoría monoidal y sean  $A_1, \ldots, A_n \in \text{Obj} \mathscr{C}$ . Sean  $P_1, P_2$  dos arreglos de productos en paréntesis y sean  $f, g \in \text{Hom}(P_1, P_2)$  dos isomorfismos obtenidos por composición de condiciones de asociatividad, de neutro y tensorizando por la identidad. Entonces f = g.

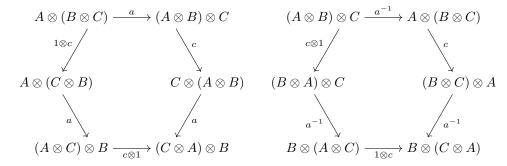
<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Esta es nomenclatura no estándar. Etingof et al. [2] emplean parenthized product.

DEMOSTRACIÓN: Basta tomar una equivalencia monoidal  $E: \mathcal{C} \to \mathcal{C}_s$ , donde  $\mathcal{C}_s$  es monoidal estricta, y notar que como la condición de asociatividad es una igualdad en  $\mathcal{C}_s$ , entonces aquí realmente los paréntesis no importan y  $E(P_1) = E(P_2)$ , de modo que  $E(f) = E(g) = 1_{E(P_1)}$ .

Definición 5.10: Sea  ${\mathscr C}$ una categoría monoidal. Una trenza c es un isomorfismo natural

$$A \otimes B \xrightarrow{c_{A,B}} B \otimes A$$

en cada par de objetos  $A,B\in \mathrm{Obj}\,\mathscr C$  tal que para todo  $C\in \mathrm{Obj}\,\mathscr C$  los siguientes diagramas conmutan:



Una categoría monoidal trenzada es un par  $(\mathcal{C}, c)$  donde  $\mathcal{C}$  es una categoría monoidal y c es una trenza sobre ella.

Una categoría monoidal simétrica es una categoría monoidal con una trenza s tal que para todo par de objetos  $A, B \in \text{Obj}\mathscr{C}$  se tiene que  $s_{A,B} \circ s_{B,A} = 1_{A \otimes B}$ . Nótese que en una categoría monoidal simétrica solo hay que verificar la conmutatividad de uno de los dos hexágonos, ya que el restante resulta de aplicar inversas a todas las flechas.

No hay consecto sobre la terminología de manera apropiada, nosotros adoptamos la de Etingof et~al.~[2]. Hay autores que llaman categorías tensoriales o  $\otimes$ -categorías a lo que nosotros llamamos «categorías monoidales simétricas».

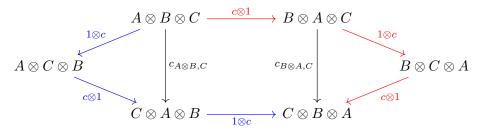
**Ejemplo.** Si A es un dominio, entonces  $(\mathsf{Mod}_A, \otimes_A)$  es una categoría monoidal simétrica (más generalmente, si X es un esquema, entonces  $(\mathsf{QCoh}_X, \otimes_{\mathscr{O}_X})$  es monoidal simétrica). No obstante, si  $\Lambda$  es un anillo no conmutativo, entonces  $({}_{\Lambda}\mathsf{Mod}_{\Lambda}, \otimes_{\Lambda})$  no es una categoría monoidal simétrica.

En consecuente, si G es un grupo sus categorías de representaciones (tradicionalmente sobre espacios vectoriales) también son monoidales simétricas. **Proposición 5.11:** Sea  $\mathscr C$  una categoría monoidal estricta con una trenza c. Todo trío de objetos  $A, B, C \in \operatorname{Obj} \mathscr C$  satisface la *ecuación de Yang-Baxter*:

$$(c_{A,B} \otimes 1_C) \circ (1_B \otimes c_{A,C}) \circ (c_{B,C} \otimes 1_A) = (1_A \otimes c_{B,C}) \circ (c_{A,C} \otimes 1_B) \circ (1_C \circ c_{A,B}).$$

$$(5.4)$$

DEMOSTRACIÓN: Como  $\mathscr{C}$  es estricta, entonces los hexágonos se convierten en triángulos y construimos el siguiente diagrama:



donde los triángulos conmutan por la condición de trenza y el cuadrado central conmuta puesto que la trenza es una transformación natural.  $\Box$ 

**Definición 5.12:** Sea A un objeto en la categoría monoidal  $\mathscr{C}$ . Se dice que  $A^*$  es un **dual izquierdo** de A si existen flechas  $\operatorname{ev}_A \in \operatorname{Hom}(A^* \otimes A, I)$  y  $\operatorname{coev}_A \in \operatorname{Hom}(I, A \otimes A^*)$  llamadas **de evaluación** y **de coevaluación**, tales que los siguientes diagramas conmutan:

$$A = A$$

$$\operatorname{coev}_{A} \otimes 1_{A} \downarrow \qquad \qquad \uparrow 1_{A} \otimes \operatorname{ev}_{A}$$

$$(A \otimes A^{*}) \otimes A \xrightarrow[a_{A,A^{*},A}]{-1} A \otimes (A^{*} \otimes A)$$

$$A^{*} = A^{*}$$

$$1_{A^{*}} \otimes \operatorname{coev}_{A} \downarrow \qquad \qquad \uparrow \operatorname{ev}_{A} \otimes 1_{A^{*}}$$

$$A^{*} \otimes (A \otimes A^{*})_{a_{A^{*},A,A^{*}}} (A^{*} \otimes A) \otimes A$$

La noción dual es la siguiente: se dice que \*A es el **dual derecho** de A si existen así mismo flechas de evaluación  $\operatorname{ev}_A' \in \operatorname{Hom}(A \otimes {}^*A, I)$  y de coevaluación  $\operatorname{coev}_A' \in \operatorname{Hom}(I, {}^*A \otimes A)$  tal que los siguientes diagramas conmutan:

$$A = A$$

$$1 \otimes \operatorname{coev}' \downarrow \qquad \qquad \uparrow \operatorname{ev}' \otimes 1$$

$$A \otimes (*A \otimes A) \xrightarrow{a} (A \otimes *A) \otimes A$$

$$\begin{array}{ccc}
*A & & & & & \\
\operatorname{coev'} \otimes 1 \downarrow & & & & \uparrow 1 \otimes \operatorname{ev'} \\
(*A \otimes A) \otimes *A & & & & & *A \otimes (A \otimes *A)
\end{array}$$

Nótese que si A tiene un dual izquierdo  $A^*$ , entonces A es el dual derecho de  $A^*$  con  $\operatorname{ev}'_{A^*} := \operatorname{ev}_A$  y  $\operatorname{coev}'_{A^*} := \operatorname{coev}_A$ . Así pues  $^*(A^*) \cong A$  y obtenemos un enunciado análogo dualizando lo anterior. Nótese además que  $I = ^*I = I^*$  con  $\operatorname{ev} = \operatorname{ev}' = \iota$  y  $\operatorname{coev} = \operatorname{coev} = \iota^{-1}$ . Por último, observe que en una categoría monoidal simétrica todo dual izquierdo es un dual derecho con

**Ejemplo.** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría arbitraria y sea F un endofuntor, elemento de la categoría monoidal  $\operatorname{End}(\mathscr{C})$ . Entonces G es un dual izquierdo (resp. derecho) de F syss es una adjunta izquierda (resp. derecha) de F.

**Proposición 5.13:** Si un objeto A de una categoría monoidal  $\mathscr{C}$  posee un dual (izquierdo), entonces éste es único salvo único isomorfismo.

**Proposición 5.14:** Sea  $\mathscr C$  una categoría monoidal y sea  $V \in \operatorname{Obj}\mathscr C$  un objeto con dual izquierdo  $V^*$ . Entonces tenemos las siguientes adjuntas  $-\otimes V \dashv -\otimes V^*$  y  $V^*\otimes -\dashv V\otimes -$ .

DEMOSTRACIÓN: Sean  $A, B \in \text{Obj} \mathcal{C}$ . Queremos probar que existe una biyección natural  $\text{Hom}(A \otimes V, B) \approx \text{Hom}(A, B \otimes V^*)$ . Para ello, dada una flecha  $A \otimes V \xrightarrow{f} B$  le asignaremos  $r_B^{-1} \circ (1_B \otimes \text{coev}_V) \circ (f \otimes 1_{V^*})$  y queda al lector construir la inversa funtorial de esto.

**Definición 5.15:** Se dice que un objeto V en una categoría monoidal es rigido si tiene dual izquierda y derecha. Una categoría monoidal se dice rigido si cada objeto suyo es rígido.

La proposición anterior tiene la consecuencia heurística de que la cualidad de ser un objeto rígido no se satisface en general. En efecto, esto implicaría que tensorizar por éste objeto fuese un funtor exacto, lo que no suele ser el caso en las categorías de módulos. La categoría  $\mathsf{Vect}_k^{\mathrm{fin}}$  de espacios vectoriales sobre un cuerpo k de dimensión finita es rígida.

## 5.2 Teoría enriquecida de categorías

Una condición un tanto menos restrictiva que la de «categoría monoidal rígida», pero casi igualmente útil es la siguiente:

**Definición 5.16:** Una categoría monoidal  $\mathscr{V}$  se dice *(bi)cerrada* si para cada objeto  $A \in \text{Obj }\mathscr{V}$  los funtores  $A \otimes -, - \otimes A$  tienen adjuntas derechas. Si  $\mathscr{V}$  es simétrica, entonces decimos que es *cerrada* y la adjunta derecha de  $A \otimes -$  se denota [A, -] y al objeto [A, B] le llamamos *Hom interno*.

Una categoría  $\mathscr{V}$  con productos y objeto final  $\mathbf{1}$  conforma una categoría monoidal simétrica de forma canónica con  $\otimes := \times$  e  $I := \mathbf{1}$ , a veces llamada una categoría cartesiana. Se dice que  $\mathscr{V}$  es cartesiana cerrada si es cerrada con la estructura anterior, vale decir, si para cada objeto  $B \in \text{Obj }\mathscr{V}$ , el funtor  $- \times B$  tiene adjunta derecha, usualmente denotada  $(-)^B$ .

**Ejemplo.** La categoría  $\mathsf{Vect}_k$  de k-espacios vectoriales (de dimensión posiblemente infinita) no es rígida, como vimos antes, pero sí es cerrada; para un espacio vectorial V, la adjunta de  $-\otimes_k V$  es  $\mathsf{Hom}_k(V,-)$  (lo que respalda el nombre «hom interno»).

Más generalmente, si X es un esquema, entonces la categoría  $\mathsf{QCoh}_X$  es cerrada y la adjunta de  $-\otimes_{\mathscr{O}_X}\mathscr{F}$  es precisamente el haz  $\mathsf{Hom}\;(\mathscr{F},-)$ .

**Ejemplo.** La noción de categoría cartesiana cerrada tiene por ejemplo estrella a Set. Efectivamente para todo conjunto X tenemos que

$$\operatorname{Func}(A \times X, B) \approx \operatorname{Func}(A, \operatorname{Func}(X, B)), \quad f \longmapsto (x \mapsto f(a, x)).$$

Lo que justifica la notación  $B^X$  que algunos autores prefieren en lugar de Func(X,B).

El ejemplo anterior parece un tanto tautológico. Obvio que el conjunto de funciones sea un conjunto. Uno de los pilares de la teoría enriquecida de conjuntos se basa en la observación de que el que  $\operatorname{Hom}(-,-)$  sea un conjunto está montada en la definición misma de categoría, por lo que si admitiésemos que por definición el  $\operatorname{Hom}(-,-)$  fuese un objeto de otra categoría  $\mathscr V$  fija, deberíamos obtener una teoría similar.

Nótese que, por definición de adjunta, tenemos las siguientes biyecciones naturales:

$$\mathscr{V}(A,A) \approx \mathscr{V}(I \otimes A,A) \approx \mathscr{V}(I,[A,A]),$$

de las cuales obtenemos una flecha  $\lceil 1 \rceil_A \in \text{Hom}(I, [A, A])$  asociado a la identidad, y de la biyección natural  $\mathscr{V}(A,A) \approx \mathscr{V}(A,[I,A])$  obtenemos una flecha  $i_A \in \text{Hom}(A,[I,A])$  asociado también a la identidad. Por la adjunción  $\mathscr{V}([A,B],[A,B]) \approx \mathscr{V}([A,B] \otimes A,B)$  obtenemos una flecha evaluación  $[A,B] \otimes A \stackrel{\text{ev}_{A,B}}{\longrightarrow} B$  y finalmente, de la siguiente composición obtenemos una  $flecha \ composición$ :

$$[A,B] \otimes [B,C] \xrightarrow{c_{A,B,C}} [A,C]$$

mediante adjunción, de la flecha  $c_{A,B,C}^{\prime}$  en el siguiente diagrama:

$$\begin{array}{c} [A,B] \otimes [B,C] \otimes A & \xrightarrow{c'_{A,B,C}} & C \\ 1 \otimes s \downarrow \wr & & \uparrow \text{ev} \\ [A,B] \otimes A \otimes [B,C] & \xrightarrow{\text{ev} \otimes 1} & B \otimes [B,C] & \xrightarrow{\sim} & [B,C] \otimes B \end{array}$$

Lo anterior se resume en:

Proposición 5.17: Sea  $\mathcal V$  una categoría monoidal simétrica cerrada.

- 1.  $[-,-]: \mathcal{V}^{\mathrm{op}} \times \mathcal{V} \to \mathcal{V}$  es un bifuntor que al poscomponerlo con  $\mathcal{V}(I,-): \mathcal{V} \to \mathsf{Set}$  nos da  $\mathcal{V}(-,-): \mathcal{V}^{\mathrm{op}} \times \mathcal{V} \to \mathsf{Set}$ .
- 2. La flecha unidad 「1 ¬\_A:  $I \to [A, A]$  es natural en A.
- 3. La flecha  $i_B \colon B \to [I, B]$  es un isomorfismo natural en B.
- 4. Para todo cuarteto de objetos  $A, B, C, D \in \text{Obj } \mathscr{V}$  el siguiente diagrama conmuta:

$$([A,B] \otimes [B,C]) \otimes [C,D] \xrightarrow{c} [A,C] \otimes [C,D]$$

$$\downarrow a \downarrow \qquad \qquad \downarrow c$$

$$[A,B] \otimes ([B,C] \otimes [C,D]) \qquad \qquad \downarrow c$$

$$\downarrow a \downarrow a \downarrow \qquad \qquad \downarrow c$$

$$\downarrow a \downarrow a \downarrow a \downarrow a$$

$$\downarrow a \downarrow a \downarrow a \downarrow a$$

$$\downarrow a \downarrow a$$

$$\downarrow$$

5. Para todo par de objetos  $A, B \in \text{Obj } \mathcal{V}$  el siguiente diagrama conmuta:

$$\begin{array}{c|c} [A,B]\otimes I & I \otimes [A,B] \\ \\ 1\otimes \ulcorner 1\urcorner_B \downarrow & & \downarrow \ulcorner 1\urcorner_A \otimes 1 \\ \\ [A,B]\otimes [B,B] & \stackrel{r}{\longleftrightarrow} [A,B] & \stackrel{l}{\longleftarrow} [A,A]\otimes [A,B] \end{array}$$

**Definición 5.18:** Sea  $\mathscr V$  una categoría monoidal. Una  $\mathscr V$ -categoría  $\mathscr C$  consiste de:

- 1. Una clase  $Obj\mathscr{C}$  de objetos.
- 2. Para cada par de objetos  $A, B \in \text{Obj} \mathcal{C}$  un objeto  $\mathcal{C}(A, B) \in \text{Obj} \mathcal{V}$ .
- 3. Para cada trío de objetos  $A,B,C\in \mathrm{Obj}\,\mathscr{C}$  una flecha de composición (en  $\mathscr{V}$ ):

$$\mathscr{C}(A,B)\otimes\mathscr{C}(B,C) \xrightarrow{c_{A,B,C}} \mathscr{C}(A,C),$$

tal que dado  $D \in \text{Obj}\,\mathscr{C}$  el siguiente diagrama siempre conmuta:

$$\begin{split} (\mathscr{C}(A,B) \otimes \mathscr{C}(B,C)) \otimes \mathscr{C}(C,D) & \stackrel{c}{\longrightarrow} \mathscr{C}(A,C) \otimes \mathscr{C}(C,D) \\ \downarrow \alpha \downarrow & \downarrow \\ \mathscr{C}(A,B) \otimes (\mathscr{C}(B,C) \otimes \mathscr{C}(C,D)) & \downarrow c \\ \downarrow 1 \otimes c \downarrow & \downarrow c \\ & \mathscr{C}(A,B) \otimes \mathscr{C}(B,D) & \stackrel{c}{\longrightarrow} \mathscr{C}(A,D) \end{split}$$

4. Para cada objeto  $A \in \text{Obj}\mathscr{C}$  una **flecha identidad**  $\lceil 1 \rceil_A \in \mathscr{V}(I,\mathscr{C}(A,A))$  tal que el siguiente diagrama conmuta:

$$\begin{split} I \otimes \mathscr{C}(A,B) & \stackrel{l}{\longrightarrow} \mathscr{C}(A,B) & \stackrel{r}{\longleftarrow} \mathscr{C}(A,B) \otimes I \\ & \ulcorner_{1} \urcorner_{A} \otimes 1 \bigg\downarrow \qquad \qquad \qquad \bigg\downarrow 1 \otimes \ulcorner_{1} \urcorner_{B} \\ \mathscr{C}(A,A) \otimes \mathscr{C}(A,B) & \stackrel{c}{\longrightarrow} \mathscr{C}(A,B) & \longleftarrow_{c} \mathscr{C}(A,B) \otimes \mathscr{C}(B,B) \end{split}$$

**Proposición 5.19:** Sea  $\mathcal{V}$  una categoría monoidal simétrica y sea  $\mathcal{C}$  una  $\mathcal{V}$ -categoría. Entonces existe una  $\mathcal{V}$ -categoría, denotada  $\mathcal{C}^{op}$  y llamada la opuesta de  $\mathcal{C}$ , dada por la siguiente información:

- 1.  $Obj(\mathscr{C}^{op}) := Obj\mathscr{C}$ .
- 2.  $\mathscr{C}^{op}(A,B) := \mathscr{C}(B,A)$ .
- 3. La flecha identidad 「1 ]\*\* := 「1 ]\*\_A \in \mathcal{V}(I,\mathcal{C}(A,A)).

4. La flecha composición viene dada por:

**Definición 5.20:** Sea  $\mathcal V$  una categoría monoidal y sean  $\mathscr A$ ,  $\mathscr B$  un par de  $\mathscr V$ -categorías. Un  $\mathscr V$ -funtor  $F\colon \mathscr A\to \mathscr B$  consiste de:

- 1. Una aplicación a nivel de objetos  $F \colon \text{Obj} \mathscr{A} \to \text{Obj} \mathscr{B}$ .
- 2. Para todo par de objetos  $X,Y \in \text{Obj} \mathscr{A}$  una flecha  $\mathscr{A}(X,Y) \xrightarrow{F_{XY}} \mathscr{B}(FX,FY)$  tal que se satisface lo siguiente:
  - a) Para todo  $X \in \text{Obj} \mathcal{A}$  se cumple que  $\lceil 1 \rceil_{FX} = \lceil 1 \rceil_X \circ F_{XX}$ .
  - b) Para todo trío de objetos  $X,Y,Z\in \mathrm{Obj}\,\mathscr{A}$  el siguiente diagrama conmuta:

$$\mathcal{A}(X,Y) \otimes \mathcal{A}(Y,Z) \xrightarrow{c_{X,Y,Z}} \mathcal{A}(X,Z)$$

$$\downarrow_{F_{XY} \otimes F_{YZ}} \downarrow \qquad \qquad \downarrow_{F_{XZ}}$$

$$\mathcal{B}(FX,FY) \otimes \mathcal{B}(FY,FZ) \xrightarrow{c_{X,Y,Z}} \mathcal{B}(FX,FZ)$$

El  $\mathscr{V}$ -funtor identidad sobre la  $\mathscr{V}$ -categoría  $\mathscr{C}$ , denotado  $\mathrm{Id}_{\mathscr{C}}\colon\mathscr{C}\to\mathscr{C}$ , es aquél dado por  $(\mathrm{Id}_{\mathscr{C}})_{X,Y}:=1_{\mathscr{C}(X,Y)}\colon\mathscr{C}(X,Y)\to\mathscr{C}(X,Y)$ . Dados dos  $\mathscr{V}$ -funtores  $F\colon\mathscr{A}\to\mathscr{B}$  y  $G\colon\mathscr{B}\to\mathscr{C}$ , entonces el  $\mathscr{V}$ -funtor composición  $F\circ G\colon\mathscr{A}\to\mathscr{C}$  es aquel dado por  $(F\circ G)_{X,Y}=F_{X,Y}\circ G_{FX,FY}$ . Las  $\mathscr{V}$ -categorías (como objetos) con los  $\mathscr{V}$ -funtores (como flechas) forman una categoría usual, denotada  $\mathscr{V}$ -Cat.

El ejemplo esencial de  $\mathcal{V}$ -definiciones sucede con  $\mathcal{V} = (\mathsf{Set}, \times, \{*\})$ . La notación  $\lceil 1 \rceil$ :  $\{*\} \to \mathcal{C}(S, S)$  se justifica en que una función desde el punto es necesariamente constante, es un «elemento» del conjunto de codiminio, y para precisar es la flecha identidad  $1_S$ . Más generalmente, las flechas  $I \to \mathcal{A}(X,Y)$  corresponden intuitivamente a elementos de un conjunto  $\operatorname{Hom}(X,Y)$ .

**Ejemplo 5.21:** Sea  $\mathscr V$  una categoría monoidal y  $\mathscr A$  una  $\mathscr V$ -categoría Sea  $\lceil f \rceil \colon I \to \mathscr A(X,Y)$  una flecha en  $\mathscr V$ , entonces induce una flecha «por poscomposición» para todo objeto  $A \in \operatorname{Obj} \mathscr A$ :

Y para todo objeto  $B \in \text{Obj} \mathcal{A}$  una flecha «por precomposición»:

$$\mathcal{A}(Y,B) \xrightarrow{l^{-1}} I \otimes \mathcal{A}(Y,B)$$

$$\downarrow^{\Gamma} f^{\Gamma} \otimes 1$$

$$\mathcal{A}(X,B) \leftarrow_{c} \mathcal{A}(X,Y) \otimes \mathcal{A}(Y,B)$$

Si  $\mathscr{V}$  es simétrica cerrada, entonces  $\mathscr{V}$  tiene estructura de  $\mathscr{V}$ -categoría. Esto hace que  $\mathscr{A}(A,-)$ :  $\mathscr{A} \to \mathscr{V}$  sea un  $\mathscr{V}$ -funtor covariante y  $\mathscr{A}(-,B)$ :  $\mathscr{A} \to \mathscr{V}$  sea un  $\mathscr{V}$ -funtor contravariante (¡defina adecuadamente esto!).

**Definición 5.22:** Sea  $\mathscr V$  una categoría monoidal y sean  $F,G:\mathscr A\to\mathscr B$  un par de  $\mathscr V$ -funtores entre  $\mathscr V$ -categorías. Una  $\mathscr V$ -transformación natural  $\alpha\colon F\Rightarrow G$  es un conjunto de flechas  $\alpha_X\colon I\to\mathscr B(FX,GX)$  tales que para todo par de objetos  $X,Y\in \mathrm{Obj}\,\mathscr A$  el siguiente diagrama conmuta:

$$\begin{array}{ccc} \mathscr{A}(X,Y) & \xrightarrow{F_{XY}} & \mathscr{B}(FX,FY) \\ & & \downarrow^{(\alpha_Y)_*} \\ \mathscr{B}(GX,GY) & \xrightarrow{\alpha_X^*} & \mathscr{B}(FX,GY) \end{array}$$

(donde  $f_* := h_f \ y \ f^* := h^f$ ).

La  $\mathcal{V}$ -transformación natural identidad  $\mathrm{Id}_F\colon F\Rightarrow F$  está dada por  $(\mathrm{Id}_F)_X:=$   $\ulcorner 1\urcorner_{FX}\colon I\to \mathscr{B}(FX,FX)$ . Dadas dos  $\mathcal{V}$ -transformaciones naturales  $\alpha\colon F\Rightarrow G$  y  $\beta\colon G\Rightarrow H$ , podemos definir su composición  $\alpha\circ\beta\colon F\Rightarrow H$  dada por  $(\alpha\circ\beta)_X:=(\alpha_X\otimes\beta_X)\circ c_{FX,GX,HX}\in \mathcal{V}(I,\mathscr{B}(FX,HX))$ . Se dice que una  $\mathcal{V}$ -transformación natural  $\alpha\colon F\Rightarrow G$  es un **isomorfismo natural**.

#### §5.2.1 Jordan-Hölder en categorías abelianas k-lineales.

**Definición 5.23:** Sea  $\mathscr C$  una categoría aditiva. Se dice que un objeto no nulo  $A \in \operatorname{Obj} \mathscr C$  es simple si sus únicos subobjetos son 0, A. Se dice que un objeto es semisimple si es un coproducto (posiblemente infinito) de objetos simples.

Los siguientes resultados son clásicos de la teoría de módulos. Hay una demostración obvia para todos ellos pasando por el teorema del encaje de Freyd-Mitchell, pero proponemos al lector el ejercicio de escribir demostraciones completamente categoriales.

**Lema 5.24 (de Schur):** Sean A, B un par de objetos simples en una categoría abeliana  $\mathscr{C}$ . Toda flecha no nula  $A \to B$  es necesariamente un isomorfismo. En consecuente, si A, B no son isomorfos, entonces  $\mathscr{C}(A, B) = 0$  y  $\mathscr{C}(A, A)$  es un anillo de división.<sup>2</sup>

**Definición 5.25:** Sea X un objeto de una categoría abeliana  $\mathscr{C}$ . Una *filtración* es una cadena de subobjetos:

$$\mathcal{F}$$
:  $0 =: X_0 \hookrightarrow X_1 \hookrightarrow \cdots \hookrightarrow X_{n-1} \hookrightarrow X_n =: X$ ,

y a los cocientes sucesivos  $X_{j+1}/X_j$  le llamamos los **factores** de la filtración. La **longitud** de  $\mathcal{F}$  es el n. La filtración  $\mathcal{F}$  se dice **estricta** si ninguna flecha suya es un isomorfismo, o equivalentemente, si ningún factor es nulo. Se dice que la filtración  $\mathcal{F}$  es una **serie de Jordan-Hölder** si cada factor es simple; en cuyo caso, decimos que X posee **longitud finita**. Dado un objeto simple S, se denomina su **multiplicidad** en  $\mathcal{F}$  a la cantidad de factores isomorfos a S.

**Teorema 5.26 (Jordan-Hölder):** Sea X un objeto de longitud finita en una categoría abeliana  $\mathscr{C}$ . Entonces toda serie de Jordan-Hölder de X contiene los mismos factores salvo isomorfismo y salvo permutación (en particular, con la misma multiplicidad).

**Definición 5.27:** Sea X un objeto de longitud finita en una categoría abeliana  $\mathscr{C}$ . Su longitud es la longitud de cualquier serie de Jordan-Hölder de X. Dado un objeto simple S, denotamos por [X:S] a la multiplicidad de S en cualquier serie de Jordan-Hölder de X.

**Definición 5.28:** Se dice que un objeto X en una categoría abeliana  $\mathscr{C}$  es indescomponible si no es isomorfo a un coproducto de sus subobjetos propios.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Es decir, todo elemento posee inversa izquierda e inversa derecha, pero el anillo puede ser posiblemente no conmutativo. De ahí que en inglés se les refiera ocasionalmente como skew fields.

Teorema 5.29 (Krull-Schmidt): Todo objeto de longitud finita en una categoría abeliana admite una única descomposición (salvo isomorfismo y permutación) como suma directa (finita) de objetos indescomponibles.

**Definición 5.30:** Sea k un dominio (usualmente un cuerpo). Una cate- qoría k-lineal es una  $\mathsf{Mod}_k$ -categoría.

Nótese que mediante el funtor olvidadizo  $\mathsf{Mod}_k \to \mathsf{Set}$ , vemos que toda categoría k-lineal es canónicamente una categoría (en sentido usual). También observe que una categoría  $\mathbb{Z}$ -lineal es lo mismo que una categoría preaditiva.

**Definición 5.31:** Sea k un cuerpo. Una categoría abeliana k-lineal  $\mathscr{C}$  se dice **localmente finita**<sup>3</sup> si satisface lo siguiente:

- LF1. Todo objeto de  $\mathscr C$  tiene longitud finita.
- LF2. Para todo par de objetos  $A, B \in \mathscr{C}$  se cumple que  $\mathscr{C}(A, B)$  es un k-espacio vectorial de dimensión finita.

Al siguiente resultado también se le suele llamar lema de Schur:

Corolario 5.32: Sea k un cuerpo algebraicamente cerrado (e.g.,  $\mathbb{C}$ ). Sean A, B un par de objetos simples en una categoría abeliana k-lineal localmente finita  $\mathscr{C}$ . Entonces

$$\mathscr{C}(A,B) \cong \begin{cases} 0, & A \not\cong B \\ k, & A \cong B. \end{cases}$$

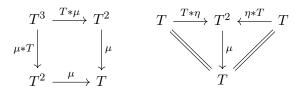
DEMOSTRACIÓN: Basta notar que  $\mathscr{C}(A,A)$  es una k-álgebra de división de dimensión finita. Así, considerando un elemento cualquiera  $\beta \in \mathscr{C}(A,A)$  notamos que eventualmente algún conjunto de la forma  $1,\beta,\beta^2,\ldots,\beta^n$  debe ser linealmente dependiente. Esto nos dirá que  $\beta$  es raíz de algún polinomio en k, y luego es un elemento de k.

#### 5.3 Mónadas

**Definición 5.33:** Una  $m\acute{o}nada^4$  sobre una categoría  $\mathscr C$  es una terna  $(T,\eta,\mu)$ , donde  $T\colon \mathscr C\to \mathscr C$  es un endofuntor, y  $\eta\colon \mathrm{Id}_{\mathscr C}\Rightarrow T$  y  $\mu\colon T\circ T=$ 

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Otros autores emplean el término categoría artiniana.

 $T^2 \Rightarrow T$  son transformaciones naturales llamadas unidad y multiplicaci'on, tales que los siguientes diagramas conmutan (llamados diagrama de asociatividad y de neutro resp.):



- **Ejemplo.** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría arbitraria. Entonces  $(\mathrm{Id}_{\mathscr{C}}, 1_{\mathrm{Id}_{\mathscr{C}}}, 1_{\mathrm{Id}_{\mathscr{C}}})$  es una mónada, llamada la  $m\acute{o}nada\ trivial$  o inerte. Más generalmente, cualquier equivalencia de categorías  $T \colon \mathscr{C} \to \mathscr{C}$  induce una mónada.
- Si  $\mathscr{C}$  tiene un objeto final  $\mathbf{1}$ , entonces el funtor constante  $TX := \mathbf{1}$  y  $T(f) = 1_{\mathbf{1}}$  determina una mónada con la única unidad y multiplicación admisibles.

Ahora un ejemplo un tanto más elaborado:

**Ejemplo.** Sea A un anillo conmutativo. Dado un A-módulo M se define la A-álgebra tensorial  $T(M):=\bigoplus_{n=0}^\infty M^{\otimes n}$ , donde  $M^{\otimes 0}:=A$ . Claramente tenemos una inclusión canónica  $\eta_M\colon M\to T(M)$  en la 1-ésima coordenada. Si M=B fuese una A-álgebra, entonces tendríamos un A-homomorfismo  $\tau_B\colon T(B)\to B$  dado por

$$\tau_B(b_1 \otimes \cdots \otimes b_n) := b_1 \cdot b_2 \cdots b_n.$$

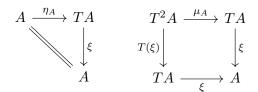
Así, construimos un homomorfismo de A-módulos  $\mu_M := \tau_{T(M)} : T(T(M)) \to T(M)$  que sirve como flecha de multiplicación.

El que el ejemplo anterior sea una mónada viene demostrado en generalidad por el siguiente lema:

**Lema 5.34:** Sea  $L \dashv R: \mathscr{D} \to \mathscr{C}$  un par de funtores adjuntos con unidad  $\eta: \operatorname{Id}_{\mathscr{C}} \Rightarrow LR$  y counidad  $\varepsilon: RL \to \operatorname{Id}_{\mathscr{D}}$ . Entonces  $(LR: \mathscr{C} \to \mathscr{C}, \eta, L * \varepsilon * R)$  es una mónada sobre  $\mathscr{C}$ .

 $<sup>^4\</sup>mathrm{Algunos}$ autores emplean el término triple,aunque a mi juicio m'onadaes mucho más común.

**Definición 5.35:** Sea  $\mathbb{T} := (T, \eta, \mu)$  una mónada sobre una categoría  $\mathscr{C}$ . Una  $\mathbb{T}$ -álgebra es un par  $(A, \xi)$  donde  $A \in \text{Obj } \mathscr{C}$  es un objeto y  $\xi \colon T(A) \to A$  es una flecha tal que los siguientes diagramas conmutan:



Un homomorfismo de  $\mathbb{T}$ -álgebras  $f:(A,\xi)\to(B,\zeta)$  es una flecha  $A\stackrel{f}{\longrightarrow} B$  tal que el siguiente diagrama conmuta:

$$TA \xrightarrow{T(f)} TB$$

$$\xi \downarrow \qquad \qquad \downarrow \zeta$$

$$A \xrightarrow{f} B$$

**Proposición 5.36:** Sea  $\mathbb{T}$  una mónada sobre una categoría  $\mathscr{C}$ . Entonces las  $\mathbb{T}$ -álgebras (como objetos) y los homomorfismos entre ellas (como flechas) constituyen una categoría denotada  $\mathscr{C}^{\mathbb{T}}$  y llamada *categoría de Eilenberg-Moore*.

Además, la regla que manda el homomorfismo  $f: (A, \xi) \to (B, \zeta)$  en la flecha  $A \xrightarrow{f} B$  determina un funtor semiolvidadizo  $U: \mathscr{C}^{\mathbb{T}} \to \mathscr{C}$ .

**Proposición 5.37:** Sea  $\mathbb{T} = (T, \varepsilon, \mu)$  una mónada sobre una categoría  $\mathscr{C}$ , y sea  $U : \mathscr{C}^{\mathbb{T}} \to \mathscr{C}$  el funtor semiolvidadizo. Entonces:

- 1. U es fiel.
- 2. *U* refleja isomorfismos.
- 3. U tiene adjunta por la izquierda.

Explícitamente,  $F^{\mathbb{T}} \dashv U$  es el funtor que manda objetos  $F^{\mathbb{T}}X := (TX, \mu_X)$  y flechas  $F^{\mathbb{T}}(f) := T(f)$ . La unidad de ésta adjunción es  $\varepsilon \colon \operatorname{Id}_{\mathscr{C}} \to F^{\mathbb{T}} \circ U = T$  y la counidad  $\eta \colon U \circ F^{\mathbb{T}} \to \operatorname{Id}_{\mathscr{C}^{\mathbb{T}}}$  viene dada por  $\eta_{(A,\xi)} = \xi$ .

A  $F^{\mathbb{T}}$  le llamamos el funtor de  $\mathbb{T}$ -álgebras libres.

DEMOSTRACIÓN:

- 1. Trivial.
- 2. Sea  $f:(A,\xi)\to (B,\zeta)$  un homomorfismo de  $\mathbb{T}$ -álgebras tal que  $A\stackrel{f}{\longrightarrow} B$  es un isomorfismo y, por tanto, posee inversa g. Basta ver que  $g\colon (B,\zeta)\to (A,\xi)$  es también un homomorfismo. Para ello, emplearemos que T(f) es un iso- y, en particular, un monomorfismo:

$$T(f)\circ T(g)\circ \xi=T(1_A)\circ \xi=\xi\circ 1_A=\xi\circ f\circ g=T(f)\circ \zeta\circ g.$$

Así que  $T(g) \circ \xi = \zeta \circ g$  como se quería probar.

3. Es claro que  $F^{\mathbb{T}}$  es un funtor. Hay que verificar que dado  $A \in \text{Obj}\,\mathscr{C}$ , entonces  $A \xrightarrow{\eta_A} UF^{\mathbb{T}}A = TA$  es una reflexión de A a través de U. Sea  $(B,\zeta)$  una  $\mathbb{T}$ -álgebra arbitraria, entonces construimos el siguiente diagrama conmutativo:

$$A \xrightarrow{\eta_{A}} TA \qquad T^{2}A \xrightarrow{\mu_{A}} TA$$

$$\downarrow T(f) \circ \zeta \qquad T^{2}(f) \qquad T(f) \qquad \downarrow =:g$$

$$B \qquad T^{2}B \xrightarrow{\mu_{B}} TB \xrightarrow{\zeta} B$$

Esto comprueba que  $g := T(f) \circ \zeta \colon (TA, \mu_A) \to (B, \zeta)$  es un homomorfismo de T-álgebras, que si g es tal que U(g) hace conmutar el diagrama, entonces es únicor; y el diagrama de la izquierda conmuta puesto que

$$\eta_A \circ g = \eta_A \circ T(f) \circ \zeta = f \circ \eta_B \circ \zeta = f \circ 1_B = f.$$

Finalmente concluimos por la proposición 2.55.

Así, una mónada siempre viene inducida de al menos una adjunción. Veamos que de hecho puede venir de otra adjunción:

**Definición 5.38:** Sea  $\mathbb{T} = (T, \eta, \mu)$  una mónada sobre  $\mathscr{C}$ . La *categoría de Kleisli* relativa a  $\mathbb{T}$ , denotada  $\mathscr{C}_{\mathbb{T}}$ , es aquella con:

- Objetos: los mismos de  $\mathscr{C}$ .
- Flechas:  $X \xrightarrow{f} Y$  si  $X \xrightarrow{f} TY$  es una flecha en  $\mathscr{C}$ . Aquí,  $X \xrightarrow{1_X} X$  es la unidad  $X \xrightarrow{\eta_X} TX$  y la composición  $X \xrightarrow{f} Y \xrightarrow{g} Z$  corresponde a la composición

$$X \xrightarrow{f} TY \xrightarrow{T(g)} T^2Z \xrightarrow{\mu_Z} TZ.$$

**Lema 5.39:** Sea  $\mathbb{T}=(T,\eta,\mu)$  una mónada sobre una categoría  $\mathscr{C}$ . Entonces hay una adjunción  $G_{\mathbb{T}}\dashv V_{\mathbb{T}}\colon \mathscr{C}_{\mathbb{T}}\to \mathscr{C}$  cuya mónada inducida es  $\mathbb{T}$ .

DEMOSTRACIÓN: Construimos  $G_{\mathbb{T}}(X \xrightarrow{f} Y) := f \circ \eta_Y : X \leadsto Y \text{ y } V_{\mathbb{T}}(f : X \leadsto Y) := T(f) \circ \mu_X \in \text{Hom}_{\mathscr{C}}(TX, TY)$ . De aquí es un ejercicio verificar los cálculos correspondientes.

**Definición 5.40:** Fijemos  $\mathbb{T} := (T, \eta, \mu)$  una mónada sobre una categoría  $\mathscr{C}$ . Se define la categoría  $\mathsf{Adj}_{\mathbb{T}}$  cuyos objetos son funtores adjuntos  $L \dashv R \colon \mathscr{A} \to \mathscr{C}$  que inducen la mónada  $\mathbb{T}$ ; y cuyas flechas son funtores:

$$\mathcal{A} \xrightarrow{F} \mathcal{B} \qquad F \circ R' = R \\
L \circ F = L'$$
(5.5)

**Proposición 5.41:** Sea  $\mathbb{T}:=(T,\eta,\mu)$  una mónada sobre una categoría  $\mathscr{C}$ . Sea  $X_-:\mathscr{D}\to\mathscr{C}^{\mathbb{T}}$  un diagrama tal que  $UX_-:\mathscr{D}\to\mathscr{C}$  posee un límite inverso, entonces  $X_-$  tiene límite inverso en  $\mathscr{C}^{\mathbb{T}}$  y  $U(\varprojlim_{i\in\mathscr{D}}X_i)=\varprojlim_{i\in\mathscr{D}}UX_i$ . En consecuencia, si  $\mathscr{C}$  es una categoría completa, entonces  $\mathscr{C}^{\mathbb{T}}$  también lo es.

**Definición 5.42:** Se dice que un funtor  $R: \mathscr{A} \to \mathscr{C}$  es *monádico* si existe una mónada  $\mathbb{T} := (T, \eta, \mu)$  sobre  $\mathscr{C}$  y una equivalencia de categorías  $J: \mathscr{A} \to \mathscr{C}^{\mathbb{T}}$  tal que  $J \circ U: \mathscr{A} \to \mathscr{C}$  es isomorfo a R (como funtores); donde  $U: \mathscr{C}^{\mathbb{T}} \to \mathscr{C}$  es el funtor semiolvidadizo.

**Definición 5.43:** Sean  $f, g \in \operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(X, Y)$  un par de flechas paralelas en una categoría  $\mathscr{C}$ . Una flecha  $Y \stackrel{q}{\longrightarrow} Q$  se dice un **coecualizador escindido** de f, g si  $f \circ q = g \circ q$  y existen  $Q \stackrel{s}{\longrightarrow} Y$  e  $Y \stackrel{r}{\longrightarrow} X$  tales que  $s \circ q = 1_Q$ ,  $r \circ f = 1_Y$  y  $r \circ g = q \circ s$ .

$$X \xrightarrow{r \atop g} Y \xrightarrow{q \atop q} Q \tag{5.6}$$

Se dice que q es un **coecualizador absoluto** de f, g si  $\operatorname{coker}(f, g) = q$  y, para todo funtor  $F \colon \mathscr{C} \to \mathscr{D}$ , se tiene que  $\operatorname{coker}(F(f), F(g)) = F(q)$ .

#### Corolario 5.44: Se cumplen:

- 1. Todo funtor preserva coecualizadores escindidos.
- 2. Todo coecualizador escindido es un coecualizador absoluto.

DEMOSTRACIÓN: La primera es trivial, así que basta ver que un coecualizador escindido es un coecualizador. Considere la situación del diagrama (5.6), y sea  $Y \xrightarrow{h} Z$  tal que  $f \circ h = g \circ h$ . Sea  $s \circ h \in \text{Hom}(Q, Z)$ , basta notar que  $g \circ s \circ h = r \circ g \circ h = r \circ f \circ h = h$ .

**Proposición 5.45:** Sea  $\mathbb{T}:=(T,\eta,\mu)$  una mónada sobre una categoría  $\mathscr{C}$ . Dada una  $\mathbb{T}$ -álgebra  $(A,\xi)$  el siguiente diagrama representa un ecualizador en  $\mathscr{C}^{\mathbb{T}}$ :

$$(T^2A, \mu_{TA}) \xrightarrow[T(\xi)]{\mu_A} (TA, \mu_A) \xrightarrow{\xi} (A, \xi).$$

Y la imagen de éste diagrama mediante el funtor semiolvidadizo  $U: \mathscr{C}^{\mathbb{T}} \to \mathscr{C}$  da un coecualizador escindido.

DEMOSTRACIÓN: Veamos que el siguiente diagrama es un coecualizador escindido (en  $\mathscr{C}$ ):

$$T^2 A \xrightarrow[T(\xi)]{\eta_{TA}} TA \xrightarrow[\xi]{\eta_A} A.$$

Nótese que  $T(\xi) \circ \xi = \mu_A \circ \xi$  y  $\eta_{TA} \circ \mu_A = 1_{TA}$  se deducen por definición de mónada, que  $\eta_A \circ \xi = 1_A$  es por definición de  $\mathbb{T}$ -álgebra y la igualdad  $\xi \circ \eta_A = \eta_{TA} \circ T(\xi)$  se deduce de que  $\eta$ :  $\mathrm{Id}_{\mathscr{C}} \Rightarrow T$  es una transformación natural.

Finalmente, queremos ver que  $\xi$  es un coecualizador en  $\mathscr{C}^{\mathbb{T}}$ . Sea  $f: (TA, \mu_A) \to (D, \zeta)$  un homomorfismo tal que  $\mu_A \circ f = T(\xi) \circ f$ . Entonces se factoriza (en  $\mathscr{C}$ ) como  $\xi \circ g = f$  para  $g = \eta_A \circ f$  (cfr. demostración anterior). Queremos ver que g es un homomorfismo de  $\mathbb{T}$ -álgebras, para lo cual efectuamos el siguiente cálculo

$$T(\xi) \circ f = \mu_A \circ f = T(f) \circ \zeta = T(\xi) \circ T(g) \circ \zeta,$$

empleando que  $T(\xi)$  es un monomorfismo (pues tiene inversa izquierda  $T(\eta_A)$ ), vemos que  $\xi \circ g = f = T(g) \circ \zeta$  como se quería probar.

Nótese que en la demostración el cálculo explícito de g es necesario.

Teorema 5.46 – Teorema de monadicidad de Beck: Sea  $R \colon \mathscr{D} \to \mathscr{C}$  un funtor, son equivalentes:

- 1. R es monádico.
- 2. a) R tiene una adjunta izquierda L.
  - b) R refleja isomorfismos.
  - c) Sean  $f, g \in \text{Hom}_{\mathscr{D}}(X, Y)$  un par de flechas paralelas en  $\mathscr{D}$  tales que R(f), R(g) tienen un ecualizador escindido en  $\mathscr{C}$ . Entonces f, g tienen un coecualizador en  $\mathscr{D}$  y R(coker(f, g)) = coker(R(f), R(g)).

Demostración:  $1 \implies 2$ . Por abuso de notación supongamos  $\mathscr{D} = \mathscr{C}^{\mathbb{T}}$  y sea  $R \cong U^{\mathbb{T}}$ . Las propiedades (a) y (b) son claras. Para la (c), sea  $Y \stackrel{q}{\longrightarrow} Q := \operatorname{coker}_{\mathscr{C}}(f,g)$ , entonces como  $TQ = \operatorname{coker}_{\mathscr{C}}(T(f),T(g))$  (pues Q es coecualizador absoluto), entonces la propiedad universal del coecualizador da una flecha  $T(Q) \stackrel{\gamma}{\longrightarrow} Q$  con la cual  $(Q,\gamma)$  es una  $\mathbb{T}$ -álgebra. Finalmente, es fácil verificar que  $q \colon (Y,\zeta) \to (Q,\gamma)$  es un homomorfismo y es el coecualizador.

 $2 \implies 1$ . Por el lema 5.34, construimos la mónada  $(LR, \eta, L * \varepsilon * R)$  a raíz de la unidad  $\eta$  y counidad  $\varepsilon$  de la adjunción  $L \dashv R$ . ...

# Parte II.

# ÁLGEBRA HOMOLÓGICA

# Funtores derivados

## 6.1 Categorías trianguladas

**Definición 6.1:** Una categoría con traslación es un par  $(\mathscr{C},T)$ , donde  $\mathscr{C}$  es una categoría y  $T\colon \mathscr{C} \to \mathscr{C}$  es una equivalencia de categorías, llamado funtor de traslación (o de suspensión). Un funtor entre categorías con traslación  $F\colon (\mathscr{C},T)\to (\mathscr{D},T')$  es un funtor  $F\colon \mathscr{C}\to \mathscr{D}$  tal que  $T\circ F\simeq F\circ T'$ . Una transformación natural entre funtores con traslación  $F,F'\colon (\mathscr{C},T)\to (\mathscr{D},T')$  es una transformación natural  $\theta\colon F\Rightarrow F'$  tal que el siguiente diagrama conmuta:

Un  $tri\acute{a}ngulo$  en una categoría con traslación  ${\mathscr C}$  es una sucesión de flechas:

$$\Delta: X \xrightarrow{f} Y \xrightarrow{g} Z \xrightarrow{h} TX$$
 (6.1)

Y un morfismo de triángulos  $F: \Delta \to \Delta'$  es un diagrama conmutativo:

El nombre triángulo se debe a lo siguiente: nótese que teniendo el diagrama (6.1), podemos aplicarle una traslación y a ello otra traslación, extendiendo el objeto. De manera compacta, la situación en (6.1), la denotaremos por:



donde el «+1» simplifica el que le aplicamos una traslación. Ésta clase de diagramas le llamaremos notación triangular.

El siguiente ejemplo es el modelo esencial de una categoría con traslación:

**Ejemplo 6.2:** Sea  $\mathscr{A}$  una categoría arbitraria y definamos la siguiente categoría  $\mathscr{C} := \mathsf{Fun}(\mathsf{Poset}(\mathbb{Z}); \mathscr{A})$ . Sea  $S \colon \mathsf{Poset}(\mathbb{Z}) \to \mathsf{Poset}(\mathbb{Z})$  dado por S(n) := n+1, la cual es una equivalencia de categorías. El endofuntor  $T \colon \mathscr{C} \to \mathscr{C}$  dado por precomponer con S es una traslación sobre  $\mathscr{C}$ .

Visualmente, los objetos de  $\mathscr C$  son cadenas de flechas en  $\mathscr A$ :

$$C^{\bullet}: \qquad \cdots \longrightarrow C^{n-1} \xrightarrow{d^{n-1}} C^n \xrightarrow{d^n} C^{n+1} \longrightarrow \cdots,$$

y el funtor T desplaza las coordenadas así  $T((C^n)_n) := (C^{n+1})_n$ .

**Definición 6.3:** Una categoría pretriangulada es una categoría aditiva con traslación  $(\mathcal{C}, T)$ , junto con una familia de triángulos, cuyos elementos llamamos triángulos distinguidos tal que:

TR0. Todo triángulo isomorfo a uno distinguido es también distinguido.

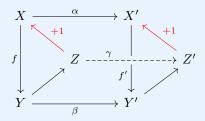
TR1. Para todo objeto  $X \in \operatorname{Obj} \mathscr{C}$ , el triángulo

$$X \xrightarrow{1_X} X \longrightarrow 0 \longrightarrow TX$$

es distinguido.

TR2. Toda flecha  $X \xrightarrow{f} Y$  está contenida en algún triángulo distinguido  $X \xrightarrow{f} Y \to Z \to TX.$ 

- TR3. El triángulo  $X \xrightarrow{f} Y \xrightarrow{g} Z \xrightarrow{h} TX$  es distinguido syss lo es el triángulo  $Y \xrightarrow{-g} Z \xrightarrow{-h} TX \xrightarrow{-T(f)} TY$ .
- TR4. Dados dos triángulos distinguidos  $X \xrightarrow{f} Y \to Z \to TX$  y  $X' \xrightarrow{f'} Y' \to Z' \to TX'$ , y dos flechas  $X \xrightarrow{\alpha} X'$  e  $Y \xrightarrow{\beta} Y'$  tales que  $\alpha \circ f' = f \circ \beta$ , entonces existe una única flecha  $\gamma \colon Z \to Z'$  tal que el siguiente diagrama conmuta:



**Proposición 6.4:** Sea  $X \xrightarrow{f} Y \xrightarrow{g} Z \longrightarrow TX$  un triángulo distinguido, entonces  $f \circ g = 0$ .

Demostración: Aplicando TR1 y TR4 obtenemos

luego como  $f\circ g$  se factoriza a través de una flecha nula, entonces debe ser nula.  $\hfill\Box$ 

**Definición 6.5:** Sea  $(\mathscr{C},T)$  una categoría pretriangulada y  $\mathscr{A}$  una categoría abeliana. Un funtor aditivo  $H\colon \mathscr{C} \to \mathscr{A}$  se dice **cohomológico** si para todo triángulo distinguido  $\Delta\colon X \to Y \to Z \to TX$  en  $\mathscr{C}$  se cumple que  $HX \to HY \to HZ$  es una sucesión exacta en  $\mathscr{A}$ . Un funtor cohomológico  $H\colon \mathscr{C} \to \mathscr{A}$  se dice **decente** si la categoría de codominio  $\mathscr{A}$  admite productos pequeños y H preserva los productos.

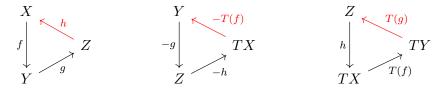
Un triángulo  $\Delta$  se dice  $exacto^1$  si para todo funtor decente  $H: \mathscr{C} \to \mathscr{A}$  se cumple que la sucesión sea exacta:

$$H(T^{-1}Z) \longrightarrow HX \longrightarrow HY \longrightarrow HZ \longrightarrow H(TX)$$

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Ésta definición es originaria de Neeman [20, pág. 33], quien les llama pretriángulos.

Por definición, todo triángulo distinguido es exacto. En algunos casos será útil trabajar con triángulos exactos.

**Ejemplo.** Dado un triángulo distinguido  $X \xrightarrow{f} Y \xrightarrow{g} Z \xrightarrow{h} TX$ , podemos aplicar repetidas veces el axioma TR3, lo que visualmente se ve como «torcer los triángulos»:



donde las flechas rojas suben de grado.

El axioma TR4 nos dice que, teniendo dos de tres flechas, podemos extender la del extremo derecho. Si tenemos dos de tres flechas en otra configuración, torcemos dominio y codominio, y luego aplicamos  $T^{-1}$  a la flecha resultante. De ésta discusión se sigue la simetría de la notación.

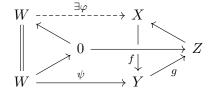
Nótese que la definición de triángulo exacto está hecha para que se puedan torcer.

**Proposición 6.6:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría pretriangulada y  $W \in \text{Obj }\mathscr{C}$  un objeto. Entonces, los funtores  $\mathscr{C}(W,-)$  y  $\mathscr{C}(-,W)$  (de codominio Ab) son cohomológicos.

DEMOSTRACIÓN: Sea  $X \xrightarrow{f} Y \xrightarrow{g} Z \longrightarrow TX$  un triángulo distinguido, entonces queremos ver que la sucesión

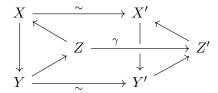
$$\mathscr{C}(W,X) \xrightarrow{h^f} \mathscr{C}(W,Y) \xrightarrow{h^g} \mathscr{C}(W,Z)$$

es exacta. Por la proposición 6.4 sabemos que  $\mathrm{Img}(h^f)\subseteq \ker(h^g)$ , así que queda la otra inclusión. Sea  $\psi\in\mathscr{C}(W,Y)$  tal que  $\psi\circ g=0$ , queremos encontrar  $\varphi\in\mathscr{C}(W,X)$  tal que  $\psi=\varphi\circ f$ . Concluimos por el ejemplo anterior:



Para ver el otro, basta dualizar el dominio  $\mathscr{C}$  (jojo que hay que dualizar apropiadamente el funtor de traslación!).

Proposición 6.7 (lema de los cinco): En una categoría pretriangulada  $\mathscr{C}$ , dado un morfismo de triángulos exactos



donde dos de tres flechas son isomorfismos, entonces la tercera lo es.

Demostración: Sea  $W \in \text{Obj}\mathscr{C}$  un objeto arbitrario. Luego aplicamos el funtor Hom(W,-), denotando  $\widetilde{A} := \text{Hom}(W,A)$  por brevedad, el cual es exacto:

$$\begin{array}{cccc} \widetilde{X} & \longrightarrow \widetilde{Y} & \longrightarrow \widetilde{Z} & \longrightarrow \widetilde{TX} & \longrightarrow \widetilde{TY} \\ \downarrow^{\wr} & & \downarrow^{\wr} & & \downarrow^{\iota} & & \downarrow^{\wr} \\ \widetilde{X}' & \longrightarrow \widetilde{Y}' & \longrightarrow \widetilde{Z}' & \longrightarrow \widetilde{TX}' & \longrightarrow \widetilde{TY}' \end{array}$$

Este es un diagrama en  $\mathsf{Ab}$ , luego aplicando el lema de los cinco,  $\mathsf{Hom}(W,\gamma)$  es un isomorfismo. Como aplica para todo W vemos, por propiedad universal, que  $\gamma$  es un isomorfismo.  $\square$ 

Corolario 6.8: En una categoría pretriangulada  $(\mathscr{C}, T)$  se cumplen:

- 1. El funtor T preserva productos y coproductos.
- 2. El producto y coproducto de triángulos es exacto syss cada factor es exacto.

Demostración: La primera es porque T es equivalencia de categorías. La segunda es corolario directo del lema de los cinco.

**Definición 6.9:** Sean  $\mathscr{C}, \mathscr{D}$  un par de categorías pretrianguladas. Un *funtor triangulado* es un funtor aditivo  $F \colon \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  entre categorías con traslación que preserva triángulos distinguidos.

Sea  $(\mathscr{C},T)$  una categoría pretriangulada. Una subcategoría pretriangulada  $\mathscr{B} \subseteq \mathscr{C}$  es una subcategoría aditiva, tal que  $T|_{\mathscr{B}} \colon \mathscr{B} \to \mathscr{B}$  es una traslación y tal que el funtor inclusión  $\iota \colon (\mathscr{B},T|_{\mathscr{B}}) \to (\mathscr{C},T)$  es triangulado.

Corolario 6.10: Sea  $\mathscr C$  una categoría pretriangulada y  $\mathscr B\subseteq\mathscr C$  una subcategoría pretriangulada plena.

- 1. Dado un triángulo  $\Delta \colon X \to Y \to Z \to TX$  en  $\mathcal{B}$ . Si  $\Delta$  es distinguido en  $\mathcal{C}$ , entonces lo es en  $\mathcal{B}$ .
- 2. Dado el mismo triángulo  $\Delta$  en  $\mathscr C$  tal que  $X,Y\in\mathscr B$ . Entonces Z es isomorfo a un objeto en  $\mathscr B$ .

**Proposición 6.11:** Sea  $\mathscr C$  una categoría pretriangulada. Dado el siguiente morfismo de triángulos:

Si  $\operatorname{Hom}(Y, X') = \operatorname{Hom}(TX, Y') = 0$ , entonces  $\gamma \in \operatorname{Hom}(Z, Z')$  es único.

DEMOSTRACIÓN: Por aditividad podemos suponer que  $\alpha, \beta$  son flechas nulas y, así, probar que  $\gamma$  solo puede ser la flecha nula. Como  $g \circ \gamma = \beta \circ g' = 0$ , entonces  $\gamma$  se factoriza por  $Z \xrightarrow{u} Y' \xrightarrow{g'} Z'$ , puesto que  $\operatorname{Hom}(-,Z')$  es un funtor cohomológico. Además  $\gamma \circ h' = 0$ , luego  $\gamma$  se factoriza por  $Z \xrightarrow{h} TX \xrightarrow{v} Z'$ , puesto que  $\operatorname{Hom}(Z,-)$  es cohomológico. Así, torciendo el dominio, tenemos una flecha:

$$Y \xrightarrow{---\frac{w}{-T(f)}} X'$$

$$-g \downarrow \qquad TX \xrightarrow{-v} \uparrow \qquad X'$$

$$Z \xrightarrow{-h} Y' \qquad g'$$

Y por hipótesis w=0, luego v se factoriza por  $TX \xrightarrow{\bar{v}} Y' \xrightarrow{g'} Z'$ , pero  $\bar{v}=0$  por hipótesis, y así  $\gamma=h\circ v=0$ .

#### Teorema 6.12: Los funtores triangulados son exactos.

DEMOSTRACIÓN: Por definición un funtor triangulado es aditivo, probaremos que es exacto por la derecha, es decir, que preserva conúcleos. Sea

 $F: \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  un funtor triangulado y sea  $X_1 \xrightarrow{f} X_2$  una flecha de  $\mathscr{C}$ . Por TR2 podemos extender la flecha a un triángulo distinguido:

$$X_1 \xrightarrow{f} X_2 \xrightarrow{-h} Y \xrightarrow{m} TX_1$$

Sea  $Z \in \text{Obj } \mathcal{D}$  y sea  $FX_2 \stackrel{g}{\longrightarrow} Z$  tal que  $F(f) \circ g = 0$ , luego por TR1 y TR4 construimos el siguiente morfismo de triángulos

$$FX_{1} \xrightarrow{0} Z$$

$$F(f) \downarrow FY \xrightarrow{F(h)} 0$$

$$FX_{2} \xrightarrow{q} Z$$

Luego, puesto que  $\mathcal{D}(-, Z)$  es cohomológico, existe g se factoriza y tenemos el siguiente diagrama:

$$FX_1 \xrightarrow{f} FX \xrightarrow{g} \stackrel{|}{\uparrow} \exists u$$

$$F(\operatorname{coker} f)$$

**Proposición 6.13:** Sea  $(\mathscr{C},T)$  una categoría pretriangulada. Entonces:

- 1. El producto y coproducto de triángulos distinguidos es distinguido.
- 2. Para todo  $X, Y \in \text{Obj} \mathcal{C}$ , el triángulo

$$X \xrightarrow{(1,0)} X \oplus Y \xrightarrow{\begin{pmatrix} 0 \\ 1 \end{pmatrix}} Y \xrightarrow{0} X$$

es distinguido.

3. Dados dos triangulos:

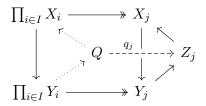
$$\Delta_1: X \xrightarrow{f} Y \longrightarrow Z \longrightarrow TX$$

$$\Delta_2: U \longrightarrow V \longrightarrow W \longrightarrow TU$$

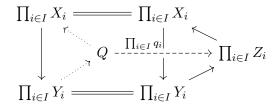
Si su suma directa  $\Delta_1 \oplus \Delta_2$ :  $X \oplus U \longrightarrow Y \oplus V \longrightarrow Z \oplus W \longrightarrow T(X \oplus U)$  es distinguida, entonces  $\Delta_1, \Delta_2$  son distinguidos.

#### DEMOSTRACIÓN:

1. Sean  $\{\Delta_i \colon X_i \xrightarrow{f_i} Y_i \to Z_i \to TX_i\}_{i \in I}$  un conjunto de triángulos distinguidos. Veremos que su producto es distinguido; en primer lugar por TR2 construimos el triángulo distinguido  $\prod_{i \in I} X_i \to \prod_{i \in I} Y_i \to Q \to T\left(\prod_{i \in I} X_i\right)$  y por TR4 para cada coordenada construimos el morfismo de triángulos:

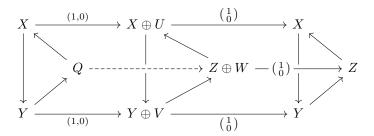


Luego podemos construir el siguiente morfismo de triángulos, donde  $\prod_{i\in I}\Delta_i$  es exacto:



pero por el lema de los cinco, la flecha  $\prod_{i \in I} q_i$  es un isomorfismo. Por TRO el producto es distinguido. El coproducto sale por dualidad.

- 2. Ejercicio para el lector.
- 3. Por simetría basta probar que  $\Delta_1$  es distinguido. Ya sabemos que  $\Delta_1$  es exacto y que podemos extender al triángulo  $X \to Y \to Q \to TX$ , y así por TR4 construimos:



y nuevamente concluimos por el lema de los cinco.

#### §6.1.1 Categorías trianguladas y sus axiomas.

**Definición 6.14:** Una categoria triangulada es una categoría pretriangulada que satisface:

TR5. (Axioma de Verdier) Dados tres triángulos distinguidos

existe un triángulo  $U \xrightarrow{u} V \xrightarrow{v} W \to TU$  distinguido tal que el siguiente diagrama conmuta:

$$X \xrightarrow{f} Y \xrightarrow{h} U \longrightarrow TX$$

$$\parallel \qquad \downarrow^{g} \qquad \downarrow^{u} \qquad \parallel$$

$$X \xrightarrow{f \circ g} Z \xrightarrow{\ell} V \longrightarrow TX$$

$$f \downarrow \qquad \parallel \qquad \downarrow^{v} \qquad \downarrow^{T(f)}$$

$$Y \xrightarrow{g} Z \longrightarrow W \longrightarrow TY$$

$$h \downarrow \qquad \downarrow^{\ell} \qquad \parallel \qquad \downarrow^{T(g)}$$

$$U \xrightarrow{u} V \xrightarrow{v} W \longrightarrow TU$$

$$(6.3)$$

El diagrama (6.3) se suele llamar *diagrama del octaedro*, puesto que la condición puede dibujarse mediante el diagrama de la fig. 6.1, donde las flechas rojas significa que suben grado.

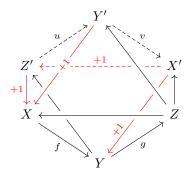


Figura 6.1. Diagrama del octaedro.

Un diagrama que nosotros usaremos fue sugerido por MAY [26] que le llama diagrama de trenzas (ver fig. 6.2). Nótese que para invocar al axioma de Verdier esencialmente necesitamos a la composición  $f \circ g$ , por lo que le diremos la trenza generada por dicha composición. De aquí en adelante categoría triangulada significa una categoría que satisface todos los axiomas, salvo TR3, para ver que éste puede deducirse del resto.

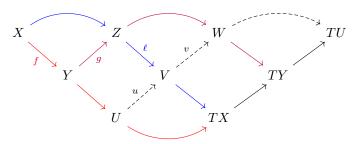
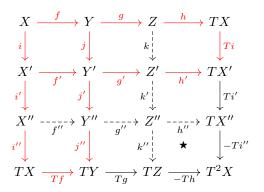


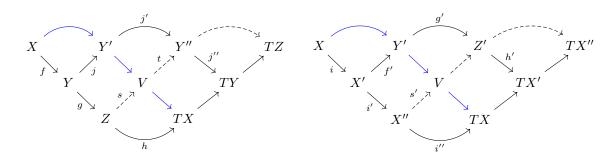
Figura 6.2. Diagrama de trenzas.

**Lema 6.15 (de**  $3 \times 3$ ): En una categoría triangulada ( $\mathcal{C}, T$ ), dado el diagrama rojo commutativo formado por triángulos distinguidos, entonces se extiende al siguiente diagrama:



donde todas las filas y columnas son triángulos distinguidos y donde todos los cuadrados conmutan, excepto por  $\bigstar$  que anticonmuta, vale decir,  $h'' \circ Ti'' = -(k'' \circ Th)$ .

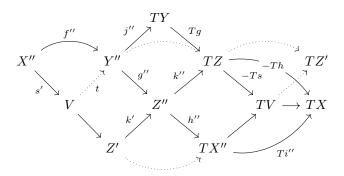
Demostración: Empleando el que  $f\circ j=i\circ f'$  podemos ir y construir las siguientes trenzas:



donde los triángulos azules vienen dados por TR2. Definimos  $f'':=s'\circ t$  y por TR2 extendemos al triángulo distinguido

$$X'' \xrightarrow{f''} Y'' \xrightarrow{g''} Z'' \xrightarrow{h''} TX'.$$

Una última aplicación del axioma de Verdier permite concluir:



del cual se puede ver claramente la (anti) conmutatividad de los cuadrados involuc<br/>rados.  $\hfill\Box$ 

Corolario 6.16: Una categoría que satisface TR0-2 y TR4-5 también satisface TR3.

## 6.2 Objetos diferenciales y conos de flechas

En ésta sección comenzaremos a estudiar las categorías de complejos y objetos diferenciales. Aquí, dada una traslación sobre una categoría, denotaremos  $X[n] := T^n X$  para todo  $n \in \mathbb{Z}$  y análogo con las flechas.

**Definición 6.17:** Sea  $(\mathscr{C},T)$  una categoría aditiva con traslación. Un *objeto diferencial* es un par  $(X,\delta_X)$  donde  $\delta_X \in \operatorname{Hom}(X,X[1])$ . Un *mor-*

fismo de objetos diferenciales  $f:(X,\delta_X)\to (Y,\delta_Y)$  es una flecha tal que el siguiente diagrama conmuta:

$$X \xrightarrow{\delta_X} X[1]$$

$$f \downarrow \qquad \qquad \downarrow f[1]$$

$$Y \xrightarrow{\delta_Y} Y[1]$$

Un *complejo* es un objeto diferencial  $(X, \delta_X)$  tal que  $\delta_X \circ \delta_X[1] = 0$ . Denotamos por  $\mathscr{C}_d$  la categoría de objetos diferenciales de  $\mathscr{C}$ , y por  $\mathscr{C}_c$  la subcategoría plena de complejos.

Dado un objeto diferencial  $(X, \delta_X)$  se dice que  $(X[1], -\delta_X[1]) =: (X[1], \delta_{X[1]})$  es su desplazamiento.<sup>2</sup>

En general obviaremos la flecha  $X \xrightarrow{\delta_X} X[1]$  y por ello el subíndice.

**Proposición 6.18:** Sea  $(\mathcal{C}, T)$  una categoría aditiva (resp. abeliana) con traslación. Entonces  $\mathcal{C}_d$  y  $\mathcal{C}_c$  son categorías aditivas (resp. abelianas).

**Definición 6.19:** Sean  $(\mathscr{C},T)$  una categoría aditiva con traslación,  $(X,\delta_X)$ ,  $(Y,\delta_Y)$  un par de objetos diferenciales y  $X \xrightarrow{f} Y$  una flecha. El **cono del morfismo**, denotado Cm(f), es el objeto diferencial:

$$\operatorname{Cm}(f) := X[1] \oplus Y \xrightarrow{\left( (-\delta_X)[1] \atop 0 \atop \delta_Y \right)} X[2] \oplus Y[1].$$

Así pues, es claro que:

$$X[1] \xrightarrow{(1,0)} \operatorname{Cm}(f) \xrightarrow{\delta_{\operatorname{Cm}(f)}} \operatorname{Cm}(f)[1] \xrightarrow{\binom{1}{0}} Y[1]$$

**Proposición 6.20:** Sean  $(\mathscr{C},T)$  una categoría aditiva con traslación, X,Y un par de complejos y  $X \xrightarrow{f} Y$  una flecha. El cono del morfismo  $(\operatorname{Cm}(f), \delta_{\operatorname{Cm}(f)})$  es un complejo syss f es un morfismo de complejos.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>eng. shifted object.

Demostración: Sean

$$\begin{pmatrix} -\delta_X[1] & f[1] \\ 0 & \delta_Y \end{pmatrix} \circ \begin{pmatrix} -\delta_X[2] & f[2] \\ 0 & \delta_Y[1] \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} \alpha & \beta \\ \gamma & \delta \end{pmatrix}$$

Luego vemos que:

$$\alpha = -\delta_X[1] \circ -\delta_X[2] = -(\delta_X \circ -\delta_X[1])[1] = -0[1] = 0$$

$$\beta = 0$$

$$\gamma = -\delta_X[1] \circ f[2] + f[1] \circ \delta_Y[1] = (-\delta_X \circ f[1] + f \circ \delta_Y)[1]$$

$$\delta = \delta_Y \circ \delta_Y[1] = 0,$$

así notamos que solo se requiere que  $-\delta_X \circ f[1] + f \circ \delta_Y = 0$  lo cual equivale a que f sea un morfismo de complejos.

**Definición 6.21:** Sea  $\mathscr C$  una categoría aditiva con traslación. Dado un morfismo de objetos diferenciales  $f:(X,\delta_X)\to (Y,\delta_Y)$ , llamamos el  $trián-gulo\ del\ cono\ del\ morfismo\ f$  a:

$$\Delta_{\operatorname{Cm}(f)}: X \xrightarrow{f} Y \xrightarrow{(0,1)} X[1] \oplus Y \xrightarrow{\begin{pmatrix} 1 \\ 0 \end{pmatrix}} X[1]$$

**Lema 6.22:** Sea  $\mathscr C$  una categoría aditiva con traslación, sean X,Y un par de objetos diferenciales y  $X \xrightarrow{u} Y[-1]$  una flecha. Defínase  $f := u \circ \delta_Y[-1] + \delta_X \circ u[1]$ . Entonces f es un morfismo de objetos diferenciales syss el siguiente diagrama conmuta:

$$X \longrightarrow X[1] \xrightarrow{\delta_X[1]} X[2]$$

$$Y[-1] \xrightarrow{\delta_Y[-1]} Y \longrightarrow Y[1]$$

En particular, si X, Y son complejos, entonces f es morfismo de complejos.

Pista: Es un mero cálculo.

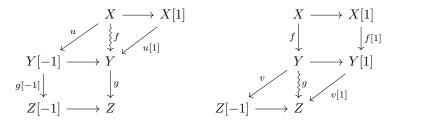
**Definición 6.23:** Sea  $(\mathscr{C},T)$  una categoría aditiva con traslación. Un morfismo de objetos diferenciales  $f\colon X\to Y$  se dice *nulhomotópico*, denotado  $f\simeq 0$ , si existe una flecha  $X\stackrel{u}{\longrightarrow} Y[-1]$  tal que

$$f = u \circ \delta_Y[-1] + \delta_X \circ u[1].$$

Dos morfismos  $f, g: X \to Y$  se dicen **homotópicos**, denotado  $f \simeq g$ , si  $f - g \simeq 0$ .

**Lema 6.24:** Sea  $(\mathscr{C},T)$  una categoría aditiva con traslación. Sean  $f\colon X\to Y$  y  $g\colon Y\to Z$  un par de morfismos de objetos diferenciales. Si f o g son nulhomotópicos, entonces  $f\circ g$  también.

Demostración: Basta construir los siguientes diagramas:



**Definición 6.25:** Sea  $(\mathscr{C}, T)$  una categoría aditiva con traslación. Dado un par de objetos diferenciales X, Y denotaremos por

$$\operatorname{Htpy}(X,Y) := \{ f \colon X \to Y \in \operatorname{Mor}(\mathscr{C}_d) \colon f \simeq 0 \}.$$

Como  $\mathscr{C}$  es aditiva, es fácil ver que  $\mathscr{C}_d$  también es aditiva y así  $\operatorname{Hom}_{\mathscr{C}_d}(X,Y)$  es un grupo abeliano con «+». En éste contexto,  $\operatorname{Htpy}(X,Y)$  es un subgrupo.

El lema señala que la composición se comporta bien salvo homotopías, así que definimos la *categoría de homotopías*  $\mathsf{K}_d(\mathscr{C})$  cuyos objetos son los de  $\mathscr{C}_d$  y cuyas flechas son las de  $\mathscr{C}_d$  salvo homotopías. Sustituyendo  $\mathscr{C}_d$  por la subcategoría plena  $\mathscr{C}_c$  se construye  $\mathsf{K}_c(\mathscr{C})$ . Inmediatamente se sigue que  $(\mathsf{K}_d(\mathscr{C}), T)$  es una categoría aditiva con traslación.

**Teorema 6.26:** Decimos que un triángulo en  $(\mathsf{K}_d(\mathscr{C}), T)$  es distinguido si es isomorfo a un triángulo del cono de un morfismo (cfr., def. 6.21). Así,  $\mathsf{K}_d(\mathscr{C})$  es una categoría triangulada.

DEMOSTRACIÓN: Por definición TR0 es cierto, TR1 se obtiene construyendo el cono de  $X \to 0$  y TR2 es también por definición.

TR3. Sea  $X \xrightarrow{f} Y \to \operatorname{Cm}(f) \to X[1]$ , luego hay que probar que el triángulo torcido  $Y \to \operatorname{Cm}(f) \to X[1] \xrightarrow{-f[1]} Y[1]$  es distinguido. Así pues, hay que construir una flecha  $X[1] \xrightarrow{\varphi} \operatorname{Cm}(0,1_Y)$  que es un isomorfismo en

 $\mathsf{K}_d(\mathscr{C})$  y tal que el siguiente diagrama conmute (en  $\mathsf{K}_d(\mathscr{C})$ ):

$$Y \xrightarrow{(0,1)} X[1] \oplus Y \xrightarrow{\begin{pmatrix} 1 \\ 0 \end{pmatrix}} X[1] \xrightarrow{-f[1]} Y[1]$$

$$\parallel \qquad \qquad \parallel \qquad \qquad \downarrow g \qquad \qquad \parallel$$

$$Y \xrightarrow{(0,1)} X[1] \oplus Y \xrightarrow{(0,1,1)} Y[1] \oplus X[1] \oplus Y \xrightarrow{\begin{pmatrix} 1 \\ 0 \end{pmatrix}} Y[1]$$

Así pues, hay que verificar que  $\psi \colon Y[1] \oplus X[1] \oplus Y \to X[1]$ 

**Proposición 6.27:** Sea  $F: (\mathscr{C}, T) \to (\mathscr{D}, T')$  un funtor entre categorías aditivas con traslación. Entonces F induce (o «desciende») a un par de funtores triangulados  $\mathsf{K}_d(F) \colon \mathsf{K}_d(\mathscr{C}) \to \mathsf{K}_d(\mathscr{D})$  y  $\mathsf{K}_c(F) \colon \mathsf{K}_c(\mathscr{C}) \to \mathsf{K}_c(\mathscr{D})$ .

**Definición 6.28:** Sea  $\mathscr A$  una categoría aditiva. Llamamos su  $categoría \ cograduada$ , denotada  $\mathsf{Gr}(\mathscr A)$ , a la categoría aditiva con traslación  $(\mathsf{Fun}(\mathsf{Poset}(\mathbb Z),\mathscr A),T)$  dada por el ejemplo 6.2, cuyos objetos se denominan cocadenas. Llamamos la  $categoría \ de \ complejos \ en \mathscr A$ , denotada  $\mathsf{Ch}(\mathscr A)$ , a la categoría de  $\mathsf{complejos}$  de  $\mathsf{Gr}(\mathscr A)$ .

Vale decir, los objetos de  $\mathsf{Ch}(\mathscr{A})$  son cocadenas  $X^{\bullet} := (X^n)_{n \in \mathbb{Z}}$  con una familia de flechas  $X^n \xrightarrow{\mathrm{d}_X^n} X^{n+1}$  (i.e., una flecha  $X^{\bullet} \xrightarrow{\mathrm{d}_X} X^{\bullet}[1]$ ) tales que  $\mathrm{d}_X^n \circ \mathrm{d}_X^{n+1} = 0$ . Una flecha  $X^{\bullet} \xrightarrow{f^{\bullet}} Y^{\bullet}$  en  $\mathsf{Ch}(\mathscr{A})$  corresponde a una familia de flechas  $X^n \xrightarrow{f^n} Y^n$  tales que el siguiente diagrama conmuta:

$$X^{\bullet}: \qquad \cdots \longrightarrow X^{n} \xrightarrow{\operatorname{d}_{X}^{n}} X^{n+1} \longrightarrow \cdots$$

$$f^{\bullet} \downarrow \qquad \qquad \downarrow^{f^{n+1}} \downarrow$$

$$Y^{\bullet}: \qquad \cdots \longrightarrow Y^{n} \xrightarrow{\operatorname{d}_{Y}^{n}} Y^{n+1} \longrightarrow \cdots$$

Decimos que un complejo de cocadenas  $X^{\bullet}$  está acotado (resp. acotado superiormente, acotado inferiormente) si  $X^n=0$  para  $a^3 |n| \gg 0$  (resp. para  $a \gg 0$ , para  $a \ll 0$ ). Denotamos por  $\operatorname{Ch}^*(\mathscr{A})$  con acotados superiormente, acotados inferiormente).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Se dice que una propiedad  $\mathcal{P}_n$  aplica para  $n \gg 0$  si existe  $n_0$  tal que  $\mathcal{P}_n$  aplica para todo  $n \geq n_0$ .

**Proposición 6.29:** Dada una categoría aditiva (resp. abeliana)  $\mathscr{A}$  se cumple que las categorías  $\mathsf{Ch}^*(\mathscr{A})$  con  $* \in \{ub, b, +, -\}$  son aditivas (resp. abelianas) con traslación.

Solo para aclarar, es fácil notar que  $\ker(f^{\bullet})$  es la cocadena  $(\ker(f^{\bullet}))^n := \ker(f^n)$ .

He ahora la definición final de cohomología:

**Definición 6.30:** Sea  $(\mathscr{C}, T)$  una categoría abeliana con traslación. Dado un complejo  $(X, \delta_X)$  en  $\mathscr{C}_c$  se definen los siguientes complejos:

$$Z(X) := \ker(\delta_X), \quad B(X) := \operatorname{im}(\delta_X[-1]), \quad H(X) := \operatorname{coker}(B(X) \to Z(X)),$$

los que llamamos complejos de cociclos, cobordes y cohomología.<sup>4</sup>

**Proposición 6.31:** Sea  $(\mathcal{C}, T)$  una categoría abeliana con traslación. Entonces  $Z(-), B(-), H(-) \colon \mathcal{C}_c \to \mathcal{C}$  determinan funtores aditivos.

**Lema 6.32:** Sea  $\mathscr C$  una categoría abeliana con traslación. Dado un morfismo de complejos  $f\colon X\to Y$  que es nulhomotópico, se concluye que H(f)=0. En consecuencia,  $H\colon \mathsf{K}_c(\mathscr C)\to\mathscr C$  determina un funtor.

**Definición 6.33:** Un morfismo de complejos  $f: X \to Y$  se dice un *cuasi-isomorfismo* si H(f) es un isomorfismo.

**Teorema 6.34:** Sea  $0 \to X \to Y \to Z \to 0$  una sucesión exacta en  $\mathscr{C}_c$ . Entonces:

- 1. La sucesión  $H(X) \to H(Y) \to H(Z)$  es exacta.
- 2. Existe una flecha  $H(Z) \stackrel{\omega}{\longrightarrow} H(X[1])$  tal que la siguiente sucesión es exacta:

$$H(Y) \longrightarrow H(Z) \stackrel{\omega}{\longrightarrow} H(X[1]) \longrightarrow H(Y[1])$$

Corolario 6.35: Sea  $(\mathscr{C},T)$  una categoría abeliana con traslación. Entonces el funtor  $H: \mathsf{K}_c(\mathscr{C}) \to \mathscr{C}$  es cohomológico.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Notará el uso de plural en los dos primeros y singular en el último; esto se debe a que, si  $\mathscr{C} = \mathsf{Ch}(\mathscr{A})$  donde  $\mathscr{A}$  es abeliana concreta (e.g.,  $\mathscr{A} = \mathsf{Mod}_\Lambda$ ), los elementos de  $Z^n(X), B^n(X)$  se dicen cociclos y cobordes, pero el objeto  $H^n(X)$  se dice la cohomología.

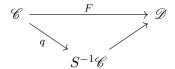
Este resultado se conoce comúnmente como «sucesión exacta larga de cohomología».

## 6.3 Localización de categorías

**Definición 6.36:** Sea  $\mathscr C$  una categoría y  $S\subseteq \operatorname{Mor}\mathscr C$  una clase de flechas. Decimos que una categoría  $S^{-1}\mathscr C$  con un funtor  $q\colon \mathscr C\to S^{-1}\mathscr C$  es una **localización** de  $\mathscr C$  respecto a S si:

LOC1. Para toda flecha  $s \in S$  su imagen  $q(s) \in \text{Mor}(S^{-1}\mathscr{C})$  es un isomorfismo.

LOC2. Todo funtor  $F \colon \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  que satisfaga LOC1 se factoriza a través de q:



De LOC2 se sigue que, si existe una localización  $S^{-1}\mathscr{C}$ , entonces es única salvo equivalencia de categorías.

Si  $\mathscr C$ , o más generalmente si S es un conjunto, entonces la localización  $S^{-1}\mathscr C$  existe.

**Ejemplo.** Considere  $\mathscr{C}=\mathsf{Top}$  la categoría de espacios topológicos, y sea S la clase de equivalencias homotópicas. Entonces la categoría de homotopías Htpy es la localización. No obstante, nótese que en este caso ni  $\mathscr{C}$  ni S son conjuntos.

**Definición 6.37:** Una *categoría grande* es una categoría donde permitimos que los Hom's sean clases, posiblemente propias.

Hay autores que, al contrario, definen categoría como «grande» en general y declaran que una categoría es «localmente pequeña» si cada Hom es un conjunto. Nosotros en general no trabajaremos con categorías grandes, pero son necesarias para lo siguiente:

**Proposición 6.38:** Sea  $\mathscr C$  una categoría y  $S\subseteq \operatorname{Mor}\mathscr C$  una clase de flechas. Entonces existe una única localización  $S^{-1}\mathscr C$  (salvo equivalencia) que es una categoría grande.

**Definición 6.39:** Sea  $\mathscr C$  una categoría y  $S\subseteq \operatorname{Mor}\mathscr C$  una clase de flechas. Se dice que S es un  $sistema\ multiplicativo$  si:

- SM1. Todos los isomorfismos pertenecen a S.
- SM2. Dadas dos flechas  $X \xrightarrow{s} Y, Y \xrightarrow{t} Z \in S$  con dominios y codominios apropiados, entonces  $s \circ t \in S$ .
- SM3. Condición de Ore: Dada una flecha cualquiera  $X \xrightarrow{f} Y$  en  $\mathscr{C}$  y  $Z \xrightarrow{s} Y \in S$ , entonces existe una flecha  $W \xrightarrow{g} Z$  en  $\mathscr{C}$  y  $W \xrightarrow{t} X \in S$  tales que el siguiente diagrama conmuta:

$$\begin{array}{ccc}
W & \xrightarrow{g} Z \\
\downarrow & & \downarrow s \\
X & \xrightarrow{f} Y
\end{array}$$

SM4. Cancelación: Dado un par de flechas paralelas  $f, g \in \mathscr{C}(X, Y)$ , entonces existe una flecha  $Y \stackrel{s}{\longrightarrow} Z \in S$  tal que  $f \circ s = g \circ s$  syss existe una flecha  $W \stackrel{t}{\longrightarrow} X \in S$  tal que  $t \circ f = t \circ g$ .

Se dice que S es localmente pequeño (por la izquierda) si para todo objeto  $X \in \text{Obj} \mathscr{C}$  existe un conjunto  $S_X \subseteq S$  de flechas con codiminio X tal que para toda flecha  $Y \xrightarrow{s} X \in S$  existe otra flecha  $Z \xrightarrow{f} Y$  en  $\mathscr{C}$  tal que  $f \circ s \in S_X$ .

Kashiwara y Schapira [17, pág. 152] distingue entre sistemas multiplicativos por la izquierda y por la derecha imponiendo que en el axioma de cancelación SM4. uno implique el otro, pero que no haya necesariamente equivalencia.

**Ejemplo.** Sea A un anillo. Entonces podemos construir una categoría preaditiva  $\mathscr{A}$  que consta de un único objeto  $\bullet$  tal que  $\operatorname{End}_{\mathscr{A}}(\bullet) = A$  como conjunto, donde la estructura de grupo abeliano de  $\operatorname{End}_{\mathscr{A}}(\bullet)$  es la suma de A y la composición de flechas es el producto. Así, una clase  $S \subseteq \operatorname{Mor} \mathscr{A} = A$  de flechas es un sistema multiplicativo (en sentido categorial) si es un sistema multiplicativo bilateral (en sentido del álgebra no conmutativa).

Así, la localización  $S^{-1}\mathscr{A}$  es una categoría cuyo anillo de endomorfismos  $\operatorname{End}_{S^{-1}\mathscr{A}}(\bullet) \cong A[S^{-1}]$ . Nótese que aquí  $\mathscr{A}$  ya es un conjunto.

Teorema 6.40 (Gabriel-Zisman): Sea  $\mathscr C$  una categoría y  $S\subseteq \mathscr C$  un sistema multiplicativo localmente pequeño. Entonces existe la localización  $S^{-1}\mathscr C$ .

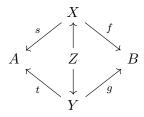
La demostración es importante, pues allí se ilustra el cómo se trabaja concretamente en la localización.

DEMOSTRACIÓN: Una fracción izquierda y derecha son diagramas de la forma

$$A \xleftarrow{s} X \xrightarrow{f} B \qquad C \xrightarrow{g} Y \xleftarrow{t} D$$

denotados  $s^{-1}f$  y  $gt^{-1}$  resp., donde  $s,t\in S.$  Los extremos de  $s^{-1}f$  y  $gt^{-1}$  son A,B y C,D resp.

Las fracciones izquierdas y derechas que suceden en la condición de Ore se declaran equivalentes. Dos fracciones izquierdas  $A \stackrel{s}{\leftarrow} X \stackrel{f}{\rightarrow} B$  y  $A \stackrel{t}{\leftarrow} Y \stackrel{g}{\rightarrow} B$  se dicen equivalentes si existe otra fracción izquierda  $A \leftarrow Z \rightarrow B$  tal que el siguiente diagrama conmuta:



Así, denotaremos por  $\mathrm{Hom}_S(A,B)$  a las fracciones izquierdas con extremos A,B respecto al sistema S.

Vamos a definir la composición entre las fracciones izquierdas  $A \stackrel{s}{\longleftarrow} X \stackrel{f}{\longrightarrow} B$  v  $B \stackrel{t}{\longleftarrow} Y \stackrel{g}{\longrightarrow} C$ . Mediante la condición de Ore como el siguiente diagrama:

$$Z \xrightarrow{f'} Y \xrightarrow{g} C$$

$$S' \downarrow \qquad \qquad \downarrow t$$

$$A \xleftarrow{s} X \xrightarrow{f} B$$

Es un ejercicio ver que no depende de la clase de equivalencia de cada fracción. La identidad de X es la fracción  $1_X^{-1}1_X$  y es también claro que la composición de fracciones izquierdas es asociativa.

Veamos que  $\mathrm{Hom}_S(X,Y)$  es de hecho un conjunto. Sea  $S_X$  un conjunto como en la definición de «localmente pequeña», podemos construir la siguiente categoría:

- Los objetos son los elementos de  $S_X$ .
- Dados  $A \xrightarrow{s} X, B \xrightarrow{t} X \in S_X$ , una flecha  $s \xrightarrow{f} t$  es una flecha  $A \xrightarrow{f} B$  tal que  $t = s \circ f$ .

Así pues,  $S_X$  es una categoría pequeña (¿por qué?). La condición de Ore, dice que tras agrandar ligeramente  $S_X$ , se vuelve una categoría cofiltrada. Finalmente, a cada  $A \stackrel{s}{\longrightarrow} X$  le podemos asignar el conjunto  $\mathscr{C}(A,Y)$ , de modo que tenemos un funtor contravariante  $\mathscr{C}(-,Y) \colon S_X^{\text{op}} \to \mathsf{Set}$ , cuyo límite filtrado es  $\mathsf{Hom}_S(X,Y)$ ; por lo que es un conjunto.

Así,  $S^{-1}\mathscr{C}$  es una categoría y el funtor  $q\colon \mathscr{C}\to S^{-1}\mathscr{C}$  es la que manda  $X\xrightarrow{f}Y$  a la fracción  $1_X^{-1}f$ . Es claro que dado  $X\xrightarrow{s}Y\in S$ , la fracción  $1_X^{-1}s$  es un isomorfismo con inversa  $s^{-1}1_X$ . Supongamos que  $F\colon \mathscr{C}\to \mathscr{D}$  satisface LOC1, entonces definimos  $S^{-1}F\colon S^{-1}\mathscr{C}\to \mathscr{D}$  donde  $F(s^{-1}f):=F(s)^{-1}F(f)$  y es claro ver que satisface lo exigido.

Replicando la prueba, pero con fracciones derechas en lugar de izquierdas se obtiene lo siguiente:

Corolario 6.41: Sea  $\mathscr{C}$  una categoría y  $S \subseteq \text{Mor } \mathscr{C}$  un sistema multiplicativo. Entonces  $S^{-1}\mathscr{C}$  es una categoría si S es localmente pequeña por la derecha (i.e. que  $S^{\text{op}}$  es localmente pequeña por la izquierda en  $\mathscr{C}^{\text{op}}$ ).

**Proposición 6.42:** Sea  $\mathscr C$  una categoría y  $S\subseteq \operatorname{Mor}\mathscr C$  un sistema multiplicativo localmente pequeño. El funtor de localización  $q\colon \mathscr C\to S^{-1}\mathscr C$  preserva todos los límites inversos finitos que existan. En consecuencia, si  $\mathscr C$  es finitamente completa, entonces  $S^{-1}\mathscr C$  también lo es.

Demostración: Ejercicio para el lector.

Corolario 6.43: Sea  $\mathscr{A}$  una categoría aditiva y  $S \subseteq \operatorname{Mor} \mathscr{A}$  un sistema multiplicativo localmente pequeño. Entonces la localización  $S^{-1}\mathscr{A}$  es también una categoría aditiva y  $q \colon \mathscr{A} \to S^{-1}\mathscr{A}$  es un funtor exacto por la izquierda.

**Definición 6.44:** Sea  $\mathscr C$  una categoría. Una subcategoría  $\mathscr N\subseteq\mathscr C$  se dice  $\operatorname{repleta}^5$  si para todo objeto  $X\in\operatorname{Obj}\mathscr C$  isomorfo a un objeto de  $\mathscr N$  se cumple que  $X\in\operatorname{Obj}\mathscr N$ .

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Kashiwara y Schapira [17, pág. 12] emplea saturada, mientras que borceux:categories [borceux:categories] emplea repleta.

Sea  $(\mathscr{C},T)$  una categoría pretriangulada y sea  $\mathscr{N}\subseteq\mathscr{C}$  una subcategoría repleta. Se dice que  $\mathscr{N}$  es un sistema~nulo si:

SN1.  $0 \in \text{Obj } \mathcal{N}$ .

- SN2. Un objeto  $X \in \text{Obj}\,\mathscr{C}$  pertenece a  $\mathscr{N}$  syss su traslación TX pertenece a  $\mathscr{N}$ .
- SN3. Dado un triángulo distinguido  $X \to Y \to Z \to TX$ , si  $X, Z \in \text{Obj } \mathcal{N}$ , entonces  $Y \in \text{Obj } \mathcal{N}$ .

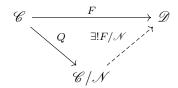
Dado un sistema nulo  $\mathcal N$  denotamos  $\mathcal NQ$  el conjunto de flechas  $X \xrightarrow{f} Y \in \operatorname{Mor} \mathscr C$  tales que se extienden a un triángulo distinguido  $X \xrightarrow{f} Y \to Z \to TX$  con  $Z \in \operatorname{Obj} \mathcal N$ .

Nótese que el axioma SN3. sumado al torcimiento de triángulos nos permite concluir que en todo triángulo distinguido si  $\mathcal N$  contiene a dos objetos, entonces contiene al tercero.

**Lema 6.45:** Sea  $(\mathscr{C},T)$  una categoría pretriangulada. Entonces una subcategoría plena repleta es un sistema nulo syss es una subcategoría pretriangulada.

Teorema 6.46: Sea  $(\mathscr{C},T)$ una categoría triangulada y sea  $\mathscr N$ un sistema nulo. Entonces:

- 1.  $\mathcal{N}Q$  es un sistema multiplicativo.
- 2. Sea  $Q: \mathscr{C} \to \mathscr{C}/\mathscr{N} := (\mathscr{N}Q)^{-1}\mathscr{C}$  la localización. Entonces  $(\mathscr{C}/\mathscr{N}, T)$  es una categoría con traslación, donde T es la imagen de T.
- 3. Un triángulo en  $(\mathscr{C}/\mathscr{N}, T)$  es distinguido si es isomorfo a la imagen de un triángulo distinguido en  $\mathscr{C}$ . Entonces  $(\mathscr{C}/\mathscr{N}, T)$  es una categoría triangulada y Q es un funtor triangulado.
- 4. Para todo  $N \in \text{Obj } \mathcal{N}$ , se cumple que  $Q(N) \cong 0$ .
- 5. Dado un funtor triangulado  $F: \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  tal que  $F(N) \cong 0$  para todo  $N \in \text{Obj } \mathscr{N}$ , entonces se factoriza de manera única como:



DEMOSTRACIÓN:

1. Sea  $X \xrightarrow{f} Y$  un isomorfismo. Entonces el triángulo  $X \xrightarrow{f} Y \to 0 \to TX$  comprueba que  $f \in \mathcal{N}Q$ .

El que  $\mathcal{N}Q$  sea cerrado bajo composición se prueba construyendo una trenza y aplicando el axioma SN3..

2. Ejercicio para el lector.

## 6.4 Definiciones elementales

Definición 6.47: Sea  $\mathscr C$  una categoría abeliana. Un complejo de cadenas  $C_{\bullet}$  es una sucesión de objetos y flechas:

$$C_{\bullet}$$
:  $\cdots \leftarrow C_{n-1} \leftarrow C_n \leftarrow C_n \leftarrow C_{n+1} \leftarrow C_{n+1} \leftarrow \cdots$ 

tales que  $d_{n+1} \circ d_n = 0$  para todo  $n \in \mathbb{Z}$ . La sucesión de flechas  $(d_n)_{n \in \mathbb{Z}}$  se dicen **diferenciales** (u operadores de borde) del complejo  $C_{\bullet}$ . Obviaremos el subíndice del diferencial de no haber ambigüedad. En general, trabajaremos sobre categorías concretas, de modo que:

- 1. Los elementos de  $Z_n(C_{\bullet}) := \ker(C_n \xrightarrow{d} C_{n-1})$  se dicen n-ciclos.
- 2. Los elementos de  $B_n(C_{\bullet}) := \operatorname{im}(C_{n+1} \stackrel{d}{\longrightarrow} C_n)$  se dicen n-fronteras.
- 3. El objeto  $H_n(C_{\bullet}) := Z_n(C_{\bullet})/B_n(C_{\bullet})$  se dice la n-ésima homología de  $C_{\bullet}$ .

Dos *n*-ciclos  $c_1, c_2$  se dicen **homólogos** si  $c_1 \equiv c_2 \pmod{B_n}$ .

Dados un par de complejos de cadenas  $C_{\bullet}$ ,  $D_{\bullet}$ , se dice que una sucesión de flechas  $(f_n \colon C_n \to D_n)_{n \in \mathbb{Z}}$  es un **homomorfismo de cadenas** si el siguiente diagrama conmuta:

$$C_{\bullet}$$
:  $\cdots \longleftarrow C_{n-1} \xleftarrow{d} C_n \longleftarrow \cdots$ 
 $f_{\bullet}$ 
 $\downarrow f_n$ 
 $\downarrow f_n$ 
 $\downarrow f_n$ 
 $\downarrow D_{\bullet}$ :  $\cdots \longleftarrow D_{n-1} \xleftarrow{d} D_n \longleftarrow \cdots$ 

Proposición 6.48: Los complejos de cadenas (como objetos) y los

homomorfismos entre ellos (como flechas) conforman una categoría denotada  $\mathsf{Ch}(\mathscr{C})$ . Más aún, claramente para cada  $n \in \mathbb{Z}$ , la n-ésima coordenada  $(-)_n \colon \mathsf{Ch}(\mathscr{C}) \to \mathscr{C}$  determina un funtor.

**Proposición 6.49:**  $Ch(\mathscr{C})$  es una categoría abeliana.

Claramente si tomamos un homomorfismo de cadenas y proyectamos sobre la n-ésima cadena obtenemos un funtor, pero uno mucho más interesante es el siguiente. Sea  $f_{\bullet}\colon C_{\bullet}\to D_{\bullet}$  un homomorfismo de cadenas. Luego por definición de núcleo tenemos el siguiente diagrama conmutativo con filas exactas:

$$0 \longrightarrow Z_n(C) \longrightarrow C_n \stackrel{d}{\longrightarrow} C_{n-1}$$

$$\downarrow^{\exists !} \qquad \qquad \downarrow^{f_n} \qquad \downarrow^{f_{n-1}}$$

$$0 \longrightarrow Z_n(D) \longrightarrow D_n \stackrel{d}{\longrightarrow} D_{n-1}$$

Luego, podemos extender el siguiente diagrama conmutativo con filas exactas:

$$0 \longrightarrow Z_{n+1}(C) \longrightarrow C_{n+1} \longrightarrow B_n(C) \longrightarrow 0$$

$$\downarrow \qquad \qquad \downarrow^{f_{n+1}} \qquad \qquad \downarrow^{\exists !}$$

$$0 \longrightarrow Z_{n+1}(D) \longrightarrow D_{n+1} \longrightarrow B_n(D) \longrightarrow 0$$

Finalmente extendemos el último diagrama conmutativo con filas exactas:

$$0 \longrightarrow B_n(C) \longrightarrow Z_n(C) \longrightarrow H_n(C) \longrightarrow 0$$

$$\downarrow \qquad \qquad \downarrow \exists ! H_n(f)$$

$$0 \longrightarrow B_n(D) \longrightarrow Z_n(D) \longrightarrow H_n(D) \longrightarrow 0$$

**Proposición 6.50:** Para todo  $n \in \mathbb{Z}$ , se cumple que  $H_n(-) \colon \mathsf{Ch}(\mathscr{C}) \to \mathscr{C}$  es un funtor.

**Definición 6.51:** Un *complejo de cocadenas*  $C^{\bullet}$  en una categoría abeliana es una sucesión:

$$C^{\bullet}: \cdots \longrightarrow C^{n-1} \xrightarrow{\delta^{n-1}} C^n \xrightarrow{\delta^n} C^{n+1} \longrightarrow \cdots$$

donde  $\delta^{n-1} \circ \delta^n = 0$ . En éste caso, definimos la *n*-ésima **cohomología** como  $H^n(C^{\bullet}) := \ker(\delta^n)/\operatorname{im}(\delta^{n-1})$ .

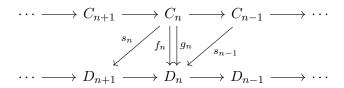
Uno podría verse tentado a definir una categoría de los complejos de cocadenas, pero es claro que es dual a la de los complejos de cadenas usuales y el dual de una categoría abeliana sigue siendo abeliana. Además, si  $(C_{\bullet}, d_{\bullet})$  es un complejo de cadenas, entonces  $D^n := C_{-n}$  y  $\delta^n := d_{-n}$  es tal que  $(D^{\bullet}, \delta^{\bullet})$  es un complejo de cocadenas.

Dualmente, la *n*-ésima cohomología determina un funtor.

**Definición 6.52:** Sean  $f_{\bullet}, g_{\bullet} : C_{\bullet} \to D_{\bullet}$  un par homomorfismos de complejos de cadena. Se dice que f, g son **homotópicos** si existe una sucesión  $(s_n: C_n \to D_{n+1})_{n \in \mathbb{Z}}$  de homomorfismos tales que

$$f_n - g_n = d_n^C \circ s_{n-1} + s_n \circ d_{n+1}^D$$

Usualmente se representa con el siguiente diagrama:



En éste caso, denotamos  $s_n$ :  $f_{\bullet} \simeq g_{\bullet}$ , o simplemente  $f_{\bullet} \simeq g_{\bullet}$  si no nos interesa el  $(s_n)_{n \in \mathbb{Z}}$ . Se dice que  $f_{\bullet}$  es *nulhomotópico* si  $f_{\bullet} \simeq 0$ .

Ojo con los términos empleados:  $(s_n)_{n\in\mathbb{Z}}$  es una colección de homomorfismos y no un homomorfismo de cadenas, mientras que el diagrama no es conmutativo (en general).

**Proposición 6.53:** Sean  $f_{\bullet}, g_{\bullet}: C_{\bullet} \to D_{\bullet}$  dos homomorfismos de cadenas en  $\mathsf{Ch}(\mathsf{Mod}_{\Lambda})$ . Si  $f_{\bullet}, g_{\bullet}$  son homólogos, entonces  $H_n(f) = H_n(g)$  para todo  $n \in \mathbb{Z}$ .

DEMOSTRACIÓN: Basta probarlo para  $(s_n)$ :  $f_{\bullet} \simeq 0$ . Sea  $x \in Z_n(C)$ , entonces

$$f_n(x) = s_{n-1}(dx) + d(s_n x) = s_{n-1}(0) + d(s_n x) \equiv 0 \pmod{B_n(C)}.$$

## Haces

## 7.1 Prehaces

En esencia, un haz determina una familia de funciones que tienen ciertas «propiedades locales» con respecto a un espacio topológico.

**Definición 7.1:** Dado un espacio topológico X, un prehaz es un funtor contravariante  $\mathscr{F}: \mathsf{Op}(X) \to \mathscr{C}$ , donde  $\mathscr{C}$  es una categoría. Un prehaz de conjuntos, de grupos, de anillos, etc., es un prehaz donde  $\mathscr{C}$  es la categoría de conjuntos, de grupos, de anillos, etc. Si  $\mathscr{C}$  es una categoría concreta, entonces  $\mathscr{F}(U)$  es un conjunto (con estructura) y sus elementos se denominan secciones sobre U. También denotamos  $\Gamma(U,\mathscr{F})$  al conjunto de secciones sobre U. Las secciones sobre X se dice secciones secciones

En general, dados  $U \subseteq V$  abiertos de X, denotamos por  $\rho_U^V \colon \mathscr{F}(V) \to \mathscr{F}(U)$  la imagen de la flecha de inclusión, a los que llamamos restricciones. Dada una sección  $s \in \mathscr{F}(V)$  solemos denotar  $s|_U := \rho_U^V(s)$ .

Inmediatamente, notamos que los prehaces conforman una categoría  $\mathsf{PrShv}(X;\mathscr{C}) := \mathsf{Fun}(\mathsf{Op}(X)^{\mathrm{op}};\mathbb{C}).$ 

**Proposición 7.2:** Sea X un espacio topológico y  $\mathscr C$  una categoría. Si  $\mathscr C$  es (finitamente) completa (resp. cocompleta), entonces  $\mathsf{PrShv}(X;\mathscr C)$  también lo es, donde los límites se calculan puntualmente.

Los dos tipos de prehaces más comúnes son los prehaces de conjuntos y los de grupos abelianos.

**Definición 7.3:** Sea X un espacio topológico y  $\mathscr{F}$  un prehaz concreto sobre X. Se dice que una familia  $(s_i \in \mathscr{F}(U_i))_{i \in I}$  de secciones es **compatible** si para todo  $i, j \in I$  se cumple que  $s_i|_{U_i \cap U_j} = s_j|_{U_i \cap U_j}$ .

Decimos que un prehaz concreto  $\mathscr{F}$  sobre X es un haz si para toda familia  $(x_i \in \mathscr{F}(U_i))_{i \in I}$  compatible existe un único elemento  $x \in \mathscr{F}\left(\bigcup_{i \in I} U_i\right)$  tal que  $x|_{U_i} = x_i$  para todo  $i \in I$  («axioma de pegado»).

HARTSHORNE [0] trabaja exclusivamente con prehaces de grupos en donde la condición de unicidad la expresa diciendo que si un elemento se restringe al 0 en todos los  $U_i$  es porque dicho elemento es el 0.

**Definición 7.4:** Sea X un espacio topológico y  $\mathscr{F}$  un prehaz concreto sobre X. Dado un punto  $P \in X$  llamamos el tallo (o fibra)<sup>1</sup> sobre P, al límite directo (si existe)  $\mathscr{F}_P := \varinjlim_{U \in \mathsf{Op}_P(X)} \mathscr{F}(U)$ . Los elementos de  $\mathscr{F}_P$  se dicen  $g\acute{e}rmenes\ locales^2$  en P.

Si la categoría de codominio fuese, por ejemplo, cocompleta (i.e., admite límites directos de diagramas), entonces siempre podríamos asegurar la existencia de tallos sobre los puntos; pero en general no requerimos tanto, sino que podemos aprovecharnos de que  $\mathsf{Op}_P(X)$  es una categoría filtrada.

Veamos una construcción:

**Proposición 7.5:** Si X es un espacio topológico,  $\mathscr{F}$  es un prehaz de conjuntos sobre X y  $P \in X$ , entonces podemos considerar el conjunto  $C := \prod_{U \in \mathsf{Op}_P(X)} \{U\} \times \mathscr{F}(U)$  y la relación

$$(U, f) \sim (V, g) \iff f|_{U \cap V} = g|_{U \cap V}$$

la cual es de equivalencia. Luego el conjunto cociente  $C/\sim$  es el tallo  $\mathscr{F}_P$  sobre P.

Esta misma construcción podemos aplicarla sobre un prehaz de grupos, de anillos, de A-módulos verificando también que la relación de equivalencia

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>eng. stalk, fr. fibre.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> fr. *germe*. La terminología, acuñada por el mismo Grothendieck, refiere a una analogía con la agronomía: los haces son literalmente atados de tallos de heno, los cuales a su vez germitan de semillas.

conmuta con las operaciones requeridas; ésto se asemeja al lema??.

**Ejemplo.** • Dado un par de espacios topológicos X, Y, el funtor contravariante  $\operatorname{Hom}_{\mathsf{Top}}(-,Y)\colon \mathsf{Op}(X)\to \mathsf{Set}$  es un haz de conjuntos, llamado el haz de funciones continuas, donde la restricción es la restricción usual de conjuntos.

Más aún, si Y es un grupo topológico (resp. anillo topológico, A-módulo topológico) entonces Hom(-,Y) es un haz de grupos (resp. anillos, A-módulos).

Nótese que aquí, el axioma de pegado está satisfecho por el hecho de que pegar funciones continuas compatibles sigue siendo continua; por tanto, hasta cierto punto se debe entender que un haz es un funtor contravariante dado por una familia de funciones definidas por una propiedad «local».

 Dado un par de variedades diferenciales X, Y, el funtor contravariante Hom<sub>Man</sub>∞(-,Y): Op(X) → Set es un haz de conjuntos, llamado el haz de funciones diferenciables, donde la restricción es la restricción usual de conjuntos.

Más aún, si Y es un grupo topológico (resp. anillo topológico, A-módulo topológico) entonces  $\operatorname{Hom}(-,Y)$  es un haz de grupos (resp. anillos, A-módulos).

Acá las fibras juegan un rol particular y se llaman gérmenes de funciones diferenciales en un punto.

• Sea X un espacio topológico arbitrario, A un grupo abeliano arbitrario y  $p \in X$  un punto fijo. El haz «rascacielos» centrado en p es el haz

$$A_X^p(U) = \begin{cases} A, & p \in U \\ 0, & p \notin U \end{cases}$$

donde dados  $U\subseteq V$  la restricción  $\rho^V_U$  es la identidad si  $p\in U$  o el homomorfismo nulo si  $p\notin U$ .

Las fibras del haz rascacielos son

$$A_{X,q}^p = \begin{cases} A, & q \in \overline{\{p\}} \\ 0, & q \notin \overline{\{p\}} \end{cases}.$$

• Sea X un espacio topológico y A un conjunto arbitrario. Se le llama el **prehaz constante**  $A_X^-$  al prehaz de conjuntos que corresponde a

un funtor constante. Éste prehaz no es (en general) un haz: en primer lugar, uno puede argumentar que para que sea un haz se debe dar que  $A_X^-(\varnothing)$  sea el objeto final de la categoría, y podemos admitir sin problemas dicha condición, pero aún así sigue fallando en general. Si A tuviese, por ejemplo, más de un elemento, entonces bastaría encontrar dos secciones distintas definidas sobre abiertos disjuntos de X para notar que no es un haz.

Aquí todas las fibras son A.

• Sea X un espacio topológico y A un conjunto arbitrario. Se le llama el  $haz\ constante$  (¡no confundir con el prehaz constante!)  $A_X^+$  al haz de conjuntos que corresponde al funtor contravariante  $\operatorname{Hom}_{\mathsf{Top}}(X,A)$ , donde A está visto como un espacio topológico discreto.

Como los (pre)haces son funtores contravariantes tenemos lo siguiente:

**Definición 7.6:** Sea X un espacio topológico y  $\mathscr{F},\mathscr{G}$  prehaces sobre X con codominio  $\mathscr{C}$ . Un morfismo de prehaces  $\alpha\colon\mathscr{F}\to\mathscr{G}$  es una transformación natural entre los funtores contravariantes, i.e., es una familia de flechas  $\alpha(U)\in \mathrm{Hom}_{\mathscr{C}}(\mathscr{F}(U),\mathscr{G}(U))$  tal que el siguiente diagrama siempre conmuta:

Con ésto tenemos que:

**Proposición 7.7:** Los prehaces (resp. haces) sobre un espacio topológico fijo X con codominio fijo  $\mathscr C$  (como objetos) y los homomorfismos entre ellos (como flechas) conforman una categoría denotada  $\mathsf{PrShv}(X;\mathscr C)$  (resp.  $\mathsf{Shv}(X;\mathscr C)$ ). Se obvia la categoría de codominio cuando  $\mathscr C=\mathsf{Ab}$ .

Como los (pre)haces son un tipo de funtor contravariante se comprueba que  $\mathsf{PrShv}(X;\mathscr{C})$  es una subcategoría plena de  $\mathsf{Fun}(\mathsf{Op}(X),\mathscr{C}^{\mathsf{op}})$ ; luego en particular tenemos lo siguiente:

**Proposición 7.8:** Dado un espacio topológico X, PrShv(X) y Shv(X)

son categorías abelianas.

DEMOSTRACIÓN: La categoría Op(X) es pequeña y Ab es abeliana, luego Fun(Op(X), Ab) es abeliana (cf. [49, Prop. 8.43]) y como PrShv(X) y Shv(X) son subcategorías plenas, entonces también son abelianas.

La ventaja de ésta proposición es que entonces tenemos una buena teoría para estudiar (co)nucleos y exactitud entre (pre)haces.

**Proposición 7.9:** Sea X un espacio topológico y  $\mathscr{F},\mathscr{G} \in \mathsf{PrShv}(X;\mathscr{C})$  con  $\alpha \in \mathsf{Hom}_{\mathsf{PrShv}}(\mathscr{F},\mathscr{G})$ . Luego, las fibras en el punto  $p \in X$  corresponden a un funtor covariante  $(-)_p$ :  $\mathsf{PrShv}(X;\mathscr{C}) \to \mathscr{C}$ :

$$\begin{array}{ccc}
\mathscr{F} & \mathscr{F}_p \\
\alpha \downarrow & & \downarrow \alpha_p \\
\mathscr{G} & \mathscr{G}_p
\end{array}$$

Lo mismo vale para haces.

**Proposición 7.10:** Dado un espacio topológico X y un morfismo  $\alpha \colon \mathscr{F} \to \mathscr{G}$  de haces (de grupos abelianos) sobre X se cumple que  $\alpha$  es un isomorfismo syss  $\alpha_p$  lo es para todo  $p \in X$ .

Demostración:  $\Longrightarrow$ . Trivial de la proposición anterior.

 $\Leftarrow$ . Probaremos que para cada abierto U no vacío se cumple que  $\alpha(U) \colon \mathscr{F}(U) \to \mathscr{G}(U)$  es un isomorfismo, lo que nos dará que  $\alpha$  lo es.

- (I)  $\alpha(U)$  es inyectivo: Sea  $s \in \mathcal{F}(U)$  tal que  $\alpha(s) = 0$ , luego, como  $\alpha$  conmuta con las fibras en los puntos, para todo  $p \in U$  se tiene que  $0 = \alpha(s_p) = \alpha_p(s)$  y como  $\alpha_p(-)$  es inyectivo entonces  $s_p = 0$  para todo  $p \in U$ . Por definición, que  $s_p = 0$  significa que existe un entorno  $W_p$  de p tal que  $s|_{W_p} = 0$  luego s(p) = 0 para todo  $p \in U$ .
- (II)  $\alpha(U)$  es suprayectivo: Sea  $t \in \mathscr{G}(U)$ , luego para todo  $p \in U$  vemos que  $\alpha_p$  es suprayectivo, de modo que existe  $s \in \mathscr{F}(U)$  tal que  $\alpha_p(s_p) = t_p$  de modo que  $s|_{V_p} = t|_{V_p}$  para un entorno  $V_p$  de p y denotamos  $s^p := s|_{V_p}$ . Así, para cada  $p \in U$ ,  $s^p \in \mathscr{F}(V_p)$  coincide con t en un entorno de p, y finalmente definimos  $s \in \mathscr{F}(U)$  como la única sección tal que  $s|_{V_p} = s^p$  para todo  $p \in \mathscr{F}(V_p)$ .

**Proposición 7.11:** Dado un prehaz  $\mathscr{F} \in \mathsf{PrShv}(X;\mathscr{C})$ , entonces podemos considerar el funtor  $\mathsf{Hom}_{\mathsf{PrShv}}(\mathscr{F},-)\colon \mathsf{Shv}(X;\mathscr{C}) \to \mathsf{Set}$ :

$$h^{\varphi} \colon \operatorname{Hom}_{\mathsf{PrShv}}(\mathscr{F}, \mathscr{G}) \longrightarrow \operatorname{Hom}_{\mathsf{PrShv}}(\mathscr{F}, \mathscr{G})$$

$$\psi \longmapsto \psi \circ \varphi$$

$$\mathscr{G} \qquad \operatorname{Hom}_{\mathsf{PrShv}}(\mathscr{F}, \mathscr{G})$$

$$\varphi \middle| \xrightarrow{\operatorname{Hom}_{\mathsf{PrShv}}(\mathscr{F}, -)} \middle|_{h^{\varphi}}$$

Éste funtor es representable por un único objeto y flecha  $\iota \colon \mathscr{F} \to \mathscr{F}^+$ , el cual es un haz y se dice la *hazificación* de  $\mathscr{F}$ .

 $\operatorname{Hom}_{\mathsf{PrShv}}(\mathscr{F},\mathscr{H})$ 

**Ejemplo.** La hazificación del prehaz constante  $A_X^-$  es el haz constante  $A_X^+$ , de ahí la terminología.

Corolario 7.12: La hazificación determina un funtor  $(-)^+$ :  $\mathsf{PrShv}(X;\mathscr{C}) \to \mathsf{Shv}(X;\mathscr{C})$  que es la adjunta izquierda del funtor semiolvidadizo  $U : \mathsf{Shv}(X;\mathscr{C}) \to \mathsf{PrShv}(X;\mathscr{C})$ . En símbolos:

$$(-)^+ \dashv U, \qquad \operatorname{Hom}_{\mathsf{Shv}}(\mathscr{F}^+,\mathscr{G}) \approx \operatorname{Hom}_{\mathsf{PrShv}}(\mathscr{F},U\mathscr{G}).$$

**Definición 7.13:** Un par  $(X, \mathcal{O}_X)$  se dice un *espacio* k-anillado si X es un espacio topológico y  $\mathcal{O}_X$  es un haz de k-álgebras (asociativas) sobre X, al que llamamos haz estructural de X. Obviaremos el haz estructural de no haber ambigüedad en los signos. Decimos que X es anillado si es  $\mathbb{Z}$ -anillado. A las secciones de  $\Gamma(U, \mathcal{O}_X)$  les llamamos funciones regulares sobre U.

Se dice que X es un *espacio* k-localmente anillado si cada tallo  $\mathcal{O}_{X,P}$  es un anillo local.

**Ejemplo.** Las variedades algebraicas (sobre k) presentadas en la primera parte, junto con las funciones regulares, forman un espacio k-anillado.

**Definición 7.14:** Sea  $(X, \mathcal{O}_X)$  un espacio anillado. Un haz de grupos abelianos  $\mathscr{F} \in \mathsf{Shv}(X)$  se dice un  $\mathcal{O}_X$ - $m\acute{o}dulo$  si cada  $\Gamma(U, \mathscr{F})$  es un  $\mathcal{O}_X(U)$ -módulo

## Sitios

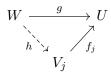
En éste capítulo introducimos la noción de sitio que es de suma importancia para la geometría algebraica moderna, y juega un rol fundamental en las ideas de stacks y/o espacios algebraicos. Informalmente, un sitio es una categoría con una noción de cubrimiento que juega el rol de una topología en el sentido de que permite definir una noción de haz y de cohomología de Cech.

## 8.1 Topologías de Grothendieck

**Definición 8.1:** Sea  $\mathscr C$  una categoría y  $U\in \operatorname{Obj}\mathscr C$ . Una  $\operatorname{\it criba}^1 S$  sobre U es un conjunto de flechas  $V\to U$  (o de objetos de  $\mathscr C/U$ ) tal que si  $V\stackrel{f}{\longrightarrow} U$  está en S, entonces para toda flecha  $W\stackrel{g}{\longrightarrow} V$ , la composición  $W\stackrel{g\circ f}{\longrightarrow} U$  está en S.

Dada una familia de flechas  $\mathcal{F} := \{V_i \xrightarrow{f_i} U\}_{i \in I}$ , llamamos la **criba generada por**  $\mathcal{F}$ , denotada  $S_{\mathcal{F}}$ , a la criba sobre U de flechas  $W \xrightarrow{g} U$  tales que existe algún  $j \in I$  y alguna flecha  $W \xrightarrow{h} V_j$  tal que el siguiente diagrama conmuta:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>fr. crible, eng. sieve.



Nótese que  $S_{1_U} = \text{Obj}(\mathscr{C}/U)$  es la criba  $\subseteq$ -maximal sobre U.

**Definición 8.2:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría. Una topología de Grothendieck J sobre  $\mathscr{C}$  es una familia  $\{J(U)\}_{U\in \mathrm{Obj}\mathscr{C}}$  de cribas para cada objeto  $U\in \mathrm{Obj}\mathscr{C}$  tales que:

- TG1. Obj $(\mathscr{C}/U) \in J(U)$ .
- TG2. Dadas  $S_1 \subseteq S_2 \subseteq \text{Obj}(\mathscr{C}/U)$  cribas sobre U con  $S_1 \in J(U)$ , entonces  $S_2 \in J(U)$ :
- TG3. (Cambio de base) Para toda flecha  $U \xrightarrow{f} V$  y toda criba  $S \in J(V)$ , se cumple que

$$S \times f = S \times_V U := \{W \xrightarrow{g} U : W \xrightarrow{g \circ f} V \in S\} \in J(U).$$

TG4. (Carácter local) Sean S, S' un par de cribas sobre U. Si  $S' \in J(U)$  y para toda flecha  $V \to U \in S'$  se cumple que  $S \times_V U \in J(V)$ , entonces  $S \in J(U)$ .

Un *sitio* X es un par  $(\mathscr{C}, J)$ , donde definimos  $\operatorname{Cat}(X) := \mathscr{C}$  y  $\operatorname{Cov}(X) := J$ . Una criba S sobre U se dice *cubriente* si  $S \in \operatorname{Cov}(X)_U$ .

Dadas dos topologías de Grothendieck  $J_1, J_2$  sobre la misma categoría  $\mathscr{C}$ . Se dice que  $J_1$  es **más fina** que  $J_2$ , o que  $J_2$  es más **gruesa** que  $J_1$ , si toda criba cubriente en  $J_2$  es cubriente en  $J_1$  (i.e.,  $J_2(U) \subseteq J_1(U)$  para todo objeto U).

- **Ejemplo.** Para toda categoría  $\mathscr{C}$ , la topología de Grothendieck J sobre  $\mathscr{C}$  en la que toda criba es cubriente se dice la **topología discreta** sobre  $\mathscr{C}$ . Esta es la topología más fina de todas sobre  $\mathscr{C}$ .
- Para toda categoría  $\mathscr{C}$ , la topología de Grothendieck J sobre  $\mathscr{C}$  en la cual solo la criba maximal  $\mathrm{Obj}(\mathscr{C}/U)$  es cubriente se dice la **topología** indiscreta o trivial.<sup>2</sup> Esta es la topología más gruesa de todas sobre  $\mathscr{C}$ .

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Grothendieck *et al.* [SGA 4] emplean la expresión *topología gruesa* o *caótica*. Nosotros preservamos el paralelo con las topologías usuales.

• Sea X un espacio topológico, entonces el *sitio topológico* inducido por X, denotado  $X_{\text{top}}$ , es aquel cuya categoría  $\text{Cat}(X_{\text{top}}) := \text{Op}(X)$ , y donde una criba  $\{U_i \hookrightarrow U\}_{i \in I}$  es cubriente syss  $U = \bigcup_{i \in I} U_i$ .

**Definición 8.3:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría concreta. Se dice que una familia de flechas con codominio común  $\{f_i \colon V_i \to U\}_{i \in I}$  es una **familia suprayectiva** si para todo elemento  $y \in U$  existe algún  $i \in I$  y algún  $x \in V_i$  tal que  $f_i(x) = y$ .

Los primeros ejemplos de sitios nacieron para la geometría algebraica. **Ejemplo 8.4:** Sea X un esquema. Veremos varios ejemplos de sitios:

- 1. El sitio de Zariski  $X_{\text{Zar}}$  es aquél que tiene por categoría a los encajes abiertos  $U \hookrightarrow X$ , que denotaremos simplemente como  $U \subseteq X$ ; y donde una criba  $\{U_i \to U\}_{i \in I}$  es cubriente syss es una familia suprayectiva.
- 2. El *sitio étale*  $X_{\text{\'et}}$  es aquel que tiene por categoría a la categoría de co-corte con morfismos étale  $f: U \to X$  (denotada 'et/X) y donde una criba es cubriente syss es una familia suprayectiva.
- 3. El *sitio plano*  $X_{\text{flat}}$  es aquel que tiene por categoría a la categoría de co-corte con morfismos planos y donde las cribas cubrientes son familias suprayectivas.

**Definición 8.5:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría pequeña con productos fibrados arbitrarios. Fijado un objeto  $U \in \text{Obj}\,\mathscr{C}$  y dado un par de conjuntos  $\mathcal{S}_1 := \{U_i\}_{i\in I}, \mathcal{S}_2 := \{V_j\}_{j\in J}$  de objetos de  $\mathscr{C}/U$ , se dice que  $\mathcal{S}_2$  es un **refinamiento** de  $\mathcal{S}_1$  si para todo  $i \in I$  existe un  $j \in J$  y una flecha  $U_i \to V_j$  (de  $\mathscr{C}/U$ ).

Fijemos una topología de Grothendieck J sobre  $\mathscr{C}$ . Una familia de flechas  $\{U_i \xrightarrow{f_i} U\}_{i \in I}$  se dice un *cubrimiento* de U si el límite inverso  $\varprojlim_{i \in I} U_i \to U$  (el producto fibrado sobre U) es un epimorfismo local. Se denota por  $\mathrm{Cov}_U$  el conjunto de cubrimientos de U.

**Proposición 8.6:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría pequeña con productos fibrados. Fijada una topología de Grothendieck, se tiene lo siguiente:

COV1. Para todo isomorfismo  $V \to U$  se cumple que  $\{V \to U\} \in \text{Cov}_U$ .

COV2. Si  $S_1 \in \text{Cov}_U$  y  $S_2$  es un refinamiento de  $S_1$ , entonces  $S_2 \in \text{Cov}_U$ .

- COV3. Dado  $S := \{U_i \to U\}_{i \in I} \in \text{Cov}_U \text{ y una flecha } V \to U$ , la familia  $S \times_U V := \{U_i \times_U V \to V\}_{i \in I} \in \text{Cov}_V$ .
- COV4. Sea  $S_1 := \{U_i \to U\}_{i \in I} \in \text{Cov}_U \text{ y } S_2 := \{V_j \to U\}_{j \in J}$  una familia de flechas. Si para cada  $U_i$  se cumple que  $S_2 \times_U U_i \in \text{Cov}_{U_i}$ , entonces  $S_2 \in \text{Cov}_U$ .

**Definición 8.7:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría pequeña con productos fibrados. Una *pretopología* (de Grothendieck) es una familia  $\{Cov_U\}_{U \in Obj\mathscr{C}}$  de conjuntos de flechas que satisfacen COV1-COV4, en cuyo caso a cada conjunto  $\mathcal{S} \in Cov_U$  se le dice un *cubrimiento* de U.

**Proposición 8.8:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría pequeña con productos fibrados y sea  $\{Cov_U\}_{U\in Obj\mathscr{C}}$  una pretopología. Sea  $J(U):=\{S_{\mathcal{U}}: \mathcal{U}\in Cov_U\}$ , entonces J es una topología de Grothendieck sobre  $\mathscr{C}$  y los cubrimientos de J y de  $\{Cov_U\}_U$  coinciden.

Desde aquí en adelante será relevante recordar el encaje de Yoneda  $\mathfrak{z} \colon \mathscr{C} \to \mathscr{C}^{\wedge}$  (vid., §1.2),

**Definición 8.9:** Sea  $\mathscr{C}$  una categoría. Llamamos su *dual* a la categoría  $\mathscr{C}^{\wedge} := \mathsf{Fun}(\mathscr{C}^{\mathsf{op}},\mathsf{Set})^3$  Recordemos que el encaje de Yoneda es un encaje pleno natural  $\sharp \colon \mathscr{C} \to \mathscr{C}^{\wedge}$ .

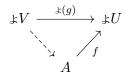
Dada una criba S sobre  $U \in \text{Obj} \mathcal{C}$  le asociamos el subobjeto  $A_S \hookrightarrow \sharp U$  en  $\mathcal{C}^{\wedge}$  dado por el funtor contravariante:

$$V \qquad A_S(V) = \{V \xrightarrow{s} U \in S\}$$

$$f \downarrow \xrightarrow{A_S(-)} \uparrow h^f$$

$$W \qquad A_S(W) = \{W \xrightarrow{t} U \in S\}$$

Recíprocamente, dado un objeto  $A \xrightarrow{f} \sharp U$  de  $\mathscr{C}^{\wedge}/\sharp U$  le asociamos la criba  $S_A$  sobre U, donde una flecha  $V \xrightarrow{g} U$  está en  $S_A$  syss existe  $\sharp V \xrightarrow{h} A$  tal que el siguiente diagrama conmuta (en  $\mathscr{C}^{\wedge}$ ):



<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Recuerde que oponemos la categoría para que el encaje de Yoneda sea covariante.

Así, vemos que el encaje de Yoneda establece una equivalencia entre cribas sobre U y subobjetos de  $\sharp U.$ 

**Definición 8.10:** Sea  $(\mathscr{C}, J)$  un sitio. Se dice que un morfismo  $f: A \to \sharp U$  en  $\mathscr{C}^{\wedge}$  es un *epimorfismo local* si la criba  $S_f$  es cubriente. Se dice que un morfismo  $g: A \to B$  en  $\mathscr{C}^{\wedge}$  es un *epimorfismo local* si para todo morfismo  $\sharp U \to B$ , se cumple que el producto fibrado  $A \times_B \sharp U \to \sharp U$  es un epimorfismo local.

**Proposición 8.11:** Sea  $\mathscr C$  una categoría. Fijada una topología de Grothendieck, se tiene lo siguiente:

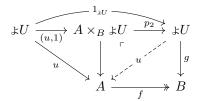
- EL1. Para todo objeto  $U\in \mathrm{Obj}\,\mathscr{C}$ , la identidad  $\mathrm{Id}_{\sharp U}\colon \sharp U\to \sharp U$  (en  $\mathscr{C}^\wedge$ ) es un epimorfismo local.
- EL1\* Todo epimorfismo (en  $\mathscr{C}^{\wedge}$ ) es un epimorfismo local.
- EL2. La composición de epimorfismos locales (en  $\mathscr{C}^{\wedge}$ ) es un epimorfismo local
- EL3. Sean  $A \xrightarrow{f} B \xrightarrow{g} C$  morfismos en  $\mathscr{C}^{\wedge}$  tales que la composición  $f \circ g$  es un epimorfismo local. Entonces g es un epimorfismo local.
- EL4. Un morfismo  $f: A \to B$  en  $\mathscr{C}^{\wedge}$  es un epimorfismo local syss para todo morfismo  $g: \sharp U \to B$  con  $U \in \text{Obj}\,\mathscr{C}$  se cumple que  $A \times_B \sharp U \to \sharp U$ .

Más aún, dada una clase de morfismos  $\mathcal{F} \subseteq \operatorname{Mor}(\mathscr{C}^{\wedge})$  que satisface las propiedades EL1-EL4 (quizá intercambiando EL1 por EL1\*), existe una única topología de Grothendieck en  $\mathscr{C}$  tal que  $\mathcal{F}$  son exactamente los epimorfismos locales de  $\mathscr{C}^{\wedge}$ .

La razón para intercambiar EL1 con EL1\* yace en lo siguiente:

**Proposición 8.12:** Sea  $(\mathscr{C}, J)$  un sitio. Todo epimorfismo  $A \stackrel{f}{\longrightarrow} B$  en  $\mathscr{C}^{\wedge}$  es un epimorfismo local.

Demostración: Sea  $g: \sharp U \to B$  un morfismo, entonces existe un morfismo  $u: \sharp U \to A$  tal que podemos construir el siguiente diagrama:



Como  $1_U$  es la identidad, entonces es epimorfismo local (EL1), por cancelación (EL3)  $p_2$  es epimorfismo local y por EL4, f debe ser epimorfismo local.

Así tenemos tres maneras de darnos una topología de Grothendieck.

**Proposición 8.13:** Sea  $(\mathcal{C}, J)$  un sitio.

- 1. Los epimorfismos locales son estables salvo cambio de base. Vale decir, si  $f:A\to B$  es un epimorfismo local y  $g:C\to B$  es un morfismo, entonces  $A\times_B C\to C$  es un epimorfismo local.
- 2. Si  $f: A \to B$  es un morfismo de  $\mathscr{C}^{\wedge}$  y  $g: C \to B$  es un epimorfismo local, tal que  $A \times_B C \to C$  es un epimorfismo local. Entonces f es un epimorfismo local.

#### DEMOSTRACIÓN:

- 1. Basta notar que  $(A \times_B C) \times_C \sharp U \cong A \times_B \sharp U \to \sharp U$  es un epimorfismo local.
- 2. Basta notar que la composición  $A \times_B C \to C \to B = A \times_B C \to A \to C$  es un epimorfismo local (EL2) y que, por cancelación (EL3),  $A \to C$  es un epimorfismo local.

**Definición 8.14:** Sea  $(\mathscr{C}, J)$  un sitio. Un morfismo  $u: A \to B$  en  $\mathscr{C}^{\wedge}$  se dice un *monomorfismo local* si el morfismo diagonal  $A \xrightarrow{(1,1)} A \times_B A$  es un epimorfismo local. Se dice que u es un *isomorfismo local* si es un monomorfismo local y un epimorfismo local.

**Definición 8.15:** Un aplicación continua (de sitios)  $f: X \to Y$  es un funtor  $f: \operatorname{Cat}(Y) \to \operatorname{Cat}(X)$  que preserva isomorfismos locales.

## 8.2 Haces y prehaces

**Definición 8.16:** Sea X un sitio y  $\mathscr{D}$  una categoría. Un prehaz sobre X a valores en  $\mathscr{D}$  es un funtor  $\mathscr{F} \colon \operatorname{Cat}(X)^{\operatorname{op}} \to \mathscr{D}$ . Denotamos  $\operatorname{PSh}(X, \mathscr{D}) := \operatorname{Fun}(\operatorname{Cat}(X)^{\operatorname{op}}, \mathscr{D})$ . Dado un prehaz  $\mathscr{F}$  y un objeto  $U \in \operatorname{Obj} X$  denotaremos  $\Gamma(U, \mathscr{F}) := \mathscr{F}(U)$ .

Dados un par de prehaces  $\mathscr{F} \in \mathsf{PSh}(X, \mathscr{A})$  y  $\mathscr{G} \in \mathsf{PSh}(Y, \mathscr{A})$  con valores en una categoría  $\mathscr{A}$  cocompleta, y dado un funtor  $f \colon \mathsf{Cat}\, X \to \mathsf{Cat}\, Y$  definimos los siguientes prehaces:

$$\Gamma(U,f^p\mathscr{G}):=\Gamma(fU,\mathscr{G}), \qquad \Gamma(V,f_p\mathscr{F}):=\varinjlim_{fU\to V}\Gamma(U,\mathscr{F}).$$

**Proposición 8.17:** Sean X,Y sitios,  $\mathscr{A}$  una categoría cocompleta y  $f\colon \operatorname{Cat} X\to \operatorname{Cat} Y$  un funtor. Entonces  $f^p(-)\colon \mathsf{PSh}(Y,\mathscr{A})\to \mathsf{PSh}(X,\mathscr{A})$  y  $f_p(-)\colon \mathsf{PSh}(X,\mathscr{A})\to \mathsf{PSh}(Y,\mathscr{A})$  determinan funtores.

**Lema 8.18:** Sean  $\mathscr{C}, \mathscr{D}$  categorías,  $f \colon \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  un funtor y supongamos que  $\mathscr{C}$  posee productos fibrados y ecualizadores, y que se preservan por f. Para un objeto  $V \in \text{Obj} \mathscr{D}$  denotamos  $\mathscr{I}_V$  a la subcategoría plena de  $V/\mathscr{D}$  cuyos objetos son de la forma fU para algún  $U \in \text{Obj} \mathscr{C}$  (es decir,  $V \to fU$  es un objeto de  $\mathscr{I}_V$ ). Entonces  $\mathscr{I}_V$  es una suma directa de categoría filtrada.

Demostración: Vamos a aplicar el lema 2.50. ...

**Lema 8.19:** Sean  $\mathscr{C}, \mathscr{D}$  categorías y  $f \colon \mathscr{C} \to \mathscr{D}$  un funtor tales que  $\mathscr{C}$  tiene un objeto final y productos fibrados, y f los preserva. Entonces  $\mathscr{I}_V$  es una categoría filtrada.

**Proposición 8.20:** Sean X, Y sitios,  $\mathscr{A}$  una categoría cocompleta y  $f \colon \operatorname{Cat} X \to \operatorname{Cat} Y$  un funtor. Entonces  $f^p \dashv f_p$ .

**Ejercicio 8.21:** Sean X,Y sitios,  $\mathscr A$  una categoría cocompleta y  $f\colon \operatorname{Cat} X\to \operatorname{Cat} Y$  un funtor. Defina el funtor  $f^{\dagger}(-)\colon \mathsf{PSh}(X,\mathscr A)\to \mathsf{PSh}(Y,\mathscr A)$  que, dado un prehaz  $\mathscr F$  sobre X, le asocia

$$\Gamma(V,f^{\dagger}\mathscr{F}):= \varinjlim_{V \to fU} \Gamma(U,\mathscr{F}).$$

Demuestre que  $f^{\dagger} \dashv f^p$ .

Si es la primera vez que el lector se enfrenta a ésta definición, es recomendable que revise un libro de geometría algebraica para ver la versión clásica de ésta definición mediante «pegado de secciones».

Vamos a expandir la definición de las flechas  $\alpha, \beta$  y  $\gamma$  en (??): primero considere la siguiente nomenclatura para el producto fibrado

$$U_{ij} := U_i \times_U U_j \xrightarrow{\pi_j^{ij}} U_j$$

$$\downarrow^{\pi_i^{ij}} \qquad \qquad \downarrow^{\pi^j}$$

$$U_i \xrightarrow{\pi^i} \qquad U$$

Entonces  $\alpha := \varprojlim_{i \in I} \mathscr{F}(\pi^i)$ . En cambio  $\beta := \varprojlim_{i \in I} \varprojlim_{j \in I} \mathscr{F}(\pi^{ij}_j)$  y  $\gamma := \varprojlim_{i \in I} \varprojlim_{j \in I} \mathscr{F}(\pi^{ij}_i)$ .

Los (pre)haces clásicos son ahora ejemplos sobre un sitio topológico; esto sirve para orientar un poco más al lector.

## Notas históricas

La definición y estudio de las topologías de Grothendieck fue iniciado por el alemán-estadounidense Michael Artin, hijo de Emil Artin, en su seminario homónimo [13] (1962). La importancia del concepto de M. Artin radica en su uso protagónico en el seminario de geometría algebraica GROTHENDIECK et al. [SGA 4] (1972), en donde se incluyen tópicos como los topoi vistos más adelante.

# Parte III.

# Тороі

# Topoi

## 9.1 Definiciones preliminares

El objetivo es dar una definición de lo que es un *topos*, pero la motivación detrás está en encontrar una categoría que se comporte de manera similar a Set, para lo cual éste va a ser nuestro ejemplo primordial y modelo.

En Set se cumple que  $\operatorname{Hom}_{\mathsf{Set}}(A,B)$  puede identificarse con un objeto, que denotamos  $\operatorname{Func}(A;B)$ , pero en éste caso denotaremos por  $B^A$ . Además, podemos definir la siguiente aplicación:

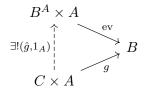
ev: 
$$B^A \times A \longrightarrow B$$
  
 $(g, a) \longmapsto g(a)$ 

la cual posee propiedades bastante interesantes que pueden abstrarse en un contexto categorial de la siguiente manera:

**Definición 9.1:** Sea  $\mathscr C$  una categoría. Se dice que admite exponenciación si:

EXP1.  $\mathscr{C}$  posee productos finitos.

EXP2. Para todo  $A, B \in \text{Obj}\mathscr{C}$  existe un objeto  $B^A \in \text{Obj}\mathscr{C}$  y una flecha ev  $\in \text{Hom}_{\mathscr{C}}(B^A \times A, B)$  tal que para todo  $C \times A \stackrel{g}{\longrightarrow} B$  existe una única flecha  $C \stackrel{\hat{g}}{\longrightarrow} B^A$  tal que el siguiente diagrama conmuta:



Es inmediato de la definición que si  $\mathscr C$  admite exponenciación, entonces para todo trío de objetos A,B,C se cumple que:

$$\operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(C \times A, B) \approx \operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(C, B^A)$$
 (9.1)

donde  $\approx$  denota equipotencia. Ésta fórmula será muy útil más adelante.

El lector más atento debería ser capaz de reconocer que la condición EXP2 se traduce en que el funtor  $(-\times A)$  posee adjunta derecha, que se denota por  $(-)^A$ .

**Ejemplo.** Set admite exponenciación, donde si  $g: C \times A \rightarrow B$ , entonces se define

$$g_c \colon A \longrightarrow B$$
  $\hat{g} \colon C \longrightarrow B^A$   $c \longmapsto g_c$ 

**Definición 9.2:** Sea  $\mathscr C$  una categoría que satisface lo siguiente:

- CC1.  $\mathscr{C}$  es finitamente completa por la izquierda, i.e., todo diagrama finito posee límites inversos.
- CC2.  $\mathscr{C}$  admite exponenciación.

Entonces  $\mathscr{C}$  se dice  $cartesiana.^1$ 

Nótese que las categorías cartesianas, necesariamente poseen un objeto final, que denotaremos por  ${\bf 1}$  (en negritas, para diferenciarlo de la flecha identidad).

**Ejemplo.** • Set y FinSet son categorías cartesianas.

• FinOrd es una categoría cartesiana (¿cuál será su exponencial?).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>eng. Cartesian-closed.

• Sea  $(P, \leq)$  un conjunto linealmente ordenado con máximo 1. Entonces  $\mathsf{LinOrd}(P)$  es una categoría cartesiana, donde dados  $p, q \in P$  definimos:

$$q^p := \begin{cases} q, & q \le p \\ 1, & q > p \end{cases}$$

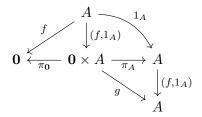
donde ev es la única flecha posible.

**Teorema 9.3:** Sea  ${\mathscr C}$  una categoría cartesiana con objeto inicial  ${\bf 0}.$  Entonces:

- 1.  $\mathbf{0} \cong \mathbf{0} \times A$  para todo  $A \in \text{Obj} \mathscr{C}$ .
- 2. Si existe una flecha  $A \to \mathbf{0}$  (si  $\operatorname{Hom}_{\mathscr{C}}(A, \mathbf{0}) \neq \varnothing$ ), entonces  $A \cong \mathbf{0}$ .
- 3. Si  $1 \cong 0$ , entonces todos los objetos de  $\mathscr{C}$  son isomorfos.
- 4.  $\mathbf{0} \to A$  es un monomorfismo.
- 5.  $A^1 \cong A, A^0 \cong \mathbf{1} \vee \mathbf{1}^A \cong \mathbf{1}$ .

#### DEMOSTRACIÓN:

- 1. Sea  $B \in \text{Obj} \mathscr{C}$  arbitrario, luego  $\text{Hom}(\mathbf{0} \times A, B) \approx \text{Hom}(\mathbf{0}, B^A)$ , pero 0 es inicial, luego ambos conjuntos sólo poseen un elemento, por lo que  $0 \times A$  es un objeto inicial.
- 2. Basta considerar el siguiente diagrama conmutativo:



y concluir que  $g = 1_{0 \times A}$  puesto que  $0 \times A$  es un objeto inicial.

**Definición 9.4:** Sea  $\mathscr C$  una categoría con objeto final **1.** Un clasificador de subobjetos es un par  $(\Omega, \top)$ , donde  $\Omega \in \text{Obj}\,\mathscr C$  y  $\top \in \text{Hom}(\mathbf{1}, \Omega)$  tal que satisface lo siguiente: para todo  $S \xrightarrow{f} X$  un subobjeto, existe una única flecha  $X \xrightarrow{\chi_f} \Omega$  tal que el siguiente diagrama

$$S \stackrel{f}{\longleftarrow} X$$

$$\exists! \qquad \qquad \downarrow \chi_{\lambda}$$

$$\mathbf{1} \stackrel{\top}{\longrightarrow} \Omega$$

conmuta y representa un producto fibrado.

A  $\chi_f$  le llamamos la flecha característica de f. Algunos textos denotan  $\top$  por true.

Dado  $A \in \text{Obj} \mathscr{C}$  y  $\top \in \text{Hom}(\mathbf{1}, \Omega)$  un clasificador de objetos, se denota por  $\top_A := !_A \circ \top$ , donde  $!_A \in \text{Hom}(A, \mathbf{1})$  es la única flecha del conjunto.

**Ejemplo.** Set posee un clasificador de subobjetos. Denotamos por  $\mathbf{2} := \{0,1\}$  y  $\top \colon * \mapsto 1$ . Así pues, dado  $f \colon S \to X$ , la función característica es la siguiente:

$$\chi_f(x) := \begin{cases} 1, & x \in \operatorname{Img} f \\ 0, & x \notin \operatorname{Img} f \end{cases}$$

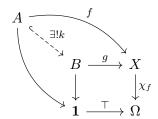
La ventaja de éste enfoque es que permite generalizar la noción de función característica.

**Proposición 9.5:** Si  $\mathscr{C}$  posee dos clasificadores de subobjetos  $(\Omega, \top)$  y  $(\Omega', \top')$ , entonces  $\Omega \cong \Omega'$ . Además si  $(\Omega, \top)$  es un clasificador, entonces  $\top$  es un monomorfismo.

La razón tras el nombre reside en el siguiente teorema:

**Teorema 9.6:** Sea  $\mathscr C$  una categoría con clasificador de subobjetos, y sean  $A \xrightarrow{f} X$  y  $B \xrightarrow{g} X$  dos subobjetos. Entonces  $f \simeq g$  (son equivalentes como subobjetos) syss  $\chi_f = \chi_g$ .

Demostración: —. Considere el siguiente diagrama:



donde la existencia de k se induce de que B sea un producto fibrado. Así se comprueba que  $f \leq g$  y análogamente para la desigualdad restante.

 $\Longrightarrow$ . Se emplea el mismo diagrama, ahora aprovechando que k existe y es un isomorfismo por hipótesis.  $\Box$ 

Corolario 9.7: Una categoría con clasificador de subobjetos está bien potenciada.

**Definición 9.8:** Una categoría  $\mathscr{C}$  se dice un topos elemental, o simplemente un topos (plural topoi), si satisface lo siguiente:

TE1.  $\mathscr C$  es finitamente completa.

TE2.  $\mathscr C$  es finitamente cocompleta.

TE3.  $\mathscr C$  admite exponenciaciones.

TE4.  $\mathscr{C}$  posee un clasificador de subobjetos.

La razón de tener las condiciones TE1 y TE2 por separado es que puede demostrarse que teniendo una y el resto de TE3 y TE4 se concluye la restante.

**Definición 9.9:** Una categoría  $\mathscr C$  con productos finitos se dice que posee *objetos potencia* si para todo objeto A existe un objeto  $\mathcal PA$  y un monomorfismo:

$$\in_A \stackrel{\longleftarrow}{\longrightarrow} \mathcal{P}A \times A$$

tal que para todo objeto B y todo subobjeto  $R \xrightarrow{r} B \times A$  existe una única flecha  $f_r \in \text{Hom}(B, \mathcal{P}A)$  tal que el siguiente diagrama:

$$R \xrightarrow{r} B \times A$$

$$\downarrow \qquad \qquad \downarrow^{f_r \times 1_A}$$

$$\in_A \xrightarrow{\epsilon} \mathcal{P}A \times A$$

representa un producto fibrado. Será útil denotar  $\operatorname{Rel}(A,B)$  a los subobjetos de  $B\times A$  los cuales llamaremos relaciones de A sobre B (aquí el orden importa, para ver cómo se factoriza la flecha).

En términos algebraicos, escribiremos:

$$Rel(A, B) \approx Hom(B, \mathcal{P}A).$$
 (9.2)

A veces se definen los topoi en términos de objetos potencia, el siguiente teorema establece la equivalencia entre las definiciones:

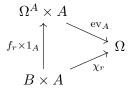
**Teorema 9.10:** Una categoría  $\mathscr C$  es un topos syss satisface lo siguiente:

- 1. Es finitamente bicompleta.
- 2. Posee objetos potencia.

DEMOSTRACIÓN:  $\Longrightarrow$  . Dado un objeto A definamos  $\mathcal{P}A := \Omega^A$ . Como  $\mathscr{C}$  es finitamente completa entonces podemos definir  $\in_A \stackrel{\in}{\longrightarrow} \Omega^A \times A$  como el siguiente producto fibrado:

$$\begin{array}{ccc}
\in_A & \stackrel{\leftarrow}{\longrightarrow} & \Omega^A \times A \\
\downarrow & & \downarrow^{\operatorname{ev}_A} \\
\mathbf{1} & \stackrel{\top}{\longrightarrow} & \Omega
\end{array}$$

Luego definimos  $f_r \in \text{Hom}(B, \Omega^A)$  como la única flecha tal que el siguiente diagrama conmuta (puesto que  $\mathscr{C}$  admite exponenciación):



Luego aplicando el lema del producto fibrado al siguiente diagrama:

se concluye que efectivamente se comportan como objetos potencia.

 $\Leftarrow$ . Veremos primero que posee clasificador de subobjetos: Para ello definamos  $\Omega := \mathcal{P}\mathbf{1}$  y apliquemos la propiedad de objeto potencia a la relación  $\mathbf{1} \xrightarrow{(1,1)} \mathbf{1} \times \mathbf{1}$ , la cual induce un  $f_{(1,1)} =: \top$ . Será útil demostrar que  $\in_{\mathbf{1}} = \mathbf{1}$ : para ello, primero recuerde que  $X \times \mathbf{1} = X$  y de que sólo existe una flecha en Hom(1, 1), luego se reduce a probar que

$$egin{array}{cccc} \mathbf{1} & \longrightarrow & \mathbf{1} \ & & & \downarrow^{ op} \ \mathbf{1} & \stackrel{ op}{\longrightarrow} & \Omega \end{array}$$

representa un producto fibrado, pero ello es evidente del hecho de que  ${\bf 1}$  es un objeto final. Luego, sea  $S \stackrel{s}{\longrightarrow} X$  un subobjeto, entonces, por definición de los objetos potencia, se cumple que:

$$S \xrightarrow{s} A \times \mathbf{1} = A$$

$$\downarrow \qquad \qquad \downarrow \exists ! \chi_s$$

$$\in_{\mathbf{1}} = \mathbf{1} \xrightarrow{\top} \mathcal{P}\mathbf{1} \times \mathbf{1} = \Omega$$

representa un producto fibrado.

Ahora veremos que admite exponenciación: Para ello vamos a primero considerar la relación  $r:=(1_A,1_A)$  sobre  $\operatorname{Rel}(A,A)$  y definir  $f_r=:\{\cdot\}\in \operatorname{Hom}(A,\mathcal{P}A)$ . Luego considere el siguiente diagrama commutativo:

$$X \xrightarrow{u} A$$

$$(u,1) \downarrow \qquad \downarrow (1,1)=r$$

$$A \times X \xrightarrow{(1,u)} A \times A$$

y note que X es un producto fibrado (ejercicio para el lector). Luego si  $u \circ \{\cdot\} = v \circ \{\cdot\}$ , entonces, podemos emplear el siguiente diagrama de producto fibrado:

$$X \xrightarrow{u} A \xrightarrow{} A \xrightarrow{} \in_{A}$$

$$(u,1) \downarrow \qquad \qquad \downarrow (1,1) \qquad \qquad \downarrow \in$$

$$A \times X \xrightarrow{(1,u)} A \times A \xrightarrow{(\{\cdot\},1)} \mathcal{P}A \times A$$

para concluir que u = v.

Ahora bien, la flecha

$$A \stackrel{(!_A,1_A)}{\longleftrightarrow} \mathbf{1} \times A$$

es una relación en A sobre  $\mathbf{1}$ , luego induce una flecha  $\lceil A \rceil \in \operatorname{Hom}(\mathbf{1}, \mathcal{P}A)$ . Similarmente, por la equivalencia (9.2) se concluye que la flecha identidad  $1_{\mathcal{P}(A \times B)} \in \operatorname{Hom}(\mathcal{P}(A \times B), \mathcal{P}(A \times B))$  da lugar a una relación  $r \in \operatorname{Rel}(A \times B, \mathcal{P}(A \times B))$ . Mirandola como una relación en B sobre  $\mathcal{P}(A \times B) \times A$ , por la

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>En Set ésto corresponde a la función  $a \mapsto \{a\}$ .

 $<sup>^3</sup>$ En Set ésta es la función constante  $*\mapsto A$ .

misma equivalencia (9.2) se concluye que induce una flecha  $p \in \text{Hom}(\mathcal{P}(A \times B) \times A, B)$ , y por completitud podemos definir el siguiente producto fibrado:

$$Q \xrightarrow{\bar{p}_{\downarrow}^{\dagger}} \qquad \qquad \int_{\{\cdot\}} \{\cdot\}$$

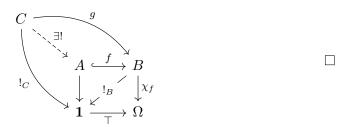
$$\mathcal{P}(A \times B) \times A \xrightarrow{p} \mathcal{P}B$$

Nótese que como Q es un producto fibrado y  $\{\cdot\}$  es un monomorfismo, entonces  $\bar{p}$  también, así que es una relación que podemos considerar como  $\bar{p} \in \text{Rel}(A, \mathcal{P}(A \times B))$ . Empleando una vez más la equivalencia (9.2) se induce una flecha  $q \in \text{Hom}(\mathcal{P}(A \times B), \mathcal{P}A)$  y finalmente definimos la exponencial como el siguiente producto fibrado:

Y queda al lector probar que la relación (9.1) se satisface.

**Teorema 9.11:** Sea  $A \xrightarrow{f} B$  un monomorfismo, entonces  $f = \ker(\chi_f, \top_B)$ .

DEMOSTRACIÓN: Sea  $C \xrightarrow{g} B$  tal que  $g \circ \chi_f = g \circ \top_B = (g \circ !_B) \circ \top = !_C \circ \top = \top_C$ . Luego podemos construir el siguiente diagrama y concluir debido a que se trata de un producto fibrado:



Corolario 9.12: Todo topos es una categoría balanceada.

Demostración: Basta aplicar el teorema 1.68.

Teorema 9.13: Los topoi poseen imágenes.

Demostración: Sea  $A \xrightarrow{f} B$  y supongamos que se tiene la siguiente situación:

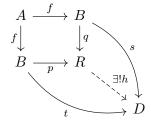
$$A \xrightarrow{f} B$$

$$C$$

Como v es monomorfismo, por el teorema anterior se cumple que es el ecualizador de algún par de flechas  $s, t \in \text{Hom}(B, D)$ . Luego se tiene que

$$f \circ s = (u \circ v) \circ s = u \circ (v \circ s) = u \circ (v \circ t) = (u \circ v) \circ t = f \circ t.$$

Por lo que, podemos definir R como el coproducto fibrado de f, f y así pues:



Finalmente, sea  $I := \ker(p, q)$ . Nótese que se tiene la siguiente situación:

$$\begin{array}{ccc}
A & & & \\
\exists ! & & \downarrow & \\
I & & \downarrow & B & \xrightarrow{p} R
\end{array}$$

Nótese que

$$\iota \circ s = \iota \circ q \circ h = \iota \circ p \circ h = \iota \circ t,$$

luego, como v es el ecualizador, se tiene que

$$A \xrightarrow{f} \xrightarrow{\downarrow} B$$

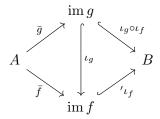
$$C$$

De lo que se concluye que I es la imagen de f.

El lector debería notar que la demostración comienza suponiendo una factorización entre subobjetos, ¿afecta en algo a la existencia de la imagen?

Corolario 9.14: Los topoi poseen imágenes epimórficas.

Demostración: Sea  $A \xrightarrow{f} B$ , consideremos  $g := A \to \operatorname{im} f$  (la flecha), luego se tiene el siguiente diagrama:



Definiendo  $h := \iota_g \circ \iota_f$  nótese que es un monomorfismo por composición de monomorfismos. Luego im g, im f son subobjetos de B y claramente  $h \leq \iota_f$ , pero como h es un subobjeto que factoriza a f, entonces  $\iota_f \leq h$ ; por lo que  $\iota_g$  es un isomorfismo. Pero  $\iota_g$  estaba definido como el ecualizador de unas flechas  $p, q \in \text{Hom}(\text{im } f, C)$  las cuales formaban un coproducto fibrado:

$$\begin{array}{ccc}
A & \xrightarrow{g} & \text{im } f \\
\downarrow g & & \downarrow p \\
\text{im } f & \xrightarrow{g} C
\end{array}$$

luego  $\iota_g \circ p = \iota_g \circ q$ , pero como  $\iota_g$  es epimorfismo, entonces p = q. Finalmente basta recordar la caracterización dual de la proposición 1.80.

## 9.2 Lógica clásica... con flechas

**Definición 9.15:** En un topos, se dice que un objeto A es no vacío si existe alguna flecha  $\mathbf{1} \to A$ . Éstas flechas se identifican como los elementos de A.

A los elementos del clasificador de subobjetos  $\Omega$  les llamamos valores de verdad.

Proposición 9.16: Un topos es degenerado syss el 0 es no vacío.

**Definición 9.17:** Se dice que un topos está bien punteado si para todo par de flechas distintas  $f, g \in \text{Hom}(A, B)$  existe un elemento  $\mathbf{1} \xrightarrow{x} A$  tal que  $x \circ f \neq x \circ g$ . A ésta propiedad de le conoce como el principio

de extensionalidad de los topoi.

Ejemplo. Set es un topos bien punteado.

**Teorema 9.18:** Si un topos  $\mathscr C$  está bien punteado, entonces todos sus objetos no iniciales son no vacíos.

Demostración: Nótese que  $\mathbf{0} \to A$  y  $A \xrightarrow{1_A} A$  son subobjetos distintos, luego poseen distintos clasificadores. Luego, por extensionalidad, existe un elemento  $x \in \text{Hom}(\mathbf{1}, A)$  tal que  $x \circ \chi_0 \neq x \circ \chi_1$ . Como A posee un elemento es no vacío.

**Definición 9.19:** Sea  $\mathscr{C}$  un topos. Existe una única flecha  $0_1 \in \operatorname{Hom}(0,1)$ , luego definimos  $\bot := \chi_{0_1}$ , vale decir, es la única flecha tal que el siguiente diagrama representa un producto fibrado:

$$\begin{array}{ccc} \mathbf{0} & \stackrel{\mathbf{0_1}}{\longrightarrow} \mathbf{1} \\ \downarrow & & \downarrow^{\perp} \\ \mathbf{1} & \stackrel{\top}{\longrightarrow} \Omega \end{array}$$

Un topos no degenerado se dice bivalente si  $\top$ ,  $\bot$  son los únicos valores de verdad.

Teorema 9.20: Si un topos está bien punteado, entonces es bivalente.

DEMOSTRACIÓN: Sea  $f \in \text{Hom}(\mathbf{1}, \Omega)$  un valor de verdad. Como  $\mathscr{C}$  es completa, podemos formar el siguiente producto fibrado:

$$\begin{array}{ccc} A & \stackrel{g}{\longleftarrow} & \mathbf{1} \\ \downarrow & & \downarrow^f \\ \mathbf{1} & \stackrel{\top}{\longrightarrow} & \Omega \end{array}$$

por lo que  $f = \chi_g$ . Distinguimos dos casos:

- a) Caso  $A \cong 0$ : Entonces  $\chi_g = \bot$  por definición de  $\bot$  y unicidad de  $\chi_g$ .
- b) Caso A no inicial: Veremos que g es epimorfismo: sean  $h, k \in \text{Hom}(\mathbf{1}, B)$  tales que  $g \circ h = g \circ k$ . Como A no es inicial, por axioma de extensionalidad, existe un elemento  $x \in \text{Hom}(\mathbf{1}, A)$ , y luego  $x \circ g \in \text{Hom}(\mathbf{1}, \mathbf{1})$ ,

por lo que  $x \circ g = 1_1$  y se cumple que

$$h = 1_1 \circ h = x \circ g \circ h = x \circ g \circ k = k.$$

Como los topoi son categorías balanceadas, g es isomorfismo y  $\chi_g = \chi_{1_1} = \top$ .

**Lema 9.21:** En un topos  $\mathscr{C}$ , sean  $A \xrightarrow{f} C$  y  $B \xrightarrow{g} C$  dos subobjetos cuya intersección es **0**. Entonces  $\binom{f}{g} \in \operatorname{Hom}(A \coprod B, C)$  es un monomorfismo.

Intuitivamente se interpreta como que «la unión de dos subobjetos disjuntos sigue siendo un subobjeto».

Demostración: Nótese que el hecho de que f sea monomorfismo y de que la intersección sea  ${\bf 0}$  se traducen en los siguientes diagramas de productos fibrados resp.:

$$\begin{array}{ccc}
A & \xrightarrow{1_A} & A & & \mathbf{0} & \longrightarrow A \\
\downarrow_{1_A} & & \downarrow_f & & \downarrow_f \\
A & \xrightarrow{f} & C & & B & \xrightarrow{g} & C
\end{array}$$

Demostrar que se puede «sumar» productos fibrados en un topos.

Lo que induce (?!) el siguiente producto fibrado:

$$A \coprod \mathbf{0} \xrightarrow{\binom{1_A}{0}} A$$

$$\binom{\binom{1_A}{0}}{\binom{1}{0}} \downarrow f$$

$$A \coprod B \xrightarrow{\binom{f}{g}} C$$

Nótese que  $\binom{1_A}{0}$  es un isomorfismo (proposición 1.75) de modo que en realidad se tienen los dos siguientes diagramas de producto fibrado (el restante es por analogía al primero):

$$\begin{array}{cccc} A & \xrightarrow{1_A} & A & & B & \xrightarrow{1_B} & B \\ \iota_A \downarrow & & \downarrow_f & & \downarrow_B \downarrow & \downarrow_g \\ A \amalg B & \xrightarrow{\binom{f}{g}} & C & & A \amalg B & \xrightarrow{\binom{f}{g}} & C \end{array}$$

Por la misma proposición se concluye que

$$\begin{array}{c} A \amalg B \xrightarrow{\binom{1_A}{1_B}} A \amalg B \\ \stackrel{\binom{1_A}{1_B}}{\downarrow} & & \downarrow \binom{f}{g} \\ A \amalg B \xrightarrow{\binom{f}{g}} & C \end{array}$$

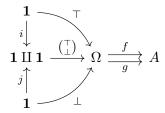
es un producto fibrado y  $\binom{1_A}{1_B} = 1_{A \coprod B}$ .

**Teorema 9.22:** En un topos,  $\binom{\top}{\bot} \in \text{Hom}(\mathbf{1}, \Omega)$  es un monomorfismo.

**Definición 9.23:** Un topos se dice *clásico* si  $\binom{\top}{\bot}$  es un isomorfismo.

Teorema 9.24: Un topos bien punteado es clásico.

Demostración: Como los topoi son balanceados basta ver que  $\binom{\top}{\bot}$  es un epimorfismo. Así pues considere el siguiente diagrama:



Si  $\binom{\top}{\bot} \circ f = \binom{\top}{\bot} \circ g$ , entonces  $\top \circ f = \top \circ g$  y  $\bot \circ f = \bot \circ g$ . Pero  $\top, \bot$  son los únicos elementos de  $\Omega$ , luego por extensionalidad, f = g.

 $\top$ ,  $\bot$  no sólo sirven como análogos de los valores de verdad, verdadero y falso resp., sino que pueden emplearse las flechas en un topos para construir un reticulado que modele la lógica clásica y otros tipos de lógica. Para ello construiremos los siguientes por abstracción de las funciones en Set:

1. **Negador:** Es la característica de ⊥, vale decir, es la flecha «¬» que hace que el siguiente diagrama

$$\begin{array}{ccc} \mathbf{1} \stackrel{\perp}{\longrightarrow} \Omega \\ \downarrow & \downarrow \neg \\ \mathbf{1} \stackrel{\top}{\longrightarrow} \Omega \end{array}$$

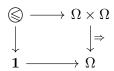
represente un producto fibrado. En Set,  $\bot$  es la función constante  $*\mapsto 0$  y por lo tanto  $\neg=\chi_{\{0\}}.$ 

2. **Conjuntor:** Es la caracrerística de  $(\top, \top)$ , vale decir, es la flecha « $\wedge$ » que conforma el siguiente producto fibrado:

$$\begin{array}{ccc} \mathbf{1} & \xrightarrow{(\top,\top)} & \Omega \\ \downarrow & & \downarrow \land \\ \mathbf{1} & \xrightarrow{\top} & \Omega \end{array}$$

En Set,  $(\top, \top)$  es la función constante  $* \mapsto (1, 1)$ .

3. **Implicador:** En un álgebra booleana ya hemos visto que  $u \leq v$  syss  $u \wedge v = u$ , luego podemos definir el objeto  $\otimes$  como el ecualizador entre  $\wedge, \pi_1 \in \operatorname{Hom}(\Omega \times \Omega, \Omega)$ . Luego, el implicador es la característica de éste objeto, representado por el producto fibrado:



Ésto se debe a que en un álgebra booleana,  $u \Rightarrow v = 0$  syss  $u \leq v$ .

## Bibliografía

Las fechas empleadas son aquellas de la primera publicación o del primer registro de Copyright.

#### Teoría pura de categorías

- 1. Borceux, F. *Handbook of Categorical Algebra* 3 vols. (Cambridge University Press, 1994).
- 2. Etingof, P., Gelaki, S., Nikshych, D. y Ostrik, V. *Tensor cate-gories* (American Mathematical Society, 2010).
- 3. Freyd, P. Abelian Categories (Harper & Row, 1964).
- 0. Loregian, F. (Co)end Calculus arXiv: 1501.02503 (Cambridge University Press, 2021).
- 4. Mac Lane, S. Categories for the Working Mathematician Graduate Texts in Mathematics 5 (Springer-Verlag New York, 1971).
- 5. MITCHELL, B. Theory of Categories (Academic Press, 1965).
- 6. RICHTER, B. From Categories to Homotopy Theory (Cambridge University Press, 2020).

## Álgebra homológica

- 7. Cartan, H. y Eilenberg, S. *Homological Algebra* (Princeton University Press, 1956).
- 8. CASTILLO, C. I. Álgebra Homológica y Álgebra Conmutativa https://www.uv.es/ivorra/Libros/Algcom.pdf (2020).

- 9. Grothendieck, A. Sur quelques points d'algèbre homologique. *Tôho-ku Math. J.* doi:10.2748/tmj/1178244839 (1957).
- 10. Hilton, P. J. y Stammbach, U. A Course in Homological Algebra Graduate Texts in Mathematics 4 (Springer-Verlag New York, 1971).
- 11. MAC LANE, S. Homology (Springer-Verlag Berlin, 1967).
- 12. Weibel, C. A. An introduction to homological algebra Cambridge Studies in Advanced Mathematics 38 (Cambridge University Press, 1994).

### Topoi

- 13. Artin, M. Grothendieck topologies (Harvard University, 1962).
- 14. Caramello, O. *Theories, Sites, Toposes* (Oxford University Press, 2018).
- Stacks. De Jong, A. J. et al. Stacks project https://stacks.math.columbia.
  - 15. FREYD, P. Aspects of Topoi. Bull. Australian Math. Soc. 7. doi:10. 1017/S0004972700044828 (1972).
  - 16. Goldblatt, R. Topoi. The Categorial Analysis of Logic (North-Holland, 1984).
- SGA 4. Grothendieck, A., Artin, M. y Verdier, J.-L. Séminaire de Géométrie Algébrique du Bois-Marie. 4: Théorie des topos et cohomologie étale des schémas Lecture Notes in Mathematics **269**, **270**, **305** (Springer-Verlag, 1972).
  - 17. Kashiwara, M. y Schapira, P. Categories and Sheaves (Springer-Verlag Berlin Heidelberg, 2006).
  - 18. MAC LANE, S. y MOERDIJK, I. Sheaves in Geometry and Logic (Springer-Verlag New York, 1992).
  - 19. WRAITH, G. C. Lectures on Elementary Topoi en Model Theory and Topoi (eds. LAWVERE, F. W., MAURER, C. y WRAITH, G. C.) (Springer-Verlag Berlin Heidelberg, 1975).

## Categorías trianguladas

- 20. Neeman, A. *Triangulated Categories* (Princeton University Press, 2001).
- VERDIER, J.-L. Des catégories derivées, des catégories abéliennes (Astérisque, 1996).

#### Otros recursos

- 22. Anderson, F. W. y Fuller, K. R. Rings and Categories of Modules 2.<sup>a</sup> ed. Graduate Texts in Mathematics 13 (Springer-Verlag New York, 1974).
- 23. FAY, T. H., HARDIE, K. A. e HILTON, P. J. The Two-Square Lemma. *Publ. Math.* **33**, 133-137. doi:https://www.jstor.org/stable/43737121 (1989).
- 24. Krause, H. Localization theory for triangulated categories en Triangulated Categories (eds. Holm, T., Jørgensen, P. y Rouquier, R.) (Cambridge University Press, 2010), 161-235. doi:10.48550/arXiv. 0806.1324.
- 25. Lam, T.-Y. Lectures on modules and rings Graduate Texts in Mathematics 189 (Springer-Verlag New York, 1999).
- 26. MAY, J. P. The Additivity of Traces in Triangulated Categories. *Adv. Math.* **163**, 34-73. doi:10.1006/aima.2001.1995 (2001).

#### Documentos históricos

- 27. BAER, R. Erweiterung von Gruppen und ihren Isomorphismen. *Math. Z.* doi:10.1007/BF01170643 (1934).
- 28. BAER, R. Abelian groups that are direct summands of every containing abelian group. *Bull. Amer. Math. Soc.* doi:10.1090/S0002-9904-1940-07306-9 (1940).
- 29. Buchsbaum, D. Exact Categories and Dualities. *Trans. Amer. Math. Soc.* doi:10.2307/1993003 (1955).
- 30. EILENBERG, S. y MAC LANE, S. Group Extensions and Homology. *Ann. Math.* doi:10.2307/1968966 (1942).
- 31. EILENBERG, S. y MAC LANE, S. General theory of natural equivalences. *Trans. Amer. Math. Soc.* doi:10.2307/1990284 (1945).
- 32. EILENBERG, S. y STEENROD, N. E. Axiomatic approach to Homology Theory. *Proc. Natl. Acad. Sci. USA*. doi:10.1073/pnas.31.4.117 (1945).
- 33. Gabriel, P. Des catégories abéliennes. *Bull. Soc. Math. Fr.* doi:10. 24033/bsmf.1583 (1962).
- 34. Grothendieck, A. en Séminaire Bourbaki: années 1958/59 1959/60, exposés 169-204 Séminaire Bourbaki 5 (Société mathématique de France, 1960). http://www.numdam.org/item/SB\_1958-1960\_\_5\_\_369\_0/.

- Heller, A. Homological Algebra in Abelian Categories. Ann. of Math. doi:10.2307/1970153 (1958).
- 36. Hurewicz, W. On duality theorems. Bull. Amer. Math. Soc. (1941).
- KAN, D. Adjoint functors. Trans. Amer. Math. Soc. doi:10.1090/ S0002-9947-1958-0131451-0 (1958).
- 38. Lubkin, S. Imbedding of Abelian Categories. *Trans. Amer. Math. Soc.* doi:10.2307/1993379 (1960).
- 39. Mac Lane, S. Groups, Categories and Duality. *Proc. Natl. Acad. Sci. USA*. doi:10.1073/pnas.34.6.263 (1948).
- 40. MITCHELL, B. The Full Imbedding Theorem. *Amer. J. Math.* doi:10. 2307/2373027 (1960).

#### Historia

- Gray, J. W. Fragments of the history of sheaf theory en Applications of Sheaves Proceedings of the Reasearch Symposium on Applications of Sheaf Theory to Logic, Algebra and Analysis (eds. Fourman, M. P., Mulvey, C. J. y Scott, D. S.) (Springer-Verlag Berlin Heidelberg, 1977), 2-79.
- 42. GROTHENDIECK, A. y SERRE, J.-P. *Grothendieck-Serre Correspondence* trad. por MACLEAN, C. (American Mathematical Society, 2001).
- 43. KINOSHIA, Y. Naburo Yoneda (1930 1996). *Math. Jap.* 47. https://dmitripavlov.org/scans/yoneda.pdf (1997).
- 44. MAC LANE, S. The Yoneda Lemma. *Math. Jap.* 47. https://dmitripavlov.org/scans/yoneda.pdf (1998).
- 45. MAC LANE, S. Samuel Eilenberg and Categories. *J. Pure Appl. Alg.* **168**, 127-131. doi:10.1016/S0022-4049(01)00092-5 (2002).
- 46. Marquis, J. y Reyes, G. en *Handbook of the history of logic* (eds. Gabbay, D., Kanamori, A. y Woods, J.) (Elsevier, 2011).
- 47. McLarty, C. The Uses and Abuses of the History of Topos Theory. The British Journal for the Philosophy of Science. doi:10.2307/687825 (1990).

## Libros de autoría propia

- 48. Cuevas, J. Álgebra https://github.com/JoseCuevasBtos/apuntes-tex/raw/master/algebra/algebra.pdf (2022).
- 49. CUEVAS, J. *Teoría de Conjuntos* https://github.com/JoseCuevasBtos/apuntes-tex/raw/master/conjuntos/conjuntos.pdf (2022).

50. CUEVAS, J. *Topología y Análisis* https://github.com/JoseCuevasBtos/apuntes-tex/raw/master/topologia-analisis/topologia-analisis.pdf (2022).

# Índice alfabético

aditivo (funtor), 110	cograduada, 179
admite exponenciación	coma, 23
(categoría), 205	completa, 52
afirmación	con traslación, 165
esquemática	concreta, 12
compuesta, 121	conexa, 60
simple, 121	de co-corte, 24
aplicación	de complejos, 179
continua, 200	de corte, 24
balanceada (categoría), 27	de Eilenberg-Moore, 158
bien copotenciada (categoría), 30	de Grothendieck, 125
bien potenciada (categoría), 30	de homotopías, 178
bien punteado (topos), 214	de Kleisli, 159
bivalente (topos), 215	de índices, 47 discreta, 5
cartesiana cerrada (categoría), 150	filtrada, 65 finalmente pequeña, 63
categoría, 3	grande, 181
abeliana, 85	k-lineal, 156
bicompleta, 52	monoidal, 141
cartesiana, 206	cerrada, 150
cartesiana cerrada, 150	estricta, 146
cocompleta, 52	rígida, 149
cofiltrada, 66	simétrica, 147

trenzada, 147 muy abeliana, 121 pequeña, 12 plenamente abeliana, 123 preaditiva, 106 pretriangulada, 166 triangulada, 173	diagrama, 47 del octaedro, 173 del triángulo (monoidal), 142 diferencial (complejo), 186 dual derecho, 148 izquierdo, 148
categoría abeliana	dual (categoría), 198
localmente finita, 156	ecuación
<i>n</i> -ciclo, 186	
clase	de Yang-Baxter, 148 ecualizador, 34
preordenada, 51	encaje
clasificador de subobjetos, 207	· ·
cocadena, 179	(de categorías), 9 de Yoneda, 22
cocono, 48	endomorfismo, 4
cocuña, 136	epimorfismo
coecualizador, 35	local, 199
absoluto, 160	epimórfica (imagen), 32
escindido, 160	equivalencia
cofin, 136	natural, 14
cogenerador, 78	equivalencia de categorías, 14
coimagen, 89	equivalentes (categorías), 14
compatible (familia), 190	equivalentes (categorias), 14 equivalentes (subobjetos), 29
complejo, 176	
de cadenas, 186	espacio
de cocadenas, 187	anillado, 194
composición (flecha), 151	localmente anillado, 194
condición	evaluación (flecha), 151
de Ore, 182	exacto (funtar) 110
cono (diagrama), 48	(funtor), 110
cono del morfismo, 176	por la derecha (funtor), 110
conúcleo, 37	por la izquierda (funtor), 110
coproducto, 39	extensión, 126
criba, 195	de Kan, 131
cubriente, 196	derecha, 133
cuasi-isomorfismo, 180	esencial, 126
cubrimiento, 197, 198	trivial, 126
cuña, 135	factor (filtración), 155
desplazamiento (chieta) 176	familia
desplazamiento (objeto), 176	ramma

cogeneradora, 78 generadora, 78 suprayectiva, 197 filtración, 155 estricta, 155	plenamente fiel, 9 pleno, 9 representable, 13, 23 semiolvidadizo, 11 triangulado, 169
fin, 135 fina (topología), 196 finalmente pequeña (categoría), 63 finitamente generada (categoría), 54 F-inyectivo (objeto), 114 flecha de coevaluación (dual), 148 de evaluación (dual), 148 flecha (categoría), 3 F-proyectivo (objeto), 114 n-frontera, 186 formación	generador, 78 gérmen local, 190 gruesa (topología), 196  haz, 190 estructural, 194 hazificación, 194 hom interno, 150 homología, 186 homomorfismo de cadenas, 186 de T-álgebras, 158 homomorfismo conector, 105
función regular, 194 funtor	homotópicos (morfismos), 177, 188
(categorías), 8 cohomológico, 167 contravariante, 8 correpresentable, 23 de traslación, 165 decente, 167 esencialmente suprayectivo, 9 exacto, 82	homólogos (ciclos), 186  ind-objeto, 137 indescomponible (objeto), 155 intersección (subobjetos), 87 inyectivo (objeto), 114 isomorfismo, 6 local, 200
por la derecha, 82 por la izquierda, 82 fiel, 9 final, 58 inicial, 58 monoidal, 146 monádico, 160 olvidadizo, 10 pequeño por la derecha, 83 por la izquierda, 83	lema de la serpiente, 104 de productos fibrados, 42 de Yoneda, 20 localización (categoría), 181 localmente finita (categoría abeliana), 156 longitud (filtración), 155 (objeto), 155 longitud finita (objeto), 155

límite	posee objetos libres (categoría),
directo, 49	73
formal, 137	prehaz, 189, 201
inverso, 49	preserva propiedad (funtor), 9
,	pretopología (de Grothendieck),
mónada, 156	198
trivial, 157	pro-objeto, 137
monomorfismo	producto, 38
local, 200	fibrado, 40
morfismo	tensorial, 141
de objetos diferenciales, 176	propiedad
de prehaces, 192	universal, 22
de triángulos, 165	proyectivo (objeto), 114
multiplicación	2 0 0
(mónada), 157	refinamiento, 197
multiplicidad	reflector, 81
(objeto simple), 155	refleja propiedad (funtor), 9
(objeto simple), 155	reflexión, 69
notunalmente accimalentes	representación (funtor), 23
naturalmente equivalentes	restricción, 189
(funtores), 14	rígido (objeto), 149
neutro (categoría monoidal), 141	
núcleo, 37	se escinde (sucesión), 110
nulhomotópico, 188	sección
nulhomotópico (morfismo), 177	(prehaz), 189
	global, 189
objeto, 3	serie
cociente, 29	de Jordan-Hölder, 155
diferencial, 175	sistema
final, 32	nulo, 185
inicial, 32	sistema multiplicativo, 182
libre, 73	localmente pequeño, 182
nulo, 32	sitio, 196
potencia, 209	de Zariski, 197
representado, 23	étale, 197
semisimple, 154	plano, 197
simple, 154	topológico, 197
opuesta	subcategoría, 11
$(\mathcal{V}\text{-categoria}), 152$	correflectiva, 81
$\mathcal{O}_X$ -módulo, 194	exacta, 120

plena, 11	indiscreta, 196
pretriangulada, 169	topología (de Grothendieck), 196
reflectiva, 81	topos
repleta, 184	(elemental), 209
subobjeto, 29	clásico, 217
sucesión	transformación
exacta, 91	dinatural, 135
T-álgebra, 158 libre, 158 tallo, 190 tener suficientes inyectivos (categoría), 117 tener suficientes proyectivos (categorías), 117	transformación natural, 13 trenza (categoría monoidal), 147 triángulo, 165 del cono del morfismo, 177 distinguido, 166 exacto, 167
teorema (Categorias), 117	unidad
del funtor adjunto, 77 especial del funtor adjunto,	(mónada), 157 unión (objetos cociente), 87
78	vacío (objeto), 214
teoremas	valor
de isomorfismos de Noether,	de verdad, 214
100	vcategoría, 152
topología	$\mathcal{V}$ -funtor, 153
discreta, 196	$\mathcal{V}\text{-transformación natural, }154$